	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3
		FECHA	(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
PAGA Ajustado.	30 de Enero 2024	Contratista.
Inicio de Construcción de Estructuras de concreto y desde. 3 transversales pendientes.		Contratista.
Acto Administrativo aprobación de póliza.	30 Enero 2024	Contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 30 de Enero de 2024 10:30 am. (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
José Germán Montes S.	Residente de Interventoría.	Master ing.	
Manuel Enrique G	coordinador	Alcaldía	
SERGIO NARVAEZ RANGEL	INS DE INTERVENTORIA	INÉ MASTER	
Edisson James Parra	Representante Legal.	consorcio Plac	
Diego Giraldo	Sec. planeacion	Alc. Arboletes	
Jaime L. García R.	Director Inst.	Master Ing.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 2024 ENE. 30
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. .....
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vías Regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: Cúcuta

CONTRATO DE OBRA No. 008. 2022 Anuncio 2468. 2019.
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Placa Huellas RL. Edison Gomez Torra.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Ejecución de obras de Mantenimiento y mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Ancuma Cúcuta.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074.
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio transformar 0121 193.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

PACA Apostado - 30 de enero de 2024 - No cumple.
Inicio de Construcción de Estructuras de Grado y dado 3 transversales pendientes.
Acto Administrativo de Aprobación de Anexo prórroga.
Contrato derivado. 008. 2022. 30 de enero 2024.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Seguimiento a la Reprogramación de obra, con fecha de finalización El 31 de Marzo de 2024.
Programado Acumulado: $ 1.086.998.264 (89.02%)
Ejecutado Acumulado: $ 991009 417 (81.16%)
Atraso Actual $ 95:988 847 (7.86%)

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se Observa una disminución en el Atraso desde la semana pasada: la cual era del 10,22% para la presente semana es de 7,86%. Disminución del 2,16%.

Se Entregarán nuevamente Apus Np. Al Contratista. con Apu Np. Adelante de Concreto a Todas y demolición de pavimento Rígido. Ajustado de acuerdo a observaciones presentadas. Esto con el objeto de que El Contratista Anexe propuesta ganadora de la licitacion, las Cotizaciones y El formato de Tasación de Precios Np. para la aprobación Correspondiente. por parte de la Supervisión.

Se debe dar Celeridad a los procesos Constructivos de Complemento de placa Huellas Pensil 2. dando funcionalidad a las mismas.

Construcción de bordillos Pensil 1. y que protegen las viviendas (colindantes y Cercanas a la vía de modo de evitar, la entrada de Aguas Lluvias.

Para los pagos de las Actas parciales, se debe Certificar la calidad de los Concretos; Con la Resistencia esperada para placa Huellas, cunetas y bordillos 210 kg/cm².

Pavimento Pensil 1 MR 38 Mpa.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 3
		FECHA	2024 ENE. 30 (Dia / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Densidad Subbase granular ≥ 95%

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 2
		FECHA	2024 ENE. 30 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega último planillo pago de Seguridad Social. Diligencia formato MEPI - entregado		Contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 6/06/2024 (Día / Mes / Año) : 10:30 am.

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
José Germán Castro S.	Residente de interventoría.	Ing Master	
Diego Fredo	General	Bellavista	
Edisson James Parra V	Representante legal	Consorcio Placa H	
Diego A Serna Pineda.	Residente.	Consorcio PH Ansema	
Manuel Gutierrez	Coordinador	Alcaldía	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

- **Actas de comité de reunión**

  Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA 02	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA 03	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2024
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	31 DE ENERO DE 2024
DÍAS TRANSCURRIDOS:	442 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PLAN ANUAL DE CAJA DE INTERVENTORÍA					
Ejecutado				Programado	
Mes	Año	Monto	%	Monto	%
Noviembre	2022	$ 3.133.555,60	0,23%	$ 3.133.555,60	0,23%
Diciembre	2022	$ 21.604.450,00	1,57%	$ 21.604.450,00	1,57%
Enero	2023	$ 28.492.170,00	2,07%	$ 28.492.170,00	2,07%
Febrero	2023	$ 42.869.988,00	3,12%	$ 42.869.988,00	3,12%
Marzo	2023	$ 45.646.020,00	3,32%	$ 45.646.020,00	3,32%
Abril	2023	$ 63.081.305,00	4,59%	$ 63.081.305,00	4,59%
Mayo	2023	$ 76.761.426,00	5,58%	$ 76.761.426,00	5,58%
Junio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Julio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Agosto	2023	$ 108.480.400,00	7,89%	$ 108.480.400,00	7,89%
Septiembre	2023	$ 109.466.910,00	7,96%	$ 109.466.910,00	7,96%
Octubre	2023	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 110.453.420,00	8,03%
Noviembre	2023	$ 112.860.790,00	8,20%	$ 112.860.790,00	8,20%
Diciembre	2023	$ 113.727.110,00	8,27%	$ 113.727.110,00	8,27%
Enero	2024	$ 100.173.010,00	7,28%	$ 106.242.010,00	7,72%
Febrero	2024	$ -	0,00%	$ 96.323.360,00	7,00%
Marzo	2024	$ -	0,00%	$ 124.343.338,40	9,04%
Abril	2024	$ -	0,00%		
Mayo	2024	$ -	0,00%		
		$ 1.148.879.954,60	83,52%	$ 1.375.615.653,00	100%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
- Durante el periodo de reporte se encuentra al día la información suministrada por el municipio en el aplicativo del SECOP a fecha del 05/01/2024.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 (Anexo 5)

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

  Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 008-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

INTERVENTOR: CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA

FECHA DE INICIO: 8/03/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/12/2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/03/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1074 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ------ APROBADO: SI ------- NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 31/05/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI N/A SI N/A
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI N/A SI N/A

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ------ APROBADO: SI ------- NO X FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI N/A NO -------

OBSERVACIONES:
Durante el perido de reporte no se realizan ensayos de calidad y se programan para el proximo periodo de reporte.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Los ensayos de interventoria verifican los resultados de los ensayos de obra, donde se da cumplimiento a las especificaciones tecnicas de los materiales.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Durante el perido de reporte no se reciben quejas por parte de ningun actor del contrato.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	1	Ensayos programados / Ensayos ejecutados
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte se cumple con el indicador de gestion.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte no se utilizan equipos de medición.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Firma

Nombre: Yannel Moreno Diaz
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202124148STD

Firma

Nombre: Santiago Hernandez Rendon
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-125676 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el periodo reporte se suscribe acta de inicio al contrato de obra el (08) de marzo de 2023 por lo que se está a la espera de que el contratista de obra genere, presente e implemente un plan de contingencia que le permita mitigar los atrasos presentados los cuales corresponden a (9.55%) por que se solicita al contratista aumentar el rendimiento de obra a fin de prevenir que el atraso se haga cada vez mayor generando que no sea posible su cumplimiento dentro de los tiempos contractuales.
- Durante el periodo de reporte el contratista de obra ejecuta un total de 0.696 km de placa huella frente a un programado de 0.616 km de placa huella.
- Durante el periodo de reporte el contratista ejecuta un 55% en la ejecución de construcción de alcantarillado.
- Durante el periodo de reporte el contratista de obra ejecuta un total de 145 ml en la construcción del canal reforzado.
- Durante el periodo de reporte el contratista ejecuta 100 ml en el tramo pensil 2 en la construcción del canal reforzado.
- El contratista debe realzar correcciones, solicitadas por los componentes social y ambiental y sst de interventoría se remite oficio CTV-1373-2022 del 23 de octubre de 2023 Observaciones PAGA y se remitieron los siguientes oficios:
  - CTV-1299-2022 del 03 de octubre de 2023
  - CTV-1146-2022 remisión observaciones PAGA del 28 de agosto de 2023
  - CTV-999-2022 Remisión observaciones PAGA del 19 de julio de 2023
  - CTV-435-2022 Solicitud de información PAGA del 04 de abril de 2023
  - CTV-330-2022 Solicitud de información PAGA del 21 de febrero de 2023

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo se remiten los siguientes comunicados:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
03/01/2024	CTV-1562-2022	Consorcio placa huellas de Anserma	Solicitud de actualización de pólizas
18/01/2024	CTV-1575-2022	Municipio de Anserma	Presunto incumplimiento y tasación de multa
19/01/2024	CTV-1590-2022	Municipio de Anserma	información para el reintegro de los rendimientos
22/01/2024	CTV-1596-2022	Consorcio placa huellas de Anserma	Reiteración remisión observaciones documentación PAGA e informe trimestral
26/01/2024	CTV-1622-2022	Consorcio placa huellas de Anserma	Reemisión observaciones APUS

Bogotá, 03 de enero de 2024

CTV-1562-2022

Señores:
CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA
EDISSON JAMES PARRA URIBE
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS ACORDE A MODIFICATORIO No. 6 DEL CTO DE OBRA 008 DE 2022, CUYO OBJETO ES: "ANULAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite solicitar la remisión de la póliza actualizada de acuerdo con lo descrito en el documento acorde a modificatorio No.6.

Así las cosas, esta interventoría se permite solicitar él envió de esta información citada, en el término no superior a (3) días hábiles.

Agradecemos la atención al presente,

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 18 de enero de 2023

CTV-1575-2022

Señores:
MUNICIPIO DE ANSERMA
JOHN ALEJANDRO LONDOÑO
Alcalde Municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **PRESUNTO INCUMPLIMIENTO Y TASACIÓN DE MULTA DEL CONTRATO DE OBRA No. 008-2022 CUYO OBJETO ES: "EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL."**

Cordial saludo,

De acuerdo con las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de interventoría No. 1074 relacionado con las actividades del contrato de obra No. 008-2022 que tiene por objeto "ejecución de obras de mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Anserma departamento de caldas en concordancia del convenio interadministrativo 2468 del 2019 del programa Colombia rural nacional" nos permitimos presentar el informe correspondiente para que se dé inicio al Procedimiento Sancionatorio consagrado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 para aplicar la cláusula 15 del contrato - Multas, de conformidad con lo siguiente:

ANTECEDENTES:

1) El Convenio Interadministrativo No. 2468 suscrito entre el instituto nacional de vías INVIAS y el municipio de Anserma, estableció las condiciones para la generación del contrato de obra del asunto.

2) El municipio de Anserma y el Consorcio SW2, en 16 de diciembre de 2022, suscribieron el contrato No. 008-2022 cuyo objeto es: "ejecución de obras de mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Anserma departamento de caldas en concordancia del convenio interadministrativo 2468 del 2019 del programa Colombia rural nacional."

3) El valor inicial del contrato de obra No. 008-2022 se pactó en la suma de $1.221.017.821,06.

4) En la cláusula 15 Multas se indica *"(…) 1. Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al 0.5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso"*, para lo cual se remite el presente documento que expone las condiciones que rodean el desarrollo del contrato.
5) El contrato de obra No. 008-2022 fue cedido al Consorcio Placa Huella Anserma mediante el Acta de cesión – Prorroga Nro. 4 celebrado entre el municipio de Anserma Caldas, Consorcio SW2 y Consorcio Placa Huella Anserma, la cual fue firmada el 23 de septiembre de 2023.
6) Comunicados enviados relacionados con el asunto:
   - Presunto incumplimiento y tasación de multa, mediante comunicado CTV-876-2022.
   - Reiteración presunto incumplimiento y tasación de multa, mediante comunicado CTV-1113-2022.
   - Segunda reiteración presunto incumplimiento y tasación de multa, mediante comunicado CTV-1183-2022.
   - Tercera reiteración presunto incumplimiento y tasación de multa, mediante comunicado CTV-1200-2022.
   - Solicitud incumplimiento, mediante comunicado CTV-1227-2022.
   - Cuarta reiteración presunto incumplimiento y tasación de multa, mediante comunicado CTV-1308-2022.
   - Quinta reiteración presunto incumplimiento y tasación de multa, mediante comunicado CTV-1359-2022.

HECHOS SUSCEPTIBLES DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. El día (06) de junio de 2023 esta interventoría mediante oficio CTV-815-2022 remite solicitud de remisión de plan de contingencia en virtud de los atrasos observados que de no ser controlados podrían poner en riesgo la terminación del contrato de obra en los tiempos establecidos.

2. El día (11) de agosto de 2023 esta interventoría mediante oficio CTV-1075-2022 remite solicitud de remisión de plan de contingencia en virtud de los atrasos observados.

3. El contratista de obra remitió plan de contingencia con el que pretende mitigar los atrasos presentados; sin embargo, a la fecha estos atrasos se han visto acrecentados poniendo en riesgo la terminación del contrato dentro de los plazos establecidos.

4. A continuación, ponemos de presente de conformidad con el seguimiento semanal que realiza la interventoría el porcentaje de programación a cumplir por parte del contratista de obra frente al porcentaje realmente ejecutado, donde se puede observar las diferencias de avance, desde la semana 22, en la cual se empezó a evidenciar una desviación (SV) negativas, pero llegando a un porcentaje negativo al día 11 de enero de 2024 de -12.71%

Informe semanal	Periodo		Programado (%)	Ejecutado (%)	Desviación (%)
	Fecha inicio	Fecha fin			
22	7/04/2023	13/04/2023	22,48%	1,23%	-21,25%
23	14/04/2023	20/04/2023	23,71%	5,74%	-17,97%
24	21/04/2023	27/04/2023	28,69%	8,76%	-19,93%
25	28/04/2023	4/05/2023	33,67%	10,08%	-23,59%
26	5/05/2023	11/05/2023	40,20%	10,71%	-29,49%
27	12/05/2023	18/05/2023	46,72%	12,35%	-34,37%
28	19/05/2023	25/05/2023	53,24%	15,29%	-37,95%
29	26/05/2023	1/06/2023	59,76%	16,13%	-43,63%
30	2/06/2023	8/06/2023	74,87%	16,13%	-58,74%
31	9/06/2023	15/06/2023	82,10%	19,31%	-62,79%
32	16/06/2023	22/06/2023	85,72%	25,14%	-60,58%
33	23/06/2023	29/06/2023	89,58%	25,14%	-64,44%
34	30/06/2023	6/07/2023	92,20%	25,14%	-67,06%
35	7/07/2023	13/07/2023	92,59%	27,59%	-65,00%
36	14/07/2023	20/07/2023	95,65%	27,95%	-67,70%
37	21/07/2023	27/07/2023	98,76%	28,23%	-70,53%
38	28/07/2023	3/08/2023	64,45%	28,32%	-36,13%
39	4/08/2023	10/08/2023	69,11%	28,78%	-40,33%
40	11/08/2023	17/08/2023	74,22%	34,70%	-39,52%
41	18/08/2023	24/08/2023	79,34%	35,65%	-43,69%
42	25/08/2023	31/08/2023	79,68%	37,67%	-42,01%
43	1/09/2023	7/09/2023	84,23%	38,01%	-46,22%
44	8/09/2023	14/09/2023	85,87%	38,01%	-47,86%
45	15/09/2023	21/09/2023	89,13%	38,01%	-51,12%
46	22/09/2023	28/09/2023	100,00%	38,01%	-61,99%
47	29/09/2023	5/10/2023	94,41%	38,01%	-56,40%
48	6/10/2023	12/10/2023	94,41%	38,01%	-56,40%
49	13/10/2023	19/10/2023	94,41%	38,01%	-56,40%
50	20/10/2023	26/10/2023	98,92%	38,70%	-60,22%
51	27/10/2023	2/11/2023	56,90%	41,03%	-15,87%
52	3/11/2023	9/11/2023	63,08%	45,97%	-17,11%
53	10/11/2023	16/11/2023	67,22%	46,66%	-20,56%
54	17/11/2023	23/11/2023	75,49%	50,35%	-25,14%
55	24/11/2023	30/11/2023	81,66%	51,49%	-30,17%
56	1/12/2023	7/12/2023	87,91%	60,84%	-27,07%
57	8/12/2023	14/12/2023	91,94%	65,11%	-26,83%

58	15/12/2023	21/12/2023	93,95%	65,83%	-28,12%
59	22/12/2023	28/12/2023	79,40%	69,40%	-10,00%
60	29/12/2023	4/01/2024	76,82%	69,64%	-7,18%
61	5/01/2024	11/01/2024	85,11%	72,40%	-12,71%

5. Con relación a las semanas de atraso en la ejecución de las actividades o incumplimiento de las obligaciones contractuales de manera oportuna por parte del contratista de obra, señalamos que la interventoría realizó un seguimiento concienzudo al cronograma de obra y posteriormente a la evolución del plan de contingencia presentado por parte de contratista de obra para superar los atrasos, hasta el punto que se determinó que de mantenerse la tendencia actual el contratista de obra no alcanzaría a terminar las actividades de obra dentro de los plazos estipulados, pero esta situación no ha sido subsanada.

Así las cosas y atendiendo el atraso presentado, el porcentaje corresponde el -12.71% con corte a 11 de enero de 2024 equivale a 43 DÍAS del total del plazo contractual.

OBLIGACIONES PRESUNTAMENTE INCUMPLIDAS:

Las obligaciones presuntamente incumplidas con las establecidas en las siguientes cláusulas del contrato de obra:

CLÁUSULA 9. Obligaciones generales del Contratista:

"Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación. "

TASACIÓN DE LOS PERJUCIOS:

De acuerdo con lo descrito en el contrato de obra clausula 15. Multas - ítem Causales, tenemos:

"(…) 1. Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al 0.5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso."

"(…) 5. Por atraso en la entrega final de la obra contratada, el contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 1% del valor del contrato por cada día de atraso."

De acuerdo con lo anterior, en el caso que nos ocupa la tasación de perjuicios a la fecha, correspondería a los siguientes valores:

Periodo				
Fecha inicio	Fecha fin	Tiempo contractual	% Atraso	Días atraso
8/03/2023	31/03/2024	389	-12,68%	-49

Multa	
Valor del contrato	$ 1.221.017.821,06
Multa máxima	$ 61.050.891,05
Valor de la multa por día de atraso	0,5%
Días de atraso	49
Multa	$ 549.458.019,48
Multa aplicable	$ 61.050.891,05

De acuerdo con lo descrito en el contrato de obra clausula 15 parágrafo 6 "(…) El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5% del valor del contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva, lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo proceso sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas."

Así pues, la multa encausada corresponde con **($61.050.891,05) SESENTA Y UN MILLONES CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO CON CINCO PESOS M/CTE**

Por las consideraciones y evidencias expuestas, se solicita a la parte contratante tomar las medidas legales correspondientes, para lo cual estaremos atentos a presentar el soporte o aclaración que sea requerido.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Carrera 11 No. 71–40 Ofc. 1001 edificio Valparaíso
(57+1) 236 7919 / (310) 558 2857
csuarez@master.net.co

Bogotá, 19 de enero de 2024

CTV-1590-2022

Señores:
MUNICIPIO DE ANSERMA
OMAR ANDRÉS REINA MUÑOZ
Alcaldía Municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **INFORMACION PARA EL REINTEGRO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL CONTRATO DE OBRA No. 008 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL".**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite dar a conocer el instructivo y número de cuenta del banco de la república, donde deben ser reintegrados los rendimientos financieros que se generan en la cuenta conjunta, los cuales manejan los recursos del convenio referenciado en el asunto, los soportes de estos deben ser remitidos mediante el correo a esta interventoría.

Adicionalmente, se permite solicitar los extractos bancarios del mes diciembre de 2023.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 22 de enero de 2024

CTV-1596-2022

Señores:
CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA
EDISSON JAMES PARRA URIBE
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REITERACION, REMISION OBSERVACIONES DOCUMENTACION PAGA, TRIMESTRAL AMBIENTAL, DEL CTO DE OBRA 008 DE 2022, CUYO OBJETO ES: "ANULAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoria se permite reiterar comunicado CTV-1461-2022, en el cual se remite observaciones de documentos PAGA versión 02 del proyecto relacionado en el asunto:

MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental del Proyecto debidamente ajustada

- 2.3. DESCRIPCIÓN AMBIENTAL DEL ÁREA DEL PROYECTO: Hacer una descripción de los posibles impactos ambientales producto de las actividades del proyecto.
- 2.3.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS DE AREAS PROTEGIDAS PUBLICAS NACIONALES Y REGIONALES O ECOSISTEMAS ESTRATÉGICAS: Especificar y justificar.
- 2.7.1. SITIOS DE DISPOSICION FINAL DE SOBRANTES DE OBRA: En el documento PAGA referencian el uso de sitios de disposición de RCD aprobados por la Alcaldía o gestionados por el Contratista, se solicita aclarar, justificar y adjuntar copia de estos permisos o autorización de propietarios.
- 2.7.4.1. CAPTACION: Incluir la información de los acueductos veredales con los cuales se hizo el convenio para el suministro del agua, o de los propietarios de las viviendas con los cuales se obtuvo la autorización.

Anexos:

1. Plano de localización del proyecto: No viene el anexo.
2. Copia de actos administrativos de permisos otorgados por las autoridades ambientales o copia del radicado para inicio de trámite: Cumple.
3. Registro fotográfico inicial: Cumple
1. 4: Permisos, autorizaciones, concesiones, licencias de proveedores. Certificado municipal de uso del suelo, en el cual se autorice la disposición de residuos de material de excavación: Sólo se adjunta documentación del proveedor de pétreos, se solicita adjuntar los permisos y autorizaciones mencionadas en el documento PAGA: Permiso para campamentos, para uso de baños, acueductos veredales, sitios de disposición de RCD.
4. Certificado municipal de uso del suelo. En el cual se autorice la disposición de residuos de material de excavación: No se adjunta.
5. Polígono del proyecto: No se adjunta.
6. Documento PAGA:

    - Llevar el control de revisiones del documento.
    - Descripción del proyecto (de conformidad con el anexo técnico del contrato):
        - Verificar en la página 25 lo relacionado con la instalación de la valla.
        - En el numera 2.5 Demanda Ambiental del proyecto, se indica que se van a comprar materiales en la ciudad de Ibagué, se requiere validar esta información.

    - Identificación de la complejidad del proyecto según lo establecido en el volumen II: No se incluye esta identificación.
    - En la página 73 se incluye una tabla con los proyectos que “no aplican”, verificar teniendo en cuenta que de acuerdo con la complejidad del proyecto y la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura – Modo carretero se requieren los Programas de:

        - Subprograma 2.4 Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.
        - Subprograma 4.3 Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles.

    - Programa 2. Manejo de las actividades constructivas

    - Subprograma 2.1 Manejo integral de materiales de construcción.

      Observación: Falta incluir la señalización, manejo de aguas y transporte en las medidas de manejo de materiales pétreos.

    - Subprograma 2.4 Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

      Observación: Incluir las actividades de aprovechamiento de RCD y Adjuntar el permiso del sitio de disposición de RCD del Municipio y/o permisos de los predios.

    - Programa 4. Biodiversidad y servicios ecosistémicos.

    - Subprograma 4.3 Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles.

      Observación: Según la Guía del Invias se requiere la inclusión de este Subprograma.

La selección de estos subprogramas no limita a otros subprogramas que a criterio del contratista puedan ser implementados dependiendo del alcance de las actividades constructivas.

Informe trimestral ambiental:

PROGRAMA	SOPORTES	PERIODICIDAD
* Conformación del grupo de gestión ambiental	`- Hoja de vida del profesional ambiental del proyecto.	Una vez o cuando se cambie el profesional.
* Capacitación ambiental al personal de obra	`- Listados de asistencia del personal a capacitaciones e inducciones del componente ambiental	Mensual
* Cumplimiento de requerimientos legales	´- Título minero y licencia ambiental para explotación de materiales (canteras) - Documentos ambientales de escombreras autorizadas o permisos de los predios en donde fueron dispuestos los sobrantes de obra (excavación, adecuación de terreno, fresado, etc). - Permiso o contrato del acueducto veredal para suministro de agua. - Permiso del predio para uso de sanitarios y ubicación temporal de campamentos.	Una vez o cuando se cambie proveedores, escombreras y/o predios
* Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.1-04)	`- Entregar vales y/o certificados de suministro de materiales de los proveedores autorizados. - Describir las medidas de manejo ambiental implementadas para los materiales usados en el período. - Registro fotográfico	Mensual
* Manejo y disposición de residuos sólidos convencionales y especiales	`- Soportes de la entrega de los residuos sólidos aprovechables, ordinarios y especiales. - Descripción de las medidas implementadas. - registro fotográfico	Mensual
* Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales (PAC-2.3-06)	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual

* Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) (PAC-2.4-07)	`- Generación de RCD: Definir si se generaron o no RCD y de qué tipo. - Almacenamiento Temporal: Descripción de las medidas implementadas. - Aprovechamiento: Definir si los RCD fueron aprovechados en las actividades de obra o fueron usados para mejoramiento de predios y accesos (entregar soportes) - Disposición final: Certificados emitidos por la escombrera o predio autorizado, donde se estipule la cantidad de RCD dispuesto, la obra y la fecha. - Registro fotográfico	Mensual
* Manejo de aguas superficiales	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual
* Manejo de Aguas Residuales Domésticas – ARD y Aguas Residuales No Domésticas	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual
* Ecosistemas estratégicos	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual
* Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual
* Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	`- Descripción de las medidas implementadas. - Documentación de maquinaria y equipos - Registro fotográfico	Mensual
2. FORMATOS A ENTREGAR		
MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO	Con los anexos del formato	Trimestral
MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS	Con los anexos del formato	Trimestral
MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA	Con los anexos del formato	Trimestral

Así las cosas, esta interventoría se permite solicitar él envió de esta información citada, en el término no superior a (2) días hábiles puesto que existe un gran atraso en los tiempos de entrega de esta información lo que pudiera derivar en que se activen los procesos de incumplimiento contemplados en el contrato.

Agradecemos la atención al presente,

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 26 de enero de 2024

CTV-1622-2022

Señores:
CONSORCIO PLACA HUELLAS ANSERMA
EDISSON JAMES PARRA URIBE
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REMISION OBSERVACIONES APUS, DEL CTO DE OBRA 008 DE 2022, CUYO OBJETO ES: "ANULAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".**

Cordial saludo,

Una vez revisados los APUS NP, presentados se debe de tener en cuenta las siguientes observaciones:

:

- Tener en cuenta los APUS INVIAS 2023-1, con lo relacionado a los rendimientos y especificaciones de los Apu's
- Todos los insumos, equipos que se necesiten y que no estén dentro de la propuesta económico del contratista se debe presentar cotización, se recomienda que la cotización sea de un establecimiento comercial. En caso de materiales granulares debe ser de una cantera certificada.
- Los precios de insumos, mano de obra, equipos entre otros que estén dentro de los Apu's de la propuesta económica presentada por el contratista en la licitación pública no se pueden modificar.
- Siempre se deben enviar a la supervisión para aprobación antes de ser aprobados por la interventoría y utilizados en el contrato de obra, adjuntando la propuesta económica del contratista que incluya los Apu's, así como las cotizaciones respectivas.

Así mismo se les recuerda que los APUS NP, solo se pueden utilizar y pagar al contratista si están autorizados por la supervisión.

Descripción APU NP	Unidad	Entregado contratsita 12 dic de 2023	Entregado contratsita 18 ene de 2024	Intervemtoría	Observciones
Canastilla soporte dovelas transversal	Unidad	$ 39.187,00	$ 39.187,00		Está incluido dentro del item de pavimento, invias
Dovelas transversales	Unidad	$ 12.686,00	$ 12.686,00		Está incluido dentro del item de pavimento, invias
Concreto MR38 Mpa	m3			$ 619.559,00	
Pavimento MR 38 Mpa	m3	$ 893.593,00	$ 927.865,00	$ 901.365,00	
Corte de pavimento	m	$ 8.008,00	$ 8.008,00		Está incluido dentro del item de pavimento, invias
Sello de Juntas	m	$ 17.420,00	$ 17.420,00		Está incluido dentro del item de pavimento, invias
Puente de adherencia epóxico	kg	$ 157.750,00	$ 157.750,00	$ 157.750,00	Debe mantenerse el valor de los insumos de la propuesta inicial y de Mobra
Tuberia plástca alcantarilla 16"	m	$ 258.041,00	$ 258.041,00	$ 256.279,00	Debe mantenerse el valor de los insumos de la propuesta inicial y de Mobra
Sumidero incluye Reja y tapa	Unidad	$ 2.382.005,00	$ 2.382.005,00	$ 1.006.520,00	Debe mantenerse el valor
Caja de 0,8*0,8, incluye marco metálico con tapa	Unidad	$ 997.056,00	$ 997.056,00	$ 1.400.190,00	Debe incluir marco en ángulo metálico y marco en la tapa

Se debe de tener en cuenta que los valores de mano de obra y los materiales deben mantenerse de acuerdo a la propuesta ganadora; la cual se debe adjuntar junto con la base de datos del invias, para zona del alto occidente, de la cual se debe mantener los rendimientos, en cuanto a equipos y mano de obra.

El valor del jornal del oficial en la propuesta ganadora es de $53.000 el día. Este valor no se puede modificar.

Dentro de la base de datos del INVIAS, Alto occidente, existe el ITEM, de pavimento y en mismo, dentro de los equipos, se consideran:

- Aspersor manual de 20 lts
- Compresor de barrido
- Cortadora de pavimento, profundidad de corte de 16 a 19 mm
- Formaleta metálica para pavimento.
- Regla vibratoria de 3 a 5 metros, potencia de 6 a 9 HP
- Vibrador de concreto, potencia aproximada de 3 HP, manguera de 4 a 6 metros.

Dentro de los materiales en el APU INVIAS, figuran:

- Barra de transferencia de carga, en este sentido de 7/8”
- Barra de unión de ½”
- Sello poliuretano en cinta para juntas de pavimento hidráulico
- Sello de silicona o sellador autonivelante
- Emulsión acuosa de parafina para curado de concreto, que evite pérdida prematura de humedad de concretos y morteros
- Concreto hidráulico para pavimento MR-38.

Es por ello que, las canastillas, las dovelas, el corte y sello de juntas no se consideran por aparte para el concreto hidráulico.

Los valores de los materiales como es el caso de:

- Acero debe mantenerse el de la propuesta ganadora, $5150 el kg y no a $5500 el Kg, vario, al igual que los agregados pétreos.
- El cemento en la propuesta ganadora $579 el kg, en los apus NP Actuales a $600 el kg

Agradecemos la atención al presente,

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte el contratista de obra realiza las siguientes actividades.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES EJECUTADAS	
	
El contratista de obra no realiza ejecución de actividades durante el periodo de reporte se espera que contratista retorne la ejecución a la normalidad.	El contratista de obra no realiza ejecución de actividades durante el periodo de reporte se espera que contratista retorne la ejecución a la normalidad
	
Fundida de complemento placa huellas, el Pensil tramo 3. K00+725,6 al K00+825,6	Actividades de suministro y amarrado de acero de refuerzo

	
Se completan en el pensil 1. 219m de pavimento rígido, concreto premezclado K00+031 al K00+058	Se funde cuneta 33 metros y 6 metros de placa huella completando el ancho de placa 156 metros de huellas tramo PENSIL 3
	
'En el pensil 1. Se realiza sello de juntas con material elastomérico y sellador autonivelante, se funden 56 metros de bordillos.	'Se funde cuneta 3 metros y 3 metros de placa huella completando el ancho de placa 159 metros de huellas y 21 metros de bordillo en el tramo PENSIL 3

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite bitácora correspondiente al mes de enero de 2024.

se Requiere la entrega el Consolidado del Estado, y ajuste de diseño.

Residente de interventoría.
transformar vial 197.

Residente de Obra.
Placa Huellas Anserma.

Diciembre 01/2023

Personal en Obra.
1 Maestro
4 Oficiales
10 Ayudantes

Equipo en Obra.
2 Ranas 2 Mezcladoras.
2 Mezcladoras.
1 Vibrador.
1 Planta electrica.

Estado del tiempo seco.
Se continua con el armado del acero de refuerzo para la canal en el frente del pensil I. Se inicia con la instalacion de la formaleta para la misma. Se continua con la formaleta del bordillo del margen derecho del frente del pensil III.

Residente de Obra.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

Diciembre 02/2023

Personal en obra.
1 Maestro
4 Oficiales.
10 Ayudantes.

Equipo en obra.
2 Ranas.
2 Mezcladoras.
1 Vibrador.
1 Planta electrica.

Se continua con la instalacion de lacero de refuerzo para la canal y la formaleta. Se realiza vaciado del concreto en bordillo del frente del pensil III en el margen derecho en el sentido Anserma - la floresta.

Powered by CamScanner

Se continua con la instalacion de la formaleta para continuar el vaciado el dia 04 de Diciembre.

Residente de Obra.

Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 197.

Diciembre 04 /2023.

Personal en Obra.	Equipos en Obra.
1 Maestro.	2 Ranas.
4 Oficiales.	2 Mezcladoras.
10 Ayudantes.	1 Motocarro.
	1 Vibrador
	1 Planta electrica.

Se continua con el vaciado de la canal en concreto y se continua con el armado de acero de refuerzo de la misma.
Se inicia con los trazados de la calzada para la instalacion de la formaleta y elarmado de las canastillas.
Se inician las excavaciones para la instalacion del tubo novafort de 16" pulgadas para el agua que conduce el canal en concreto.

Residente de Obra.

Residente de interventoria
Consorcio transformar vial 197.

Diciembre 05 /2023.

Personal en Obra.	Equipos en Obra.
1 Maestro	2 Ranas.
4 Oficiales.	2 Mezcladoras
10 Ayudantes.	1 Vibrador
	1 Planta electrica.
	1 Motocarro.

Powered by CamScanner

Se continua con el armado y vaciado de la canal en concreto.
Se continua con la instalacion de la formaleta para el vaciado del bordillo del frente del pensil III.
Se continua con las excavaciones para la instalacion del tubo de novafort en el frente del pensil I.

Residente de Obra

Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 197.

Diciembre 06./2023.
Se culminan las excavaciones para la instalacion del tubo corrugado de 16" se procede a realizarse instalacion.
Se realiza la formaleta y el vaciado del bordillo del frente del pensil III margen derecha en el sentido Anserma - La floresta.
Hora de culminacion de las actividades 7:30 PM.

Residente de Obra

Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 197.

Diciembre 07 de 2023. (jueves)

Personal en la obra.
1. Maestro de obra.
4. Oficiales
10. Ayudantes.

Equipo en obra.
2. Planas vibrocompactadoras
2. Mezcladoras de un saco a gasolina y (1) electrica.
1. Vibrador de concreto.
1. Planta electrica.
1. Motocarra.

Estado del tiempo seco.
Actividades desarrolladas en obra el dia de hoy.

Powered by CamScanner

Se trabaja en Riego y compactación de Subbase granular en el Pensil 3. formaleta en el Pensil 1. Corte de acero y adecuaciones para fundida en este tramo Domingo 10 de Noviembre 2023. el Contratista pretende la fundida a su cuenta y Riesgo teniendo en cuenta que a la fecha no se tiene aprobado por el especialistas de interventoría.

Residente de interventoría. Residente de Obra.

Consorcio transformar vial 197.

Diciembre 9 de 2023 (sábado)

0 de Diciembre de 2023 (viernes - festivo) no se labora

Personal en Obra.

1. Maestro de obra. 3. Oficiales 10 ayudantes.

Equipo en Obra:

2. Vibrocompactadores tipo rana. 1. Mezcladora de un saco - gasolina,

1. Mezcladora de un saco - eléctrica 1. Vibrador de concreto

1. Planta eléctrica. 1. Motocarro.

Estado del tiempo seco.

Actividades de obra desarrollado el día de hoy.

Continua Riego y Compactación de Subbase granular. en el tramo tres del Pensil 3. - Se debe garantizar los 15 cms de Subbase granular.

En el Pensil 1. Se trabaja formaleta lateral para fundida. de pavimento rígido el Contratista, pretende fundir 40m3 de concreto f'c 38 premezclado. para el Domingo 10 de Diciembre de 2023.

Residente de interventoría. Residente de Obra.

Consorcio transformar vial 197.

Diciembre 10 de 2023 (Domingo)

Personal en Obra. 1. Maestro de obra. 4. Oficiales 9 ayudantes.

Estado del tiempo: seco.

Powered by CamScanner

Equipo en Obra: 2. vibrocompactadores tipo rana.
1. Mezcladora de un saco a gasolina. 1. Mezcladora de un saco eléctrica. 1. Vibrador de Concreto 1. Regla vibratoria. 1. flotador 1. Rastrillo. 1. Planta eléctrica. 1. Motocarro.

Actividades desarrolladas en Obra.

Se fundieron 48 m³ de Concreto pare mezclado Pensil. 90m medio lado de calzada. 250 ! (PR00+250 ! al. PR00+152,!) esta actividad la Realiza el contratista bajo su cuenta y Riesgo. teniendo en cuenta que la interventoría. aun No aprueba el diseño. por información pendiente de entrega. (Compromiso de entrega el 12 de Diciembre de 2023)

Se Izman 2 viguetas en el desarrollo de la fundición.

Se finaliza la fundida 5 de la tarde. Se Requiere el Corte mecánico de juntas transversales.

Residente de interventoría
Consorcio transformar vial 197.

Residente de Obra.
Consorcio Placa huellas Anserma.

Diciembre 11 de 2023 (Viernes)

Personal en la obra.

1. Maestro de Obra. 4. Oficiales 11 ayudantes.

Equipo en Obra.

2. vibrocompactador tipo Rana. 1. Mezcladora de un saco. gasolina 1. Mezcladora de un Saco Eléctrica. 1. Vibrador Eléctrico. (Concreto) 1. Planta eléctrica. 1. Motocarro. Regla vibratoria.

Estado del tiempo Soleado.

Actividades desarrolladas el día de hoy.

Corte de juntas transversales pavimento tramo 1 el Pensil.

Riego y compactación de Subbase granular tramo 3 el Pensil 3.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

Residente de Obra.
Consorcio Placa huellas Anserma

Diciembre 12 de 2023 (Martes)

Personal en Obra.

Powered by CamScanner

1. Maestro de Obra. 5 Oficiales y 11 ayudantes.

Equipo en Obra.

2. Vibrocompactador tipo rana. 1. Mezcladora de un saco a gasolina. 1. Mezcladora de un saco eléctrica. 1. Vibrador eléctrica. (concreto) Regla vibratoria. 1

1. Mesa canto.

Estado del tiempo Seco.

Actividades desarrolladas el día de hoy:

Pensil 3. Se suspende la actividad de formaleta al encontrar la Subbase suelta y con espesores inferiores a los 15 cms. Se debe garantizar los 15 cms de Subbase granular y antes de fundir tomar densidades por parte de laboratorio garantizando densidades superiores al 95%

El frente de Pensil 1: No se autoriza fundido hasta tanto se garantice la entrega de la información solicitada por parte del especialista de vías de la interventoria. Actividades desarrolladas en el frente del Pensil 1. Perimetral de Reding el Contratista bajo su cuenta y Riesgo.

Se continua. formaleta de canal Pensil 1

Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 197.

Residente de Obra.
Consorcio Placa huellas Anserma.

Diciembre 13 / 2023

Personal en obra

1 Maestro de Obra
5 Oficiales
11 Ayudantes
Residente.

Equipos en obra.

2 Mezcladoras
2 Ranas.
1 Planta electrica.
1 Vibrador.

Estado del tiempo Seco.

Se continua con la compactacion de la subbase dado que se encontraron puntos de baja compactacion. Se realizan labores de nivelacion y se retoman actividades

Powered by CamScanner

de formaleta en el frente del Pensil 3.
Se continua con el vaciado del canal en concreto del pensil 1 teniendo en cuenta que aun no se cuenta con los diseños para el vaciado del pavimento rigido.

Residente de Obra.

Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 197.

Diciembre 14./2023.
Personal en obra.
1 Maestro, 4 Oficiales, 11 Ayudantes, 1 Residente.
Equipos en obra.
2 Ranas, 2 Mezcladoras, 1 Vibrador, 1 Planta electrica.
Estado del tiempo: Seco.
Se continua con la nivelacion y compactacion de la subbase y el armado de la formaleta y el acero de refuerzo en el frente del pensil 3.
Se concluye con el vaciado del canal en concreto. en el tramo del pensil 3.

Residente de Obra.

Residente de interventoria.
Consorcio transformar v. vial 197.

Diciembre 15/2023.
Personal en Obra.
1 Maestro, 4 Oficiales, 11 Ayudantes, 1 Residente.
Equipos en obra.
2 Vibro compactadores tipo rana, 2 Mezcladoras, 1 Vibrador, 1 Planta electrica.
Actividades en obra.
Pensil 3: Se continua con el vaciado del concreto dela placa huella y vigas. Se continua con la nivelacion y compactacion de subbase.

Powered by CamScanner

Se continua con el armado de la formaleta y el acero de refuerzo.
Se realizan labores de armado de formaleta en el frame del pensil 1

Residente de Obra.

Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 197.

Diciembre 16 /2023.
Personal en Obra.
1 Maestro, 4 Oficiales, 10 Ayudantes. 1 Residente.
Equipos en Obra.
2 Ranas, 2 Mezcladoras, 1 Vibrador, 1 Planta.
Actividades en Obra:
Pensil 3: Se continua con el vaciado de concreto, armado de acero y formaleta.
Se continua con la nivelacion y compactacion de la Subbase.
Se realizan aforos para el conteo de vehiculos desde las 7:AM

Residente de Obra.

Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 197.

Diciembre 18 /2023.
Personal en Obra.
1 Maestro. 3 Oficiales, 10 Ayudantes, 1 Residente.
Equipos en Obra.
1 Maestro, 4 Oficiales, 10 AY, 2 Ranas 2 Mezcladoras, 1 Vibrador, 1 Planta electrica.
Se continua con el vaciado de concreto en placa huella del frente del pensil 3
Se continua con las formaletas y el armado del acero de refuerzo.

Residente de obra.

Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 197.

Powered by CamScanner

Diciembre 19/2023.
Personal en Obra.
1 Maestro, 4 Oficiales 11 Ayudantes Residente.
Equipos en Obra.
2 Planas, 2 Mezcladoras, 1 Vibrador, 1 Planta Electrica.
Estado del tiempo. Seco.
Se continua con el vaciado de placahuella del pensil 3. al tiempo que se continua con el armado de la formaleta y acero.
Se continua con la nivelacion y compactacion dela subbase del frente del pensil 3.
Se realizan obras de reestablecimiento delos cerramientos debido a que la comunidad violenta los mismos para dapse paso a traves de la obra en el frente del pensil 1.
La interventoria autoriza la reparacion de los daños causados por el desvio del trafico a traves del paso al terno.

Residente de Obra.

Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 197.

Diciembre 20/2023.
Personal en Obra.
1 Maestro, 2 Oficiales, 7 Ayudantes.
Equipos en Obra.
2 Planas, 2 Mezcladoras, 1 Vibrador, 1 Planta.
Se continua con los obras de vaciado, compactacion y nivelacion de subbase y armado de acero y formaleta en el frente del pensil 3. - Tiempo seco.

Residente de Obra

Residente de interventoria.

Powered by CamScanner

Diciembre 21 /2023.
Personal en obra.
1 Maestro, 3 Oficiales., 8 Ayudantes, Residente de Obra.
Equipos en Obra. 2 Vibrocompactadores tipo Rana,
2 Mezcladoras de 1 saco, 1 Regla vibratoria, 1 Vibrador.
1 Planta.
Se continua con la nivelacion y compactacion
dela sobbase en el frente del pensil 3
Se realizan actividades de vaciado de placahuella
y armado de acero y formaleta.
Se realizan actividades de adecuacion de
canal en concreto amarrado de acero,
excavacion e instalacion de acero.

Residente de Obra.

Residente de intervention.
Consorcio transformar vial 19.

Diciembre 22 /2023.
Personal en obra. 1 Maestro de Obra, 9 Ayudantes.
3 Oficiales, 1 Residente de Obra.
Equipos en obra: 2 Vibro compactadores
tipo rana, 1 vibrador de concreto,
dos mezcladores de 1 saco, 1 Planta electrica.

Se continuan con labores de nivelacion
y compactacion de afirmado, en el frente
del pesil 3. Se realizan vaciados de
concreto y armado de acero y formaleta.
Se continua con las adecuaciones y
el vaciado del concreto en el canal del
frente del pensil 1
Se realizan excavaciones para la instalacion
de tubo en PVC de 16" en el frente del
pensil 1 encontrando rocas de gran tamaño

Powered by CamScanner

Se realizan actividades de adecuacion de formaleta para el vaciado del concreto del pavimento rigido del pensil 1 y se realizan la adecuacion de las contrafillas con las dovelas para el vaciado de concreto del pavimento rigido.

Residente de Obra.

Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 197.

Diciembre 23 / 2023.

Personal en Obra. 1 Maestro de Obra. 3 Oficiales 11 Ayudantes 1 Residente de Obra.
Equipos en Obra. 2 Ranas 2 Mezcladoras. 1 vibrador de concreto, Planta electrica, Regla vibratoria.

Se continua con el vaciado de concreto en el frente del pensil 3, armado de acero y formaleta, nivelacion y compactacion de subbase.
En el frente del pensil 1 se continua con la adecuacion de las formaletas para el vaciado del concreto del pavimento rigido, al igual que la adecuacion de las dovelas y algunas nivelaciones y adecuaciones de la subbase.

Residente de Obra.

Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 197.

Diciembre 26
Personal en Obra 1 Maestro, 4 Oficiales 12 Ayudan
1 Residente de Obra.

Powered by CamScanner

1 Vibrador de concreto, 1 Planta electrica.
1 Regla vibradora. 8 Mixer (Camión), Flotador
Rastrillo. 1 Motocarro.
Actividades Realizadas: Se realizan el vaciado de concreto para pavimento rigido Con la intalacion de los dobelas de. 7/8", Vibrado correcto del concreto, buena utilizacion de regla vibratoria, flotador y Rastrillo. Se realiza el vaciado de 12 ml de pavimento Rigido en el margen izquierdo en el sentido Anserma - la Floresta. Del mismo modo se realiza el vaciado de 90 metros lineales de pavimento rigido del margen derecho en el sentido Anserma - la Floresta.
Bajo cuenta y riesgo. Aun no se aprueba el diseño. Pers: 1.

Residente de Obra.

Residente de interventoria.

Diciembre 27/2023.

Personal en Obra.: 1 Maestro de Obra. 4 Oficiales
12 Ayudantes. 1 Residente de Obra.
Equipos en Obra: 1 Cortadora de concreto, 1 Vibrocompac. tipo rana, 2 Mezcladoras de 1 Saco, 1 Vibrador de concreto, 1 Planta electrica.
Se realizaron actividades de corte de dilatacion de concreto, desencofrado del mismo y limpieza de formaleta.
Se encontro que en el vaciado del dia anterior un vehiculo tipo motocicleta violento los cerramientos de la obra y de manera abusiba conduce al interior de 2 platos que

Powered by CamScanner

habiansido vaciados recientemente, lo cual ocaciona afectacion en el concreto. Se acuerda junto con el contratista de Obra realizar un corte longitudinal en el mismo sentido que se hizo la huella de la motocicleta para la reparacion del mismo. Todo esto en el frente del Pensil 1 Se realizan actividades de formaleta y armado de acero y vaciado de enrocado en el frente del Pensil 3.

Residente de Obra.

Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 197.

Diciembre 28 /2023.

Personal en Obra. 1 Maestro de Obra, 4 Oficiales 12 Ayudantes. 1 Residente de Obra.
Equipos en Obra: 2 Vibrocompactadores tipo rana. 2 Mezcladoras dep gasoo, 1 Vibrador de concreto, 1 Planta electrica, 1 Regla vibradora, flotador, 3 Camiones tipo Mixer.
Se realizo el vaciado de 15 m lineales de concreto de 20 centimetros de espesor. x 2.6 m de ancho. Se implemento el uso de regla vibradora, flotador, vibradorde concreto, rastrillo y bomba aspersora de antisol. Platos con junta de dilatacion cada 3 m.
El Contratista trabajo en jornada de concreto Rigido Papel bajo descuento yia

Residente de Obra.

Residente de interventoria.
Consbrcio transprmar vial 197.

Diciembre 29. /2023.
Personal en Obra: 1 Maestro de Obra. 4 Oficiales 12 Ayudantes, 1 Residente de Obra.

Powered by CamScanner

Equipos en Obra: 1 Vibrador de concreto, 1 Regla vibradora, 1 Planta electrica, 1 Cortadora de concreto, 2 Mezcladoras de concreto de 1 saco 2 Vibrocompactadoras tipo Rana, 1 Flotador 1 Rastrillo, 4 Camiones tipo mixer.
Se realizaron actividades de desencofrado, corte y limpieza de concreto vaciado el dia anterior.
Se realiza el vaciado de 15 m lineales de concreto con espesor de 20 cm, dobelas de 7/8 cada 3 metros para juntas de dilatacion, y 2.6 m de ancho. Se implementaron para su vaciado, regla vibradora, flotador, rastrillo, y 4 Camiones tipo mixer.
tambien se implemento el uso de vibrador de concreto, y planta electrica.

Residente de Obra.
A. Diego Serna.
Consorcio PH Anserma.

Residente de la interventoria.
Consorcio transformar vial 197.

Diciembre 30 / 2023.

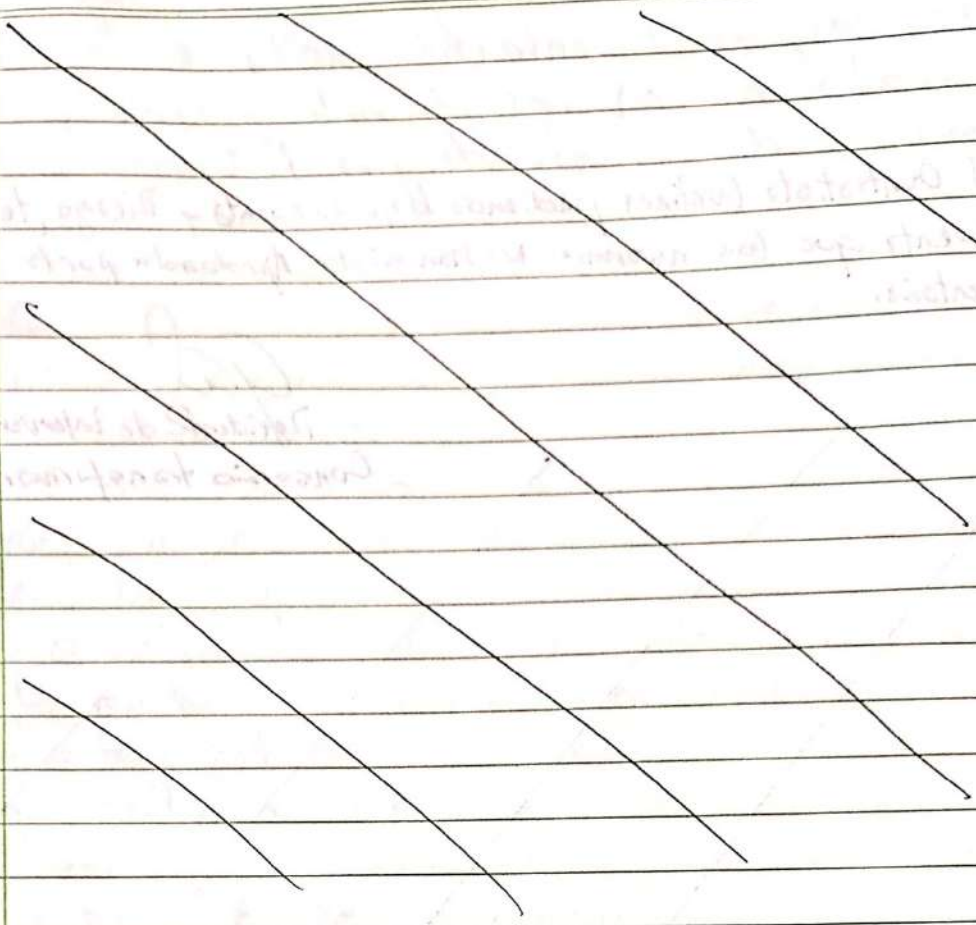
Personal en Obra: 1 Maestro de Obra, 4 Oficiales 12 Ayudantes.
Equipos en Obra. 1 Cortadoda de concreto, 2 Mezcladora de 1 saco, 2 Vibro compactadoras tipo Rana, 1 Vibrador de concreto, 1 Planta electrica.
Se realizaron desencofrados del concreto vaciado el dia anterior, de la misma manera se realizaron cortes para las juntas de dilatacion de los platos cada 3 metros, Se realiza la limpieza de las formaletas

Powered by CamScanner

metalicas, en el frente del pensil 1.
Se realizan Labores de adecuacion y
terminleta del frente del pensil 3.
El Contratista Continua pudiendo bajo su cuenta y Riesgo, teniendo
en cuenta que los mismos No han sido Aprobados por la
interventoria.

Residente de interventoria.
Consorcio transformar Vial 197.

Powered by CamScanner



3 de enero de 2024. (Miercoles)
El Contratista selvalizó las pólizas de acuerdo a prórroga
N: 6. Hasta el 31 de Marzo de 2024.
Personal en la Obra: 1. Maestro de Obra. 3. oficiales
11 ayudantes 1. Arquitecto residente.
Equipo en Obra: 2. Mezcladoras de un saco.
2. Vibrocompactadores tipo rana. 1. Regla vibratoria 1. Vibrador de Concreto. 1. Planta eléctrica.
Estado del tiempo Seco.
Actividades de Obra desarrolladas el dia de Hoy.
El Pensil 3. formaleta cunetas y Complemento enrocado lateral se Completo 4 anchos de placa Huellas.
El Pensil. 1 Se trabajo en excavaciones y adecuaciones en el acceso de la Marina.
Se pueden adelantar actividades en. Accesos a Viviendas Pensil y Construcción de inversores y bordillos.
Trabajos de Complemento de placa Huella en el Pensil 2.

Residente de Obra.

Residente de interventoria.
transmarginal

Powered by CamScanner

4 de Enero de 2024 (jueves)
Personal en la Obra: 1. Maestro de Obra. 3. Oficiales 11. ayudantes
1. Arquitecto residente.
Equipo en Obra: 2. Mezcladoras de un saco. 2. Vibro compactadores
1. Regla vibratoria. 1. Vibrador de Concreto. 1. Planta eléctrica.
Estado del tiempo seco.
Actividades desarrolladas en Obra el día de Hoy.
formaleta canal Pensil 1.
Trabajos de Excavación de transición Pavimento a bocacalle la Marina.
En el Pensil 3. Se trabajo en formaleta para cunetas. y anclado lateral.
En el Pencil 2. Ya se tiene transito vehicular por las placa Huellas. tramo finalizado, en este tramo se puede iniciar con la construcción del complemento de placa Huellas
Se deben realizar las reparaciones al pavimento de modo de garantizar el tiempo fraguado.
Se puede Realizar la Construcción de bordillos.
Se Requiere entonces abrir más frentes de trabajo, garantizando la finalización de la Obra dentro del plazo Establecido.

Residente de Obra.

Residente de Interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

Enero 5 /2024.
Personal en Obra: 1 Maestro de obra, 3 Oficiales 11 Ayudantes.
1 Residente de Obra.
Equipos en obra. 2 Mezcladoras de 1 Saco, 2 Vibro compactadores tipo rana
1 Regla vibratoria, 1 Vibrador de concreto, 1 Planta electrica.
Estado del tiempo Seco
Actividades desarrolladas el dia de Hoy.
Pensil 1: Se continua con el vaciado de concreto en canal, excavaciones para encontrar tuberia de aguas lluvias, demoliciones de 9.5 x 3.6 m de pavimento rígido. Reparacion de daño causado por motocicleta.

Powered by CamScanner

Pensil 3: Vaciado de platos complementarios, enrocado y cuneta.
Pensil 2: Nivelacion y compactacion de sub-base.

Residente de Obra.

Residente de interventoria
Consorcio transformar vial 197

Enero 6 /2024

Personal en Obra: 1 Maestro de Obra 4 Oficiales 11 Ayudantes, 1 Residente de Obra.
Equipos en Obra.: 2 Vibrocompactadores tipo Rana, 2 Mezladoras de 1 Saco, 1 Vibrador de concreto, 1 Planta electrica.
Se realizaron demoliciones del pavimento rigido existente para el plato de trancision en el ingreso al barrio La marina.
Se realizaron actividades de armado de acero para la parrilla del mismo punto en el frente del pensil 1 y Se realizo la construccion de caja de concreto para recoleccion de aguas en el margen izquierdo en el sentido Floresta la Floresta. Se realizaron excavaciones para la construcion del invernal en la esquina de ingreso al barrio la marina.
Se realizo la instalacion de formaleta y acero de refuerzo en el frente del Pensil 3.
Estado del tiempo Seco.

Residente de Obra,

Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 192.

Powered by CamScanner

Enero 8 / 2024.

Personal en Obra: 1 Maestro de Obra, 4 Oficiales, 10 Ayudantes 1 Residente de Obra.
Equipos en Obra: 2 Vibro compactadores tipo rana, 2 Mezcladoras de 1 Saco, 1 Vibrador de concreto, 1 Planta electrica.
Se realizo el vaciado de concreto de una caja para recoleccion de agua del canal en concreto, Se realizaron actividades de instalacion de formaleta para el vaciado de concreto de pavimento rigido, Se continua con el armado de acero de refuerzo de canasta para los platos de trancision y refuerzo del plato del tubo en PVC. en el frente del pensil 1
Se realiza el vaciado de 60 m². de cuneta en concreto de frente del pensil 3. Estado del tiempo, seco.

Residente de Obra.

Residente de interventoria.

Enero 9 de 2024 Martes

Consorcio transformar vial 177.

1- Maestro 4 oficiales 2 paleteros 16 ayudantes

Equipo en Obra:

2- Vibrocompactadores tipo rana. 2. Mezcladoras de un saco 1. Vibrador de concreto 1. Planta eléctrico. 1 herramienta menor.

Se Realiza fundida de 12 m³ de Concreto premezclado Pensil 1 Actividad que Ejecuta el Contratista actualmente bajo su cuenta y riesgo Pensil 1 ya que aun la interventoria no aprueba el diseño.

Se debe trabajar los sumideros Según detalles entregados de modo de garantizar el Sello y la generación flores. para el sistema al cual se entrega.

Se funden en la tarde 18 m³ de Concreto premezclado

Powered by CamScanner

Pensil 1. Esta actividad la sigue realizando el contratista bajo su cuenta y riesgo, teniendo en cuenta que a la fecha No se aprueba el diseño por parte de interventoria. Se Debe de Realizar el Corte en el dia siguiente máximo a la fundido.

Representante Legal
Consorcio Placa Huellas A

Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 197.

Enero 10 de 2024. Viernes.

Personal en la Obra.

1. Maestro de Obra. 4. Oficiales 16 ayudantes.

Equipo en Obra.

2. Vibrocompactadores tipo rana. 2 Motoniveladoras de un paso
1. Vibrador de Concreto 1. Planta electrica. Herramienta menor

estado del tiempo seco.

Actividades desarrolladas en Obra el dia de hoy:

Formaleta y fundida de bordillo pensil 1

Se trabaja en cajas para sumideros y Caja de entrega canal pensil 1.

Se trabaja actualmente en armado de acero de Refuerzo Cunetas pensil 3. en el pensil 2 Se trabaja en el Riego y Compactación de Subbase granular.

Representante Legal
Consorcio Placa Huellas A

Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 197.

Enero 11 de 2024 (Jueves)

Personal en la Obra.

1. Maestro de Obra. 4. Oficiales 16 ayudantes

Equipo en Obra.

2. Vibrocompactadores tipo rana 2. Motoniveladoras de un paso
1. Vibrador de Concreto 1. Planta eléctrica Herramienta menor

estado del tiempo seco.

Actividades de Obra Realizados el dia de Hoy.

Se Continua con Actividades en caja de entrega canal pensil 1

Powered by CamScanner

Corte de pavimento. Pensil 1
Se trabaja en el Pensil 3. Armado de acero de Refuerzo en Pensil 3.
Cunetas de complemento.
Riego de Subbase en pensil 3.
Formaleta y fundida de bordillos. en el Pensil 1.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

Representante Legal
consorcio Placa huellas A

Enero 12 de 2024. (Viernes)
Personal en la obra.
1. Maestro de Obra 4. Oficiales 16 ayudantes
Equipo en Obra:
2. Vibrocompactadores tipo rana. 2 Mezcladoras de un saco
1. Regla vibratoria 1. Vibrador de Concreto 1. Planta eléctrica
Herramiento menor
Estado del tiempo: Lluvias de baja intensidad a las tres de la tarde
No interrumpe actividad
Actividades desarrolladas en Obra el día de Hoy:
. Se trabaja en armado de acero de Refuerzo en Complemento de placa Huellas. tramo 3. Pensil.
Fundida de 10 m3 de Concreto premezclado Pensil 1

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

Representante Legal
consorcio Placa huella A

Enero 13 de 2024. (Sábado)
Personal en la obra:
1. Maestro de Obra. 4. oficiales 16. ayudantes
Equipo en Obra.
2 Vibrocompactadores tipo rana 2. Mezcladoras.
1. Regla vibratoria 1. Vibrador de Concreto 1. Planta eléctrica.
Herramiento menor.
Estado del tiempo: Seco.

Powered by CamScanner

Actividades desarrolladas en Obra el día de Hoy
Corte de pavimento armado de acero de Refuerzo, transición con la Marina.
formaleta pavimento rígido. Salida tierra (Izq.)

Residente de Obra.

Residente de Interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

Enero 15 de 2024 (Lunes)
Personal en la Obra: 1. Arquitecto residente.
1. Maestro de Obra. 3. oficiales 2 ayudantes
Equipos en Obra.
2. Vibrocompactadores tipo rana. 2 Mezcladoras
1. Regla vibratoria. 1. Vibrador de Concreto 1. Planta eléctrica.
Herramienta menor.
Actividades desarrolladas en Obra el día de Hoy.
formaleta Complemento de placa Huella Pensil 3.
Compactación de subbase granular. Pensil 2.
Fundida de Concreto premezclado 18 m3. Pensil, 1.
transición entrada la Marina.

Residente de Obra.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

Enero 16 de 2024 (Martes)
Personal en la obra.
1. Arquitecto residente 1. Maestro de Obra 3. oficiales 14 ayudantes
Equipos en obra. 1. Oficial
2 Vibrocompactadores tipo rana 2. Mezcladoras 1 Regla vibratoria
1. Vibrador de Concreto 1. Planta eléctrica. Herramienta Menor.
Estado del tiempo Seco.
Actividades desarrolladas en Obra el día de Hoy:
Se deben realizar las reparaciones del pavimento ya sea por daño generado por motocicleta ó por Retracción de fraguado. en el menor tiempo posible; teniendo en cuenta que si fraguó

Powered by CamScanner

Concreto fracturado en la boca calle de la Manga, por el lado izquierdo sentido Inserma. La floresta se fundió el 10 de Diciembre de 2023. y es por Allí por donde se pretende dar tránsito.

Se Requiere Orden y aseo general de la obra, con el fin de evitar accidentes de trabajo. los chazos con pantilla puede generar punzonamiento. y son los mayores generadores de accidentes de trabajo en Obra.

Los sumideros deben de tener pantalla que generen sifon y no permitan el paso de olores del sistema de alcantarillado. Se entrego detalle correspondiente.

El borde superior del canal, debe de quedar con la misma pendiente de la via, especificamente en la entrega. Debe realizar las correcciones correspondientes

Se debe de tener en cuenta que antes de cualquier fundido., se deben de tener limpias todas las áreas de material suelto, la formaleta fija. y sin aberturas que permitan la salida del concreto. Antes del inicio de cualquier fundida.

El Sello de las pintas se debe realizar antes de dar tránsito de vehiculos

Las Actividades de Construcción de bordillo en el pensil 1, es una actividad critica, ya que las aguas lluvias pueden generar problemas en viviendas con niveles inferiores a la via.

Se debe dar Continuidad a los trabajos de complemento Pensil 2 y 3.

Construcción de encole y alivcole en transversales PR. 4+12.00 Detenia. PR 9+680 y PR 10+700.

La calidad del Concreto especificado de 35 mpa. a la Rotura se debe Certificar para el pago correspondiente.

Residente de Obra.
Consorcio PH Inserma.

Residente de Interventoria.
Consorcio Transformar vial 197.

Enero 18 de 2024. (Miercoles)

1. Maestro de Obra. 2. Oficiales. 16 ayudantes. 1. Arquitecto residente.

Equipo en obra:

2. Vibrocompactadores tipo rana. 7. Vibradores 1. Regla vibratoria.
1. Vibrador de concreto 1. Regla vibratoria. 1. Planta electrica.
Herramienta menor.

Actividades desarrolladas en Obra el dia de Hoy.

Powered by CamScanner

Generador en el Pavimento.

Se finaliza bordillo de pavimento Rígido en el pensil 1 Acceso media garra.

Se funde Concreto ciclópeo. de Complemento Pensil 3.

Armado de Acero de Refuerzo para Complemento y placa Huellas en el sector el camelo.

Residente de Obra.
Consorcio PH Anserma.

Residente de Interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

Enero 18 de 2024 (Jueves)

Personal en la obra:

1. Maestro de Obra. 1. Arquitecto residente. 2. Oficiales 16 ayudantes.

Herramienta en Obra.

2. Vibrocompactadora tipo rana 2. Herradoras
1. Regla vibratoria. 1. Vibrador de Concreto
1. Planta eléctrica. Herramienta menor.

Estado del tiempo Completamente seco.

Actividades desarrolladas en Obra el día de hoy.

Orden y aseo. Pensil 1.

formaleta bordillo. Sardo media garra sentido. Floresta Anserma.

Se entrega por parte de interventoría. Aprobación de diseño. pavimento Pensil 1.

Si tiene pendiente. La entrega el diseño de la Huerta.

Con contacto Holcim. ingreso ó entrega de Apus. N?. correspondiente.

Residente de Obra.
Consorcio PH Anserma.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vía 197

Enero 19. del 2024 (Viernes)

Personal en Obra.

1 Maestro de obra. 3 Oficiales 11 Ayudantes.

Equipos en Obra.

Powered by CamScanner

2 Vibrocompactadores tipo rana. 2 Mezcladoras.
1 Regleta Vibradora. 1 Vibrador de concreto. 1 Planta
electrica. Herramienta menor.
Estado del tiempo. Seco.
Actividades desarrolladas.
Se continua con actividades de vaciado
de bordillo y formaleta del mismo. en el
frente del pensil 1.
Se continua con el armado del acero para
la coneta del frente del pensil 3.

Residente de Obra.
Consorcio PH Anserma.

INS DE INTERVENTORIA
TRANSFORMAR VIAL 197

Enero 20 de 2024 (Sábado)
Personal en la obra.
1. Maestro de Obra 3. Oficiales 11 ayudantes.
Equipo en Obra.
2. Vibrocompactadores tipo rana. 2. Mezcladoras 1. Regla vibratoria.
1. Vibrador de concreto 1. Planta eléctrica. Herramienta menor.
Estado del tiempo seco.
Actividades desarrolladas en obra el dia de Hoy:
Se Continua con formaleta para bordillo y formaleta en placa Huellas en
el Pensil 3, Riego de Sobbase en el Pensil 2.
Fundida de bordillo en el Pensil 1.
Armado de acero de Refuerzo en el Pensil 3.

Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 197.

Enero 22 de 2024 (Lunes)
Personal en Obra.
1. Maestro 3. oficiales 9 ayudantes 13
Herramienta en Obra: Equipo en Obra.
7. Vibrocompactador tipo rana. 2. Mezcladoras 1. Regla vibratoria.

Powered by CamScanner

1. Vibrador de concreto
Estado del tiempo seco.
Actividades desarrolladas en obra el día de hoy
Se habilita por cierre de vía en la vía que se tenía.
como. vía alterna en la Yaima.
Sector con actual tránsito Yaima. Yecia Jorra.
Se Requiere. los certificados de obra para el
director de obra. y del residente de obra., para la
aprobación correspondiente.
El contratista. entregó el diseño de Yoacla. con cemento Holcim.
se deberá observar las dosificaciones de agregados
y la Relación Agua /cemento. apostando al pronto diseño.
la interventoría. Ensayos. o los concretos.
Pensil Concreto premezclado Pensil. fundidos el 15 Agosto 2023.
Resistencia: 320 psi., 319 psi
fundido el 07 de septiembre 305 psi. ok ≥ 210 psi
Yoacla Cemento Holcim. canal. Pensil 1 fecha de
fundido Dic. 01. 2023. 202 Psi. < 210. psi.
Dic. 01 2023. Dic. 01 2023. 212 psi ≥ 210 Psi. Ok

Residente de Obra.
Consorcio PH Anserma.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 19.

Enero 23 de 2024 (viernes)
Personal en la Obra.
1. Maestro 4 oficiales 1 ayudantes.
Equipo en Obra.
2. Vibrocompactadores tipo rana 2. Mezcladoras 1. Regla
vibratoria. 1. Vibrador de concreto 1. Planta eléctrico
Herramienta menor
Estado del tiempo Seco.
Actividades desarrolladas en obra el día de Hoy,
Armado de acero de Refuerzo de Pensil 3 sector
o la vereda el Carmelo
En Pensil 2 se trabaja. con Riego y compactación de

Powered by CamScanner

Subbase granular.
En el Pensil 1 se pretende la fundida. de Concreto Premezclado 24 M^3 en el Pensil 1.
Se realizó Comité de Obra. con la presencia de la secretaria de obras. Secretario y personal de apoyo. de la Secretaría. El Contratista y la interventoría.

Representante Legal
consorcio Placa Huellas anserma.

Residente de interventoría
Consorcio transformar vial 19.

Enero 24 de 2024 (Miercoles)
Personal en la Obra.
1. Maestro 4. oficiales 11. ayudantes 2 paleteros.
Equipo en Obra.
2. Vibrocompactadores tipo rana. 2. Mezcladoras 1. Regla vibratoria.
1. Vibrador de Concreto 1. Planta eléctrica. Herramienta menor.
Estado del tiempo: Seco.
Actividades de Obra el día de hoy:
Pensil 3. Adecuación de acceso cerrado al carmen., Actividades preliminares de fundida de en este tramo.
El Pensil 2. No se adelanta actividad. se debe dar continuidad inmediata al complemento de placa huellas en este tramo de modo de garantizar la funcionalidad de cada una de las obras.
En el Pensil 1. Se trabaja en formaleta para pavimento Rigido Se pretende fundir 6 m^3 (1 Mixer) en Horas de la mañana.
Hora de ingreso Mixer 9:03 am.

Representante Legal.
consorcio Placa Huellas A

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 19.

Enero 25 de 2024 (Jueves)
Personal en Obra. 1. Arq Residente.
1. Maestro 3. oficiales 11 ayudantes.
Equipo en Obra:
2. Vibrocompactadores tipo rana. 7. Mezcladoras 1. Regla vibratoria.
1. Vibrador de Concreto 1. Planta eléctrica Herramienta menor.
Estado del tiempo seco:

Powered by CamScanner

Actividades de Obra realizadas el día de hoy:
Pensil 3
Se continua con actividades de adecuación acero a placa Huellas Vereda El carmen.
Armado de formaleta Cunetas Pensil 3.
Pensil 2. No se adelantan actividades en este tramo todas las obras deben ser completamente funcionales, es por ello que se debe adelantar actividades de complemento de placa Huellas y finalización del tramo.
Pensil 1: Adecuación de cámaras que hacen parte de los sumideros.

Residente de Obra.
Consorcio PH. Anserma.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197

Enero 26 de 2024 (Viernes)
Personal en la Obra: 1. Arq Residente.
1. Maestro de Obra. 3. Oficiales 11 ayudantes
Equipo en Obra:
2. vibrocompactadores tipo rana 2. Soldadoras 1. Regla vibratoria.
1. Vibrador de Concreto 1. Planta eléctrica Herramienta menor
Estado del tiempo seco
Actividad de Obra desarrolladas en Obra el día de hoy:
Pensil 3.
Actividades para acceso a placa Huellas Vereda el Carmen fundido de encole lateral Complemento y fundido de Cunetas.
Pensil 2. No se adelantan actividades en este tramo todas las obras deben ser completamente funcionales, Se deben adelantar actividades de complemento de placa Huellas y finalización del tramo.
Pensil 1. fundido de pavimento Acceso a camara aguas Arriba fundida de bordillos.

Residente de Obra.
Consorcio PH Anserma.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197

Powered by CamScanner

Enero 27 de 2024 (sábado)

Personal en la obra:

1. Maestro de Obra 3. oficiales 11 ayudantes. 1. Arq. Residente

Equipo en Obra.

2. vibrocompactadores tipo rana. 2. Mezcladoras 1. Regla vibratoria.

1. vibrador de concreto. 1. Planta eléctrica. Herramienta menor.

Estado del tiempo lluvia.

Actividades en Obra:

Se levanta topografía intersección inv. y bordillo canal. de espera. el ajuste de la comisión para dar continuidad a los procesos constructivos en este tramo.

Pensil 3. fundido de encocado lateral y fundida de cunetas y bordillos.

Residente de Obra.
Consorcio PH. Anserma.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 157.

Enero 29 de 2024 (lunes)

Personal en Obra: 1. Arq Residente de Obra.

1. Maestro de Obra 2. Oficiales 11 ayudantes

Equipo en Obra:

2. Vibrocompactadores tipo rana. 2. Mezcladoras 1. Regla vibratoria.

1. vibrador de concreto 1. Planta eléctrica. Herramienta menor.

Estado del tiempo lluvia.

Actividades en obra:

Se Realiza llena lateral con material seleccionado de Excavación. en el Pensil 1

instalación de material Elastomerico juntas en el Pensil 1

Se debe garantizar en el acceso a la Marina. en los pasos laterales al acceso actual la estructura completa subbase granular 15cm compactación superior al 95% y el concreto MR 38Mpa.

Se Requiere toma de densidades a la subbase tramo 2 Pensil 1 Complemento.

Se continua con actividades de adecuación transición vía el carmen formaleta de bordillos Pensil 3

Residente de Obra.
Consorcio PH Anserma.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 157.

Powered by CamScanner

30 de Enero de 2024 (continua)

Personal en la Obra: 1. Arquitecto residente.
1. Maestro de obra. 3. oficiales 11 ayudantes.
1. topografo 1. cadenero.

Equipo en Obra:
1. equipo de topografia.
2. Vibrocompactadores tipo rana. 2 Mezcladoras.
1. Regla vibratoria. 1. Vibrador de Concreto 1. Planta eléctrica. Herramienta menor

Estado del tiempo seco.

Actividades desarrolladas en Obra el dia de hoy.

Se Realizo levantamiento topográfico Sector Via El Pensil

Se Continua con la instalacion del material elastomerico. para sello de juntas. Pensil 1.

Rellenos Con material de excavación Pensil 1 Sector media garra.

Pensil 3. Adecuación plataforma de transición Acceso Vereda el Carmen

Se inicia en la Construcción de bordillos Sector Pensil 1, de modo de garantizar la protección de las viviendas en nivel inferior a la via. Construida

Residente de Obra.
Consorcio PH Anserma.

Residente de interventoria
Consorcio transformar via 197.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-002-2022 **Contratista:** CONSORCIO C&A

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE ENERO DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: LP-002-2022

OBJETO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

CONTRATISTA: CONSORCIO C&A

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE INICIO: 7/03/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUALIZADA: 15/03/2024
PLAZO ACUMULADO: 11,5 Meses
PRORROGA NO. 3 2,0 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.124.997.876,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.124.997.876,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	Km	0,878
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento		N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	3

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Placa huella	Construcción	Km	0,012	0,450
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento		N/A	N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	0	1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.107.092.731,00	$ -	$ 1.107.092.731,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 11.122.927,00	$ -	$ 11.122.927,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 1.582.218,00	$ 1.582.218,00
REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5.200.000,00	$ -	$ 5.200.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.123.415.658,00	$ 1.582.218,00	$ 1.124.997.876,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 36.241.599,00	$ -	$ 36.241.599,00	$ 618.730.273,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 36.241.599,00	$ -	$ 36.241.599,00	$ 618.730.273,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 945.189.417,78
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 618.730.273,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 65,46%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 4
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 10

REGISTRO FOTOGRÁFICO



actividades constructivas de sobre anchos en ciclópeo de la sección de Placa Huella completando así la sección completa en el Tramo del Placer 2 del k10+389 al k10+391



actividades constructivas de sección de berma cuneta Ambos costados, de la sección de Placa Huella completando así la sección completa en el Tramo del Placer 2 del k10+389 al k10+391

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 15, para el periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2024, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del contrato LP-002-2022, el cual se suscribe con acta de inicio al contrato de obra el 7 de marzo de 2023.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 2473-2019 con el municipio de Marquetalia, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances al contrato de obra LP-002-2022 a ejecutar por parte del contratista de obra CONSORCIO C&A

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por la Entidad Territorial e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Marquetalia; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento en las siguientes localizaciones:









Imagen No.1 Tramo I Bamba



Imagen No.2 Tramo II Placer



Imagen No.3 Tramo III Placer



Imagen No.4 Tramo IV Maporita





Imagen No.5 Tramo V Maporita

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se beneficia el municipio de Marquetalia en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Durante el periodo de reporte se adelanta visita inicial y la interventoría se encuentra en el proceso de contacto validación y revisión de documentación para la suscripción del acta de inicio del contrato.

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 2473 DE 2019	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 2473 DE 2019
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 2473 DE 2019	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 2473 DE 2019
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 2473 DE 2019	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 2473 DE 2019
	

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	2473 - 2019	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"**			
CONTRATO DE OBRA	LP - 002 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1.124.997.876,00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	MARQUETALIA	La Quiebra - El Placer - La Maporita	15,16	5°17'39.04"N 75° 5'7.30"O	5°18'8.06"N 75° 3'17.95"O

MEJORAMIENTO	**DISPONIBLE**	**$ 1.125.000.000**	**VALOR ACTUAL**	$ 1.124.997.876
MANTENIMIENTO PERIÓDICO	**DISPONIBLE**	**$ -**	**VALOR ACTUAL**	$ -
META FÍSICA PROGRAMADA	Placa Huella= 0,804 km	Alcantarilla= 3 Un		
Fecha de Recorrido	23 de noviembre de 2022	**Participantes**	INVIAS DT CALDAS - MUNICIPIO DE MARQUETALIA- INTERVENTOR - CONTRATISTA		

Tramo	1	**Longitud Placa Huella**	200 m	**Observaciones**	K2+230 Inicio Placa Huella Realizar la construcción de un canal conectante entre la cuneta a la obra transversal mas cercana K2+430 Fin de Placa Huella
Obra Longitudinal	1 Und				
Sector	La Bamba	**Ancho Prom.**	4 m		






Tramo	2	**Longitud Placa Huella**	150 m	**Observaciones**	k9+370 Inicio Placa Huella al árbol anterior K9+590 Fin de Placa Huella Se debe analizar y hacer balance ya que necesita 70 m mas de plata huella para completar este tramo
Obra Transversal	0 Und				
Sector	Caserío El Placer 1	**Ancho Prom.**	4 m		




Tramo	3	**Longitud Placa Huella**	150 m	**Observaciones**	K10+370 Inicio Placa Huella, Realizar Obra Transversal al Iniciar el Tramo de la Placa Huella k1+840 Realizar Obra Transversal de 7,5 m en el k1+980 K10+520 Fin del tramo de Placa Huella, empalmar Arbol transversal Se debe analizar tema de sobre ancho en punto que se permita por el terreno y con esto mejorar la transitabilidad de vehículos
Obra Transversal	0 Und				
Sector	El Placer 2	**Ancho Prom.**	4 m		




Tramo	4	**Longitud Placa Huella**	130 m	**Observaciones**	K12+690 Inicio Placa Huella , K12+820 Fin de Placa Huella, es necesario realizar ampliación del ancho en las secciones que permita y en curvas con el fin de mejorar la circulación de los vehículos. Se debe construir canal para mejorar el manejo y entrega de las aguas que se entregan de el tramo de placa huella
Canal d manejo hidráulico	1 Und				
Sector	Maporita 1	**Ancho Prom.**	4 m		




Tramo	5	**Longitud Placa Huella**	164 m	**Observaciones**	K13+010 Inicio Placa Huella , K13+174Fin de Placa Huella, es necesario realizar ampliación del ancho en las secciones que permita y en curvas con el fin de mejorar la circulación de los vehículos. Se debe empalmar con placa huella existente Se debe proyectar la construcción de un transversal en el K13+154
Obra Transversal	1 Und				
Sector	Maporita 2	**Ancho Prom.**	4 m		



2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El alcance del contrato LP-002-2022 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA""

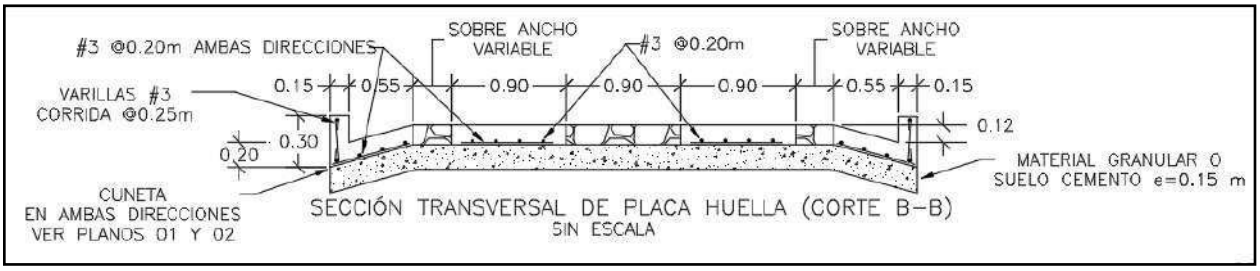
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

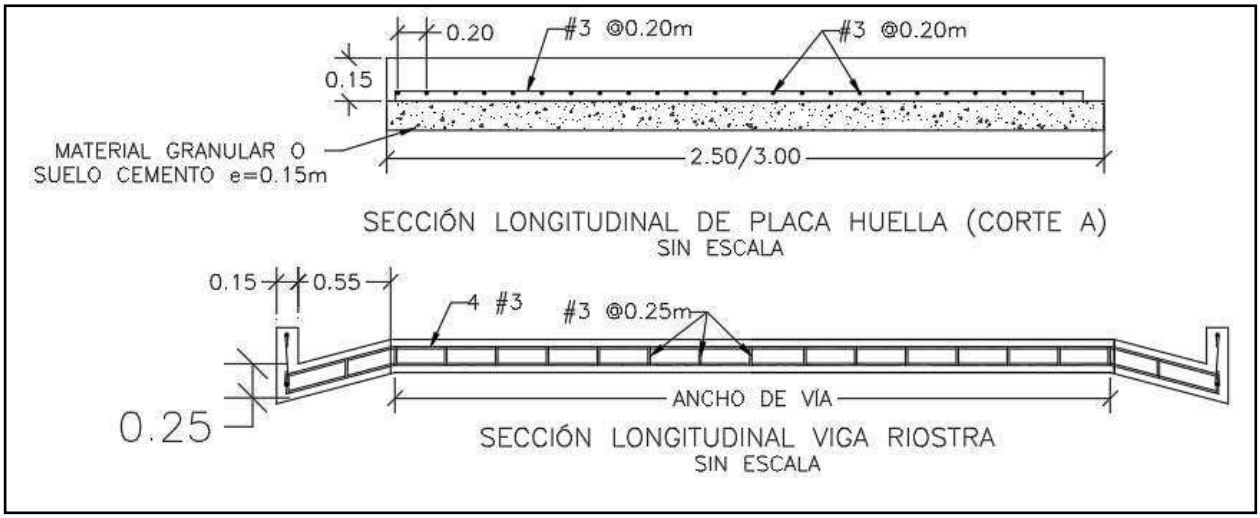
Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

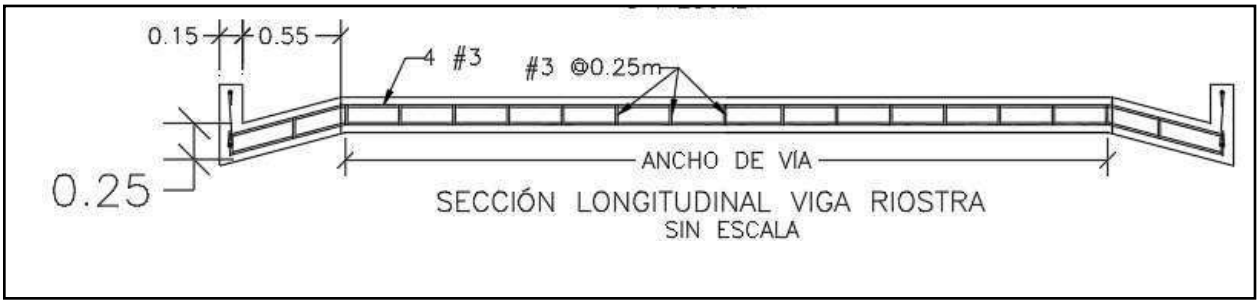
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

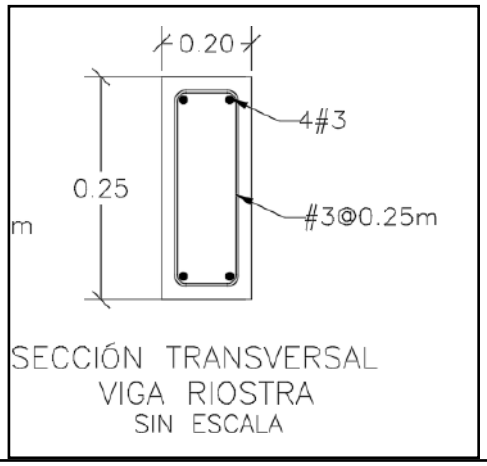
Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

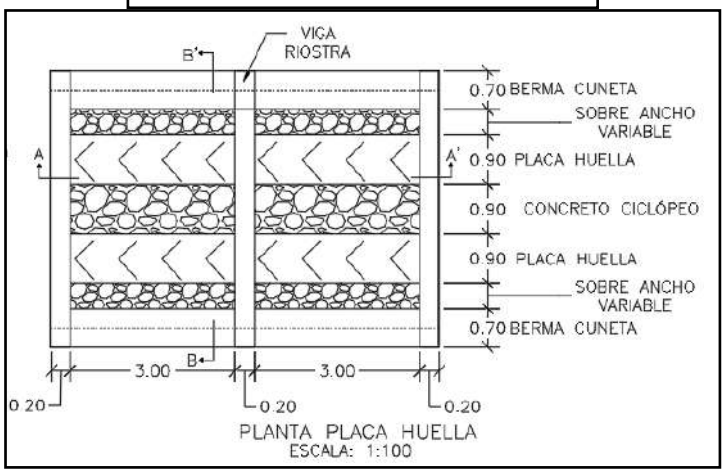




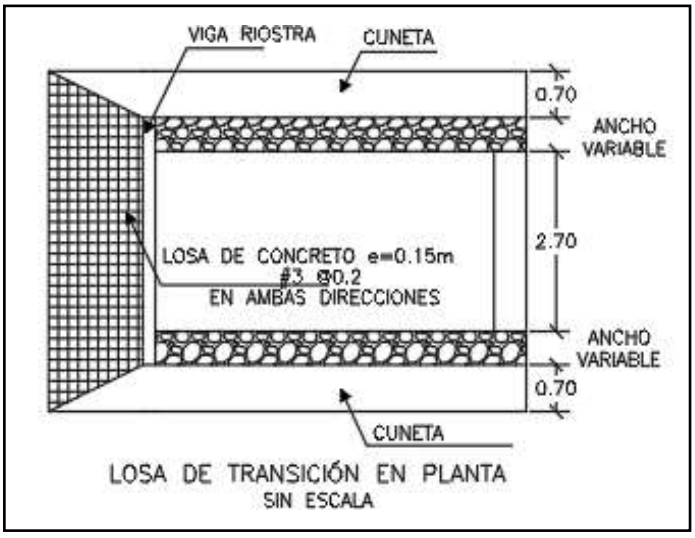




SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

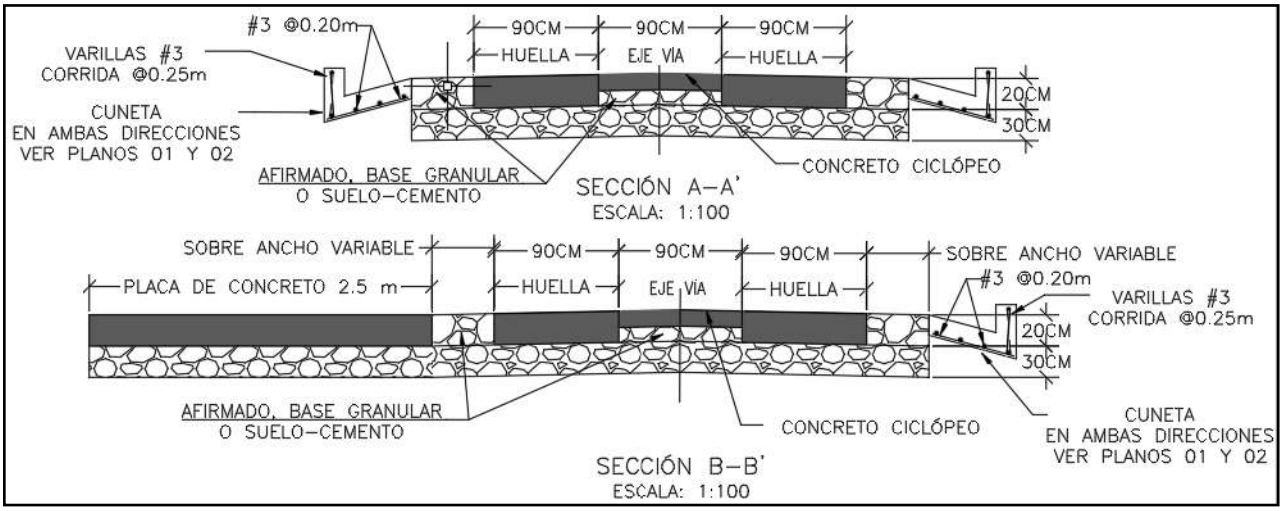


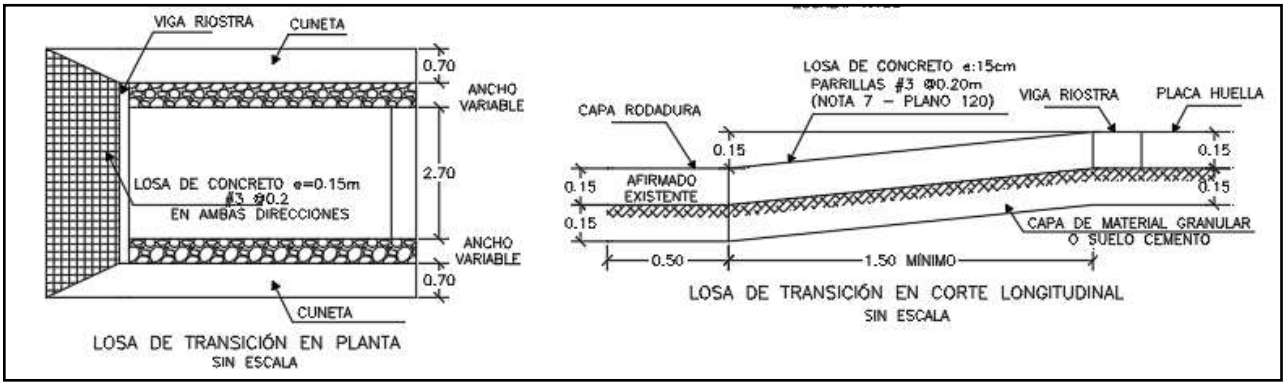
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención

de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

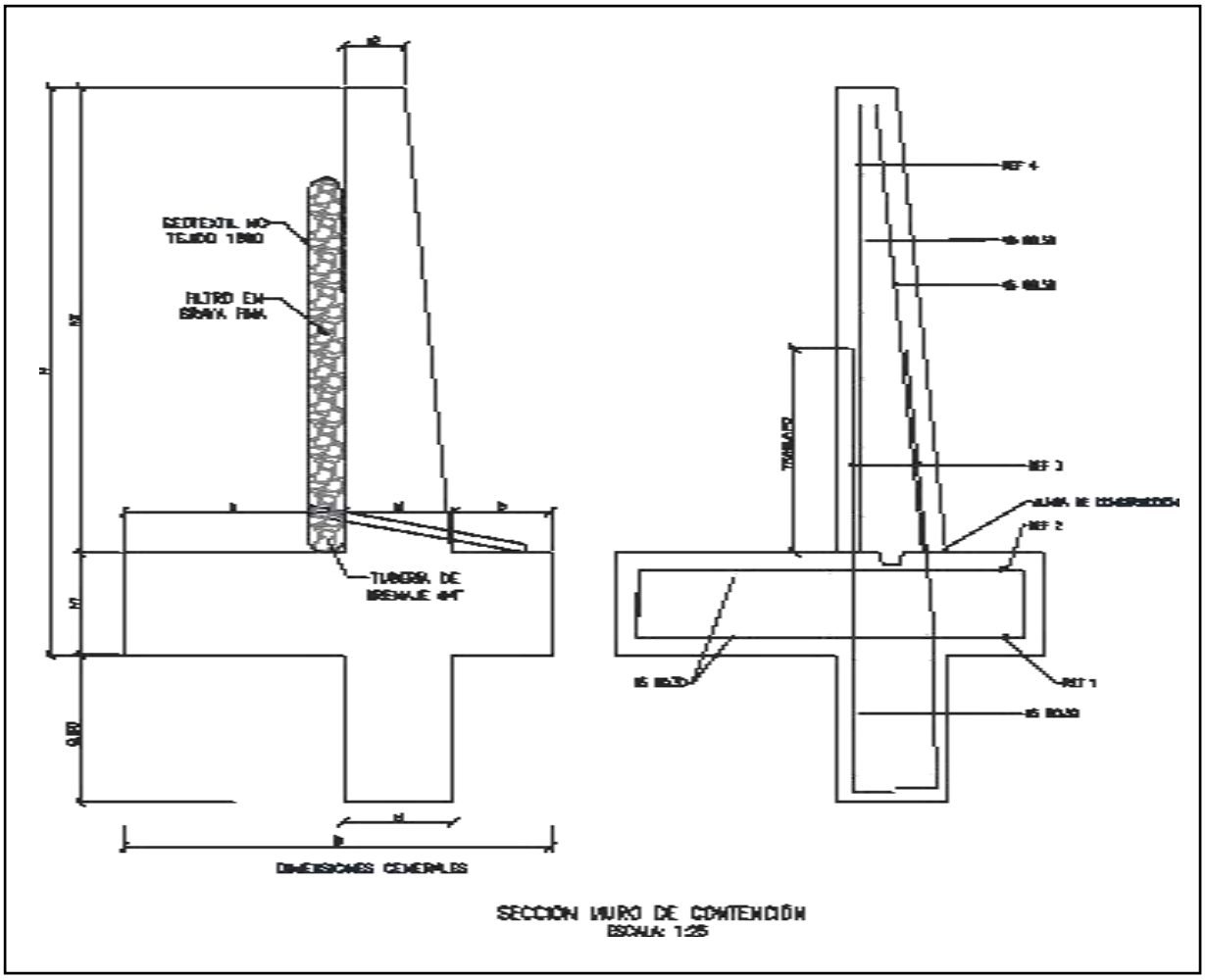
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCION MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

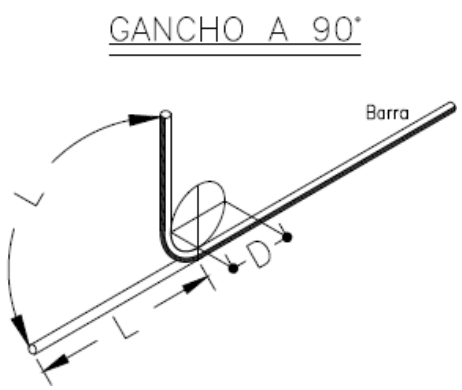
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

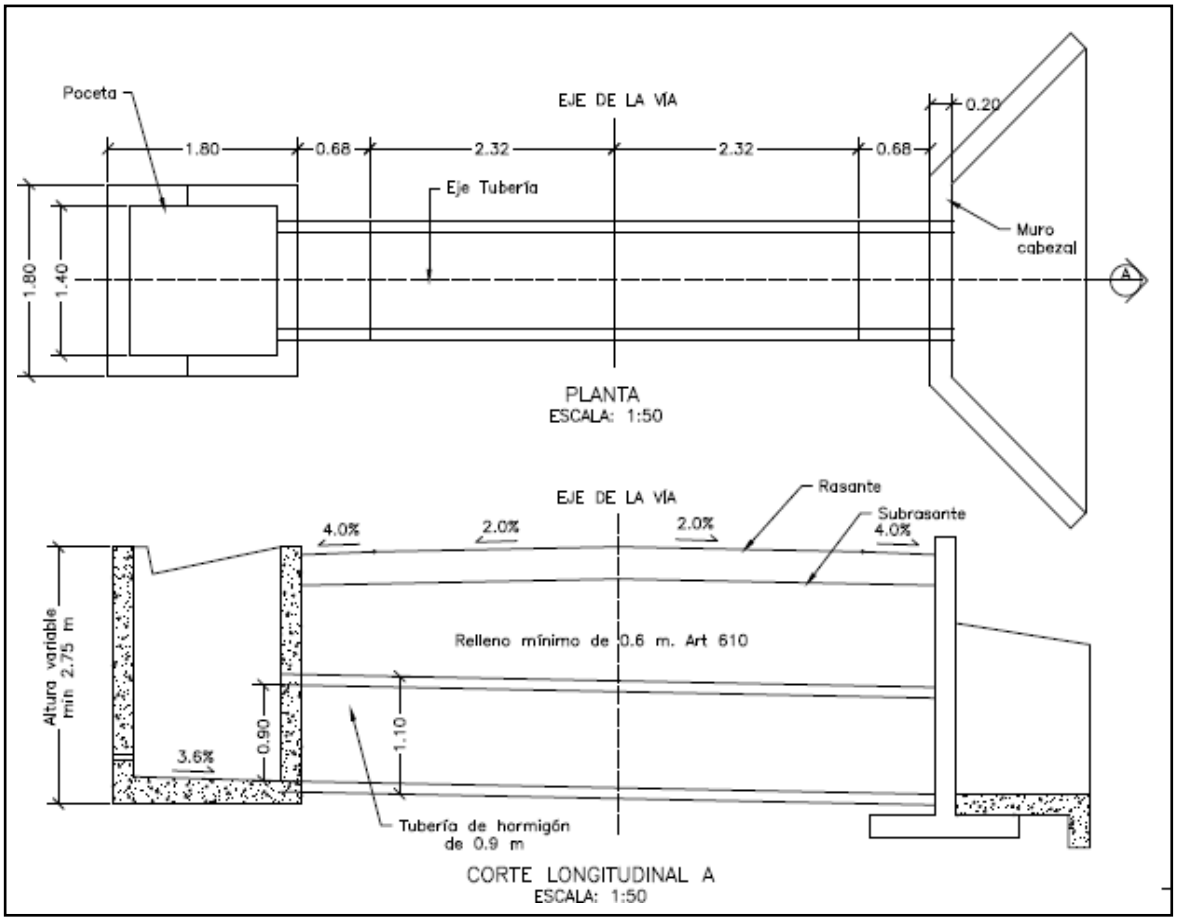
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

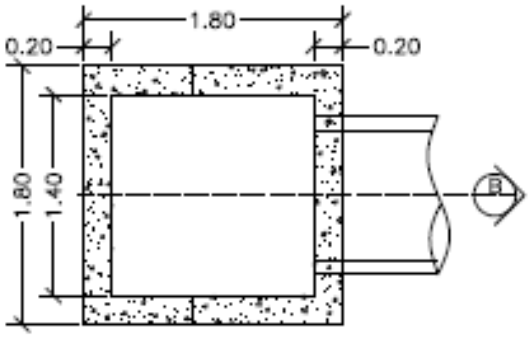
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

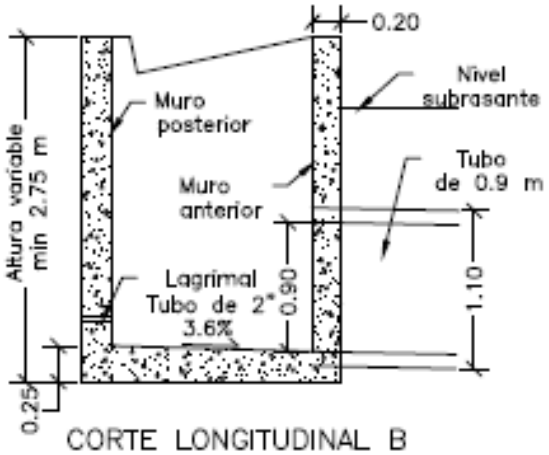
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

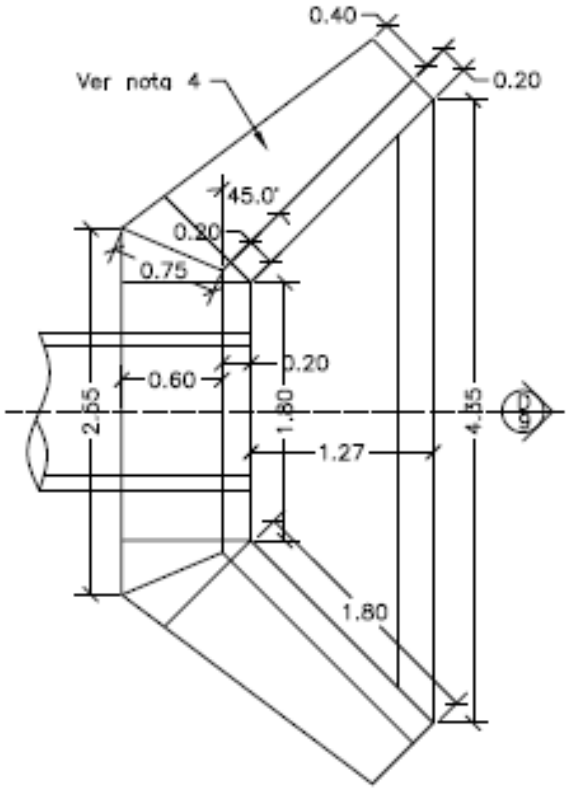




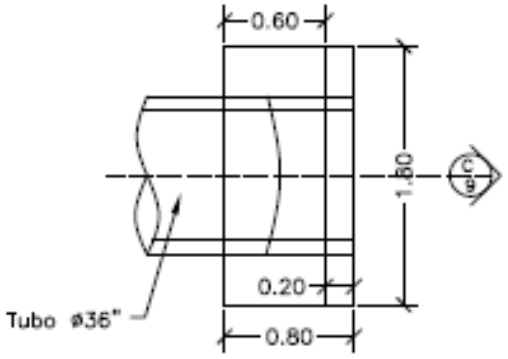
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

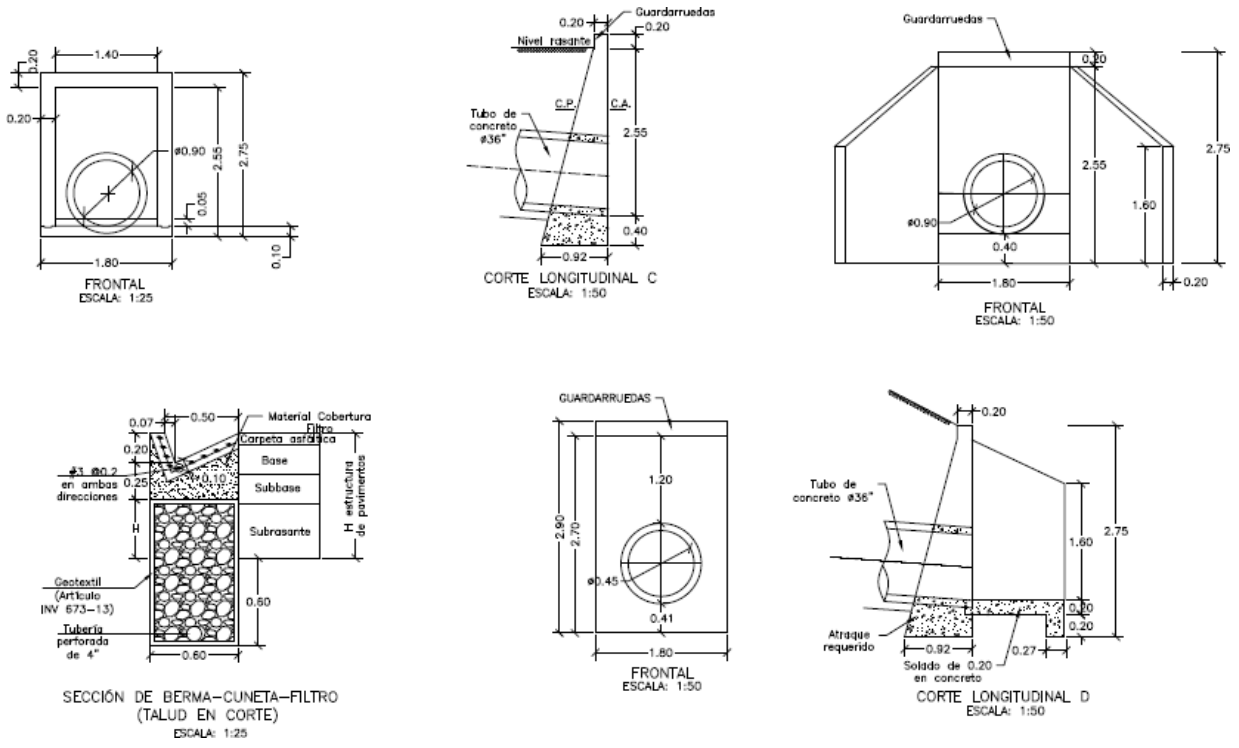


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

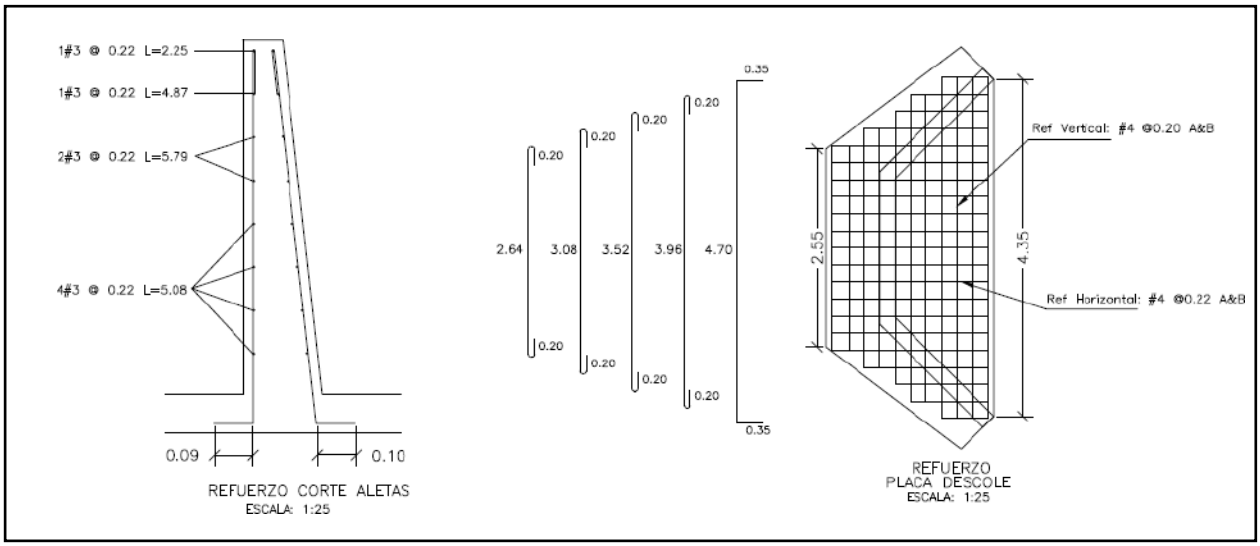


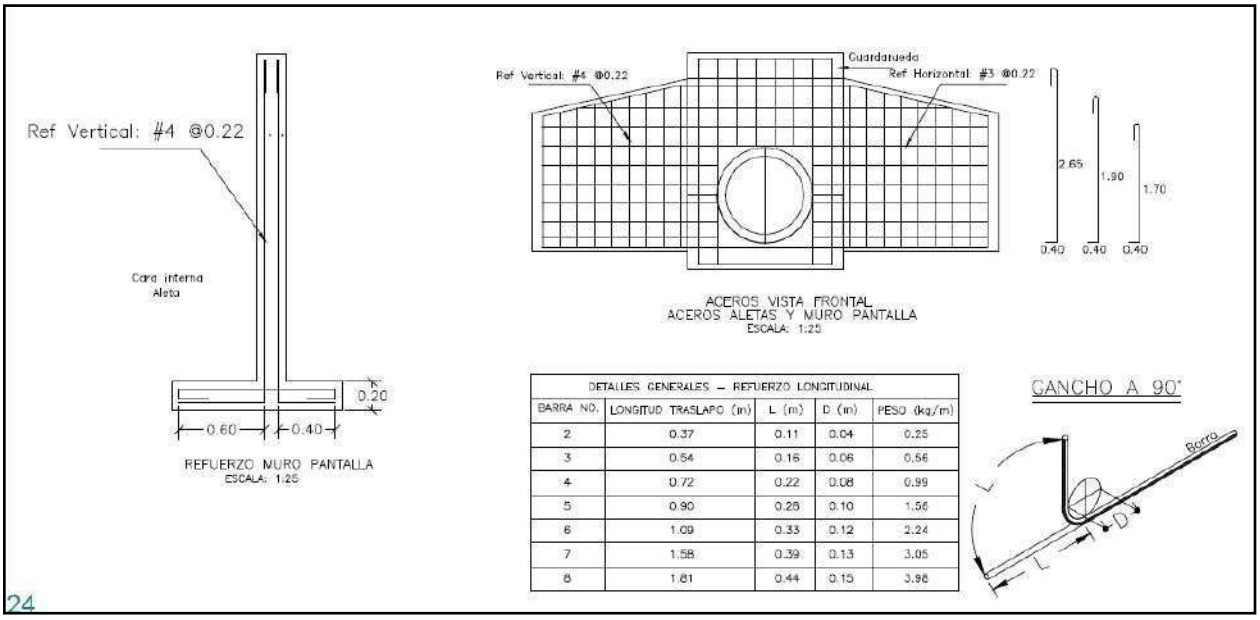
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		





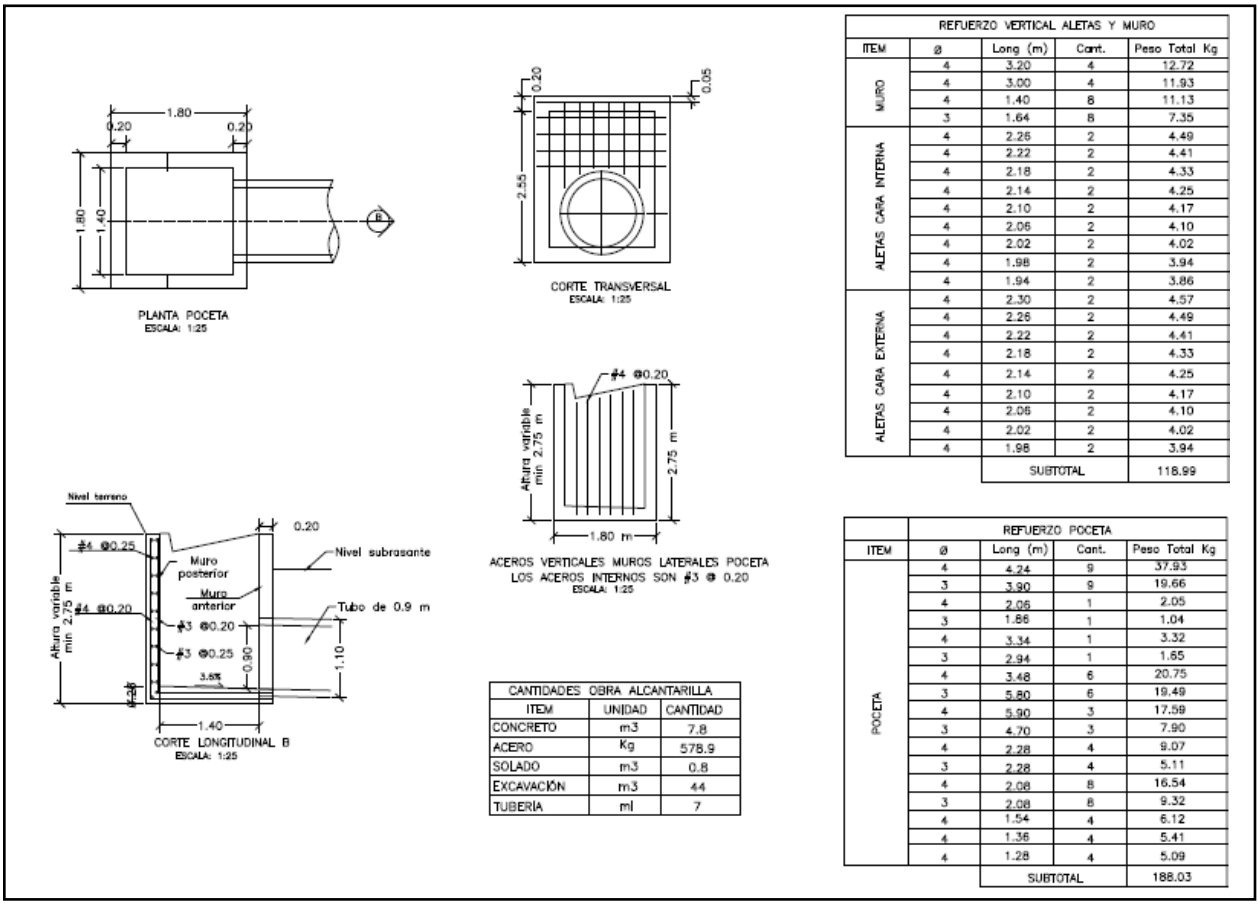
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERÍA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	LP-002- 2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° LP-002-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA
CONTRATISTA:	CONSORCIO C&A
NIT:	901.302.793-7
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.124.997.876
ADICIONES:	$ 0
VALOR TOTAL:	$ 1.124.997.876
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2023

FECHA DE INICIO:	7 DE MARZO DE 2023
PRÓRROGA 1:	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023 (3 MESES)
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (2 MESES)
PRÓRROGA 3:	HASTA EL 15 DE MARZO DE 2024 (2.5 MESES)
Fecha de terminación actualizada	EL 15 DE MARZO DE 2024
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MARQUETALIA

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2024, el contratista de obra continua la ejecución de obra logrando la ejecución de 0.450 km de placa huella frente a un programado de 0.658 km y un 33% en actividades de construcción de alcantarillado, sin embargo, no fue suficiente para mitigar el atraso que se sitúa en (-29,02%) lo que corresponde a ($326.459.144,78) frente a un porcentaje programado de (84,02%) que corresponde a ($945.189.417,78) frente a un porcentaje ejecutado de (55%) que corresponde a ($618.730.273,00). Se solicita al contratista aumentar el rendimiento de obra a fin de prevenir que el atraso se haga cada vez mayor generando que no sea posible su cumplimiento dentro de los tiempos contractuales.

Mediante la semana 60 (28/12/2023) a la semana 64 (01/02/2024) se realiza un avance financiero de $36.241.599,00, dicha inversión se refleja de la siguiente forma:

	Semana No. 60	Semana No. 64	Ejecución	Ubicación
Tramo El Placer 2 Placa huella	0.138 km	0.150 Km	0.012 Km	K10+390 Hasta K10+402

3.3 seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de enero de 2024, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.60 del periodo del 29/12/2023 al 04/01/2024
Informe semanal No.61 del periodo del 05/01/2024 al 11/01/2024
Informe semanal No.62 del periodo del 12/01/2024 al 18/01/2024
Informe semanal No.63 del periodo del 19/01/2024 al 25/01/2024
Informe semanal No.64 del periodo del 26/01/2024 al 01/02/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	4/1/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 60 del 29/12/2023 al 4/1/2024
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (804) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO C&A

INTEGRANTES: CONSTRUCCION MC&MC SAS CON 95 % Y ARNULFO HERNAN DIAZ CON 5%

CONTRATO No.	LP-002-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,124,997,876.00
FECHA DE INICIO:	7/3/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,124,997,876.00
PRORROGA No 1	31/10/2023 3 MESES		
PRORROGA No 2	31/12/2023 2 MESES		
PRORROGA No 3	15/03/2024 2,5 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/3/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1	**3 MESES hasta el 31/10/2023**		
PRORROGA 2	**2 MESES HASTA EL 31/12/2023**		
PRORROGA 2	**3 MESES HASTA EL 31/03/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/3/2024		

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,124,997,876	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 131,247,506	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 993,750,370	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 889,523,244	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 296,092,409	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,124,997,876.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 925,149,050.30	82.24%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 582,488,674.00	51.78%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (342,660,376.30)	-30.46%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6,188,000.00	0.55%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 925,149,050.30	82.24%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 588,676,674.00	52.33%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (336,472,376.30)	-29.91%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 29,726,545.35	2.64%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6,944,077.00	0.62%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 16-JUN-2023 al 15-SEP-2023
VALOR FACTURA: $ 151,183,805.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Teniendo en cuenta la reprogramación acorde a la prorroga No 3 dada al contrato de Obra Hasta el 31 de marzo de 2024, se presenta un retraso en lo correspondiente a lo ejecutado Vs Lo programado.Debido a la solicitud de la comunidad de los sectores del Places, La Maporita y La Bamba que no se puede intervenir mas de dos secciones de placa huella ya que la comunidad solicita no cerrar el paso en los tramos del Placer, La Bamba y La Maporita por lo cual se a visto en la necesidad de trabajar solo en una sección e tramos. Se procederá por parte de la Interventoría proceder a iniciar el proceso de Incumplimiento ante el retraso presentado
Ya pasado el tiempo de curado del concreto de la Placa Huella del Tramo de Maporita 2 se procedió a iniciar actividades de adecuación de rasante y conformación de capa de sub base granular en los Tramos del Placer 1 y El Placer 2. Una ves terminado la construcción de los tramos del Placer 1 y Placer 2', y esperar el tiempo de curado del concreto instalado se puede iniciar actividades constructivas de palca huella e intervención del tramo e la Bamba, Ya el contratista se encuentra Interviniendo ambos Tramos del Placer 1 y Placer 2 .
Se da viabilidad a la prorroga No 3 al contrato de Obra hasta el 15 de marzo de 2024, y se ajusta los avances programados tanto semanal como acumulado a la reprogramación presentada para dicha prorroga.
Se Han Tramitado el pago de 3 Acta Parcial de Obra
El Contratista se encuentra elaborando el Acta Parcial No 4

- Acta Parcial de Obra No 1: $ 131.247.506
- Acta Parcial de Obra No 2: $ 149.925.172
- Acta Parcial de Obra No 3 : $ 151.183.805

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,079,523,244.10	% 78.476
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,079,523,244.10	% 78.476
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/04/2023 al 30/04/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (6) actas parciales quedando pendiente un total de (6) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 75.75% Avance o Atraso Físico % -21.75%
Meta Física Ejecutada % 54.00%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)
	Construcción de placa huella	Km	0.851	N/A	N/A
*	Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A
*					
*					

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5		Total
Prog		0.1846	0.160	0.130	0.17		0.6446
Ejec			0.138	0.130	0.17		0.438
Prog			0.69	1.00			1.69
Ejec				1.00			1
Prog							
Ejec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Bamba 200 m
TRAMO Y/O SECTOR (3): El Placer 2 160 m
TRAMO Y/O SECTOR (5): Maporita 2 170 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: El Placer 1 191 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: Maporita 1 130 m

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrador de Concreto	1	1
Mezcladora de Concreto 1 Bulto	1	1
Aspersor Manual	1	1
Cizalla Manual de 90 cm	1	1
Carrotanque de Agua (1000 Galones)	1	1
Motoniveladora, P-140HP, ancho 3,66m Peso Ton	1	1
Vibra compactador Dynapac 10 Ton	1	1
Retroexcavadora Sobre Llantas	1	1
Vibro compactador Bentin de peso 700 kg a 1,5 Ton	1	1
Compresor (Barrido y Soplado)	1	1
Compactador Manual Saltarin	1	1
Total	11	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones **Municipio de Dorada - Caldas**	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO			X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO			X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997 , Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista no ha remitido documento PAGA

OBSERVACIONES: El contratista de obra no ha remitido documento PAGA la interventoría lo ha solicitado en los siguientes oficios:
- Oficio CTV-197-2022 del 03 de febrero de 2023
- Oficio CTV-325-2022 del 21 de febrero de 2023
- Oficio CTV-437-2022 del 04 de abril de 2023
- Oficio CTV-553-2022 del 04 de abril de 2023
- Oficio CTV-1142-2022 del 28 de agosto de 2023
- Oficio CTV-1174-2022 del 01 de septiembre de 2023
- Oficio CTV-1296-2022 del 03 de octubre de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 14.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Of N/A
Punto Bodega de Materiales en los Frentes de La Maporita

OBSERVACIONES: Se realizo Socialización de Inicio el 5 de febrero de 2023

Resolución No 017 30 de abril de 2023 de Conformación de Veedurías

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

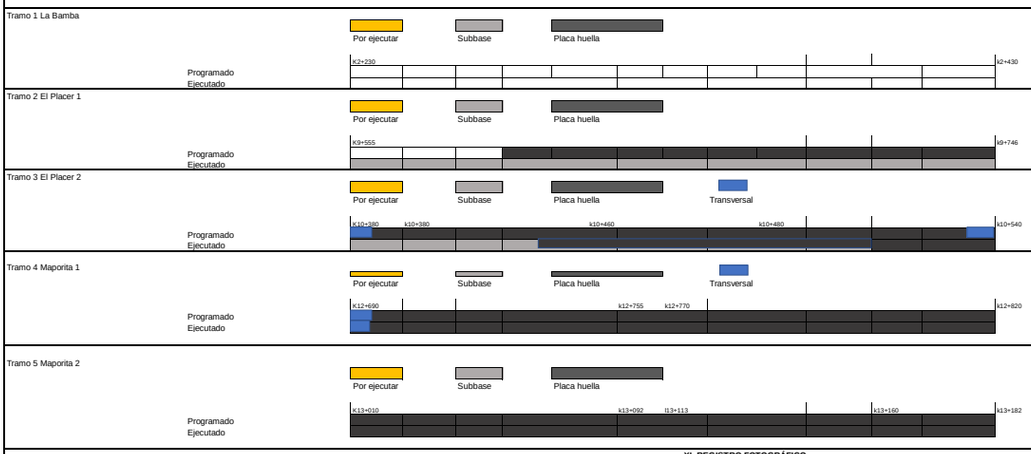
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Ya pasado el tiempo de curado del concreto de la Placa Huella del Tramo de Maporita 2 se procedió a iniciar actividades de adecuación de rasante y conformación de capa de sub base granular en los Tramos del Placer 1 y El Placer 2. Una ves terminado la construcción de los tramos del Placer 1 y Placer 2; y esperar el tiempo de curado del concreto instalado se puede iniciar actividades constructivas de palca huella e intervención del tramo e la Bamba, Ya el contratista se encuentra Interviniendo ambos Tramos del Placer 1 y Placer 2 . esto en cumplimiento a la solicitud de la comunidad, adicional por parte de la Comunidad se solicito al Municipio y el Contratista no realizar intervención de construcción de Placa Huella que perjudiquen la circulación en el corredor vial.
Se avanza en las actividades constructivas de sección de Placa Huella en el Tramo del Placer 2 del k10+402 al k10+410
El Contratista se encuentra observaciones dadas por la Interventoría, el Acta Parcial de Obra No 4.
Por parte de la Interventoría se realizan visitas y seguimiento diarios a los avance de la obra con el fin e analizar el retraso presentado.
El contratista inicia Intervención en el Tramo el Placer 1 con la instalación e formaleta del k9+700 al k9+660. No a podido fundir para no cerrar el paso del ingreso de materiales ya que por este lado es el único paso por donde pueden pasar las volquetas con el material para el tramo del Placer 2 .

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con las Actividades constructivas de Placa Huella en los Tramos del Placer 2 en el k10+402
Iniciar actividades constructivas de Placa Huella en el Tramo de El Placer 1 k9+700, una ves terminen de acopiar todo el material para terminar la construcción el Tramo e Placa Huella del Placer 2 y las Obras Transversales 1 y 2 que se encuentran al iniciar y finalizar ese tramo
Iniciar Intervención de remplazo de Obras Transversales No 1 k10+380 y Transversal 2 k10+540 que se ubican en el Tramo del Placer 2
Tomar los correctivos necesarios que permitan mejorar el rendimiento de las actividades constructivas.
Aumentar los frentes de trabajo que peritan la disminuir el retraso presentado
Informar por parte de la Interventoría a la entidad contratante el retraso presentado por el Contratista para que tome acciones pertinentes ante este incumplimiento.
Presentar Acta Parcial No 4 en su según versión a la Interventoría para su revisión.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de señalización y formaleta en el Tramo del Placer 1 K9+560



Instalación de acero de refuerzo para construcción de sección de berma cuneta en el Tramo del Placer 2 K10+405 MD



construcción de sección de berma cuneta en el Tramo del Placer 2 K10+405 ambos costados

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Solicitud de actualizacion de polizas, mediante comunicado CTV-1564-2022, con fecha 03/01/2024

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 11/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 61 del 5/01/2024 al 11/01/2024 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (804) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO C&A

INTEGRANTES: CONSTRUCCION MC&MC SAS CON 95 % Y ARNULFO HERNAN DIAZ CON 5%

CONTRATO No. LP-002-2022
FECHA DE INICIO: 7/03/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023
PRORROGA No 1 31/10/2023 3 MESES
PRORROGA No 2 31/12/2023 2 MESES
PRORROGA No 3 15/03/2024 2,5 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/03/2024

VALOR INICIAL: $ 1.124.997.876,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 1.124.997.876,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074-2022
FECHA DE INICIO: 15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023
PRORROGA 1 3 MESES hasta el 31/10/2023
PRORROGA 2 2 MESES HASTA EL 31/12/2023
PRORROGA 3 3 MESES HASTA EL 31/03/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2024

VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.124.997.876	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 131.247.506	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 993.750.370	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 916.891.043	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 268.724.610	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.124.997.876,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 930.715.819,03	82,73%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 613.465.889,00	54,53%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (317.249.930,03)	-28,20%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6.188.000,00	0,55%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 930.715.819,03	82,73%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 619.653.889,00	55,08%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (311.061.930,03)	-27,66%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5.566.768,73	0,49%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 30.977.215,00	2,75%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 16-JUN-2023 al 15-SEP-2023
VALOR FACTURA: $ 151.183.805,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Teniendo en cuenta la reprogramación acorde a la prorroga No 3 dada al contrato de Obra Hasta el 31 de marzo de 2024, se presenta un retraso en lo correspondiente a lo ejecutado Vs Lo programado acumulado, pese a que se presento una avance positivo Vs a lo programado semanal. Debido a la solicitud de la comunidad de los sectores del Places, La Maporita y La Bamba que no se puede intervenir mas de dos secciones de placa huella ya que la comunidad solicita no cerrar el paso en los tramos del Placer, La Bamba y La Maporita por lo cual se a visto en la necesidad de trabajar solo en una sección e tramos. Se procederá por parte de la Interventoría proceder a iniciar el proceso de Incumplimiento ante el retraso presentado
Ya pasado el tiempo de curado del concreto de la Placa Huella del Tramo de Maporita 2 se procedió a iniciar actividades de adecuación de rasante y conformación de capa de sub base granular en los Tramos del Placer 1 y El Placer 2. Una ves terminado la construcción de los tramos del Placer 1 y Placer 2; y esperar el tiempo de curado del concreto instalado se puede iniciar actividades constructivas de palca huella e intervención del tramo e la Bamba, Ya el contratista se encuentra Interviniendo ambos Tramos del Placer 1 y Placer 2 .
Se envió por parte de la Interventoría comunicado de solicitud de Plan de Contingencia al Contratista ante el retraso presentado esto con copia a la Entidad contratante con el oficio CTV-1567-2022
Se da viabilidad a la prorroga No 3 al contrato de Obra hasta el 15 de marzo de 2024, y se ajusta los avances programados tanto semanal como acumulado a la reprogramación presentada para dicha prorroga.
Se Han Tramitado el pago de 3 Acta Parcial de Obra
El Contratista se encuentra atendiendo las observaciones dadas por la Interventoría a la versión 2 del acta parcial No 4

- Acta Parcial de Obra No 1: $ 131.247.506
- Acta Parcial de Obra No 2: $ 149.925.172
- Acta Parcial de Obra No 3 : $ 151.183.805

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.106.891.042,60	% 80,465
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.106.891.042,60	% 80,465
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/04/2023 al 30/04/2023
VALOR FACTURA: $ 106.064.700,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (6) actas parciales quedando pendiente un total de (6) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 75,91%
Meta Física Ejecutada % 54,10%
Avance o Atraso Físico % -21,81%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5		Total
Construcción de placa huella	Km	0,851	N/A	N/A	Prog		0,186	0,160	0,130	0,17		0,646
					Ejec			0,145	0,130	0,17		0,445
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog			0,70	1,00			1,7
					Ejec				1,00			1
*					Prog							
					Ejec							
*												

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Bamba 200 m
TRAMO Y/O SECTOR (3): El Placer 2 160 m
TRAMO Y/O SECTOR (5): Maporita 2 170 m

TRAMO Y/O SECTOR 2: El Placer 1 218 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: Maporita 1 130 m

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrador de Concreto	1	1
Mezcladora de Concreto 1 Bulto	1	1
Aspersor Manual	1	1
Cizalla Manual de 90 cm	1	1
Carrotanque de Agua (1000 Galones)	1	1
Motoniveladora, P-140HP, ancho 3,66m Peso Ton	1	1
Vibra compactador Dynapac 10 Ton	1	1
Retroexcavadora Sobre Llantas	1	1
Vibro compactador Benitin de peso 700 kg a 1,5 Ton	1	1
Compresor (Barrido y Soplado)	1	1
Compactador Manual Saltarin	1	1
Total	11	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO			X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO			X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997 , Planta Gayco No RUCOM-20200806172777

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista no ha remitido documento PAGA

OBSERVACIONES: EL contratista de obra no ha remitido documento PAGA la interventoría lo ha solicitado en los siguientes oficios:
- Oficio CTV-197-2022 del 03 de febrero de 2023
- Oficio CTV-325-2022 del 21 de febrero de 2023
- Oficio CTV-437-2022 del 04 de abril de 2023
- Oficio CTV-553-2022 del 04 de abril de 2023
- Oficio CTV-1142-2022 del 28 de agosto de 2023
- Oficio CTV-1174-2022 del 01 de septiembre de 2023
- Oficio CTV-1296-2022 del 03 de octubre de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra N/A
Punto Bodega de Materiales en los Frentes de La Maporita

OBSERVACIONES: Se realizo Socialización de Inicio el 5 de febrero de 2023

Resolución No 017 30 de abril de 2023 de Conformación de Veedurias

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

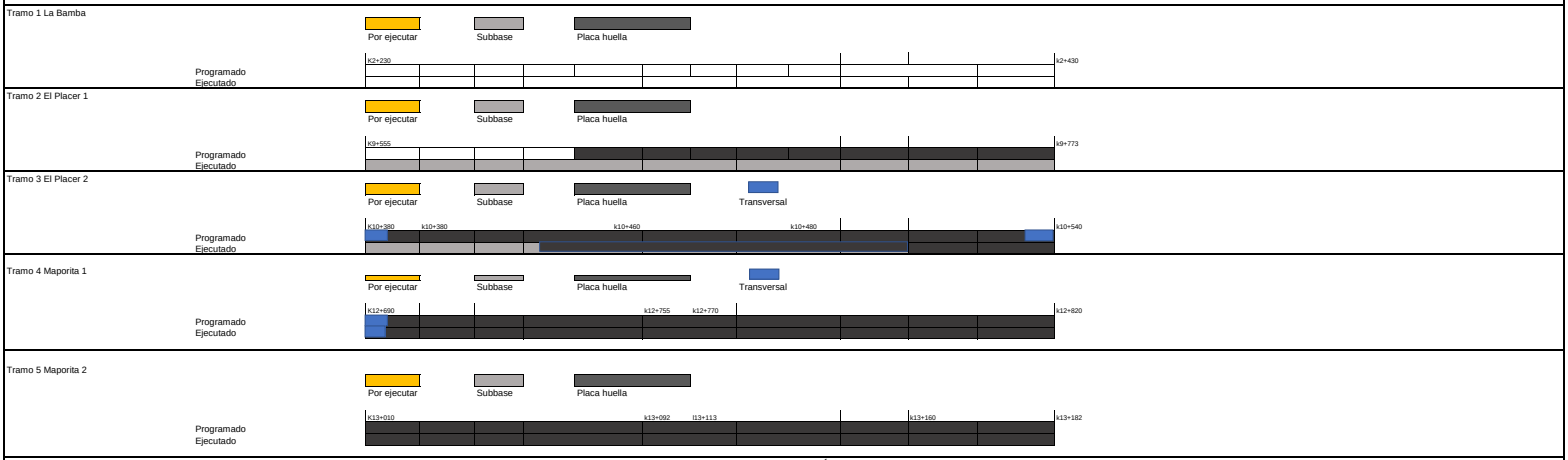
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Ya pasado el tiempo de curado del concreto de la Placa Huella del Tramo de Maporita 2 se procedió a iniciar actividades de adecuación de rasante y conformación de capa de sub base granular en los Tramos del Placer 1 y El Placer 2. Una ves terminado la construcción de los tramos del Placer 1 y Placer 2; y esperar el tiempo de curado del concreto instalado se puede iniciar actividades constructivas de palca huella e intervención del tramo e la Bamba, Ya el contratista se encuentra Interviniendo ambos Tramos del Placer 1 y Placer 2 . esto en cumplimiento a la solicitud de la comunidad, adicional por parte de la Comunidad se solicito al Municipio y el Contratista no realizar intervención de construcción de Placa Huella que perjudiquen la circulación en el corredor vial.
Se avanza en las actividades constructivas de sección de Placa Huella en el Tramo del Placer 2 del k10+394 al k10+402
El Contratista se encuentra observaciones dadas por la Interventoría, a la segunda versión del Acta Parcial de Obra No 4.
Por parte de la Interventoría se realizan visitas y seguimiento diarios a los avance de la obra con el fin e analizar el retraso presentado.
El contratista inicia Intervención en el Tramo el Placer 1 con la instalación e formaleta del k9+700 al k9+660. No a podido fundir para no cerrar el paso del ingreso de materiales ya que por este lado es el único paso por donde pueden pasar las volquetas con el material para el tramo del Placer 2 .
Se envió por parte de la Interventoría comunicado de solicitud de Plan de Contingencia al Contratista ante el retraso presentado esto con copia a la Entidad contratante con el oficio CTV-1567-2022
El Contratista realiza reconformación de capa de sub base granular instalada en el tramo del Placer 1 del k9+600 al k9+650 que se vio afectada por el paso de las volquetas que ingresa el material al frente de trabajo del Placer 2. Adicional se amplia la intervención de instalación de capa de sub base granular del k9+746 al k9+773, con el fin de poder empalmar a placa huella existente al final el tramo a Intervenir.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con las Actividades constructivas de Placa Huella en los Tramos del Placer 2 en el k10+394
Iniciar actividades constructivas de Placa Huella en el Tramo de El Placer 1 k9+700, una ves terminen de acopiar todo el material para terminar la construcción el Tramo e Placa Huella del Placer 2 y las Obras Transversales 1 y 2 que se encuentran al iniciar y finalizar ese tramo
Iniciar Intervención de remplazo de Obras Transversales No 1 k10+380 y Transversal 2 k10+540 que se ubican en el Tramo del Placer 2
Tomar los correctivos necesarios que permitan mejorar el rendimiento de las actividades constructivas.
Presentar por parte del contratista a la Interventoría Plan de Contingencia que verifique ir disminuyendo el retraso presentado en los tiempos contractuales vigentes cumpliendo la meta y alcance del proyecto.
Aumentar los frentes de trabajo que peritan la disminuir el retraso presentado
Presentar Acta Parcial No 4 en su según versión final a la Interventoría para su revisión.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



construcción de sección de berma cuneta en el Tramo del Placer 2 K10+400 Margen Derecho



construcción de sección de berma cuneta, sobre ancho en ciclópeo e instalación de refuerzo lateral en el Tramo del Placer 2 K10+396Margen Derecho



Instalación de formaleta y reconformación de capa de sub base granular instalada en el tramo del Placer 1 del k9+600 al k9+650

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 62 del 12/01/2024 al 18/01/2024 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (804) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO C&A

INTEGRANTES: CONSTRUCCION MC&MC SAS CON 95 % Y ARNULFO HERNAN DIAZ CON 5%

CONTRATO No. LP-002-2022
FECHA DE INICIO: 7/03/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023
PRORROGA No 1 31/10/2023 3 MESES
PRORROGA No 2 31/12/2023 2 MESES
PRORROGA No 3 15/03/2024 2,5 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/03/2024

VALOR INICIAL: $ 1.124.997.876,00
VALOR ADICIONES: $
VALOR ACUMULADO: $ 1.124.997.876,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074-2022
FECHA DE INICIO: 15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023
PRORROGA 1 3 MESES hasta el 31/10/2023
PRORROGA 2 2 MESES HASTA EL 31/12/2023
PRORROGA 2 3 MESES HASTA EL 31/03/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2024

VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.124.997.876	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 131.247.506	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 993.750.370	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 944.258.841	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 241.356.812	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.124.997.876,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 936.282.587,76	83,23%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 616.217.122,00	54,77%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (320.065.465,76)	-28,45%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6.188.000,00	0,55%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 936.282.587,76	83,23%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 622.405.122,00	55,33%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (313.877.465,76)	-27,90%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5.566.768,73	0,49%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.751.233,00	0,24%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 16-JUN-2023 al 15-SEP-2023
VALOR FACTURA: $ 151.183.805,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Teniendo en cuenta la reprogramación acorde a la prorroga No 3 dada al contrato de Obra Hasta el 31 de marzo de 2024, se presenta un retraso en lo correspondiente a lo ejecutado Vs Lo programado acumulado, adicional del avance negativo Vs a lo programado semanal. Esto Debido a la solicitud de la comunidad de los sectores del Places, La Maporita y La Bamba que no se puede intervenir mas de dos secciones de placa huella ya que la comunidad solicita no cerrar el paso en los tramos del Placer, La Bamba y La Maporita por lo cual se a visto en la necesidad de trabajar solo en una sección e tramos. Adicional de presentarse problemas con las fuentes de materiales pétreos que por consecuencia de la falta de precipitaciones en la zona los ríos han bajado su nivel y suministro de materiales.
Una ves se pase el tiempo de curado del concreto de la Placa Huella del Tramo de Maporita 2 se procedió a iniciar actividades de adecuación de rasante y conformación de capa de sub base granular en los Tramos del Placer 1 y El Placer 2. Una ves terminado la construcción de los tramos del Placer 1 y Placer 2; y esperar el tiempo de curado del concreto instalado se puede iniciar actividades constructivas de palca huella e intervención del tramo e la Bamba, Ya el contratista se encuentra Interviniendo ambos Tramos del Placer 1 y Placer 2 .
Se procederá por parte de la Interventoría enviar comunicado de reiteración de solicitud de Plan de Contingencia al Contratista ante el retraso presentado esto con copia a la Entidad contratante
Se Han Tramitado el pago de 3 Acta Parcial de Obra
El Contratista se encuentra atendiendo las observaciones dadas por la Interventoría a la versión 2 del acta parcial No 4

- Acta Parcial de Obra No 1: $ 131.247.506
- Acta Parcial de Obra No 2: $ 149.925.172
- Acta Parcial de Obra No 3 : $ 151.183.805

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.134.258.841,10	% 82,455
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.134.258.841,10	% 82,455
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/04/2023 al 30/04/2023
VALOR FACTURA: $ 106.064.700,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (6) actas parciales quedando pendiente un total de (6) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 76,50%
Meta Física Ejecutada % 54,10%
Avance o Atraso Físico % -22,40%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)
Construcción de placa huella	Km	0,851	N/A	N/A
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A
*				

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5		Total
Prog		0,191	0,160	0,130	0,17		0,651
Ejec			0,148	0,130	0,17		0,448
Prog			0,78	1,00			1,78
Ejec				1,00			1
Prog							
Ejec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Bamba 200 m
TRAMO Y/O SECTOR (3): El Placer 2 160 m
TRAMO Y/O SECTOR (5): Maporita 2 170 m

TRAMO Y/O SECTOR 2: El Placer 1 218 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: Maporita 1 130 m

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrador de Concreto	1	1
Mezcladora de Concreto 1 Bulto	1	1
Aspersor Manual	1	1
Cizalla Manual de 90 cm	1	1
Carrotanque de Agua (1000 Galones)	1	1
Motoniveladora, P-140HP, ancho 3,66m Peso Ton	1	1
Vibra compactador Dynapac 10 Ton	1	1
Retroexcavadora Sobre Llantas	1	1
Vibro compactador Benitin de peso 700 kg a 1,5 Ton	1	1
Compresor (Barrido y Soplado)	1	1
Compactador Manual Saltarin	1	1
Total	11	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO			X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO			X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997 , Planta Gayco No RUCOM-20200806172777

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista no ha remitido documento PAGA

OBSERVACIONES: EL contratista de obra no ha remitido documento PAGA la interventoría lo ha solicitado en los siguientes oficios:
- Oficio CTV-197-2022 del 03 de febrero de 2023
- Oficio CTV-325-2022 del 21 de febrero de 2023
- Oficio CTV-437-2022 del 04 de abril de 2023
- Oficio CTV-553-2022 del 04 de abril de 2023
- Oficio CTV-1142-2022 del 28 de agosto de 2023
- Oficio CTV-1174-2022 del 01 de septiembre de 2023
- Oficio CTV-1296-2022 del 03 de octubre de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra N/A
Punto Bodega de Materiales en los Frentes de La Maporita

OBSERVACIONES: Se realizo Socialización de Inicio el 5 de febrero de 2023

Resolución No 017 30 de abril de 2023 de Conformación de Veedurías

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

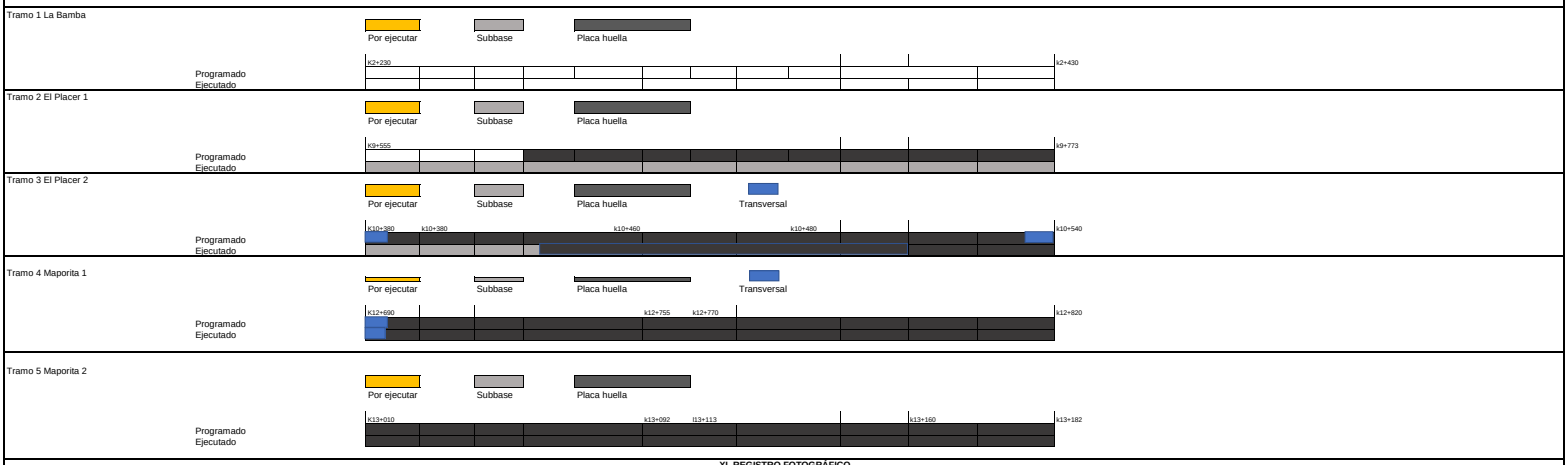
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Ya pasado el tiempo de curado del concreto de la Placa Huella del Tramo de Maporita 2 se procedió a iniciar actividades de adecuación de rasante y conformación de capa de sub base granular en los Tramos del Placer 1 y El Placer 2. Una ves terminado la construcción de los tramos del Placer 1 y Placer 2; y esperar el tiempo de curado del concreto instalado se puede iniciar actividades constructivas de palca huella e intervención del tramo e la Bamba, Ya el contratista se encuentra Interviniendo ambos Tramos del Placer 1 y Placer 2 . esto en cumplimiento a la solicitud de la comunidad, adicional por parte de la Comunidad se solicito al Municipio y el Contratista no realizar intervención de construcción de Placa Huella que perjudiquen la circulación en el corredor vial.
Se avanza en las actividades constructivas de sección de Placa Huella en el Tramo del Placer 2 del k10+391 al k10+394
El Contratista se encuentra atendiendo las observaciones dadas por la Interventoría, a la segunda versión del Acta Parcial de Obra No 4.
Por parte de la Interventoría se realizan visitas y seguimiento diarios a los avance de la obra con el fin e analizar el retraso presentado.
El contratista inicia Intervención en el Tramo el Placer 1 con la instalación e formaleta del k9+700 al k9+660. No a podido fundir para no cerrar el paso del ingreso de materiales ya que por este lado es el único paso por donde pueden pasar las volquetas con el material para el tramo del Placer 2 .
El contratista informa que se han presentado problemas con el suministro de materiales pétreos de la planta productora, esto debido a la falta de precipitaciones en la zona y parte alta de los ríos que proveen el material granular a las canteras, a generado que los niveles de estos ríos bajen y se minimice el material para producción de materiales pétreos.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con las Actividades constructivas de Placa Huella en los Tramos del Placer 2 en el k10+391
Iniciar actividades constructivas de Placa Huella en el Tramo de El Placer 1 k9+700, una ves terminen de acopiar todo el material para terminar la construcción el Tramo e Placa Huella del Placer 2 y las Obras Transversales 1 y 2 que se encuentran al iniciar y finalizar ese tramo
Iniciar Intervención de remplazo de Obras Transversales No 1 k10+380 y Transversal 2 k10+540 que se ubican en el Tramo del Placer 2
Tomar los correctivos necesarios que permitan mejorar el rendimiento de las actividades constructivas.
Presentar por parte del contratista a la Interventoría Plan de Contingencia que verifique ir disminuyendo el retraso presentado en los tiempos contractuales vigentes cumpliendo la meta y alcance del proyecto.
Aumentar los frentes de trabajo que peritan la disminuir el retraso presentado
Presentar Acta Parcial No 4 en su según versión final a la Interventoría para su revisión.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



construcción de sección de berma cuneta en el Tramo del Placer 2 K10+394 Margen Derecho



construcción de sección de berma cuneta en el Tramo del Placer 2 K10+391 Margen Izquierdo



Suministros de materiales pétreos a los frentes de Obra del Placer 2.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Solicitud plan de contingencia, mediante comunicado CTV-1567-2022, con fecha 12/01/2024

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/1/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 63 del 19/1/2024 al 25/1/2024 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (804) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO C&A

INTEGRANTES: CONSTRUCCION MC&MC SAS CON 95 % Y ARNULFO HERNAN DIAZ CON 5%

CONTRATO No. LP-002-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,124,997,876.00
FECHA DE INICIO: 7/3/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,124,997,876.00
PRORROGA No 1 31/10/2023 3 MESES
PRORROGA No 2 31/12/2023 2 MESES
PRORROGA No 3 15/03/2024 2,5 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/3/2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ,INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1 **31/10/2023**
PRORROGA 2 **31/12/2023**
PRORROGA 2 **31/3/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/3/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,124,997,876	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 131,247,506	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 993,750,370	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 971,626,640	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 213,989,013	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1,124,997,876.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 939,622,648.99 — 83.52%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 616,802,129.00 — 54.83%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ (322,820,519.99) — -28.70%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 6,188,000.00 — 0.55%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 939,622,648.99 — 83.52%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 622,990,129.00 — 55.38%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ (316,632,519.99) — -28.15%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 3,340,061.23 — 0.30%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ 885,007.00 — 0.05%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 16-JUN-2023 al 15-SEP-2023
VALOR FACTURA: $ 151,183,805.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Teniendo en cuenta la reprogramación acorde a la prorroga No 3 dada al contrato de Obra Hasta el 15 de marzo de 2024, se presenta un retraso en lo correspondiente a lo ejecutado Vs Lo programado acumulado, adicional del avance negativo Vs a lo programado semanal. Esto Debido a la solicitud de la comunidad de los sectores del Places, La Maporita y La Bamba que no se puede intervenir mas de dos secciones de placa huella ya que la comunidad solicita no cerrar el paso en los tramos del Placer, La Bamba y La Maporita por lo cual se a visto en la necesidad de trabajar solo en una sección e tramos. Adicional de presentarse problemas con las fuentes de materiales pétreos que por consecuencia de la falta de precipitaciones en la zona los ríos han bajado su nivel y suministro de materiales.
Una ves se pase el tiempo de curado del concreto de la Placa Huella del Tramo de Maporita 2 se procedió a iniciar actividades de adecuación de rasante y conformación de capa de sub base granular en los Tramos del Placer 1 y El Placer 2. Una ves terminado la construcción de los tramos del Placer 1 y Placer 2; y esperar el tiempo de curado del concreto instalado se puede iniciar actividades constructivas de palca huella e intervención del tramo e la Bamba. Ya el contratista se encuentra Interviniendo ambos Tramos del Placer 1 y Placer 2 .
El Contratista informa que se han presentado problema con el suministro de materiales pétreos ya que debido a las fuertes condiciones climáticas de altas temperaturas, se han bajado los cauces de los ríos que suministran la materia prima a las canteras.
Se procederá por parte de la Interventoría enviar comunicado de reiteración de solicitud de Plan de Contingencia al Contratista ante el retraso presentado esto con copia a la Entidad contratante
Se Han Tramitado el pago de 3 Acta Parcial de Obra
El Contratista se encuentra atendiendo las observaciones dadas por la Interventoría a la versión 2 del acta parcial No 4

- Acta Parcial de Obra No 1: $ 131.247.506
- Acta Parcial de Obra No 2: $ 149.925.172
- Acta Parcial de Obra No 3 : $ 151.183.805

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1,161,626,639.60 — % 84.444
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1,161,626,639.60 — % 84.444

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 27,367,798.50 — % 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ 27,367,798.50 — % 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/04/2023 al 30/04/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2)

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 74.72% — Avance o Atraso Físico % -20.62%
Meta Física Ejecutada % 54.10%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base				Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Total
	Construcción de placa huella	Km	0.878	N/A	N/A	Prog		0.196	0.160	0.130	0.17	0.656
						Ejec			0.148	0.130	0.17	0.448
*	Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog			0.80	1.00		1.8
						Ejec				1.00		1
*						Prog						
						Ejec						
*												

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Bamba 200 m
TRAMO Y/O SECTOR (3): El Placer 2 160 m
TRAMO Y/O SECTOR (5): Maporita 2 170 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: El Placer 1 218 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: Maporita 1 130 m

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrador de Concreto	1	1
Mezcladora de Concreto 1 Bulto	1	1
Aspersor Manual	1	1
Cizalla Manual de 90 cm	1	1
Carrotanque de Agua (1000 Galones)	1	1
Motoniveladora, P-140HP, ancho 3,66m Peso Ton	1	1
Vibra compactador Dynapac 10 Ton	1	1
Retroexcavadora Sobre Llantas	1	1
Vibro compactador Benitin de peso 700 kg a 1,5 Ton	1	1
Compresor (Barrido y Soplado)	1	1
Compactador Manual Saltarin	1	1
Total	11	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guarinicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO			X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO			X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista no ha remitido documento PAGA

OBSERVACIONES: documento PAGA la interventoría lo ha solicitado en los siguientes oficios:
- Oficio CTV-1595-2022 del 22 de enero de 2024

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra N/A
Punto Bodega de Materiales en los Frentes de La Maporita

OBSERVACIONES: Se realizo Socialización de Inicio el 5 de febrero de 2023

Resolución No 017 30 de abril de 2023 de Conformación de Veedurías

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

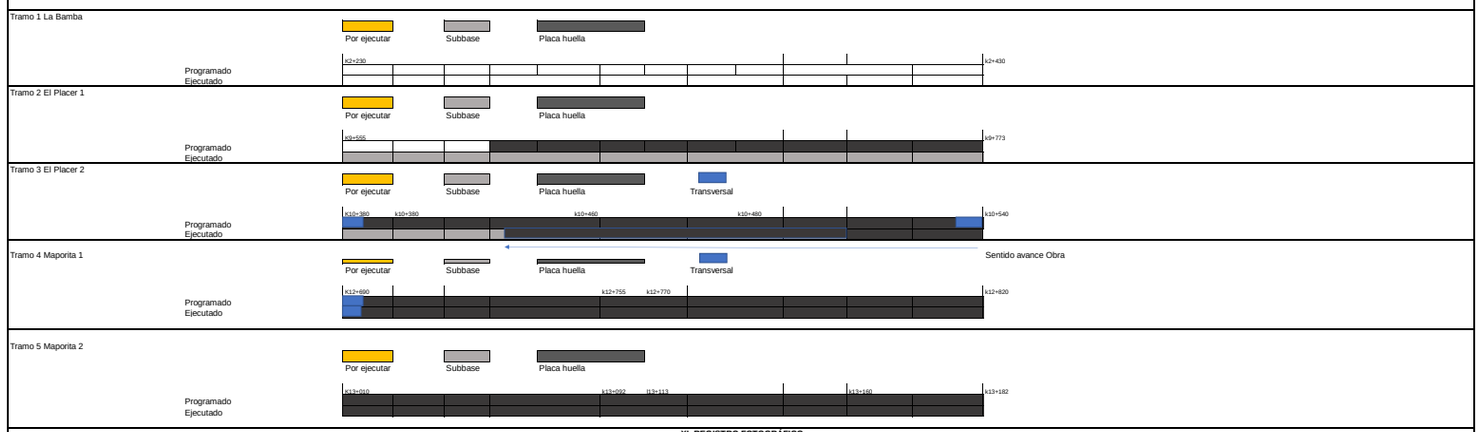
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Ya pasado el tiempo de curado del concreto de la Placa Huella del Tramo de Maporita 2 se procedió a iniciar actividades de adecuación de rasante y conformación de capa de sub base granular en los Tramos del Placer 1 y El Placer 2. Una ves terminado la construcción de los tramos del Placer 1 y Placer 2; y esperar el tiempo de curado del concreto instalado se puede iniciar actividades constructivas de palca huella e intervención del tramo e la Bamba, Ya el contratista se encuentra Interviniendo ambos Tramos del Placer 1 y Placer 2 . esto en cumplimiento a la solicitud de la comunidad, adicional por parte de la Comunidad se solicito al Municipio y el Contratista no realizar intervención de construcción de Placa Huella que perjudiquen la circulación en el corredor vial.
Se avanza en las actividades constructivas de sobre anchos en ciclópeo de la sección de Placa Huella completando así la sección completa en el Tramo del Placer 2 del k10+391 al k10+394
El Contratista se encuentra atendiendo las observaciones dadas por la Interventoría, a la segunda versión del Acta Parcial de Obra No 4.
Por parte de la Interventoría se realizan visitas y seguimiento diarios a los avance de la obra con el fin e analizar el retraso presentado.
El contratista inicia Intervención en el Tramo el Placer 1 con la instalación e formaleta del k9+700 al k9+660. No a podido fundir para no cerrar el paso del ingreso de materiales ya que por este lado es el único paso por donde pueden pasar las volquetas con el material para el tramo del Placer 2 .
Se realiza excavación y demolición de placa de transición que tiene la placa huella existente a la cual se empalmara la sección final de Placa Huella a construir en el Tramo del Placer 1 K9+773,
Se realiza excavación para manejo de escorrentía lateral del Margen Derecho al finalizar el Tramo del Placer 1 del K9+745 AL K9+773
El Contratista informa que se han presentado problemas con el suministro de materiales pétreos de la planta productora, esto debido a la falta de precipitaciones en la zona y parte alta de los ríos que proveen el material granular a las canteras, a generado que los niveles de estos ríos bajen y se minimice el material para producción de materiales pétreos.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con las Actividades constructivas de Placa Huella en los Tramos del Placer 2 en el k10+391
Iniciar actividades constructivas de Placa Huella en el Tramo de El Placer 1 k9+700, una ves terminen de acopiar todo el material para terminar la construcción el Tramo e Placa Huella del Placer 2 y las Obras Transversales 1 y 2 que se encuentran al iniciar y finalizar ese tramo
Iniciar Intervención de remplazo de Obras Transversales No 1 k10+380 y Transversal 2 k10+540 que se ubican en el Tramo del Placer 2
Tomar los correctivos necesarios que permitan mejorar el rendimiento de las actividades constructivas.
Presentar por parte del contratista a la Interventoría Plan de Contingencia que verifique ir disminuyendo el retraso presentado en los tiempos contractuales vigentes cumpliendo la meta y alcance del proyecto.
Aumentar los frentes de trabajo que peritan la disminuir el retraso presentado
Presentar Acta Parcial No 4 en su según versión final a la Interventoría para su revisión.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



excavación y demolición de placa de transición que tiene la placa huella existente a la cual se empalmara la sección final de Placa Huella a construir en el Tramo del Placer 1 K9+773,



Construcción de sobre anchos en ciclópeo de la sección de Placa Huella completando así la sección completa en el Tramo del Placer 2 del k10+391 al k10+394



manejo de escorrentía lateral del Margen Derecho al finalizar el Tramo del Placer 1 del K9+745 AL K9+773

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Remision soportes rendimientos fincancieros, mediante comunicado CTV-1589-2022, con fecha 19/01/2024
Reiteracion remision observaciones documentacion PAGA y social, mediante comunicado CTV-1595-2022, con fecha 22/01/2024

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/2/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 64 del 26/1/2024 al 1/2/2024 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (804) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO C&A

INTEGRANTES: CONSTRUCCION MC&MC SAS CON 95 % Y ARNULFO HERNAN DIAZ CON 5%

CONTRATO No. LP-002-2022
FECHA DE INICIO: 7/3/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023
PRORROGA No 1 31/10/2023 3 MESES
PRORROGA No 2 31/12/2023 2 MESES
PRORROGA No 3 15/03/2024 2,5 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/3/2024

VALOR INICIAL: $ 1,124,997,876.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 1,124,997,876.00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ,INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074-2022
FECHA DE INICIO: 15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023
PRORROGA 1 **3 MESES hasta el 31/10/2023**
PRORROGA 2 **2 MESES HASTA EL 31/12/2023**
PRORROGA 2 **3 MESES HASTA EL 31/03/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/3/2024

VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,124,997,876	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 131,247,506	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 993,750,370	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 998,994,438	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 186,621,215	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,124,997,876.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 945,189,417.78	84.02%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 618,730,273.00	55.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (326,459,144.78)	-29.02%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6,198,000.00	0.55%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 945,189,417.78	84.02%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 624,918,273.00	55.55%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (320,271,144.78)	-28.47%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5,566,768.79	0.49%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1,939,143.00	0.17%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 16-JUN-2023 al 15-SEP-2023
VALOR FACTURA: $ 151,183,805.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Teniendo en cuenta la reprogramación acorde a la prorroga No 3 dada al contrato de Obra Hasta el 15 de marzo de 2024, se presenta un retraso en lo correspondiente a lo ejecutado Vs Lo programado acumulado, adicional del avance negativo Vs a lo programado semanal. Esto Debido a la solicitud de la comunidad de los sectores del Places, La Maporita y La Bamba que no se puede intervenir mas de dos secciones de placa huella ya que la comunidad solicita no cerrar el paso en los tramos del Placer, La Bamba y La Maporita por lo cual se a visto en la necesidad de trabajar solo en una sección e tramos. Adicional de presentarse problemas con las fuentes de materiales pétreos que por consecuencia de la falta de precipitaciones en la zona los ríos han bajado su nivel y suministro de materiales.
Una ves se pase el tiempo de curado del concreto de la Placa Huella del Tramo de Maporita 2 se procedió a iniciar actividades de adecuación de rasante y conformación de capa de sub base granular en los Tramos del Placer 1 y El Placer 2. Una ves terminado la construcción de los tramos del Placer 1 y Placer 2; y esperar el tiempo de curado del concreto instalado se puede iniciar actividades constructivas de palca huella e intervención del tramo e la Bamba, Ya el contratista se encuentra Interviniendo ambos Tramos del Placer 1 y Placer 2.
Se presento una avance muy bajo en la con strucciond e Placa Huella en la presente semana, según lo informado por el Contratista, esto en consecuencia a las fuertes precipitaciones adicional del poco personal con el que cuenta el contratista. Por parte de la Interventoría se procederá a solicitar a la Entidad Contratante que realice los tramites de sanciones y/o multa pertinentes ante el repetitivo y aumento del retraso presentado por el Contratista.
Se Han Tramitado el pago de 3 Acta Parcial de Obra
El Contratista presenta el Acta Parcial de Obra No 4 en su versión 3 para revisión por parte de la Interventoría.

- Acta Parcial de Obra No 1: $ 131.247.506
- Acta Parcial de Obra No 2: $ 149.925.172
- Acta Parcial de Obra No 3 : $ 151.183.805

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,188,994,438.10	% 86.434
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,188,994,438.10	% 86.434
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/04/2023 al 30/04/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2)

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 74.94%
Meta Física Ejecutada % 54.10%
Avance o Atraso Físico % -20.84%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5		Total
Construcción de placa huella	Km	0.878	N/A	N/A	Prog		0.198	0.160	0.130	0.17		0.658
					Ejec			0.15	0.130	0.17		0.45
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog			0.81	1.00			1.81
					Ejec				1.00			1
*					Prog							
					Ejec							

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Bamba 200 m
TRAMO Y/O SECTOR (3): El Placer 2 160 m
TRAMO Y/O SECTOR (5): Maporita 2 170 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: El Placer 1 218 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: Maporita 1 130 m

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrador de Concreto	1	1
Mezcladora de Concreto 1 Bulto	1	1
Aspersor Manual	1	1
Cizalla Manual de 90 cm	1	1
Carrotanque de Agua (1000 Galones)	1	1
Motoniveladora, P-140HP, ancho 3,66m Peso Ton	1	1
Vibra compactador Dynapac 10 Ton	1	1
Retroexcavadora Sobre Llantas	1	1
Vibro compactador Benitin de peso 700 kg a 1,5 Ton	1	1
Compresor (Barrido y Soplado)	1	1
Compactador Manual Saltarin	1	1
Total	11	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones **Municipio de Dorada - Caldas**	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO: SI		NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES Fuente de Materiales Planta Gayco S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO			X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO			X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista no ha remitido documento PAGA

OBSERVACIONES: EL contratista de obra no ha remitido documento PAGA la interventoría lo ha solicitado en los siguientes oficios:
- Oficio CTV-197-2022 del 03 de febrero de 2023
- Oficio CTV-325-2022 del 21 de febrero de 2023
- Oficio CTV-437-2022 del 04 de abril de 2023
- Oficio CTV-553-2022 del 04 de abril de 2023
- Oficio CTV-1142-2022 del 28 de agosto de 2023
- Oficio CTV-1174-2022 del 01 de septiembre de 2023
- Oficio CTV-1296-2022 del 03 de octubre de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra N/A
Punto Bodega de Materiales en los Frentes de La Maporita

OBSERVACIONES: Se realizo Socialización de Inicio el 5 de febrero de 2023

Resolución No 017 30 de abril de 2023 de Conformación de Veedurías

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

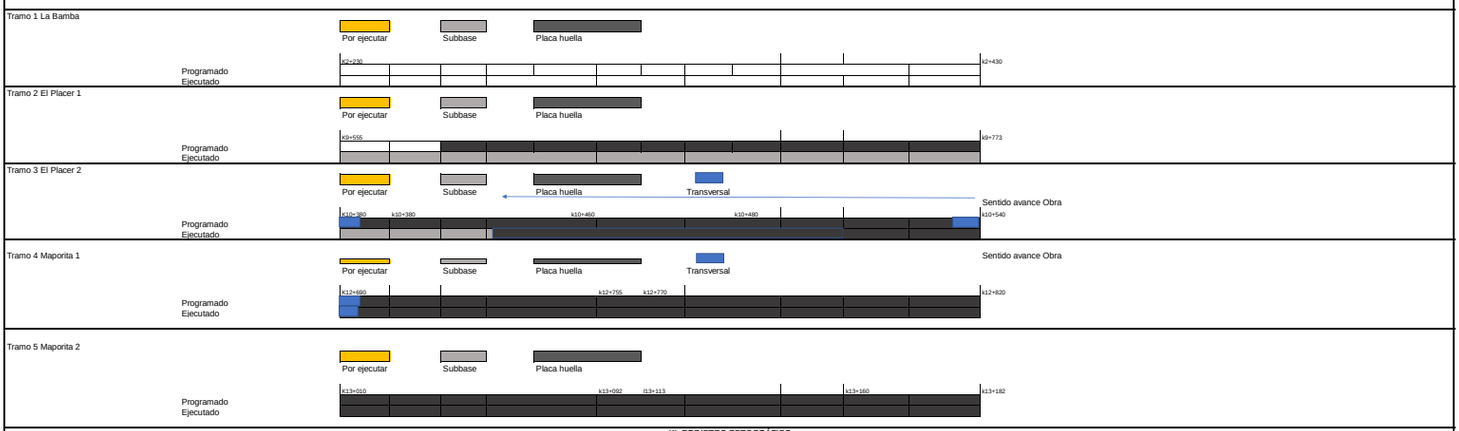
Se avanza en las actividades constructivas de sobre anchos en ciclópeo y sección de berma cuneta en ambos costados, de la sección de Placa Huella completando así la sección completa en el Tramo del Placer 2 del k10+389 al k10+391
El Contratista presenta en su versión 3 el Acta parcial de obra No 4 para revisión por parte de la Interventoría
Por parte de la Interventoría se realizan visitas y seguimiento diarios a los avance de la obra con el fin e analizar el retraso presentado.
El contratista inicia Intervención en el Tramo el Placer 1 con la instalación e formaleta del k9+700 al k9+660. No a podido fundir para no cerrar el paso del ingreso de materiales ya que por este lado es el único paso por donde pueden pasar las volquetas con el material para el tramo del Placer 2 .
Se realiza excavación para manejo de escorrentía lateral del Margen Derecho al finalizar el Tramo del Placer 1 del K9+745 AL K9+773
Se presento una avance muy bajo en la con construcción de e Placa Huella en la presente semana, según lo informado por el Contratista, esto en consecuencia a las fuertes precipitaciones adicional del poco personal con el que cuenta el contratista. Por parte de la Interventoría se procederá a solicitar a la Entidad Contratante que realice los tramites de sanciones y/o multa pertinentes ante el repetitivo y aumento del retraso presentado por el Contratista.

Es de aclarar, que ya pasado el tiempo de curado del concreto de la Placa Huella del Tramo de Maporita 2 se procedió a iniciar actividades de adecuación de rasante y conformación de capa de sub base granular en los Tramos del Placer 1 y El Placer 2, Una ves terminado la construcción de los tramos del Placer 1 y Placer 2; y esperar el tiempo de curado del concreto instalado se puede iniciar actividades constructivas de palca huella e intervención del tramo e la Bamba, Ya el contratista se encuentra Interviniendo ambos Tramos del Placer 1 y Placer 2 . esto en cumplimiento a la solicitud de la comunidad, adicional por parte de la Comunidad se solicito al Municipio y el Contratista no realizar intervención de construcción de Placa Huella que perjudiquen la circulación en el corredor vial.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con las Actividades constructivas de Placa Huella en los Tramos del Placer 2 en el k10+389
Iniciar actividades constructivas de Placa Huella en el Tramo de El Placer 1 k9+700, una ves terminen de acopiar todo el material para terminar la construcción el Tramo e Placa Huella del Placer 2 y las Obras Transversales 1 y 2 que se encuentran al iniciar y finalizar ese tramo
Iniciar Intervención de remplazo de Obras Transversales No 1 k10+380 y Transversal 2 k10+540 que se ubican en el Tramo del Placer 2
Tomar los correctivos necesarios que permitan mejorar el rendimiento de las actividades constructivas.
Presentar por parte del contratista a la Interventoría Plan de Contingencia que verifique ir disminuyendo el retraso presentado en los tiempos contractuales vigentes cumpliendo la meta y alcance del proyecto.
Aumentar los frentes de trabajo que peritan la disminuir el retraso presentado
Por parte de la Interventoría informar a la Entidad contratante tomar las acciones pertinentes, ante el retraso presentado por el contratista en la ejecución de las obras
Tramitar Pago del Acta Parcial No 4 en su tercera versión ante la entidad contratante

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



actividades constructivas de sobre anchos en ciclópeo de la sección de Placa Huella completando así la sección completa en el Tramo del Placer 2 del k10+389 al k10+391



actividades constructivas de sección de berma cuneta Margen Izquierdo, de la sección de Placa Huella completando así la sección completa en el Tramo del Placer 2 del k10+389 al k10+391



actividades constructivas de sección de berma cuneta Ambos costados, de la sección de Placa Huella completando así la sección completa en el Tramo del Placer 2 del k10+389 al k10+391

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- oficio CTV-1623-2022 Remisión presunto incumplimiento y tasación de multas del 30 de enero de 2024

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

CONTRATO No. LP-002-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO C&A

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1074

INTERVENTORÍA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VIBRADORES DE CONCRETO	-	-	MAPORITA (1)		A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
MEZCLADORA DE CONCRETO	-	1 BULTO	MAPORITA (1)		A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
CARRO TANQUE AGUA	-	1000 GALONES	MAPORITA (1)		A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
MOTONIVELADORA	-	140 HP	MAPORITA (1)		A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC	10 TON	MAPORITA (1)		A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
RETROEXCAVADORA	BENITIN	1,5 TON	MAPORITA (1)		A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
COMPRESOR	-	-	MAPORITA (1)		A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
COMPACTADOR MANUAL	-	12 KN	MAPORITA (1)		A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	8	8	8	8	8	0	0	8	8	8	8	8	0	8	8	8	8	8	8	0	8	8	8	8	8	8	0	8	8	8
TOTAL ACTIVO				0	8	8	8	8	8	0	0	8	8	8	8	8	0	8	8	8	8	8	8	0	8	8	8	8	8	8	0	8	8	8
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	200	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	200	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0,00%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Durante el periodo de reporte el contratista de obra adelanta actividades de obra

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma: Miguel A. Cardenas N.
Nombre: Miguel A. Cárdenas
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: Julian Gonzalo Bejarano
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/01/2024 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP - 002 - 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO C&A

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

NOMBRE ARL: NUEVA E.P.S. **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COLPENSIONES

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Maria Camila Labrador Bocanegra	1.110.577.562	Supervisora Ambiental y social	$ 2.000.000	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9459550978	$ 46.400	Colpensiones	9459550978	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
2	Cristian Camilo Quiceno Lopez	1.006.995.208	Ayudante de Obra	$ 1.000.000	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9459550978	$ 46.400	Colpensiones	9459550978	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
3	Juan Jose Garces	1.055.919.377	Ayudante de Obra	$ 1.000.000	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9459550978	$ 46.400	Colpensiones	9459550978	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
4	Carlos Mario Marroquin Lopez	75.003.450	Ayudante de Obra	$ 1.000.000	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9459550978	$ 46.400	Colpensiones	9459550978	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
5	Monica Milena Muñoz Marulanda	1.057.786.688	Supervisora siso	$ 1.600.000	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9459550978	$ 46.400	Colpensiones	9459550978	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
6	Victor Alfonso Gallego Ospina	1.055.916.388	Ayudante de Obra	$ 1.000.000	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9459550978	$ 46.400	Colpensiones	9459550978	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
7	Julian Andres Gallego Ospina	1.055.919.106	Ayudante de Obra	$ 1.000.000	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9459550978	$ 46.400	Colpensiones	9459550978	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
8	Hector Gallo	1.124.190.739	Ayudante de Obra	$ 1.000.000	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9459550978	$ 46.400	Colpensiones	9459550978	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
8	Miguel Alfonso Cardenas Moreno	1.110.581.237	Representante legal	$ 2.000.000	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9459550978	$ 46.400	Colpensiones	9459550978	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha Dic-2023 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Miguel Antonio Cardenas Moreno
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 2520276537 CDN

Firma
Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901546806	1	CONSTRUCCIONESMC&CM SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Av guabinal 79 - 00	IBAGUE-TOLIMA	3185605639	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	1960690991	9459550978	Y	2023/12/02	2023/12/02	BANCOLOMBIA	0	$3,232,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (9 Afiliados)						$10,440,000	$1,670,400			$10,440,000	$417,600			$10,440,000	$417,600			$10,440,000	$727,200		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (9 Afiliados)						$10,440,000	$1,670,400			$10,440,000	$417,600			$10,440,000	$417,600			$10,440,000	$727,200		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (9 Afiliados)						$10,440,000	$1,670,400			$10,440,000	$417,600			$10,440,000	$417,600			$10,440,000	$727,200		$0	$0
1	CC	1057786688	MUÑOZ MONICA	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF50	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0
2	CC	1110577562	LABRADOR MARIA	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF50	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0
3	CC	1006995208	QUICENO CRISTIAN	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF50	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0
4	CC	1055919377	GARCES JUAN	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF50	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0
5	CC	75003450	MARROQUIN CARLOS	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF50	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0
6	CC	1055916388	GALLEGO VICTOR	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF50	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0
7	CC	1055919106	GALLEGO JULIAN	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF50	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0
8	CC	1124190739	GALLO HECTOR	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF50	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0
9	CC	1110581237	CARDENAS MIGUEL	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF50	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0
Total			**Afiliados(9)**			$10,440,000	$1,670,400			$10,440,000	$417,600			$10,440,000	$417,600			$10,440,000	$727,200		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901546806	1	CONSTRUCCIONESMC&CM SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Av guabinal 79 - 00	IBAGUE-TOLIMA	3185605639	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	1960690991	9459550978	Y	2023/12/02	2023/12/02	BANCOLOMBIA	0	$3,232,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 9)				9	$1,670,400	$0	$0	$1,670,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	9	$1,670,400	$0	$0	$1,670,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 9)				9	$727,200	$0	$0	$727,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$727,200	$0	$0	$727,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 9)				9	$417,600	$0	$0	$417,600
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	9	$417,600	$0	$0	$417,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				9	$417,600	$0	$0	$417,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$417,600	$0	$0	$417,600
				9	**$3,232,800**	**$0**	**$0**	**$3,232,800**

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-002-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO C&A

MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	811	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA		NACIONAL	Principal	$ 1.124.997.876	$ 692.641.393
			TOTAL			$ 1.124.997.876	$ 692.641.393

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 432.356.483,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Junio	$ 110.292.022	$ 20.955.484	$ 131.247.506	$ -	$ 131.247.506	0	811 - 30/08/2022	$ 993.750.370	$ 993.750.370	-			
2	Parcial	Julio	$ 125.987.539	$ 23.937.633	$ 149.925.172	$ -	$ 149.925.172	0	811 - 30/08/2022	$ 843.825.198	$ 843.825.198	-			
3	Parcial	Noviembre	$ 127.045.214	$ 24.138.591	$ 151.183.805	$ -	$ 151.183.805	0	811 - 30/08/2022	$ 692.641.393	$ 692.641.393	-			
TOTALES			**$ 363.324.776**	**$ 69.031.707**	**$ 432.356.483**	**$ -**	**$ 432.356.483**	**$ -**	**811 - 30/08/2022**	**$ 692.641.393**	**$ 692.641.393**	**-**			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-002-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO C&A

MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 363.324.776	$ 69.031.707	**$ 432.356.483**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 363.324.776	$ 69.031.707	**$ 432.356.483**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Miguel A. Cárdenas
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-002-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO C&A

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	20	20	22	24	24	24	20	24	20	22	24	21	24	20	22	24	24	20	24	22	24	24	20	22	20	22	21	24	24	20	22	688
Lluvias moderadas	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	3	0	0	0	1	11
Lluvias intensas	2	4	2	0	0	0	4	0	4	2	0	0	0	4	2	0	0	4	0	2	0	0	4	0	4	2	0	0	0	4	1	45
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma Miguel A. Cardenas N.
Nombre: Miguel A. Cárdenas
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	31/01/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: LP-002-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO C&A

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestra	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	14/12/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Cintas, Bordillos y cunetas en concreto rigido - Placa huella Placer 2	1	>210 kg/cm2	86%		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado alos 28 dias (Ensayo realizado por el contratista)
2	28/12/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Cintas, Bordillos y cunetas en concreto rigido - Placa huella Placer 2	2	>210 kg/cm2	224 kg/cm2	Si	Ensayo realizado por el contratista
3	28/12/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Cintas, Bordillos y cunetas en concreto rigido - Placa huella Placer 2	3	>210 kg/cm2	225 kg/cm2	Si	Ensayo realizado por el contratista
4	14/12/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Ciclopeo en concreto rigido-Placa huella Placer 2	4	>140 kg/cm2	86,0%		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado alos 28 dias (Ensayo realizado por el contratista)
5	28/12/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Ciclopeo en concreto rigido-Placa huella Placer 2	5	>140 kg/cm2	145 kg/cm2	Si	Ensayo realizado por el contratista
6	28/12/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Ciclopeo en concreto rigido-Placa huella Placer 2	6	>140 kg/cm2	153 kg/cm2	Si	Ensayo realizado por el contratista

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contratista de obra presenta ensayos de compresión versión de cilindros de concretos correspondientes en el tramo el placer 2

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Miguel A. Cardenas N.

Firma

Nombre: Miguel A. Cárdenas
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

- **Ensayos de laboratorio realizados por el contratista:**

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite los siguientes soportes correspondientes a los ensayos de laboratorio.

VACAB consultoría y construcción
Calle 13 N° 9 - 32 Barrio San Antonio
Teléfono: 8571642 Celular: 3107151458 - 3145713873
e- mail: laboratoriovacabsas@gmail.com
La Dorada - Caldas

Código: F - LAB - 006
Versión: 01
Vigente desde: 2021 - 01 - 13

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

CONTROL DE RESISTENCIA A COMPRESION ESPECIMENES DE CONCRETO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	**CONSORCIO C&A**	CONTACTO:	**ING. MIGUEL ALFONSO CARDENAS MORENO**
PROYECTO:	**MEJORAMIENTO VIAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL M/PO DE MARQUETALIA, CALDAS**		
CIUDAD:	**AV GUABINAL 79 00 TO 8 AP 402, IBAGUÉ**	DIRECCIÓN:	**PLACA HUELLA VEREDA EL PLACER 2**
FECHA DE RECEPCIÓN:	**N/A**	FECHA DE ENSAYO:	**EDAD DIAS**
ORDEN DE TRABAJO:	**04**	INFORME N°:	**005**
SONDEO:	**N/A**	PROFUNDIDAD (M):	**N/A**
MUESTRA:	**ESPECIMENES**	PROCEDENCIA:	**VACIADOS EN CAMPO**
DESCRIPCION:	**ESPECIMENES DE CONCRETO**		

NORMA APLICADA

Control resistencia a compresión especimenes de concreto NORMA NTC 673

MUESTRA No.	ESTRUCTURA FUNDIDA	PSI	FECHA TOMA	FECHA ROTURA	EDAD (DIAS)	Fc (diseño) Kg/cm2	CARGA KN	CARGA KG	Fc (desarrollo) PSI	Fc (desarrollo) Kg/cm2	%JE DESARROLLO	TIPOS DE FALLA
1	CINTAS, BORDILLOS Y CUNETAS EN CONCRETO RIGIDO (PLACA HUELLA VEREDA EL PLACER 2)	3000	01/12/2023	14/12/2023	14	210	309,35	31052	2702	180	86	CONO
2	CINTAS, BORDILLOS Y CUNETAS EN CONCRETO RIGIDO (PLACA HUELLA VEREDA EL PLACER 2)	3000	01/12/2023	28/12/2023	28	210	386,22	39235	3256	224	107	CONO
3	CINTAS, BORDILLOS Y CUNETAS EN CONCRETO RIGIDO (PLACA HUELLA VEREDA EL PLACER 2)	3000	01/12/2023	28/12/2023	28	210	391,45	39812	3301	225	107	CONO
4	CICLOPEO EN CONCRETO RIGIDO (PLACA HUELLA VEREDA EL PLACER 2)	2000	01/12/2023	14/12/2023	14	140	203,23	20642	2156	118	84	CONO
5	CICLOPEO EN CONCRETO RIGIDO (PLACA HUELLA VEREDA EL PLACER 2)	2000	01/12/2023	28/12/2023	28	140	254,36	25687	2208	145	103	CONO
6	CICLOPEO EN CONCRETO RIGIDO (PLACA HUELLA VEREDA EL PLACER 2)	2000	01/12/2023	28/12/2023	28	140	266,41	27125	2195	153	109	CONO

ESPECIFICACIONES:

Muestras a 7 días debe ser >= 60%
Muestras a 14 días debe ser >= 80%
Muestras a 28 días debe ser >= 100%

TIPOS DE FALLAS

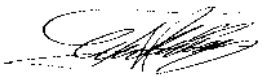


CONO | CONO Y MENDADURA | CONO Y CORTE | CORTE | COLUMNAR

NORMA: **NTC-673**

OBSERVACIONES:

APROBÓ



LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES VACAB S.A.S. consultoría y construcción NIT. 810.001.157-0

ELABORÓ



JEFE LABORATORÍO: **ING. CARLOS ALBERTO OCAMPO**

LABORATORISTA: **ORMINSO ARGUELLO HERRERA**

Nota: *Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de* ***VACAB SAS,*** *el cual tiene validez solo si lleva sello y firma de Gerencia.*

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO C&A

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

FECHA DE INICIO: 7/03/2023

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/07/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/03/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.124.997.876,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.124.997.876,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 112.499.787,60	7	3	2023	6/12/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 224.999.575,20	7	3	2023	7	8	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 337.499.362,00	6	8	2023	6	8	2028
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 18078447

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 10/03/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMLV	$ 200.000.000,00	30	8	2022	7	8	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 18078502 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 10/03/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 112.499.787,60	30	12	2023	15/07/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 224.999.575,20	30	12	2023	15	3	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 337.499.362,00	15	3	2024	15	3	2029
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 18099823

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 16/01/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	260 SMLV	$ 260.000.000,00	30	8	2022	15	3	2024
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 18099824 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 16/01/2024

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	m00DXTHAxnX7sNbqgw5erQ==	**Número de póliza**	100003342
Número de anexo	6	**Ramo**	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	5/01/2024	**Inicio de vigencia Global**	30/08/2022
Fin de vigencia Global	15/03/2024	**Tomador**	CONSORCIO C&A.
		Asegurado	CONSORCIO C&A.
Valor asegurado	260.000.000,00		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.LP-002-2022. , CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALI DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DEVIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA"EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 - ARNULFO HERNAN ARIAS DIAZ, CC: 1110443738 (PART. 5,0 %) INTEGRANTE 2 - CONSTRUCCIONES MC&CM SAS, NIT: 901546806-1, (PART. 95,0 %) QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO C&A.)ASEGURADOS/BENEFICIARIOS:_TERCEROS AFECTADOS Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, NIT 800215807-2 Y/OMUNICIPIO DE MARQUETALIA, CALDA, NIT: 890801147-0 , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE MARQUETALIA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO C&A., EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE MARQUETALIA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE MARQUETALIA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUALVIGENCIA GLOBAL DESDE EL 30/08/2022OBJETO DE LA MODIFICACION: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE PRORROGA NO. 3 DE FECHA 30/12/2023 LAS PARTES ACUERDAN PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO HASTA EL 15/03/2024. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 30/12/2023	24:00 Horas del 15/03/2024	$ 260.000.000,00	$ 107.002,74
PATRONAL	00:00 Horas del 30/12/2023	24:00 Horas del 15/03/2024	$ 78.000.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 30/12/2023	24:00 Horas del 15/03/2024	$ 78.000.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 30/12/2023	24:00 Horas del 15/03/2024	$ 78.000.000,00	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	dKmN8Kg3G3gPEtcR1nDdJg==	**Número de póliza**	100014834
Número de anexo	6	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	5/01/2024	**Inicio de vigencia Global**	30/08/2022
Fin de vigencia Global	15/03/2029	**Tomador**	CONSORCIO C&A.
		Asegurado	MUNICIPIO DE MARQUETALIA
Valor asegurado	674.998.725,60		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.LP-002-2022 , CUYO OBJETO ES :MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALI DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA.EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 - ARNULFO HERNAN ARIAS DIAZ, CC: 1110443738 (PART. 5,0 %) INTEGRANTE 2 - CONSTRUCCIONES MC&CM SAS, NIT: 901546806 (PART. 95,0 %) QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO C&A.)ASEGURADOS/BENEFICIARIOS:_INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, NIT 800215807-2 Y/OMUNICIPIO DE MARQUETALIA, CALDA, NIT: 890801147-0VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 30/08/2022OBJETO DE LA MODIFICACION: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE PRORROGA NO. 3 DE FECHA 30/12/2023 LAS PARTES ACUERDAN PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO HASTA EL 15/03/2024. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 30/12/2023	24:00 Horas del 15/07/2024	$ 112.499.787,60	$ 41.609,51
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 30/12/2023	24:00 Horas del 15/03/2027	$ 224.999.575,20	$ 82.109,43
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 15/03/2024	24:00 Horas del 15/03/2029	$ 337.499.362,80	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

ACTA DE APROBACIÓN
POLIZAS NUMERO I-100014834 / I-00003342 Anexo 6
05 DE ENERO DE 2024

CONTRATO: CONTRATO LP-002-2022

CONTRATANTE: Municipio de Marquetalia

CONTRATISTA: **CONSORCIO C&A**
Nit.: 901302739-7

TIPO DE GARANTIA: Póliza de Cumplimiento.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE MARQUETALIA, CALDAS, en uso de las atribuciones legales y reglamentarias y, en especial las conferidas mediante el artículo 41 de la ley 80 de 1993 y los artículos 2.2.1.2.3.1.1, 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.11 y 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, se permite aprobar garantía única del contrato de interventoría **-LP-002-2022** bajo las siguientes consideraciones:

1.- Que para cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato obra **LP-002-2022** se requiere de la correspondiente aprobación del **anexo 6** e las pólizas **I-100014834 / I-00003342**, constituida a favor de la entidad estatal, para cumplimiento.

2.- Que se solicitó al **CONSORCIO C&A** identificado con nit: **901302739-7**, la constitución del **anexo 6** de cumplimiento, del 05 de enero de 2024 garantizando el siguiente amparo:

Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal Nº **I-100014834 / I-00003342**:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2023	15/07/2024	$ 112.499.787.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2023	15/03/2027	$ 224.999.575.20
ESTABILIDAD DE LA OBRA	30/03/2024	15/03/2029	$ 337.499.362.80

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
AMPARO BASICO PRESIOS LABORES Y OPERACIONES	30/08/2022	15/03/2024	$ 260.000.000.00
PATRONAL	30/08/2022	15/03/2024	$ 78.000.000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	30/08/2022	15/03/2024	$ 78.000.000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	30/08/2022	15/03/2024	$ 78.000.000.00

3.- Que, revisada la póliza exigida, se encuentra que está ajustada a las especificaciones del contrato y de la Ley.

Así pues, se procede a aprobar la póliza de seguro de cumplimiento rce entidad estatal Nro, 1.100014834 1-100003342 ANEXO 6, expedida por SEGUROS MUNDIAL. con vigencia CUMPLIMIENTO desde el 30/12/2023 hasta el 15/07/2024, PRESTACIONES SOCIALES desde el 30/12/2023 hasta 15/03/2027 ESTABILIDAD DE LA OBRA desde el 15/03/2024 hasta 15/03/2029, PREDIOS LABORES Y OPERACIONES desde el 30/08/2022 hasta 15/03/2024, PATRONAL desde el 30/08/2022 hasta 15/03/2024, CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS desde el 30/08/2022 hasta 15/03/2024, VEHICULOS Y NO PROPIOS desde el 30/08/2022 hasta el 15/03/2024 en las condiciones y términos de la referencia, cuyo objeto es garantizar las obligaciones y el cumplimiento y RCE del contrato de obra LP-002-2022 el cual es celebrarlo por un valor de OCHOCIENTOS MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.124.997.876)

ORDÉNESE la custodia en la Alcaldía Municipal del **anexo 6** de la póliza números **I-100014834 / I-00003342** SEGUROS MUNDIAL, Compañía Aseguradora debidamente reconocida, identificada con N.I.T. 860.037.013-6

Dado en la Alcaldía de Marquetalia, Caldas al (05) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

EDWIN JESUS SANCHEZ ARISTIZABAL
Alcalde Mucipal

Proyectó: / Auxiliar S.P.E.I
Revisó: / David Leandro Ardila Aristizabal / S.P.E.I DLAA
Vo-Bo: Jefe Oficina Jurídica

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.01.05 08:16:55 -05:00

Código de Seguridad: dKmN8Kg3G3gPEtcR1nDdJg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	I-100014834	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	18099823	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/01/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/08/2022	24:00 Horas Del	15/03/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO C&A.	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.302.793-7
DIRECCIÓN	AV GUABINAL 79 00 LC 1	**TELÉFONO**	3185605639
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MARQUETALIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.801.147-0
DIRECCIÓN	CARRERA 2 NO 2 -112	**TELÉFONO**	3226477797
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MARQUETALIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.801.147-0
DIRECCIÓN	CARRERA 2 NO 2 -112	**TELÉFONO**	3226477797

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 30/08/2022

OBJETO DE LA MODIFICACION: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE PRORROGA NO. 3 DE FECHA 30/12/2023 LAS PARTES ACUERDAN PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO HASTA EL 15/03/2024. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.LP-002-2022 , CUYO OBJETO ES :MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALI DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/12/2023	24:00 Horas Del 15/07/2024	112.499.787,60	41.609,51
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/12/2023	24:00 Horas Del 15/03/2027	224.999.575,20	82.109,43
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 15/03/2024	24:00 Horas Del 15/03/2029	337.499.362,80	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 674.998.725,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LUZ PUERTO ROMERO	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	123.718,94
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	123.718,94
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	23.506,60
TOTAL A PAGAR	$	147.225,54

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/01/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100014834	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	18099823	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/01/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/08/2022	24:00 Horas Del	15/03/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - ARNULFO HERNAN ARIAS DIAZ, CC: 1110443738 (PART. 5,0 %)
INTEGRANTE 2 - CONSTRUCCIONES MC&CM SAS, NIT: 901546806 (PART. 95,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO C&A.)

ASEGURADOS/BENEFICIARIOS:_
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, NIT 800215807-2 Y/O
MUNICIPIO DE MARQUETALIA, CALDA, NIT: 890801147-0

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100014834** y endoso, **6** cuyo afianzado es: **CONSORCIO C&A.** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE MARQUETALIA / MUNICIPIO DE MARQUETALIA ,** expedida por la Compañía en **05/01/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **05** días del mes **ENERO** del año **2024.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	18099823

Fecha de Facturación	05/01/2024	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	I–100014834	
Periodo Facturado	30/08/2022	15/03/2029

Fecha Límite de Pago	04/02/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	123.718,94
IVA	23.506,60
VALOR TOTAL A PAGAR $	147.225,54

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO C&A.
AV GUABINAL 79 00 LC 1	901302793
Intermediario	LUZ PUERTO ROMERO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **04/02/2024** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	18099823

Fecha de Facturación	05/01/2024	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	I–100014834	
Periodo Facturado	30/08/2022	15/03/2029

Fecha Límite de Pago	04/02/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	123.718,94
IVA	23.506,60
VALOR TOTAL A PAGAR $	147.225,54

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO C&A.
AV GUABINAL 79 00 LC 1	901302793
Intermediario	LUZ PUERTO ROMERO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000018099823(3900)000000147225(96)20240204

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)77099980399333(8020)031594(8020)22990018099823(3900)000000147225(96)20240204

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.01.05 08:18:57 -05:00

Código de Seguridad: m00DXTHAxnX7sNbqgw5erQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100003342	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	18099824	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/01/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/08/2022	24:00 Horas Del	15/03/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO C&A.	No. DOC. IDENTIDAD	901.302.793-7
DIRECCIÓN	AV GUABINAL 79 00 LC 1	TELÉFONO	3185605639
ASEGURADO	CONSORCIO C&A.	No. DOC. IDENTIDAD	901.302.793-7
DIRECCIÓN	AV GUABINAL 79 00 LC 1	TELÉFONO	3185605639
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 30/08/2022

OBJETO DE LA MODIFICACION: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE PRORROGA NO. 3 DE FECHA 30/12/2023 LAS PARTES ACUERDAN PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO HASTA EL 15/03/2024. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.LP-002-2022. , CUYO OBJETO ES

"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALI DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	100.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	107.002,74
PATRONAL	60.000.000,00	78.000.000,00	78.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	60.000.000,00	78.000.000,00	78.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	60.000.000,00	78.000.000,00	78.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LUZ PUERTO ROMERO	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	107.002,74
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	107.002,74
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	20.330,52
TOTAL A PAGAR	$	127.333,26

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/01/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100003342	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	18099824	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/01/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/08/2022	24:00 Horas Del	15/03/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

TRAMO DE
VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA"

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - ARNULFO HERNAN ARIAS DIAZ, CC: 1110443738 (PART. 5,0 %)
INTEGRANTE 2 - CONSTRUCCIONES MC&CM SAS, NIT: 901546806-1, (PART. 95,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO C&A.)

ASEGURADOS/BENEFICIARIOS:_
TERCEROS AFECTADOS Y/O
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, NIT 800215807-2 Y/O
MUNICIPIO DE MARQUETALIA, CALDA, NIT: 890801147-0 , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE MARQUETALIA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO C&A., EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE MARQUETALIA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE MARQUETALIA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	18099824

Fecha de Facturación	05/01/2024
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	I–100003342
Periodo Facturado	30/08/2022 — 15/03/2024

Fecha Límite de Pago	04/02/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	107.002,74
IVA	20.330,52
VALOR TOTAL A PAGAR $	127.333,26

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO C&A.
AV GUABINAL 79 00 LC 1	901302793
Intermediario	LUZ PUERTO ROMERO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **04/02/2024** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	18099824

Fecha de Facturación	05/01/2024
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	I–100003342
Periodo Facturado	30/08/2022 — 15/03/2024

Fecha Límite de Pago	04/02/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	107.002,74
IVA	20.330,52
VALOR TOTAL A PAGAR $	127.333,26

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO C&A.
AV GUABINAL 79 00 LC 1	901302793
Intermediario	LUZ PUERTO ROMERO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000018099824(3900)000000127333(96)20240204

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990018099824(3900)000000127333(96)20240204

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

893

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/01/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

CONTRATISTA: CONSORCIO C&A

FECHA DE INICIO: 7/03/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/07/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 15/03/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI [X] APROBADO: SI NO [X] VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: [ ] [X] No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/a

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: [ ] X [ ]

OBSERVACIONES:

Dada la baja complejidad del contrato y que el corto tiempo de ejecución no se considera que el contrato requiere auditorias de calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI N [X] APROBADO: SI NO X FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: N/A No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha remitido plan de inspección y ensayos

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte no se adelantan actividades de obra por lo que no hay salidas no conformes

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

No se presenta quejas y/o reclamos en el periodo de reporte

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA 31/01/2024 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	N/A	N/A
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contratista no ha remitido el documento de plan de calidad por lo que no se establecen indices de gestión

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo no se utilizan equipos de medición

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Miguel A. Cárdenas
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Firma
Nombre: Yannel Moreno Diaz
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202124148STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

  Según lo indicado en el contrato de obra LP-002-2022 Clausula 8 Forma de pago.

  "(…) El valor del contrato se cancelará en pagos parciales hasta el noventa por ciento (90%) del valor del contrato, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar, de manera proporcional con el avance físico de obra registrado mediante actas parciales de ejecución de obras; el primer pago parcial se hará luego de haber superado un avance físico de la obra mayor al cuarenta por ciento (40%), Y los demás pagos al avance de la obra hasta el 90% de la ejecución y un pago final equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato de obra se pagará por la ALCALDIA al momento de la suscripción del acta de recibo final y liquidación del contrato y el lleno de requisitos exigidos." Por lo que el contrato no se contempla el pago de anticipo.

- **Seguimiento a programa de inversión**

  Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 seguimiento al programa de inversión

- **Seguimiento al programa de obra**

  Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2024, el contratista de obra continua la ejecución de obra logrando la ejecución de 0.450 km de placa huella frente a un programado de 0.658 km y un 33% en actividades de construcción de alcantarillado, sin embargo, no fue suficiente para mitigar el atraso que se sitúa en (-29,02%) lo que corresponde a ($326.459.144,78) frente a un porcentaje programado de (84,02%) que corresponde a ($945.189.417,78) frente a un porcentaje ejecutado de (55%) que corresponde a ($618.730.273,00). Se solicita al contratista aumentar el rendimiento de obra a fin de prevenir que el atraso se haga cada vez mayor generando que no sea posible su cumplimiento dentro de los tiempos contractuales.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 14
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-002-2022

OBJETO:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

CONTRATISTA: CONSORCIO CAA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de julio de 2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 7/03/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.124.997.876,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.124.997.876,00

PLAZO ACUMULADO: 12 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/03/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 NOVIEMBRE DE 2023	13 DICIEMBRE DE 2023	14 ENERO DE 2024	15 N/A	16 N/A
Construccion de alcantarilla en tuberia plastico	$75.680.045 / $75.680.045	5,31% / 5,31%	5,31% / $24.133.195	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,34%	6,32%	0,00%	3,20%	6,02%	6,02%	4,37%	5,31%		
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$15.088.255	$71.147.495	$0	$36.050.082	$67.672.626	$67.672.626	$49.107.083	$59.736.268		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$36.330.019	$24.133.195	$24.133.195	$24.133.195	$24.133.195		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,10%	2,15%	2,15%	2,15%	2,15%		
Construccion placa huella en concreto	$1.028.285.223 / $1.028.285.223	76,22% / 76,22%	76,22% / $594.597.111	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,53%	23,02%	60,79%	83,22%	31,26%	64,40%	85,86%	85,86%	66,61%	76,22%		
				$ P	$0	$0	$0	$0	$6.012.342	$258.935.162	$683.930.932	$936.217.660	$351.638.125	$724.485.611	$965.888.862	$965.888.862	$749.387.482	$857.432.815		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$31.690.082	$125.565.471	$179.372.369	$201.767.989	$234.958.323	$346.139.884	$402.241.648	$484.779.002	$558.355.506	$594.597.111		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,82%	11,16%	15,94%	17,93%	20,89%	30,77%	35,75%	43,09%	49,63%	52,85%		
Actividades de consultoria	$5.200.000 / $5.200.000	0,46% / 0,46%	0,46% / $5.200.000	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,42%	0,42%	0,42%	0,46%	0,46%		
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$5.200.002	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$4.733.457	$4.733.457	$4.733.457	$5.200.000	$5.200.000		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%		
Elementos de bioseguridad	$3.127.463 / $3.127.463	0,25% / 0,25%	0,25% / $0	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,15%	0,22%	0,19%	0,23%	0,27%	0,27%	0,23%	0,25%		
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1.720.103	$2.530.549	$2.971.090	$2.144.546	$2.620.926	$2.982.433	$2.982.433	$2.548.303	$2.779.967	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$988.000	$988.000	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	0,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Obras complementarias	$11.122.927 / $11.122.927	0,00% / 0,00%	0,00% / $0	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
IVA elementos de Bioseguridad	$1.582.218 / $1.582.218	0,00% / 0,00%	0,00% / $988.000	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$988.000	$988.000		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	0,09%		
				% P																
				$ P																
				$ E																
				% E																
				% P																
				$ P																
				$ E																
				% E																
TOTAL OTROS ITEMS				% P																
				$ P																
				$ E																
				% E																
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.124.997.876,00																			%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.124.997.876,00**																			0%

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,53%	23,10%	39,19%	27,45%	-58,36%	36,35%	24,30%	0,00%	-20,89%	10,57%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$0	$6.012.342	$259.842.925	$440.894.469	$308.786.508	-$656.553.573	$408.907.405	$ 273.387.302,14	$ 0,00	-$ 235.034.509,39	$ 118.906.181,41				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,53%	23,63%	62,82%	90,27%	31,91%	68,26%	92,56%	92,56%	71,67%	82,24%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$0	$6.012.342	$265.855.267	$706.749.736	$1.015.536.244	$358.982.671	$767.890.076	$ 1.041.277.378,28	$ 1.041.277.378,28	$ 806.242.868,89	$ 925.149.050,30				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,82%	8,34%	5,25%	2,08%	2,95%	10,88%	6,04%	7,34%	6,63%	3,22%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$0	$31.690.082	$93.875.389	$59.006.898	$23.383.620	$33.190.334	$123.511.580	$ 67.904.940,00	$ 82.537.354,00	$ 74.564.506,00	$ 36.241.603,00				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,82%	11,16%	16,41%	18,49%	21,35%	32,33%	38,36%	45,70%	52,33%	55,55%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$0	$31.690.082	$125.565.471	$184.572.369	$207.956.989	$240.158.323	$363.669.903	$ 431.574.843,00	$ 514.112.197,00	$ 588.676.703,00	$ 624.918.306,00				

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Miguel A. Cardenas M.
Nombre: Miguel A. Cárdenas
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Arrigaga
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 14 **DE** ENERO DE 2024 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 14 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP-002-2022

OBJETO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

CONTRATISTA: CONSORCIO C&A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de julio de 2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 7/03/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 1.124.997.876,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 1.124.997.876,00

PLAZO ACUMULADO: 12 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/03/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 NOVIEMBRE DE 2023	13 DICIEMBRE DE 2023	14 ENERO DE 2024	15 N/A	16 N/A
Construccion de alcantarilla en tuberia plastico	$75.680.045	5,31%	5,31%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,34%	6,32%	0,00%	3,20%	6,02%	6,02%	4,37%	5,31%		
	$75.680.045	5,31%	$24.133.195	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$15.088.255	$71.147.495	$0	$36.050.082	$67.672.626	$67.672.626	$49.107.083	$59.736.268		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$12.330.019	$24.133.195	$24.133.195	$24.133.195	$24.133.195		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,10%	2,15%	2,15%	2,15%	2,15%		
Construccion placa huella en concreto	$1.028.285.223	76,22%	76,22%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,53%	23,63%	60,79%	83,22%	31,26%	64,40%	85,86%	85,86%	66,61%	76,22%	
	$1.028.285.223	76,22%	$594.597.111	$ P	$0	$0	$0	$0	$6.012.342	$258.935.162	$683.930.932	$936.217.660	$351.638.125	$724.485.614	$965.888.862	$965.888.862	$749.387.482	$857.432.815		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$31.690.082	$125.565.471	$179.372.369	$201.767.989	$234.958.323	$340.139.884	$402.241.648	$484.779.002	$558.355.508	$594.597.111		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,82%	11,16%	15,94%	17,93%	20,88%	30,77%	35,75%	43,09%	49,62%	52,85%		
Actividades de consultoria	$5.200.000	0,46%	0,46%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,42%	0,42%	0,42%	0,42%	0,46%	0,46%	
	$5.200.000	0,46%	$5.200.000	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$5.200.002	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$4.733.457	$4.733.457	$4.733.457	$4.733.457	$5.200.000	$5.200.000	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$4.733.457	$4.733.457	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	
Elementos de bioseguridad	$3.127.463	0,25%	0,25%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,15%	0,22%	0,26%	0,19%	0,23%	0,27%	0,27%	0,28%	0,26%		
	$3.127.463	0,25%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$1.720.103	$2.530.549	$2.971.090	$2.144.546	$2.620.926	$2.982.433	$2.982.433	$2.548.303	$2.727.967		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
Obras complementarias	$11.122.927	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	$11.122.927	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
IVA elementos de Bioseguridad	$1.582.218	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	$1.582.218	0,00%	$988.000	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$988.000	$988.000		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	0,09%		
				% P																
				$ P																
				$ E																
				% E																
				% P																
				$ P																
				$ E																
				% E																
TOTAL OTROS ITEMS				% P																
				$ P																
				$ E																
				% E																
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.124.997.876,00																			
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.124.997.876,00**																			

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,53%	23,10%	39,19%	27,45%	-58,36%	36,35%	24,30%	0,00%	-20,89%	10,57%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.012.342,00	$ 259.842.925,12	$ 440.894.468,68	$ 308.786.508,45	-$ 656.553.572,91	$ 408.907.404,80	$ 273.387.302,14	$ 0,00	-$ 235.034.509,39	$ 118.906.181,41		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,53%	23,63%	62,82%	90,27%	31,91%	68,26%	92,56%	92,56%	71,67%	82,24%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.012.342,00	$ 265.855.267,12	$ 706.749.735,80	$ 1.015.536.244,25	$ 358.982.671,35	$ 767.890.076,14	$ 1.041.277.378,28	$ 1.041.277.378,28	$ 806.242.868,89	$ 925.149.050,30		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,82%	8,34%	5,25%	1,99%	2,95%	10,98%	6,04%	7,34%	6,63%	3,22%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 31.690.081,69	$ 93.875.389,27	$ 59.006.898,04	$ 22.395.620,00	$ 33.190.334,00	$ 123.511.580,00	$ 67.904.940,00	$ 82.537.354,00	$ 74.564.506,00	$ 36.241.603,00		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,82%	11,16%	16,41%	18,40%	21,35%	32,33%	38,36%	45,70%	52,33%	55,55%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 31.690.081,69	$ 125.565.470,96	$ 184.572.369,00	$ 206.967.989,00	$ 240.158.323,00	$ 363.669.903,00	$ 431.574.843,00	$ 514.112.197,00	$ 588.676.703,00	$ 624.918.306,00		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Miguel A. Cardenas N.
Nombre: Miguel A. Cárdenas
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suárez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

  Durante el periodo de reporte se adelantan los siguientes comités obra, los soportes se remiten mediante el formato MEPI-IN-14-FR-1.

FECHA 27 10 2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 13
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONVENIO: MUNICIPIO DE MARQUETALIA CON INVIAS 2473 2019

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MARQUETALIA (CALDAS)

CONTRATO DE OBRA No. LP-002 del 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO C&A

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
LP-002-2022: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA."

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.Estado de Avance Contratos de Obra LP.002
2. Acta Parcial de Obra
3. Solicitud de Prorroga Contrato de Obra
4, Plan de Contingencia

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1.Estado de Avance Contratos de Obra

El contrato de obra a según el último Informe semanal de Interventoría a corte del 26 de octubre de 2023 presenta el siguiente avance:
Construcción de Placa Huella: 321 m Lineales divididos en los Tramo de La Maporita 1 y La Maporita 2 en intervención
Capa de Sub-Base Granular conformada: 421 m Lineales divididos en los Tramo de La Maporita 1, La Maporita 2 y El Placer 2
Se está ejecutando la Intervención de la Obra Transversal No 3 ubicada al inicio del tramo e la Maporita 1
Ya se termino de intervenir la construcción de la Placa Huella en los Tramos de La Maporita 1 y La Maporita 2, se esta a la espera del fraguado del concreto en los tiempos establecidos por las Especificaciones Generales de Carreteras 2013 esto para poder Intervenir bien los Tramos del Placer, ya que se instalaron 100 m lineales de Sub Base Granular en el Tramo del Placer 2 pero por la maquinaria se presento problemas con la comunidad.
Teniendo en cuenta la reprogramación acorde a la prórroga No 1 dada al contrato de Obra Hasta el 31 de octubre de 2023, se presenta un retraso en lo correspondiente a lo ejecutado Vs Lo programado. Esto debido a lo informado por el Contratista de atender la solicitud de la comunidad de no Intervenir al mismo tiempo mas de tres tramos es decir los Tramos de La Maporita 1 y 2 al mismo tiempo que los Tramos de El Placer 1 y 2; como también el de la Bamba. Lo que a imposibilitado al contratista poder aumentar los frentes de trabajo iniciando actividades en los Tramos del Placer o La Bamba

Se esta pendiente de la fecha por parte de la aseguradora para la continuación de la audiencia de Incumplimiento al Contratista por el retraso presentado

2. Acta Parcial de Obra

Se realiza revisión conjunta entre interventoría y Contratista del acta parcial de Obra No 3, en la cual se dieron unas observaciones de forma y complemento por parte de la interventoría, El Contratista procede a realizar los ajustes y adjuntar lo complementos pertinentes acorde a las observaciones de la interventoría para su posterior presentación a la interventoría

3. Solicitud de Prorroga Contrato de Obra

Por parte de la Entidad contratante se esta revisando la información soporte a la solicitud de prorroga presentada por el contratista hasta el 31 de diciembre de 2023 aclarando que por parte de la interventoría se informa que se encuentra en tramite la solicitud de prorroga al contrato de interventoría hasta el 31 de diciembre ante el INVIAS que una vez avalada se procederá a dar viabilidad por su parte.

4, Plan de Contingencia

Se revisa presentación del Plan de contingencia presentado por el Contratista en su última versión y se realizan observaciones de forma y complementos por parte de la interventoría, adicional el Contratista procederá a ajustarlo acorde a los tiempos proyectados de fraguado de los concretos construidos.

FECHA 27 10 2023
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA .....
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Miguel Alfonso Cárdenas	Ing. Director de Obra	Consorcio C&A	
Julian Gonzalo Bejarano	Ing. Residente de Interventoría	Consorcio Transformar Vial 197	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **Actas de comité de reunión**

  Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA 02	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA 03	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2024
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	31 DE ENERO DE 2024
DÍAS TRANSCURRIDOS:	442 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PLAN ANUAL DE CAJA DE INTERVENTORÍA					
Ejecutado				Programado	
Mes	Año	Monto	%	Monto	%
Noviembre	2022	$ 3.133.555,60	0,23%	$ 3.133.555,60	0,23%
Diciembre	2022	$ 21.604.450,00	1,57%	$ 21.604.450,00	1,57%
Enero	2023	$ 28.492.170,00	2,07%	$ 28.492.170,00	2,07%
Febrero	2023	$ 42.869.988,00	3,12%	$ 42.869.988,00	3,12%
Marzo	2023	$ 45.646.020,00	3,32%	$ 45.646.020,00	3,32%
Abril	2023	$ 63.081.305,00	4,59%	$ 63.081.305,00	4,59%
Mayo	2023	$ 76.761.426,00	5,58%	$ 76.761.426,00	5,58%
Junio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Julio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Agosto	2023	$ 108.480.400,00	7,89%	$ 108.480.400,00	7,89%
Septiembre	2023	$ 109.466.910,00	7,96%	$ 109.466.910,00	7,96%
Octubre	2023	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 110.453.420,00	8,03%
Noviembre	2023	$ 112.860.790,00	8,20%	$ 112.860.790,00	8,20%
Diciembre	2023	$ 113.727.110,00	8,27%	$ 113.727.110,00	8,27%
Enero	2024	$ 100.173.010,00	7,28%	$ 106.242.010,00	7,72%
Febrero	2024	$ -	0,00%	$ 96.323.360,00	7,00%
Marzo	2024	$ -	0,00%	$ 124.343.338,40	9,04%
Abril	2024	$ -	0,00%		
Mayo	2024	$ -	0,00%		
		$ 1.148.879.954,60	83,52%	$ 1.375.615.653,00	100%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
- Durante el periodo de reporte se encuentra al día la información suministrada por el municipio en el aplicativo del SECOP a fecha del 16/01/2024.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 (Anexo 5)

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

  Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: LP-002-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

INTERVENTOR: CONSORCIO C&A

FECHA DE INICIO: 7/03/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/07/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 15/03/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1074 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 31/05/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI N/A ____ SI ____ N/A ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI N/A ____ SI ____ N/A ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI N/A NO ____

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte no se realizan ensayos de calidad y se programan para el proximo periodo de reporte.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Los ensayos de interventoria verifican los resultados de los ensayos de obra, donde se da cumplimiento a las especificaciones tecnicas de los materiales.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte no se reciben quejas por parte de ningun actor del contrato.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	1	Ensayos programados / Ensayos ejecutados
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte se cumple con el indicador de gestion.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte no se utilizan equipos de medición.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Firma

Nombre: Yannel Moreno Diaz
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202124148STD

Firma

Nombre: Santiago Hernandez Rendon
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-125676 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el periodo reporte se suscribe acta de inicio al contrato de obra el (7) de marzo de 2023 por lo que se está a la espera de que el contratista de obra genere, presente e implemente un plan de contingencia que le permita mitigar los atrasos presentados los cuales corresponden a (29.02%) por que se solicita al contratista aumentar el rendimiento de obra a fin de prevenir que el atraso se haga cada vez mayor generando que no sea posible su cumplimiento dentro de los tiempos contractuales.
- Durante el periodo de reporte el contratista de obra ejecuta un total de 0.450 km de placa huella frente a un programado de 0.685 km de placa huella.
- Durante el periodo de reporte el contratista de obra ejecuta un 33% en actividades de construcción de alcantarillado
- EL contratista de obra no ha remitido documento PAGA la interventoría lo ha solicitado en los siguientes oficios:
  - Oficio CTV-197-2022 del 03 de febrero de 2023
  - Oficio CTV-325-2022 del 21 de febrero de 2023
  - Oficio CTV-437-2022 del 04 de abril de 2023
  - Oficio CTV-553-2022 del 04 de abril de 2023
  - Oficio CTV-1142-2022 del 28 de agosto de 2023
  - Oficio CTV-1174-2022 del 01 de septiembre de 2023
  - Oficio CTV-1296-2022 del 03 de octubre de 2023

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte se remite la siguiente correspondencia:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
03/01/2024	CTV-1564-2022	Consorcio C&A	Solicitud de actualización de pólizas
12/01/2024	CTV-1567-2022	Consorcio C&A	Solicitud plan de contingencia
19/01/2024	CTV-1589-2022	Municipio de Marquetalia	Remisión soportes rendimientos financieros
22/01/2024	CTV-1595-2022	Municipio de Marquetalia	Reiteración remisión observaciones documentación PAGA e informe trimestral

Bogotá, 03 de enero de 2024

CTV-1564-2022

Señores:
CONSORCIO C&A
MIGUEL ALFONSO CARDENAS MORENO
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS ACORDE A MODIFICATORIO No. 3 DEL CTO DE OBRA LP-002-2022 CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITAL" CONVENIO 2473-2019**

Cordial saludo,

Por medio del presente y en virtud de lo descrito en el contrato de obra del asunto clausula 18.1 Garantía de cumplimiento:

"(…) El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del contratista o su no adición o prórroga, según sea el caso, constituye una causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar"

Esta interventoría se permite solicitar la remisión de la póliza actualizada de acuerdo con lo descrito en el documento acorde a modificatorio No.3.

Así las cosas, esta interventoría se permite solicitar él envió de esta información citada, en el término no superior a (3) días hábiles.

Agradecemos la atención al presente,

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 12 de enero de 2024

CTV-1567-2022

Señores:
CONSORCIO C&A
MIGUEL ALFONSO CARDENAS MORENO
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA DEL CTO DE OBRA LP-002-2022 CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITAL" CONVENIO 2473-2019**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite solicitar la presentación del plan de contingencia el cual debe contener sin limitarse a ampliación de las jornadas de trabajo, aumento de frentes de trabajo, acopio de materiales y todas aquellas actividades que el contratista de obra considere pertinentes para mitigar los atrasos presentados en la ejecución del contrato del asunto, teniendo en cuenta el seguimiento realizado por esta interventoría a la ejecución del contrato, se evidencia un atraso del (-29.91%) correspondiente a ($336.472.376,30), con un porcentaje programado de (82.24%) correspondiente a ($925.149.050,30), frente a un porcentaje ejecutado de (50.33%) correspondiente a ($588.676.674,00), con corta al día (04) de enero de 2024, y de acuerdo con la programación vigente presentada por parte del contratista de obra a la fecha de corte este debería tener una ejecución de (0.644 Km) de placa huella, sin embargo, se tiene una ejecución de (0.438 Km), presentando un atraso de doce (112) días calendario, lo cual presenta una preocupación para la interventoría teniendo en cuenta que resta un total de (63) días para la ejecución de un 100% del contrato y de mantenerse la tendencia actual no será posible el cumplimiento de los tiempos estipulados por parte del contratista de obra.

Es de aclarar que dicho plan de contingencia debe venir acompañado de un plan de trabajo semanal donde se especifique la metafísica construida, programada y el cronograma de suministro de materiales para construcción de las obras a los frentes de trabajo. Esto acorde a los correctivos que se pretenden tomar con el fin de anular el retraso presentado y el cumplimiento de la construcción de la meta física en el tiempo contractual vigente.

Así las cosas, esta interventoría se permite otorgar un plazo perentorio de dos días (2) calendario a partir del recibo de la presente comunicación para la entrega e implementación de documento citado con todos sus soportes, con el fin de no proceder a de los mecanismos de sanción contemplados en el contrato de obra a fin de conminar al contratista al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 19 de enero de 2024

CTV-1589-2022

Señores:
ALCALDIA DE MARQUETALIA
EDWIN JESÚS SÁNCHEZ ARISTIZÁBAL
Alcaldía Municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REMISIÓN SOPORTES RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL CTO DE OBRA LP-MP-002-2022 CUYO OBJETO ES: "ANULAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" CONVENIO 2473-2019**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite solicitar la remisión de los soportes pertinentes a la devolución de los rendimientos financieros de los meses mayo 2021 a corte de noviembre de 2023, los cuales manejan los recursos del convenio referenciado en el asunto.

Adicionalmente, se permite solicitar los extractos bancarios del mes diciembre de 2023.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 22 de enero de 2024

CTV-1595-2022

Señores:
CONSORCIO C&A
MIGUEL ALFONSO CERDENAS MORENO
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REITERACION, REMISION OBSERVACIONES DOCUMENTACION PAGA, TRIMESTRAL AMBIENTAL, DEL CTO DE OBRA LP-002-2022 CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITAL" CONVENIO 2473-2019**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoria se permite reiterar comunicados CTV-1461-2022 y CTV-1545-2022, en el cual se remite observaciones de documentos PAGA versión 02 del proyecto relacionado en el asunto:

MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental del Proyecto debidamente ajustada

- 2.3. DESCRIPCIÓN AMBIENTAL DEL ÁREA DEL PROYECTO: Hacer una descripción de los posibles impactos ambientales producto de las actividades del proyecto.
- 2.3.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS DE AREAS PROTEGIDAS PUBLICAS NACIONALES Y REGIONALES O ECOSISTEMAS ESTRATÉGICAS: Especificar y justificar.
- 2.7.1. SITIOS DE DISPOSICION FINAL DE SOBRANTES DE OBRA: En el documento PAGA referencian el uso de sitios de disposición de RCD aprobados por la Alcaldía o gestionados por el Contratista, se solicita aclarar, justificar y adjuntar copia de estos permisos o autorización de propietarios.
- 2.7.4.1. CAPTACION: Incluir la información de los acueductos veredales con los cuales se hizo el convenio para el suministro del agua, o de los propietarios de las viviendas con los cuales se obtuvo la autorización.

Anexos:

1. Plano de localización del proyecto: No viene el anexo.

2. Copia de actos administrativos de permisos otorgados por las autoridades ambientales o copia del radicado para inicio de trámite: Cumple.
3. Registro fotográfico inicial: Cumple
1. 4: Permisos, autorizaciones, concesiones, licencias de proveedores. Certificado municipal de uso del suelo, en el cual se autorice la disposición de residuos de material de excavación: Sólo se adjunta documentación del proveedor de pétreos, se solicita adjuntar los permisos y autorizaciones mencionadas en el documento PAGA: Permiso para campamentos, para uso de baños, acueductos veredales, sitios de disposición de RCD.
4. Certificado municipal de uso del suelo. En el cual se autorice la disposición de residuos de material de excavación: No se adjunta.
5. Polígono del proyecto: No se adjunta.
6. Documento PAGA:

    - Llevar el control de revisiones del documento.
    - Descripción del proyecto (de conformidad con el anexo técnico del contrato):
        - Verificar en la página 25 lo relacionado con la instalación de la valla.
        - En el numera 2.5 Demanda Ambiental del proyecto, se indica que se van a comprar materiales en la ciudad de Ibagué, se requiere validar esta información.

    - Identificación de la complejidad del proyecto según lo establecido en el volumen II: No se incluye esta identificación.
    - En la página 73 se incluye una tabla con los proyectos que “no aplican”, verificar teniendo en cuenta que de acuerdo con la complejidad del proyecto y la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura – Modo carretero se requieren los Programas de:

        - Subprograma 2.4 Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.
        - Subprograma 4.3 Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles.

    - Programa 2. Manejo de las actividades constructivas

    - Subprograma 2.1 Manejo integral de materiales de construcción.

      Observación: Falta incluir la señalización, manejo de aguas y transporte en las medidas de manejo de materiales pétreos.

    - Subprograma 2.4 Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

      Observación: Incluir las actividades de aprovechamiento de RCD y Adjuntar el permiso del sitio de disposición de RCD del Municipio y/o permisos de los predios.

    - Programa 4. Biodiversidad y servicios ecosistémicos.

    - Subprograma 4.3 Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles.

      Observación: Según la Guía del Invias se requiere la inclusión de este Subprograma.

La selección de estos subprogramas no limita a otros subprogramas que a criterio del contratista puedan ser implementados dependiendo del alcance de las actividades constructivas.

Informe trimestral ambiental:

PROGRAMA	SOPORTES	PERIODICIDAD
* Conformación del grupo de gestión ambiental	`- Hoja de vida del profesional ambiental del proyecto.	Una vez o cuando se cambie el profesional.
* Capacitación ambiental al personal de obra	`- Listados de asistencia del personal a capacitaciones e inducciones del componente ambiental	Mensual
* Cumplimiento de requerimientos legales	´- Título minero y licencia ambiental para explotación de materiales (canteras) - Documentos ambientales de escombreras autorizadas o permisos de los predios en donde fueron dispuestos los sobrantes de obra (excavación, adecuación de terreno, fresado, etc). - Permiso o contrato del acueducto veredal para suministro de agua. - Permiso del predio para uso de sanitarios y ubicación temporal de campamentos.	Una vez o cuando se cambie proveedores, escombreras y/o predios
* Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.1-04)	`- Entregar vales y/o certificados de suministro de materiales de los proveedores autorizados. - Describir las medidas de manejo ambiental implementadas para los materiales usados en el período. - Registro fotográfico	Mensual
* Manejo y disposición de residuos sólidos convencionales y especiales	`- Soportes de la entrega de los residuos sólidos aprovechables, ordinarios y especiales. - Descripción de las medidas implementadas. - registro fotográfico	Mensual
* Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales (PAC-2.3-06)	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual

* Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) (PAC-2.4-07)	`- Generación de RCD: Definir si se generaron o no RCD y de qué tipo. - Almacenamiento Temporal: Descripción de las medidas implementadas. - Aprovechamiento: Definir si los RCD fueron aprovechados en las actividades de obra o fueron usados para mejoramiento de predios y accesos (entregar soportes) - Disposición final: Certificados emitidos por la escombrera o predio autorizado, donde se estipule la cantidad de RCD dispuesto, la obra y la fecha. - Registro fotográfico	Mensual
* Manejo de aguas superficiales	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual
* Manejo de Aguas Residuales Domésticas – ARD y Aguas Residuales No Domésticas	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual
* Ecosistemas estratégicos	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual
* Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual
* Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	`- Descripción de las medidas implementadas. - Documentación de maquinaria y equipos - Registro fotográfico	Mensual
2. FORMATOS A ENTREGAR		
MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO	Con los anexos del formato	Trimestral
MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS	Con los anexos del formato	Trimestral
MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA	Con los anexos del formato	Trimestral

Así las cosas, esta interventoría se permite solicitar él envió de esta información citada, en el término no superior a (2) días hábiles puesto que existe un gran atraso en los tiempos de entrega de esta información lo que pudiera derivar en que se activen los procesos de incumplimiento contemplados en el contrato.

Agradecemos la atención al presente,

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte el contratista de obra realiza las siguientes actividades.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES EJECUTADAS	
	
Instalación de acero de refuerzo para construcción de sección de berma cuneta en el Tramo del Placer 2 K10+405 MD	Construcción de sección de berma cuneta en el Tramo del Placer 2 K10+405 ambos costados
	
Construcción de sección de berma cuneta en el Tramo del Placer 2 K10+400 Margen Derecho	Instalación de formaleta y reconformación de capa de sub base granular instalada en el tramo del Placer 1 del k9+600 al k9+650

	
Excavación y demolición de placa de transición que tiene la placa huella existente a la cual se empalmara la sección final de Placa Huella a construir en el Tramo del Placer 1 K9+773,	Construcción de sobre anchos en ciclópeo de la sección de Placa Huella completando así la sección completa en el Tramo del Placer 2 del k10+391 al k10+394
	
Actividades constructivas de sobre anchos en ciclópeo de la sección de Placa Huella completando así la sección completa en el Tramo del Placer 2 del k10+389 al k10+391	Actividades constructivas de sección de berma cuneta Ambos costados, de la sección de Placa Huella completando así la sección completa en el Tramo del Placer 2 del k10+389 al k10+391

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite bitácora correspondiente al mes de enero de 2024.

AÑO 2024

Enero

Martes 2 de Enero de 2024

- Personal de obra
  - Oficiales = 3
  - Ayudantes = 4
- Actividades = Formaleteo y fundición de concreto ciclopeo (cadena (B loseta)
- Estado del tiempo = soleado

Director de obra

Miercoles 3 de Enero de 2024

- Personal de obra.
  - Oficiales: 3
  - Ayudantes: 4
- Actividades: Figuración y armado de acero para cunetas. (6 lado Izq y 6 lado derecho)
  - fundición de cunetas 6 lado Izq y 6 lado Derecho.
- Estado del tiempo: Soleado.

Director de obra.

Jueves 4 de Enero de 2024.

- Personal de obra.
  - Oficiales: 3
  - Ayudantes: 4
- Actividades: Formaleteo y fundición de Concreto ciclopeo central y ciclopeo lateral derecho.
  Total Fundido: 2 central y 2 lateral.
- Estado del tiempo: Soleado

Director de obra.

Viernes 5 de Enero de 2024

- Personal de obra.
  - oficiales: 3
  - Ayudantes: 4
- Actividades: Figuración y armado de acero para huellas y vigas.
  - Fundición de Placas huellas y Vigas. (2 secciones)

  Total fundido: 4 huellas y 2 Vigas.
- Estado del tiempo: Soleado.

Director de obra.

Sábado 6 de enero de 2024

- Personal de obra:
  - Oficiales = 3
  - Ayudantes = 4
- Actividades: Formaleteo y figurados de acero para cunetas.
  Total armado 2 de cada lado.
  - fundición de cunetas 2 lado izq y 2 derecho
  Total fundido = 4 losas.
- Estado del tiempo = Soleado.

NOTA = se llevan completas 25 secciones ± 80 metros de placa huella completa.

Director de obra

Martes 9 de enero de 2024

- Personal de obra
  - Oficiales = 3
  - Ayudantes = 4
- Actividades = Formaleteo y fundición de concreto ciclopeo central
  Total fundido = 6 losas.
- Estado del tiempo = Soleado

Director de obra

Miercoles 10 de Enero de 2024

- Personal de obra
  - Oficiales = 3
  - Ayudantes = 4
- Actividades: - Figuración y armado de acero para cunetas (3 der. y 3 izq)
  - Fundición de Cunetas (3 izq y 3 der)
- Estado del tiempo = Soleado

Director de obra

Jueves 11 de Enero de 2023

- Personal de obra
  - Oficiales = 3
  - Ayudantes = 4
- Actividades = Figuración y amarre de acero para huellas y vigas
  Total amarrado = 6 huellas der., 6 huellas izq y 6 vigas.
- Estado del tiempo = Soleado.

Director de obra

Viernes 12 de Enero de 2024

- Personal de obra
  - Oficiales = 3
  - Ayudantes = 4
- Actividades = Fundición de placas huellas y vigas.
  Total fundido = 6 huellas der., 6 huellas izq y 6 vigas.
- Estado del tiempo = Soleado.

Director de obra.

Sábado 13 de enero de 2024

- Personal de obra
  - Oficiales = 3
  - Ayudantes = 4
- Actividades = Formaleteo y Fundición de concreto ciclopeo la faval derecho (4 losas)
- Estado del tiempo = Soleado

Director de obra

Lunes 15 de Enero de 2024

- Personal de obra
  - Oficiales: 3
  - Ayudantes: 4
- Actividades: Figuracion y armado de acero para conectar (5 Izq y 5 derecha)
- Estado del tiempo: Soleado

Director de obra

Martes 16 de Enero de 2024

- Personal de obra.
  - Oficiales = 3
  - Ayudantes: 4.
- Actividades: Formaleteo y Fundicion de concreto ciclopeo central
  Total Fundido = 6 losas.
- Estado del tiempo: Soleado.

NOTA: Se llevan completos 30 secciones de Placa huellas ±96 metros

Director de obra

Miercoles 17 de Enero de 2024

- Personal de obra.
  - Oficiales = 3
  - Ayudantes: 4.
- Actividades: Formaleteo y Fundicion de concreto ciclopeo central
  Total Fundido = 6 losas.
- Estado del tiempo: Soleado.

Director de obra.

Jueves 18 de enero de 2024

- Personal de obra.
  - Oficiales = 3
  - Ayudantes = 4
- Actividades = Se hace trabajo de reconformación de subbase granular y nivelación del terreno dañado a causa de lluvias en horas de la madrugada
- Estado del tiempo = Soleado.

Director de obra

Viernes 19 de enero de 2024

- Personal de obra.
  - Oficiales = 3
  - Ayudantes = 4
- Actividades = Formaleteo, Figuración y armado de acero para huellas y vigas.
  Total armado = 6 lado der, 6 lado izq y 6 vigas.
- Estado del tiempo = Soleado

Director de obra

Sábado 20 de enero de 2024

- Personal de obra.
  - Oficiales = 3
  - Ayudantes = 4
- Actividades = Formaleteo y fundición de huellas (3 izq y 3 der) y 3 vigas.
- Estado del tiempo = Soleado

Director de obra

Lunes 22 de Enero de 2024

- Personal de obra
  - Oficiales = 3
  - Ayudantes = 4
- Actividades: Fundición de Placas huella 3 lado Izq y 3 derecho y 3 vigas.
- Estado del tiempo: Soleado

Director de obra.

Martes 23 de enero de 2024

- Personal de obra.
  - Oficiales = 3
  - Ayudantes = 4
- Actividades: Formaletes y Fundición de concreto ciclopeo lateral derecho.
  Total fundido: 6 losas
- Estado del tiempo: Soleado.

Director de obra

Miercoles 24 de enero de 2024

- Personal de obra.
  - Oficiales = 3
  - Ayudantes = 4
- Actividades: Figuración y amarre de acero para cunetas.
  Total amarrado = 6 der. y 6 Izq.
- Estado del tiempo: Soleado.

Director de obra

Jueves 25 de enero de 2024

- Personal de obra
  - Oficiales = 3
  - Ayudantes = 4
- Actividades = Fundición de concreto
  Total Fundido = 6 losas DZ4
  6 losas deck
- Estado del tiempo = soleado.

Director de obra

Viernes 26 de enero de 2024

- Personal de obra
  - Oficiales = 3
  - Ayudantes = 4
- Actividades = formaleteo y fundición de concreto ciclopeo contra
  Total Fundido = 6 losas.
- Estado del tiempo = Soleado

Director de obras

Sábado 27 de enero de 2024

- Personal de obra
  - Oficiales = 3
  - Ayudantes = 4
- Actividades = Figuración y amarre de acero para huellas y contras
  Total amarrado = 12 huellas y 12 contras. y 6 vigas.
- Estado del tiempo = Soleado.

Director de obras

Lunes 29 de enero de 2024

- Personal de obra
  - oficiales = 3
  - Ayudantes = 4
- Actividades: Fundición de huellas
  Total fundido = 6 losas lado der.
  6 losas lado izq
  6 vigas.
- Estado del tiempo: Soleado

Director de obra

Martes 30 de enero de 2024

- Personal de obra
  - oficiales = 3
  - ayudantes = 4
- Actividades = fundición de cunetas
  Total fundido = 6 losas lado izq
  6 losas lado der.
- Estado del tiempo = Soleado

NOTA = Se llevan completas 42 secciones ± 134,4 metros.

Director de obra

Miercoles 31 de Enero de 2024

- Personal de obra
  - oficiales = 3
  - ayudantes = 4
- Actividades = formaleteo y Fundición de bordillo lado derecho (±50 metros).
- Estado del tiempo: Soleado.

Director de obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 003-2022-LP **Contratista:** CONSORCIO CR

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE ENERO DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	31/12/2023 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: 003-2022 LP

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO: 19/12/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
PRORROGA NO. 5 15 DIAS
FECHA DE VENCIMIENTO: 15/09/2023
PLAZO ACUMULADO: 9 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.056.942.374,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 68.057.352,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.124.999.726,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	Km	0,774
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento		N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	3
Otros (Especificar cuales)	Revisión de estudios y diseños	Un	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	Km	0	0,771
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento		N/A	N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	0	3
Otros (Especificar cuales)	Revisión de estudios y diseños	Un	0	1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.107.688.767,00	$ -	$ 1.107.688.767,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 11.122.946,00	$ -	$ 11.122.946,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 988.000,0	$ 988.000,00
REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5.200.000,00	$ -	$ 5.200.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.124.011.713,00	$ 988.000,0	$ 1.124.999.726,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 1.124.999.726,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 1.124.999.726,00

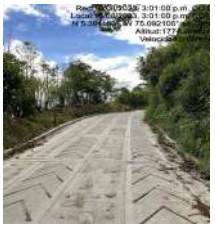
INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.124.999.726,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.124.999.726,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Placa Huella Terminada Tramo La Linda k13+405



Placa Huella Terminada Tramo Las Peñas k12+810K2+700

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 15, para el periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2024, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del contrato 003-2022-LP, el cual se suscribe con acta de inicio al contrato de obra el 19 de diciembre de 2022.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 2538-2019 con el municipio de Pensilvania, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances al contrato de obra 003-2022-LP a ejecutar por parte del contratista de obra CONSORCIO CR

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por la Entidad Territorial e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Marquetalia; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento en las siguientes localizaciones:







Figura 1.1. Localización de la vía, tomada de Google Earth

Imagen No.1 Tramo a intervenir

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se beneficia el municipio de Pensilvania en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Durante el periodo de reporte se adelanta visita inicial y la interventoría se encuentra en el proceso de contacto validación y revisión de documentación para la suscripción del acta de inicio del contrato.

REGISTRO FOTOGRÁFICO PENSILVANIA CONVENIO 2538 DE 2019	REGISTRO FOTOGRÁFICO PENSILVANIA CONVENIO 2538 DE 2019
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO PENSILVANIA CONVENIO 2538 DE 2019	REGISTRO FOTOGRÁFICO PENSILVANIA CONVENIO 2538 DE 2019
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO PENSILVANIA CONVENIO 2538 DE 2019	REGISTRO FOTOGRÁFICO PENSILVANIA CONVENIO 2538 DE 2019
	

2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato 003-2022-LP cuyo objeto es: "CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALADAS"
se procederá a identificar los tramos a intervenir con su respectivo abscisado y la ubicación de las alcantarillas a ejecutar.

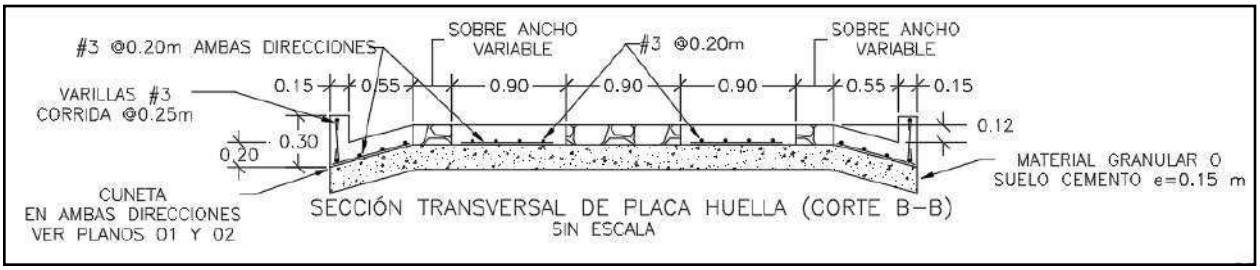
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

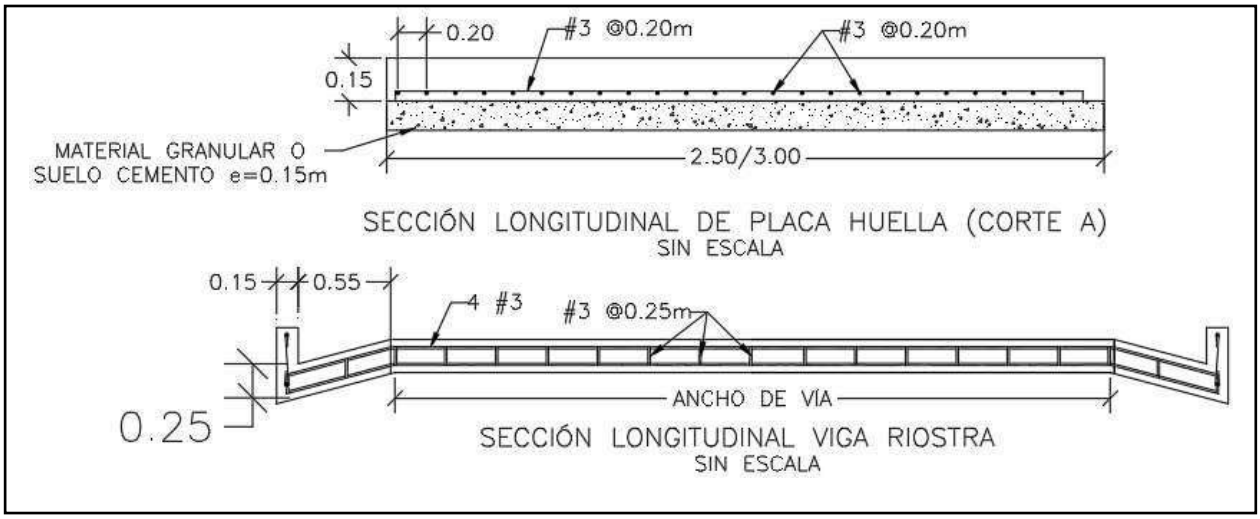
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

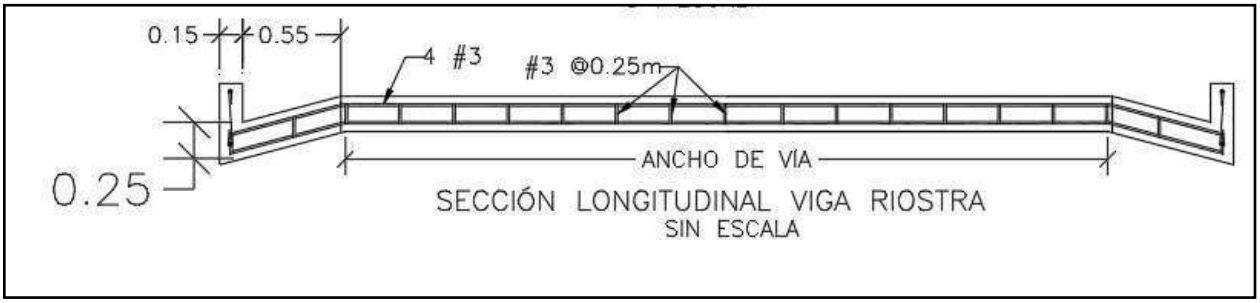


SECCIÓN TRANSVERSAL DE PLACA HUELLA (CORTE B–B)
SIN ESCALA

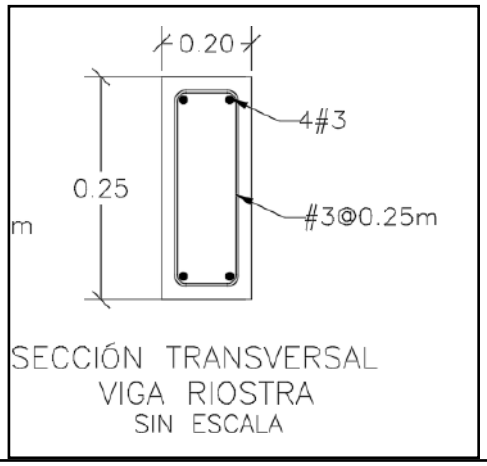


SECCIÓN LONGITUDINAL DE PLACA HUELLA (CORTE A)
SIN ESCALA

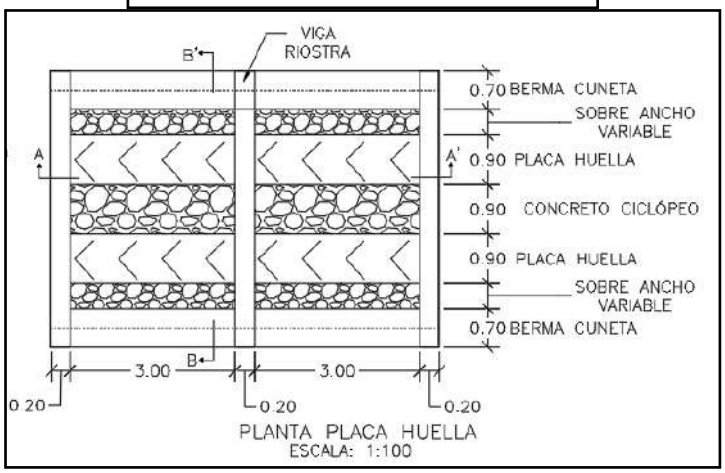
SECCIÓN LONGITUDINAL VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA



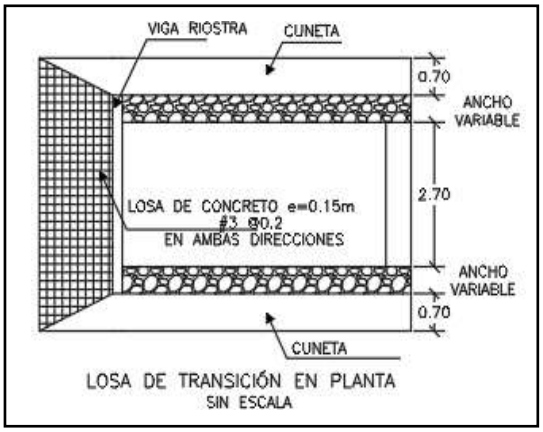
SECCIÓN LONGITUDINAL VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA



SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

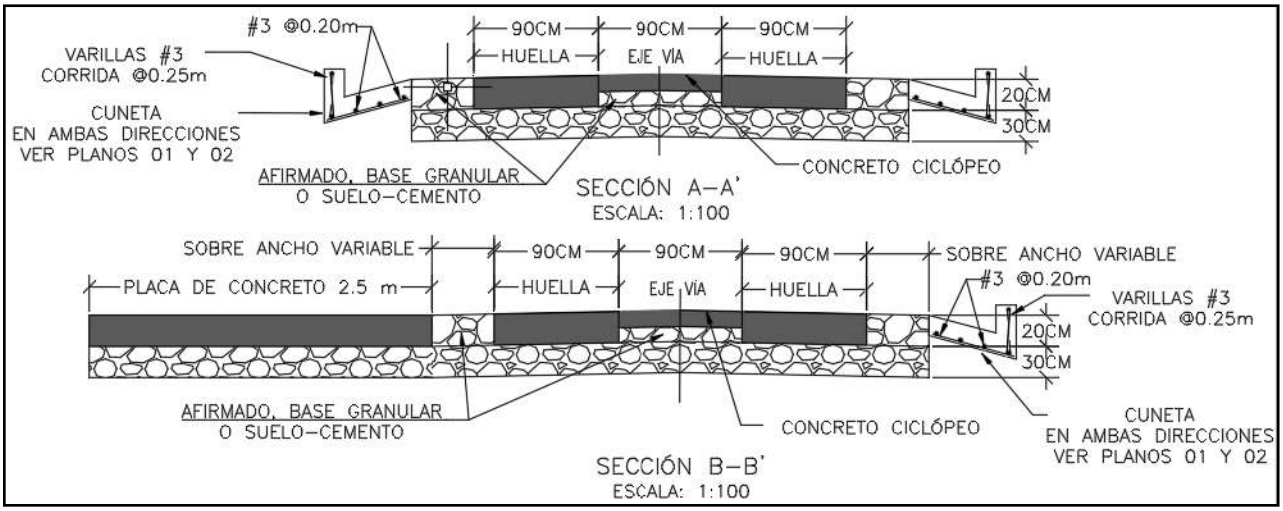


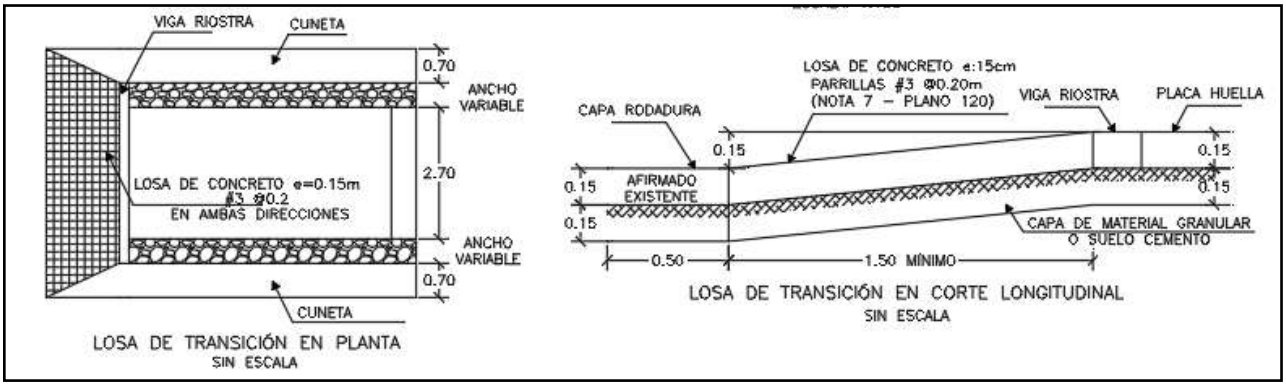
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

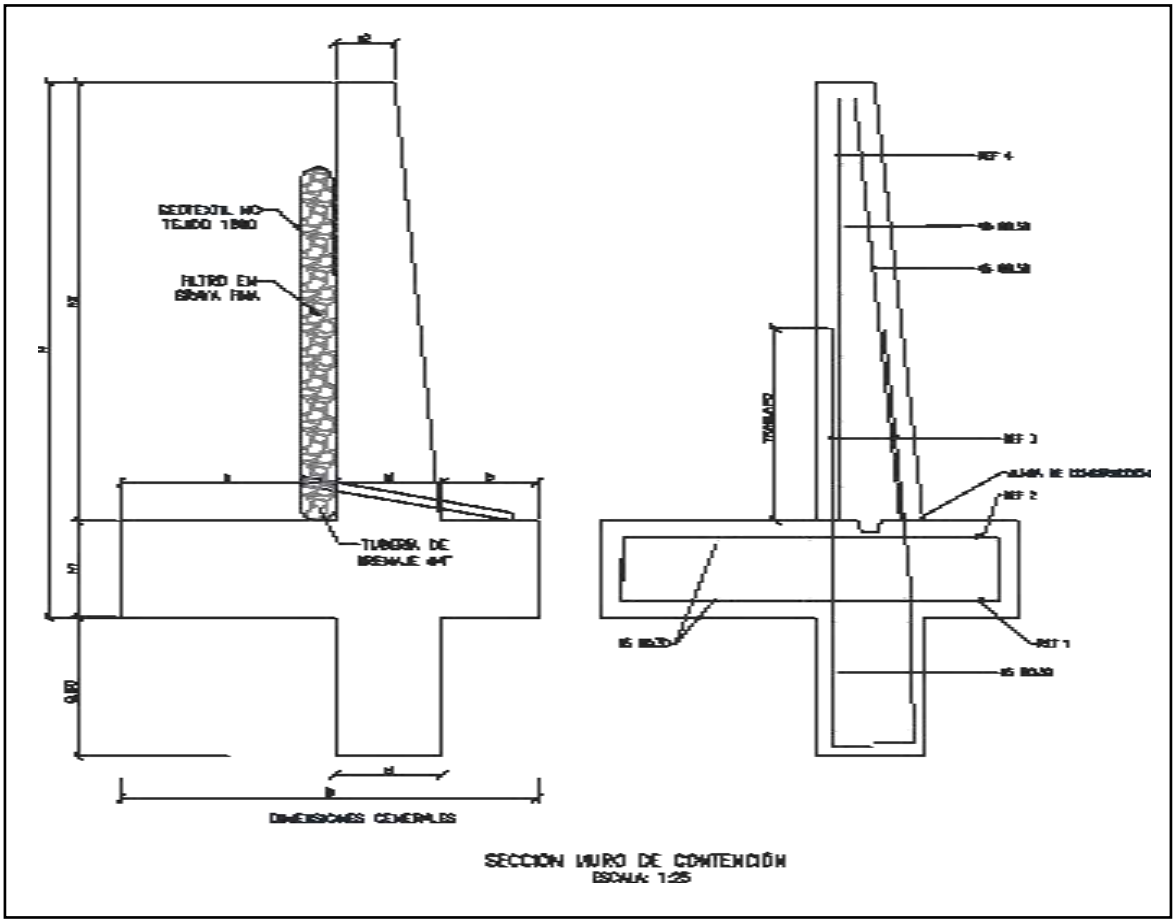
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

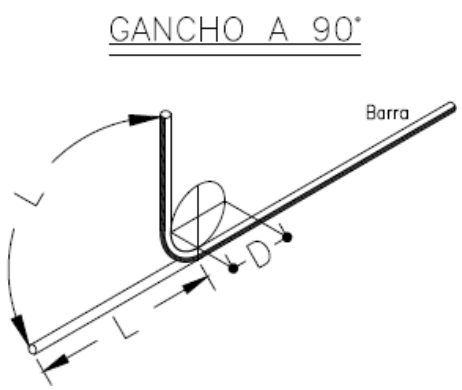
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

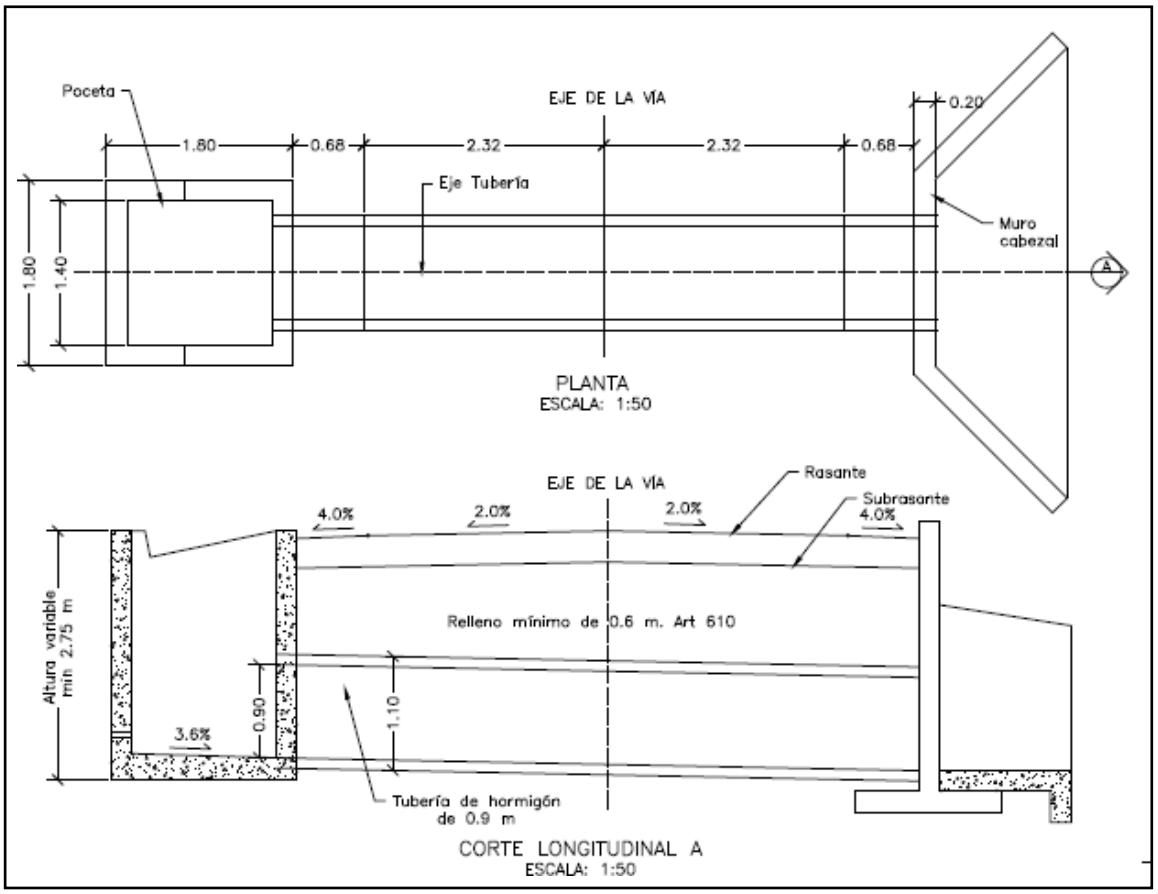
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

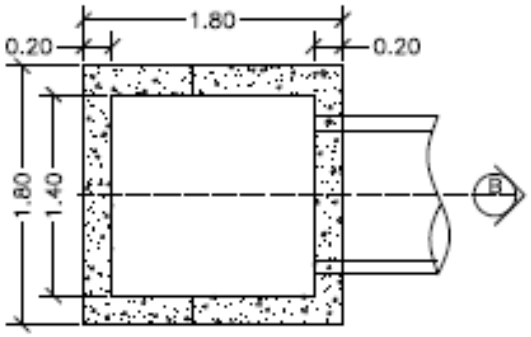
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

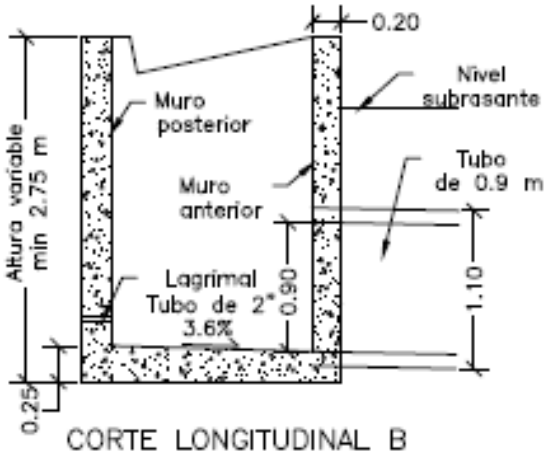
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

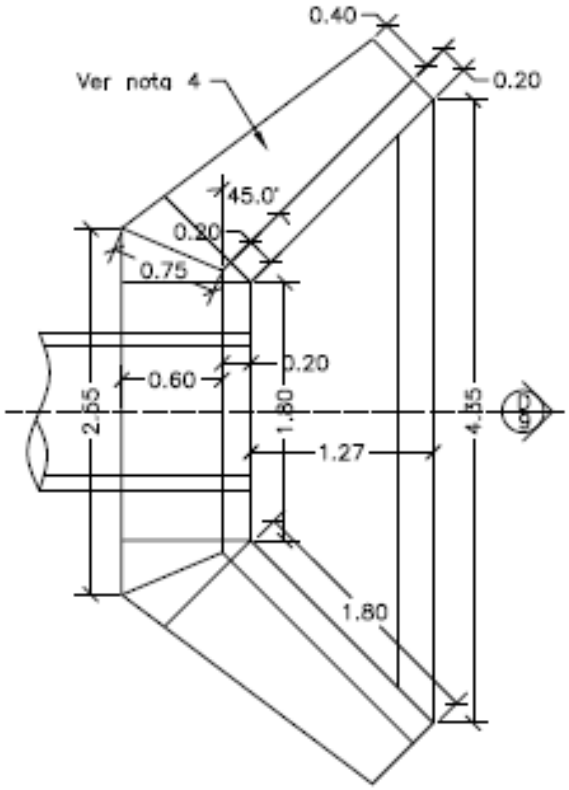




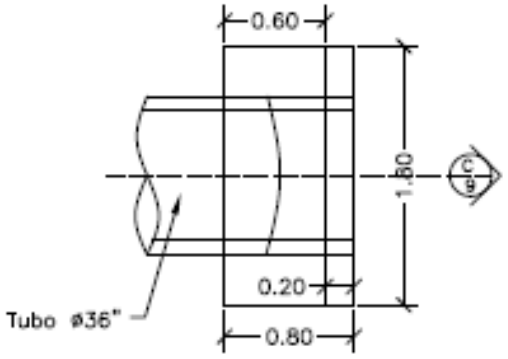
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

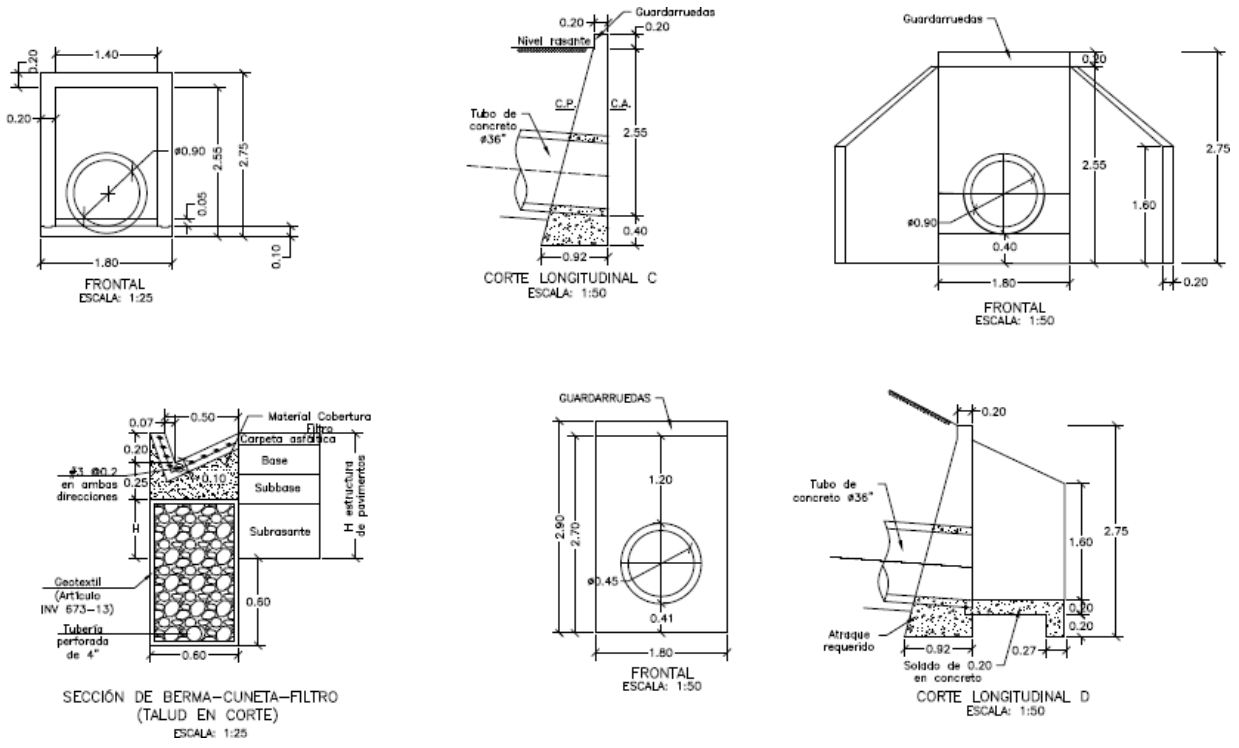


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

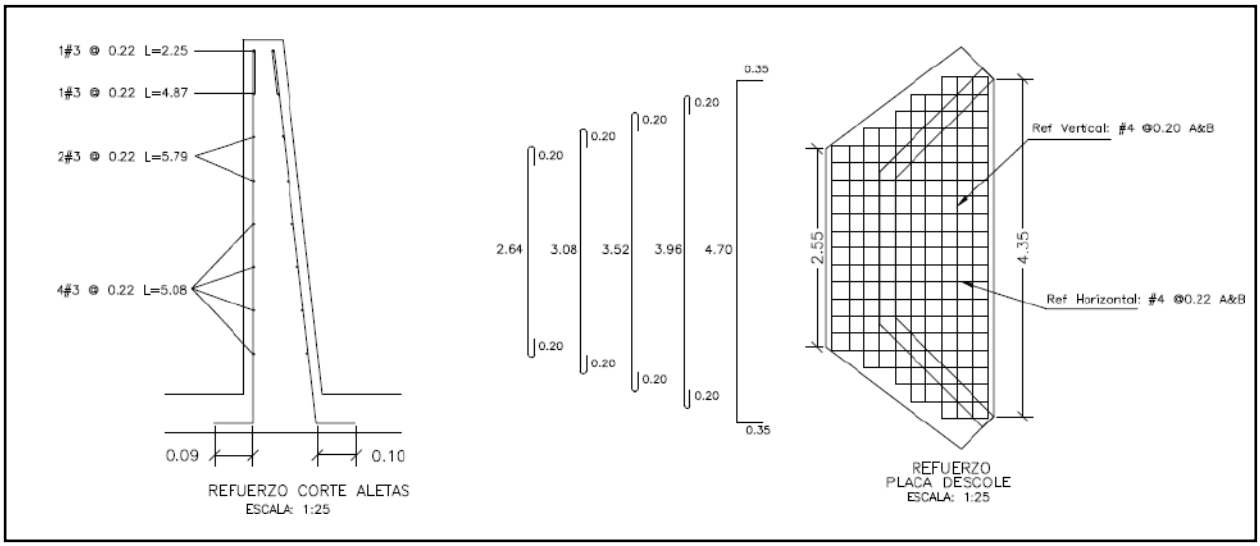


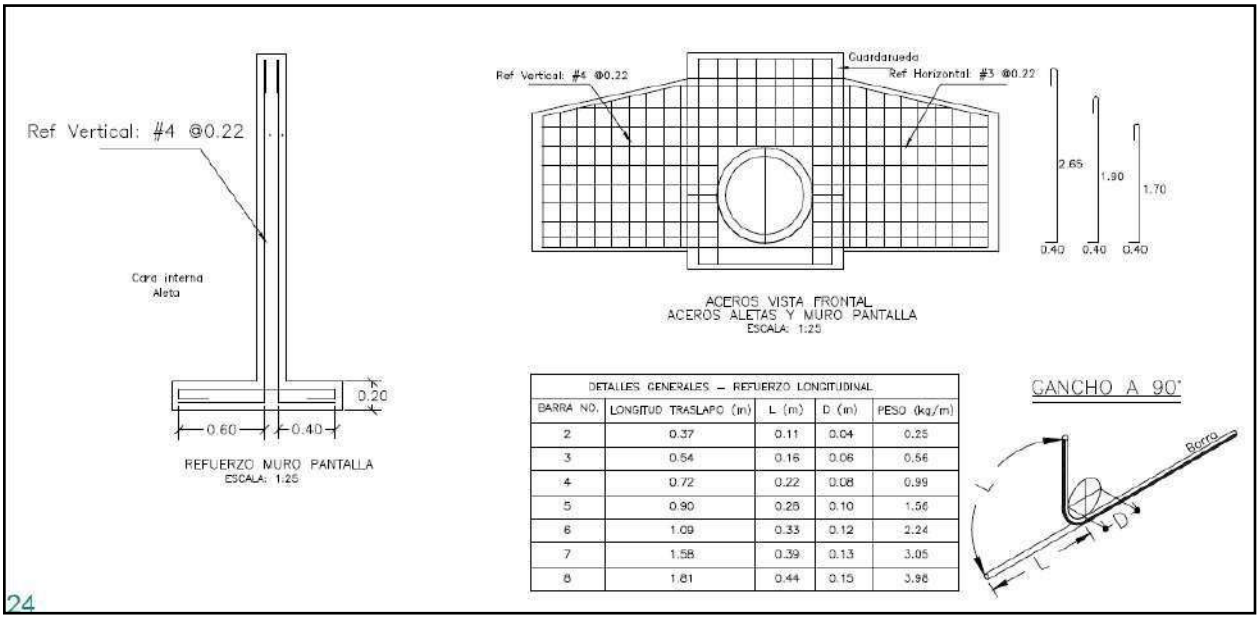
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		





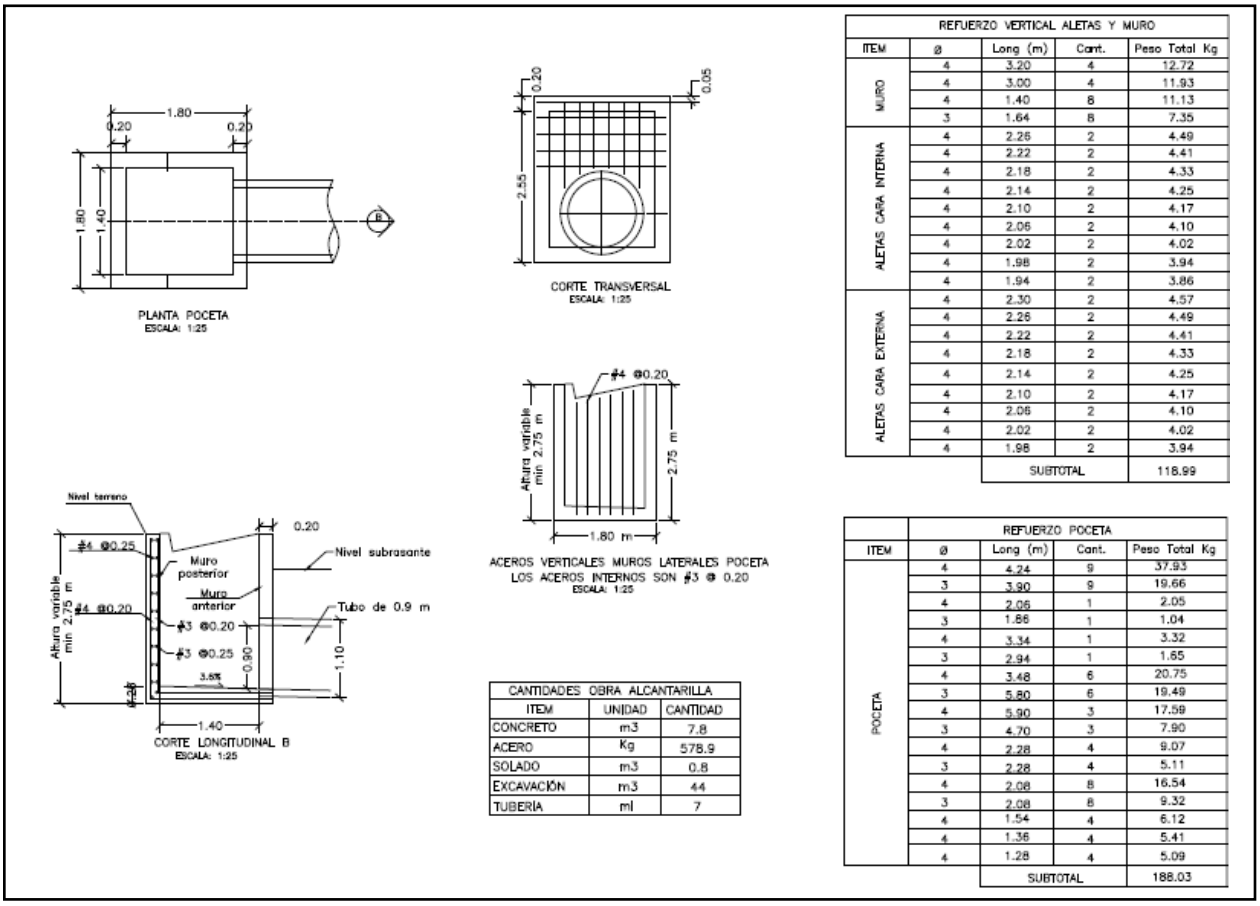
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO

ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERÍA	ml	7

REFUERZO POCETA

ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	003-2022-LP
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 003-2022-LP
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALADAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO CR
NIT:	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.056.942.374
ADICIONES:	$ 68.057.352,00
VALOR TOTAL:	$ 1.124.999.726,00
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

FECHA DE INICIO:	19 DE DICIEMBRE DEL 2022
PRÓRROGA 1:	HASTA EL 18 DE MAYO DE 2023 (138 DÍAS)
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 18 DE JULIO DE 2023 (60 DÍAS)
PRÓRROGA 3:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023 (12 DÍAS)
PRÓRROGA 4:	HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2023 (30 DÍAS)
PRÓRROGA 5:	HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (15 DÍAS)
Fecha de terminación actualizada	HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PENSILVANIA

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2024, no se ejecuta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de (3) alcantarillas, 0.771 km de placa huella y cumpliendo al 100% la revisión y/o ajuste de estudios y diseños, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de septiembre de 2023.

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de enero de 2024, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.60 del periodo del 29/12/2023 al 04/01/2024
Informe semanal No.61 del periodo del 05/01/2024 al 11/01/2024
Informe semanal No.62 del periodo del 12/01/2024 al 18/01/2024
Informe semanal No.63 del periodo del 19/01/2024 al 25/01/2024
Informe semanal No.64 del periodo del 26/01/2024 al 01/02/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/1/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 60 del 29/12/2023 al 4/1/2024 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALADAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (640) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

INTEGRANTES: HERNAN ROPERO ALZATE C.C.: 10284417 CON EL 40% - PRANA C&G CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT: 901248079 CON 60 %

CONTRATO No. 003-2022-LP
FECHA DE INICIO: 19/12/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022
PRORROGA NO.1 (138 Días) HASTA EL 18 DE MAYO DE 2023
PRORROGA NO.2 (60 Días)HASTA EL 18 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.3 (12 Días) HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.4 (30 Días)HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2023
PRORROGA NO.4 (15 Días) HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/9/2023

VALOR INICIAL: $ 1,056,942,374.00
VALOR ADICION No 1: $ 68,057,352.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,124,999,726.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. **1074-2022**
FECHA DE INICIO: 15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023
PRORROGA 1 **3 MESES hasta el 31/10/2023**
PRORROGA 2 **2 MESES HASTA EL 31/12/2023**
PRORROGA 2 **3 MESES HASTA EL 31/03/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/3/2024

VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,056,942,374	$ 68,057,352	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,056,942,374	$ 68,057,352	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 889,523,244	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 296,092,409	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,124,999,726.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,124,999,726.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,124,999,726.00	100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6,188,000.00	0.55%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,121,038,749.20	99.65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,131,187,726.00	100.55%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 10,148,976.80	0.90%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 7-MAY-2022 AL 08-JUL-202
VALOR FACTURA: $ 224,674,384.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El Contratista presenta un avance positivo y superior al programado acumulado acorde a la Reprogramación realizada para la Prorroga No 5 hasta el 15 de septiembre de 2023 y adición No 1 al contrato de Obra,. Ya termino la meta física inicial de m lineales de construcción de Placa Huella, se termina Intervención de La Obra Transversal No 3 acorde al Cumplimiento de la Meta Física del Contrato. Se sobre pasa la Meta Física de construcción de Placa Huella en 131 m Lineales..
El Contratista esta aten siendo observaciones dadas por la Interventoría al Acta Parcial de Obra No 3
- Acta Parcial 1 - $ 609.775.325
- Acta Parcial 2 - $ 224.674.384
- Acta Parcial 3 - $ 234.300.200 En Tramite

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 317,082,712.00
Amortizado $	$ 250,334,913.00
Saldo $	$ 66,747,799.00

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,079,523,244.10	% 78.476
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,079,523,244.10	% 78.476
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Construcción de placa huella	Km	0.774	N/A	N/A
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A
* Revisión y/o ajuste de estudios y diseños	Und	1	N/A	N/A
*				

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo1	Tramo 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Prog	0.296	0.35	0.123				0.769
Ejec	0.296	0.35	0.125				0.771
Prog		2	1				3.000
Ejec		2.00	1				3.000
Prog	1.00						1.000
Eiec	1.00						1.000
Prog							
Eiec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO 1: Tramo San Gerardo
TRAMO 2: Tramo La Linda
TRAMO 3 Adicional : Tramo Las Peñas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Concretadora	1	1
Rana compactadora	1	1
Apisonador tipo Canguro	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Generador móvil	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones **Municipio de Dorada - Caldas**	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-20200806172777

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DURANTE EL PERIODO DE REPORTE EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA REMITIDO EL DOCUMENTO PAGA PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Campamento Tramo La Peña

OBSERVACIONES: Ya se realizo socialización de Inicio con la comunidad el dia 11 de diciembre de 2022. Ya se tiene resolución de Veedurías No 027 de 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

el contratista de obra se encuentra realizando actividades de recolección y preparación de información para liquidación del contrato de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

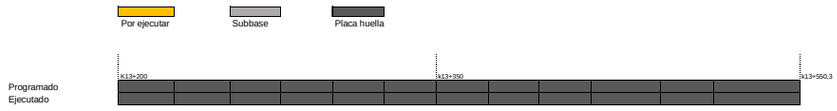
Entrega a la interventoría la información pertinente para continuar con el proceso de liquidación del contrato

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

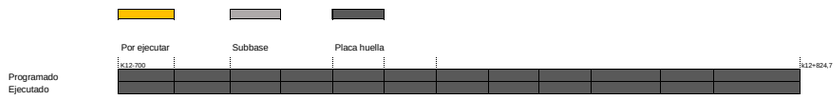
Tramo 1 San Gerardo



Tramo 2 Los Calvarios- la linda



Tramo Las Peñas



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Placa Huella Terminada Tramo La Linda k13+405



Placa Huella Terminada Tramo San Gerardo k8+150



Placa Huella Terminada Tramo Las Peñas k12+810K2+700

Construcción de prolongación de cuentas en ambos costados para un adecuado manejo de los caudales de la via a la obra transversal No 3 ubicada en la abscisa k2+700 del corredor vial intervenido

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 61 del 5/01/2024 al 11/01/2024 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALADAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (640) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

INTEGRANTES: HERNAN ROPERO ALZATE C.C.. 10284417 CON EL 40% - PRANA C&G CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT. 901248079 CON 60 %

CONTRATO No. 003-2022-LP | VALOR INICIAL: $ 1.056.942.374,00
FECHA DE INICIO: 19/12/2022 | VALOR ADICION No 1: $ 68.057.352,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 | VALOR ACUMULADO: $ 1.124.999.726,00
PRORROGA NO.1 (138 Días) HASTA EL 18 DE MAYO DE 2023
PRORROGA NO.2 (60 Días)HASTA EL 18 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.3 (12 Días) HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.4 (30 Días)HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2023
PRORROGA NO.4 (15 Días) HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/09/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% , INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. **1074-2022** | VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 | VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 | VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1 **3 MESES hasta el 31/10/2023**
PRORROGA 2 **2 MESES HASTA EL 31/12/2023**
PRORROGA 2 **3 MESES HASTA EL 31/03/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.056.942.374	$ 68.057.352	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.056.942.374	$ 68.057.352	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 916.891.043	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 268.724.610	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1.124.999.726,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 1.124.999.726,00 — 100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.124.999.726,00 — 100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ - —
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 6.188.000,00 — 0,55%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1.121.038.749,20 — 99,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1.131.187.726,00 — 100,55%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ 10.148.976,80 — 0,90%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ -
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ -

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 7-MAY-2022 AL 08-JUL-20;
VALOR FACTURA: $ 224.674.384,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El Contratista presenta un avance positivo y superior al programado acumulado acorde a la Reprogramación realizada para la Prorroga No 5 hasta el 15 de septiembre de 2023 y adición No 1 al contrato de Obra, . Ya termino la meta física inicial de m lineales de construcción de Placa Huella, se termina Intervención de La Obra Transversal No 3 acorde al Cumplimiento de la Meta Física del Contrato. Se sobre pasa la Meta Física de construcción de Placa Huella en 131 m Lineales..
El Contratista esta aten siendo observaciones dadas por la Interventoría al Acta Parcial de Obra No 3
- Acta Parcial 1 - $ 609.775.325
- Acta Parcial 2 - $ 224.674.384
- Acta Parcial 3 - $ 234.300.200 En Tramite

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1.106.891.042,60 — % 80,465
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1.106.891.042,60 — % 80,465

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 27.367.798,50 — % 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 27.367.798,50 — % 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 317.082.712,00
Amortizado $	$ 250.334.913,00
Saldo $	$ 66.747.799,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo1	Tramo 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de placa huella	Km	0,774	N/A	N/A	Prog	0,296	0,35	0,123				0,769
					Ejec	0,296	0,35	0,125				0,771
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog		2	1				3,000
					Ejec		2,00	1				3,000
* Revisión y/o ajuste de estudios y diseños	Und	1	N/A	N/A	Prog	1,00						1,000
					Ejec	1,00						1,000
*					Prog							
					Ejec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO 1: Tramo San Gerardo
TRAMO 2: Tramo La Linda
TRAMO 3 Adicional : Tramo Las Peñas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Concretadora	1	1
Rana compactadora	1	1
Apisonador tipo Canguro	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Generador móvil	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DURANTE EL PERIODO DE REPORTE EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA REMITIDO EL DOCUMENTO PAGA PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Campamento Tramo La Peña

OBSERVACIONES: Ya se realizo socialización de Inicio con la comunidad el día 11 de diciembre de 2022. Ya se tiene resolución de Veedurías No 027 de 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

el contratista de obra se encuentra realizando actividades de recolección y preparación de información para liquidación del contrato de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

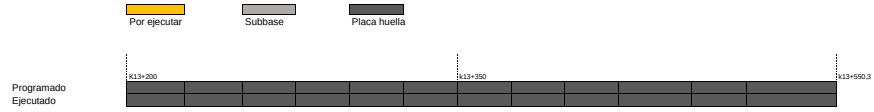
Entrega a la interventoría la información pertinente para continuar con el proceso de liquidación del contrato

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

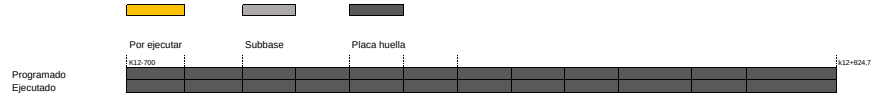
Tramo 1 San Gerardo



Tramo 2 Los Calvarios- la linda



Tramo Las Peñas



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Placa Huella Terminada Tramo La Linda k13+405



Placa Huella Terminada Tramo San Gerardo k8+150



Placa Huella Terminada Tramo Las Peñas k12+810K2+700

Construcción de prolongación de cuentas en ambos costados para un adecuado manejo de los caudales de la vía a la obra transversal No 3 ubicada en la abscisa k2+700 del corredor vial intervenido

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 62 del 12/01/2024 al 18/01/2024 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALADAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (640) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

INTEGRANTES: HERNAN ROPERO ALZATE C.C.. 10284417 CON EL 40% - PRANA C&G CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT: 901248079 CON 60 %

CONTRATO No. 003-2022-LP — VALOR INICIAL: $ 1.056.942.374,00
FECHA DE INICIO: 19/12/2022 — VALOR ADICION No 1: $ 68.057.352,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1.124.999.726,00
PRORROGA NO.1 (138 Días) HASTA EL 18 DE MAYO DE 2023
PRORROGA NO.2 (60 Días)HASTA EL 18 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.3 (12 Días) HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.4 (30 Días)HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2023
PRORROGA NO.4 (15 Días) HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/09/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% , INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. **1074-2022** — VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1 **3 MESES hasta el 31/10/2023**
PRORROGA 2 **2 MESES HASTA EL 31/12/2023**
PRORROGA 2 **3 MESES HASTA EL 31/03/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.056.942.374	$ 68.057.352	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.056.942.374	$ 68.057.352	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 944.258.841	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 241.356.812	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1.124.999.726,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 1.124.999.726,00 — 100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.124.999.726,00 — 100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ - —
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 6.188.000,00 — 0,55%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1.121.038.749,20 — 99,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1.131.187.726,00 — 100,55%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ 10.148.976,80 — 0,90%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ -
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ -

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 7-MAY-2022 AL 08-JUL-20;
VALOR FACTURA: $ 224.674.384,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El Contratista presenta un avance positivo y superior al programado acumulado acorde a la Reprogramación realizada para la Prorroga No 5 hasta el 15 de septiembre de 2023 y adición No 1 al contrato de Obra, . Ya termino la meta física inicial de m lineales de construcción de Placa Huella, se termina Intervención de La Obra Transversal No 3 acorde al Cumplimiento de la Meta Física del Contrato. Se sobre pasa la Meta Física de construcción de Placa Huella en 131 m Lineales..
El Contratista esta aten siendo observaciones dadas por la Interventoría al Acta Parcial de Obra No 3
- Acta Parcial 1 - $ 609.775.325
- Acta Parcial 2 - $ 224.674.384
- Acta Parcial 3 - $ 234.300.200 En Tramite

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 317.082.712,00
Amortizado $	$ 250.334.913,00
Saldo $	$ 66.747.799,00

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1.134.258.841,10 — % 82,455
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1.134.258.841,10 — % 82,455

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 27.367.798,50 — % 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 27.367.798,50 — % 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo1	Tramo 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de placa huella	Km	0,774	N/A	N/A	Prog	0,296	0,35	0,123				0,769
					Ejec	0,296	0,35	0,125				0,771
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog		2	1				3,000
					Ejec		2,00	1				3,000
* Revisión y/o ajuste de estudios y diseños	Und	1	N/A	N/A	Prog	1,00						1,000
					Ejec	1,00						1,000
*					Prog							
					Ejec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO 1: Tramo San Gerardo
TRAMO 2: Tramo La Linda
TRAMO 3 Adicional : Tramo Las Peñas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Concretadora	1	1
Rana compactadora	1	1
Apisonador tipo Canguro	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Generador móvil	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DURANTE EL PERIODO DE REPORTE EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA REMITIDO EL DOCUMENTO PAGA PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Campamento Tramo La Peña

OBSERVACIONES: Ya se realizo socialización de Inicio con la comunidad el día 11 de diciembre de 2022. Ya se tiene resolución de Veedurías No 027 de 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

el contratista de obra se encuentra realizando actividades de recolección y preparación de información para liquidación del contrato de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

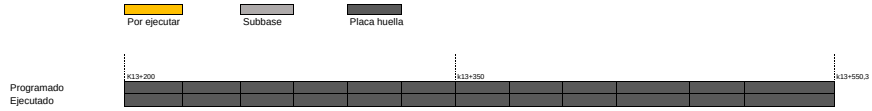
Entrega a la interventoría la información pertinente para continuar con el proceso de liquidación del contrato

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

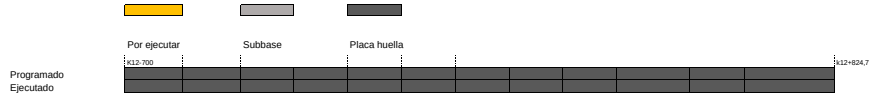
Tramo 1 San Gerardo



Tramo 2 Los Calvarios- la linda



Tramo Las Peñas



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Placa Huella Terminada Tramo La Linda k13+405



Placa Huella Terminada Tramo San Gerardo k8+150



Placa Huella Terminada Tramo Las Peñas k12+810K2+700

Construcción de prolongación de cuentas en ambos costados para un adecuado manejo de los caudales de la vía a la obra transversal No 3 ubicada en la abscisa k2+700 del corredor vial intervenido

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/1/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 63 del 19/1/2024 al 25/1/2024 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALADAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (640) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

INTEGRANTES: HERNAN ROPERO ALZATE C.C.: 10284417 CON EL 40% - PRANA C&G CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT: 901248079 CON 60 %

CONTRATO No. 003-2022-LP
FECHA DE INICIO: 19/12/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022
PRORROGA NO.1 (138 Días) HASTA EL 18 DE MAYO DE 2023
PRORROGA NO.2 (60 Días)HASTA EL 18 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.3 (12 Días) HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.4 (30 Días)HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2023
PRORROGA NO.4 (15 Días) HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/9/2023

VALOR INICIAL: $ 1,056,942,374.00
VALOR ADICION No 1: $ 68,057,352.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,124,999,726.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. **1074-2022**
FECHA DE INICIO: 15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023
PRORROGA 1 **31/10/2023**
PRORROGA 2 **31/12/2023**
PRORROGA 2 **31/3/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/3/2024

VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,056,942,374	$ 68,057,352	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,056,942,374	$ 68,057,352	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 971,626,640	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 213,989,013	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1,124,999,726.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 1,124,999,726.00 — 100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1,124,999,726.00 — 100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ -
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 6,188,000.00 — 0.55%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1,121,038,749.20 — 99.65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1,131,187,726.00 — 100.55%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ 10,148,976.80 — 0.90%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ -
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ -

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 7-MAY-2022 AL 08-JUL-202
VALOR FACTURA: $ 224,674,384.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El Contratista presenta un avance positivo y superior al programado acumulado acorde a la Reprogramación realizada para la Prorroga No 5 hasta el 15 de septiembre de 2023 y adición No 1 al contrato de Obra,. Ya termino la meta física inicial de m lineales de construcción de Placa Huella, se termina Intervención de La Obra Transversal No 3 acorde al Cumplimiento de la Meta Física del Contrato. Se sobre pasa la Meta Física de construcción de Placa Huella en 131 m Lineales..
El Contratista esta aten siendo observaciones dadas por la Interventoría al Acta Parcial de Obra No 3
- Acta Parcial 1 - $ 609.775.325
- Acta Parcial 2 - $ 224.674.384
- Acta Parcial 3 - $ 234.300.200 En Tramite

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 317,082,712.00
Amortizado $	$ 250,334,913.00
Saldo $	$ 66,747,799.00

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1,161,626,639.60 — % 84.444
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1,161,626,639.60 — % 84.444

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 27,367,798.50 — % 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 27,367,798.50 — % 1.989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
	Construcción de placa huella	Km	0.774	N/A	N/A
*	Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A
*	Revisión y/o ajuste de estudios y diseños	Und	1	N/A	N/A
*					

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo1	Tramo 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Prog	0.296	0.35	0.123				0.769
Ejec	0.296	0.35	0.125				0.771
Prog		2	1				3.000
Ejec		2.00	1				3.000
Prog	1.00						1.000
Eiec	1.00						1.000
Prog							
Eiec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Concretadora	1	1
Rana compactadora	1	1
Apisonador tipo Canguro	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Generador móvil	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: Tramo San Gerardo
TRAMO 2: Tramo La Linda
TRAMO 3 Adicional : Tramo Las Peñas

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones **Municipio de Dorada - Caldas**	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES: Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DURANTE EL PERIODO DE REPORTE EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA REMITIDO EL DOCUMENTO PAGA PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Campamento Tramo La Peña

OBSERVACIONES: Ya se realizo socialización de Inicio con la comunidad el dia 11 de diciembre de 2022. Ya se tiene resolución de Veedurías No 027 de 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

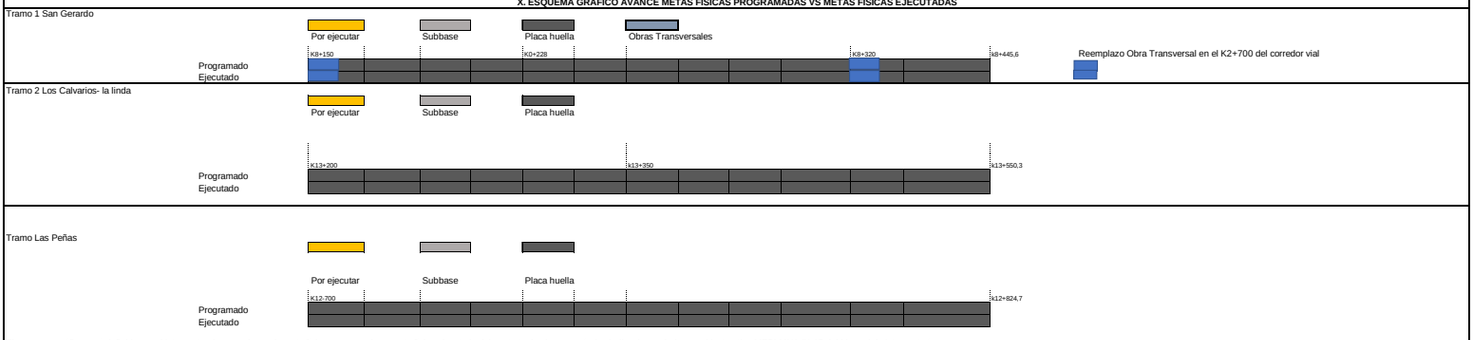
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se avanza en las actividades correspondientes a los cierres social y ambiental del proceso de liquidación del contrato de Obra.
Se tiene modelo y cantidades consolidadas del acta de recibo y entrega del contrato de Obra entre Municipio, Interventoría y contratista. Esta pendiente para liquidar la aprobación del Documentos PAGA y cierre de la Gestión socio Ambiental que se encuentra en ajustes por parte del contratista a las observaciones entregadas por el INVIAS y la Interventoría ya

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Entrega por parte del Contratista a la Interventoría los documentos ajustados a las observaciones dadas por el INVIAS y el Interventora a los documentos de seguimiento y cierre de la Gestión Socio Ambiental del contrato de Obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Placa Huella Terminada Tramo La Linda k13+405



Placa Huella Terminada Tramo San Gerardo k8+150



Placa Huella Terminada Tramo Las Peñas k12+810K2+700

Construcción de prolongación de cuentas en ambos costados para un adecuado manejo de los caudales de la via a la obra transversal No 3 ubicada en la abscisa k2+700 del corredor vial intervenido

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Tercera reiteracion informacion para el reintegro de los rendimientos, mediante comunicado CTV-1586-2022, con fecha 19/01/2024
Tercera reiteracion solicitud actualizacion de informacion, mediante comunicado CTV-1605-2022, con fecha 23/01/2024
Reiteracion solicitud de documentos informe trimestral, mediante comunicado CTV-1613-2022, con fecha 24/01/2024

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/2/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 64 del 26/1/2024 al 1/2/2024 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALADAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (640) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

INTEGRANTES: HERNAN ROPERO ALZATE C.C.: 10284417 CON EL 40% - PRANA C&G CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT: 901248079 CON 60 %

CONTRATO No. 003-2022-LP
FECHA DE INICIO: 19/12/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022
PRORROGA NO.1 (138 Días) HASTA EL 18 DE MAYO DE 2023
PRORROGA NO.2 (60 Días)HASTA EL 18 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.3 (12 Días) HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.4 (30 Días)HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2023
PRORROGA NO.4 (15 Días) HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/9/2023

VALOR INICIAL: $ 1,056,942,374.00
VALOR ADICION No 1: $ 68,057,352.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,124,999,726.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. **1074-2022**
FECHA DE INICIO: 15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023
PRORROGA 1 **3 MESES hasta el 31/10/2023**
PRORROGA 2 **2 MESES HASTA EL 31/12/2023**
PRORROGA 2 **3 MESES HASTA EL 31/03/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/3/2024

VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,056,942,374	$ 68,057,352	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,056,942,374	$ 68,057,352	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 998,994,438	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 186,621,215	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,124,999,726.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,124,999,726.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,124,999,726.00	100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6,188,000.00	0.55%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,121,038,749.20	99.65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,131,187,726.00	100.55%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 10,148,976.80	0.90%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 7-MAY-2022 AL 08-JUL-202
VALOR FACTURA: $ 224,674,384.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Contratista presenta un avance positivo y superior al programado acumulado acorde a la Reprogramación realizada para la Prorroga No 5 hasta el 15 de septiembre de 2023 y adición No 1 al contrato de Obra,. Ya termino la meta física inicial de m lineales de construcción de Placa Huella, se termina Intervención de La Obra Transversal No 3 acorde al Cumplimiento de la Meta Física del Contrato. Se sobre pasa la Meta Física de construcción de Placa Huella en 131 m Lineales..
El Contratista esta aten siendo observaciones dadas por la Interventoría al Acta Parcial de Obra No 3
- Acta Parcial 1 - $ 609.775.325
- Acta Parcial 2 - $ 224.674.384
- Acta Parcial 3 - $ 234.300.200 En Tramite

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 317,082,712.00
Amortizado $	$ 250,334,913.00
Saldo $	$ 66,747,799.00

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,188,994,438.10	% 86.434
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,188,994,438.10	% 86.434
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/04/2023 al 30/04/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2)

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo1	Tramo 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
	Construcción de placa huella	Km	0.774	N/A	N/A	Prog	0.296	0.35	0.123				0.769
						Ejec	0.296	0.35	0.125				0.771
*	Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog		2	1				3.000
						Ejec		2.00	1				3.000
*	Revisión y/o ajuste de estudios y diseños	Und	1	N/A	N/A	Prog	1.00						1.000
						Eiec	1.00						1.000
*						Prog							
						Eiec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO 1: Tramo San Gerardo
TRAMO 2: Tramo La Linda
TRAMO 3 Adicional : Tramo Las Peñas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Concretadora	1	1
Rana compactadora	1	1
Apisonador tipo Canguro	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Generador móvil	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones **Municipio de Dorada - Caldas**	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DURANTE EL PERIODO DE REPORTE EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA REMITIDO EL DOCUMENTO PAGA PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Campamento Tramo La Peña

OBSERVACIONES: Ya se realizo socialización de Inicio con la comunidad el dia 11 de diciembre de 2022. Ya se tiene resolución de Veedurías No 027 de 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se avanza en las actividades correspondientes a los cierres social y ambiental del proceso de liquidación del contrato de Obra.
Se tiene modelo y cantidades consolidadas del acta de recibo y entrega del contrato de Obra entre Municipio, Interventoría y contratista. Esta pendiente para liquidar la aprobación del Documentos PAGA y cierre de la Gestión socio Ambiental que se encuentra en ajustes por parte del contratista a las observaciones entregadas por el INVIAS y la Interventoría ya

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

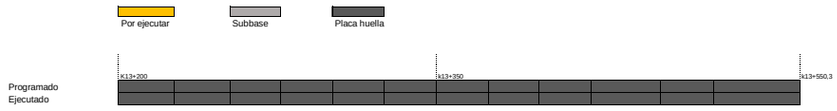
Entrega por parte del Contratista a la Interventoría los documentos ajustados a las observaciones dadas por el INVIAS y el Interventora a los documentos de seguimiento y cierre de la Gestión Socio Ambiental del contrato de Obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

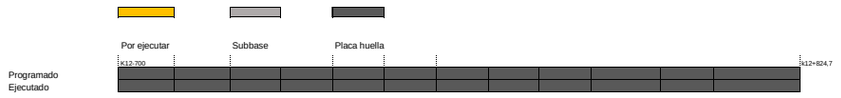
Tramo 1 San Gerardo



Tramo 2 Los Calvarios- la linda



Tramo Las Peñas



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Placa Huella Terminada Tramo La Linda k13+405



Placa Huella Terminada Tramo San Gerardo k8+150



Placa Huella Terminada Tramo Las Peñas k12+810K2+700

Construcción de prolongación de cuentas en ambos costados para un adecuado manejo de los caudales de la via a la obra transversal No 3 ubicada en la abscisa k2+700 del corredor vial intervenido

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Tercera reiteracion informacion para el reintegro de los rendimientos, mediante comunicado CTV-1586-2022, con fecha 19/01/2024
Tercera reiteracion solicitud actualizacion de informacion, mediante comunicado CTV-1605-2022, con fecha 23/01/2024
Reiteracion solicitud de documentos informe trimestral, mediante comunicado CTV-1613-2022, con fecha 24/01/2024

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de septiembre de 2023.

4.3 Personal contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de septiembre de 2023.

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 003-2022-LP **CONTRATISTA:** CONSORCIO CR

MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024 **PROYECTO:** CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1351	CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS		NACIONAL	Principal	$ 1.056.942.374	$ 305.275.574
2023	626	CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS		NACIONAL	Adicion	$ 68.057.338	$ 68.057.338
			TOTAL			$ 1.124.999.712	$ 373.332.912

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 751.666.800,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Mayo	$ 358.691.367	$ 68.151.360	$ 426.842.727	$ -	$ 426.842.727	0	1351 10/09/2022	$ 630.099.647	$ 630.099.647	-			
2	Parcial	Julio	$ 132.161.403	$ 25.110.666	$ 157.272.069	$ -	$ 157.272.069	0	1351 10/09/2022	$ 472.827.578	$ 472.827.578	-			
3	Parcial	Septiembre	$ 140.800.003	$ 26.752.001	$ 167.552.004	$ -	$ 167.552.004	0	1351 10/09/2022	$ 305.275.574	$ 305.275.574	-			
TOTALES			**$ 631.652.773**	**$ 120.014.027**	**$ 751.666.800**	**$ -**	**$ 751.666.800**	**$ -**	**1351 10/09/2022**	**$ 305.275.574**	**$ 305.275.574**	**-**			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 003-2022-LP

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 631.652.773	$ 120.014.027	**$ 751.666.800**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 631.652.773	$ 120.014.027	**$ 751.666.800**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Hernan Ropero Alzate
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de septiembre de 2023.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de septiembre de 2023.

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30	9	2023
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 003-2022-LP **CONTRATISTA:** CONSORCIO CR

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS

FECHA DE INICIO: 19/12/2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/12/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/09/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.056.942.374,00
ADICION: $ 68.057.338,00
VALOR ACUMULADO: $ 1.124.999.712,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 105.694.238,00	9	9	2022	1/05/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 317.082.713,00	9	9	2022	1/05/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 211.388.475,00	9	9	2022	31	12	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 317.082.713,00	9	9	2022	31	12	2028
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101393530

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 9/03/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMLV	$ 200.000.000,00	12	9	2022	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 580-74-994000020907 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 9/03/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30 (Día)	9 (Mes)	2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 5 ..... **MODIFICACIÓN No.:** 5 ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 112.499.971,20	9	9	2022	15/01/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 317.092.713,00	9	9	2022	15/01/2024		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 224.999.942,40	9	9	2022	15	9	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 337.499.913,60	31	12	2022	31	12	2027
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101393530

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 5 ..... **MODIFICACIÓN No.:** 5 ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	232 SMLV	$ 232.000.000,00	9	9	2022	27	10	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101196110 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 15 de septiembre de 2023.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de septiembre de 2023.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

  Según lo indicado en el contrato de obra No 003 de 2022 Clausula 6 – Anticipo y/o pago anticipo.

  " (…) El municipio pagará al contratista el valor del respectivo contrato de la siguiente forma: Se entregará un 30% del valor del contrato como anticipo, una vez suscrita el acta de inicio, previa presentación del plan de inversión del anticipo, la factura o documento equivalente y el otorgamiento y aprobación de la garantía correspondiente al buen manejo y correcta inversión del anticipo."

  Así pues, se remite formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y MEPI-MN1-IN-2-FR-2.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 30/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 003-2022 L.P. (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO CR

OBJETO DEL CONTRATO:
CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074-2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** Consorcio Transformar Vial 197

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERIA PLASTICO 900mm	**$ 32,352,264.77**					
	Excavaciones varias sin clasificar					$ -	
	Concreto Resistencia 14MPa (F)					$ -	
	Relleno para estructuras con material de excavación					$ -	
	Tuberia de plástico tipo pvc, norma ntc 5055 astm f794 de diametro 900 mm	$ 22,096,037.00				$ 22,096,037.00	**100%**
	Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	$ 10,256,227.77				$ 10,256,227.77	**100%**
	Concreto Resistencia 21MPa (D)					$ -	
	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	**$ 284,730,447.17**					
	Excavaciones varias sin cLasificar	$ 1,968,470.48				$ 1,968,470.48	**33%**
	Subbase Clase C	$ 95,478,256.69				$ 95,478,256.69	**36%**
	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa.	$ 54,042,865.00				$ 54,042,865.00	**29%**
	Concreto Resistencia 21MPa (D)	$ 102,492,546.00				$ 102,492,546.00	**25%**
	Concreto Ciclópeo	$ 30,748,309.00				$ 30,748,309.00	**29%**
	Relleno para estructuras con material de excavación						
	Sello de juntas de pavimento deConcreto Hidraulico						
	TOTAL	**$ 317,082,712**	$ 317,082,712.00				100%

NOTAS:

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: Hernan Ropero Alzate
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 1720268939-CLD

Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 524722272

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 05/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. 003-2022-LP (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 110133 **DE** 21/4/2023 ENTIDAD FINANCIERA: ALIANZA FIDUCIARIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. N/A **BANCO** N/A SUCURSAL: N/A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 30 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 317,082,712.00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA	FE-81	27-mar-23	Yeison Ivan Botero Jaramillo	$ 50,000,000.00		Transporte de materiales
FACTURA	ZUFE-1.184	28-mar-23	ZULUAGA FERRETEROS S.A.S	$ 29,977,000.00		Compra de cemento
FACTURA	ZUFE-1.120	13-feb-23	ZULUAGA FERRETEROS S.A.S	$ 26,660,000.00		Compra de cemento
FACTURA	1020-318904	27-dic-23	Argos	$ 11,123,216.00		Compra de cemento
FACTURA	CREU 15160112	21-abr-23	ARMETALES S.A	$ 18,667,219.00		Compra de acero
FACTURA	CREU 15159099	27-mar-23	ARMETALES S.A	$ 19,130,430.00		Compra de acero
FACTURA	CREU 15159098	27-mar-23	ARMETALES S.A	$ 12,022,082.00		Compra de acero
FACTURA	CREU 15156373	20-ene-23	ARMETALES S.A	$ 15,804,747.00		Compra de acero
CUENTA DE COBRO	1	4-may-23	CONSORCIO CR	$ 60,628,400.00		Reembolso por nomina
CUENTA DE COBRO	2	2-may-23	ARMETALES S.A	$ 32,350,507.00		Compra de tuberia y demas
FACTURA	ZUFE 1329	10-may-23	ZULUAGA FERRETEROS S.A.S	$ 40,719,111.00		Compra de cemento
				$ 317,082,712.00		

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERIA	**$ 32,352,264.77**	$ -	**$ 32,350,507.00**	$ 32,350,507.00	$ (1,757.77)
	Excavaciones varias sin clasificar		$ -		$ -	$ -
	Concreto Resistencia 14MPa (F)		$ -		$ -	$ -
	Relleno para estructuras con material de excavación		$ -		$ -	$ -
	Tuberia de plástico tipo pvc, norma ntc 5055 astm f794 de diametro 900 mm	$ 22,096,037.00	$ -	$ 14,947,947.00	$ 14,947,947.00	$ (7,148,090.00)
	Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	$ 10,256,227.77	$ -	$ 8,306,200.00	$ 8,306,200.00	$ (1,950,027.77)
	Concreto Resistencia 21MPa (D)		$ -	$ 9,096,360.00	$ 9,096,360.00	$ 9,096,360.00
	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	**$ 284,730,447.17**	$ -	**$ 284,732,204.94**	$ 284,732,204.94	$ 1,757.77
	Excavaciones varias sin cLasificar	$ 1,968,470.48	$ -	$ 1,968,470.48	$ 1,968,470.48	$ -
	Subbase Clase C	$ 95,478,256.69	$ -	$ 95,478,256.69	$ 95,478,256.69	$ -
	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa.	$ 54,042,865.00	$ -	$ 65,624,478.00	$ 65,624,478.00	$ 11,581,613.00
	Concreto Resistencia 21MPa (D)	$ 102,492,546.00	$ -	$ 90,833,579.83	$ 90,833,579.83	$ (11,658,966.17)
	Concreto Ciclópeo	$ 30,748,309.00	$ -	$ 30,827,419.94	$ 30,827,419.94	$ 79,110.94
	Relleno para estructuras con material de excavación				$ -	$ -
	Sello de juntas de pavimento de Concreto Hidraulico				$ -	$ -
					$ -	$ -
					$ -	$ -
	TOTALES	$ 317,082,711.94	$ -	$ 317,082,711.94	$ 317,082,711.94	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	2 de 2
		PÁGINA	

FECHA: 05/06/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte se realizan el giro del 100% del anticipo, sin embargo, aun la fiducia no ha remitido el informe de cierre pertinente por lo que una vez sea remitido dicho informe se indicaran los movimientos en lo que respecta a los rendimientos financieros

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: Hernan Ropero Alzate
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 17205268939 - CLD

Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MANIZALES, 04 DE MAYO DE 2023

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO CR
NIT 901.628.702-7

DEBE A

CONSORCIO CR
NIT 901.628.702-7

La suma de sesenta millones seiscientos veintiocho mil cuatrocientos ($ 60.628.400) por concepto de nomina y pago de parafiscales, divididos asi:

CONCEPTO	VALOR
NOMINA	$ 48.640.000
PARAFISCALES	$ 11.698.400
TOTAL A PAGAR	**$ 60.628.400**

ATENTAMENTE,



HERNAN ROPERO ALZATE
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 10.284.417
CELULAR: 3137959338
E-MAIL: hernanropero@yahoo.com

PENSILVANIA- CALDAS	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES PLANILLA DE REPORTE DE PERSONAL DE OBRA	CONSORCIO CR	

ENERO 04 AL 15 2023/2023

Nº	NOMBRE	ID	CARGO	DIAS LAB	SALARIO DÍA	SUB TOTAL	SALUD 4%	PENSION 4%	SUB TOTAL	VALOR A PAGAR	TIPO DE CUENTA Nº CUENTA	FIRMA
1	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER	15987076	MAESTRO	12	$ 80.000	$ 960.000	$ -	$ -	$960.000	$960.000	EFECTIVO	
2	GONZALEZ TORRES JHON JAIRO	16115342	OFICIAL	13	$ 70.000	$ 910.000	$ -	$ -	$910.000	$910.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
8	ZAPATA CARDONA ADRIAN	1193097588	AYUDANTE	13	$ 50.000	$ 650.000	$ -	$ -	$650.000	$650.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
	VALOR TOTAL NOMINA									**$ 2.520.000**		

CONSORCIO CR
CONTRATISTA

974

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628702	7	CONSORCIO CR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CR 23 63 07 OF 301	MANIZALES-CALDAS	8850000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1970479200	9448284555	E	2023/02/02	2023/02/06	BANCO DAVIVIENDA	4	$2,783,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (11 Afiliados)																							$6,109,336	$1,035,900			$6,109,336	$764,100			$6,109,336	$244,800			$6,109,336		$301,500		$6,109,336	$306,900		$2,653,200
Centro de Trabajo: CENTRO DE TRABAJO 2 (4 Afiliados)																							$1,933,334	$309,500			$1,933,334	$241,800			$1,933,334	$77,500			$1,933,334		$10,400		$1,933,334	$97,200		$736,400
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (4 Afiliados)																							$1,933,334	$309,500			$1,933,334	$241,800			$1,933,334	$77,500			$1,933,334		$10,400		$1,933,334	$97,200		$736,400
1	CC	1058845794	CARDONA GOMEZ ELIANA LUCIA	X																	23020 1	3	$116,000	$18,600	EPS037	3	$116,000	$14,500	CCF11	3	$116,000	$4,700	14-11	3	$116,000	0.522%	$700	3	$116,000	$5,900	No	$44,400
2	CC	16115342	GONZALEZ TORRES JOHN JAIRO	X																	23020 1	27	$1,044,000	$167,100	ESSC62	27	$1,044,000	$130,500	CCF11	27	$1,044,000	$41,800	14-11	27	$1,044,000	0.522%	$5,500	27	$1,044,000	$52,300	No	$397,200
3	CC	1058847469	LOPEZ RINCON EDUAR FERNANDO	X																	23030 1	10	$386,667	$61,900	EPS037	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	0.522%	$2,100	10	$386,667	$19,500	No	$147,400
4	CC	10237775	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS	X																	23020 1	10	$386,667	$61,900	ESSC62	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	0.522%	$2,100	10	$386,667	$19,500	No	$147,400
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (7 Afiliados)																							$4,176,002	$726,400			$4,176,002	$522,300			$4,176,002	$167,300			$4,176,002		$291,100		$4,176,002	$209,700		$1,916,800
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (7 Afiliados)																							$4,176,002	$726,400			$4,176,002	$522,300			$4,176,002	$167,300			$4,176,002		$291,100		$4,176,002	$209,700		$1,916,800
5	CC	15987076	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER	X																	25-14	26	$2,010,668	$160,900	EPS010	26	$2,010,668	$125,700	CCF11	26	$2,010,668	$40,300	14-11	26	$2,010,668	6.960%	$70,000	26	$2,010,668	$50,400	No	$447,300
6	CC	1058844809	MORALES RAMIREZ JORGE RICARDO	X																	23030 1	10	$386,667	$61,900	ESSC62	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	6.960%	$27,000	10	$386,667	$19,500	No	$172,300
7	CC	79608799	MUÑOZ MARULANDA ALIRIO	X																	25-14	15	$580,000	$150,800	EPS037	15	$580,000	$72,500	CCF11	15	$580,000	$23,200	14-11	15	$580,000	6.960%	$40,400	15	$580,000	$29,000	No	$315,900
8	CC	1058844077	MUÑOZ MARULANDA ELKIN FERNANDO	X																	23020 1	10	$386,667	$61,900	EPS017	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	6.960%	$27,000	10	$386,667	$19,500	No	$172,300
9	CC	1002799869	QUINTERO HERNANDEZ CAMILO	X																	23030 1	10	$386,667	$61,900	ESSC62	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	6.960%	$27,000	10	$386,667	$19,500	No	$172,300
10	CC	1193097588	ZAPATA CARDONA ADRIAN	X																	23020 1	27	$1,044,000	$167,100	ESSC62	27	$1,044,000	$130,500	CCF11	27	$1,044,000	$41,800	14-11	27	$1,044,000	6.960%	$72,700	27	$1,044,000	$52,300	No	$464,400
11	CC	9857171	ZAPATA CARDONA ROGELIO	X																	23020 1	10	$386,667	$61,900	ESSC62	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	6.960%	$27,000	10	$386,667	$19,500	No	$172,300
Total			**Afiliados(11)**																				$6,109,336	$1,035,900			$6,109,336	$764,100			$6,109,336	$244,800			$6,109,336		$301,500		$6,109,336	$306,900		$2,653,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628702	7	CONSORCIO CR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CR 23 63 07 OF 301	MANIZALES-CALDAS	8850000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1970479200	9448284555	E	2023/02/02	2023/02/06	BANCO DAVIVIENDA	4	$2,783,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				11	$1,035,900	$50,800	$0	$1,086,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$311,700	$15,300	$0	$327,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$185,700	$9,100	$0	$194,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$538,500	$26,400	$0	$564,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$301,500	$14,800	$0	$316,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	11	$301,500	$14,800	$0	$316,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$244,800	$12,000	$0	$256,800
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	11	$244,800	$12,000	$0	$256,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				11	$764,100	$37,600	$0	$801,700
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	6	$454,600	$22,300	$0	$476,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$125,700	$6,200	$0	$131,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$48,400	$2,400	$0	$50,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$135,400	$6,700	$0	$142,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$184,100	$9,000	$0	$193,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	11	$184,100	$9,000	$0	$193,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$122,800	$6,100	$0	$128,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	11	$122,800	$6,100	$0	$128,900
TOTAL				**11**	**$2,653,200**	**$130,300**	**$0**	**$2,783,500**

PENSILVANIA- CALDAS	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES PLANILLA DE REPORTE DE PERSONAL DE OBRA	CONSORCIO CR	

ENERO 04 AL 15 2023/2023

Nº	NOMBRE	ID	CARGO	DIAS LAB	SALARIO DÍA	SUB TOTAL	SALUD 4%	PENSION 4%	SUB TOTAL	VALOR A PAGAR	TIPO DE CUENTA Nº CUENTA	FIRMA
1	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER	15987076	MAESTRO	12	$ 80.000	$ 960.000	$ -	$ -	$960.000	$960.000	EFECTIVO	
2	GONZALEZ TORRES JHON JAIRO	16115342	OFICIAL	13	$ 70.000	$ 910.000	$ -	$ -	$910.000	$910.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
8	ZAPATA CARDONA ADRIAN	1193097588	AYUDANTE	13	$ 50.000	$ 650.000	$ -	$ -	$650.000	$650.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
	VALOR TOTAL NOMINA									**$ 2.520.000**		

CONSORCIO CR
CONTRATISTA

Escaneado con CamScanner

PENSILVANIA- CALDAS	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES PLANILLA DE REPORTE DE PERSONAL DE OBRA	CONSORCIO CR	

ENERO 16 AL 29/2023

Nº	NOMBRE	ID	CARGO	DIAS LAB	SALARIO DÍA	SUB TOTAL	SALUD 4%	PENSION 4%	SUB TOTAL	VALOR A PAGAR	TIPO DE CUENTA N°CUENTA	FIRMA
1	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER	15987076	MAESTRO	15	$ 80.000	$ 1.200.000	$ -	$ -	$1.200.000	$1.200.000	EFECTIVO	
2	GONZALEZ TORRES JHON JAIRO	16115342	OFICIAL	14	$ 70.000	$ 980.000	$ -	$ -	$980.000	$980.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
3	LOPEZ RINCON EDUAR FERNANDO	1058847469	AYUDANTE	10	$ 50.000	$ 500.000	$ -	$ -	$500.000	$500.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
4	MORALES RAMIREZ JORGE RICARDO	1058844809	AYUDANTE	10	$ 50.000	$ 500.000	$ -	$ -	$500.000	$500.000	DAVIPLATA 3218750244	
5	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS	10237775	AYUDANTE	10	$ 50.000	$ 500.000	$ -	$ -	$500.000	$500.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
6	MUÑOZ MARULANDA ELKIN FERNANDO	1058844077	AYUDANTE	10	$ 50.000	$ 500.000	$ -	$ -	$500.000	$500.000	NEQUI 3204291036	
7	QUINTERO HERNANDEZ CAMILO	1002799869	AYUDANTE	10	$ 50.000	$ 500.000	$ -	$ -	$500.000	$500.000	NEQUI 3117286551	
8	ZAPATA CARDONA ADRIAN	1193097588	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
9	ZAPATA CARDONA ROGELIO	9857171	AYUDANTE	10	$ 50.000	$ 500.000	$ -	$ -	$500.000	$500.000	DAVIPLATA 3125508655	
10	CARDONA GOMEZ ELIANA LUCIA	1058845794	AYUDANTE	1	$ 50.000	$ 50.000	$ -	$ -	$50.000	$50.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
		VALOR TOTAL NOMINA								$ 5.930.000		

CONSORCIO CR
CONTRATISTA

Escaneado con CamScanner

PENSILVANIA - CALDAS ENERO 30 AL 12 DE FEB/2023	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES PLANILLA DE REPORTE DE PERSONAL DE OBRA						CONSORCIO CR					

Nº	NOMBRE	ID	CARGO	DIAS LAB	SALARIO DÍA	SUB TOTAL	SALUD 4%	PENSION 4%	SUB TOTAL	VALOR A PAGAR	TIPO DE CUENTA Nº CUENTA	FIRMA
1	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER	15987076	MAESTRO	15	$ 80.000	$ 1.200.000	$ -	$ -	$1.200.000	$1.200.000	EFECTIVO	
2	GONZALEZ TORRES JHON JAIRO	16115342	OFICIAL	3	$ 70.000	$ 210.000	$ -	$ -	$210.000	$210.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
3	LOPEZ RINCON EDUAR FERNANDO	1058847469	AYUDANTE	6	$ 50.000	$ 300.000	$ -	$ -	$300.000	$300.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
4	MORALES RAMIREZ JORGE RICARDO	1058844809	AYUDANTE	10	$ 50.000	$ 500.000	$ -	$ -	$500.000	$500.000	DAVIPLATA 3218750244	
5	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS	10237775	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
6	MUÑOZ MARULANDA ELKIN FERNANDO	1058844077	AYUDANTE	7	$ 50.000	$ 350.000	$ -	$ -	$350.000	$350.000	NEQUI 3204291036	
7	QUINTERO EDIS ALEYSTER	10568443583	OFICIAL	6	$ 70.000	$ 420.000	$ -	$ -	$420.000	$420.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
8	ZAPATA CARDONA ADRIAN	1193097588	AYUDANTE	8	$ 50.000	$ 400.000	$ -	$ -	$400.000	$400.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
9	ZAPATA CARDONA ROGELIO	9857171	AYUDANTE	8	$ 50.000	$ 400.000	$ -	$ -	$400.000	$400.000	DAVIPLATA 3125508655	
10	ARENAS WILLIAM	9859010	AYUDANTE	10	$ 50.000	$ 500.000	$ -	$ -	$500.000	$500.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
11	OSORIO GIRALDO CESAR AUGUSTO	1152446423	AYUDANTE	7	$ 50.000	$ 350.000	$ -	$ -	$350.000	$350.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
13	QUICENO CORTES ANDRES FELIPE	1002799738	AYUDANTE	10	$ 50.000	$ 500.000	$ -	$ -	$500.000	$500.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
14	CORTES LOPEZ JOSE OLIVER	1058847487	AYUDANTE	5	$ 50.000	$ 250.000	$ -	$ -	$250.000	$250.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
15	DARIO CARDONA PEREZ	4488828	AYUDANTE	5	$ 50.000	$ 250.000	$ -	$ -	$250.000	$250.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
16	CARDONA GOMEZ ELIANA LUCIA	1058845794	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
	VALOR TOTAL NOMINA									$ 7.030.000		

CONSORCIO CR
CONTRATISTA

Escaneado con CamScanner

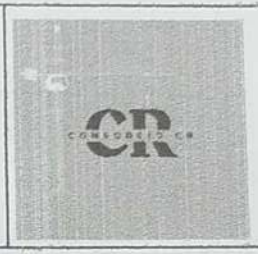
PENSILVANIA- CALDAS	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES PLANILLA DE REPORTE DE PERSONAL DE OBRA	CONSORCIO CR	CR

FEBRERO 13 AL 26 DE 2023

Nº	NOMBRE	ID	CARGO	DIAS LAB	SALARIO DÍA	SUB TOTAL	SALUD 4%	PENSION 4%	SUB TOTAL	VALOR A PAGAR	TIPO DE CUENTA Nº DE CUENTA	
1	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER	15987076	MAESTRO	15	$ 80.000	$ 1.200.000	$ -	$ -	$1.200.000	$1.200.000	EFECTIVO	
5	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS	10237775	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
7	QUINTERO EDIS ALEYSTER	10588443583	OFICIAL	14	$ 70.000	$ 980.000	$ -	$ -	$980.000	$980.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
10	ARENAS WILLIAM	9859010	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
13	QUICENO CORTES ANDRES FELIPE	1002799738	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
17	CARDONA GOMEZ ELIANA LUCIA	1058845794	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
	VALOR TOTAL NOMINA									$ 4.980.000		

CONSORCIO CR
CONTRATISTA

Escaneado con CamScanner

PENSILVANIA- CALDAS	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES PLANILLA DE REPORTE DE PERSONAL DE OBRA	CONSORCIO CR	

FEBRERO 27 AL 12 DE MARZO DE 2023

Nº	NOMBRE	ID	CARGO	DIAS LAB	SALARIO DÍA	SUB TOTAL	SALUD 4%	PENSION 4%	SUB TOTAL	VALOR A PAGAR	TIPO DE CUENTA Nº DE CUENTA	FIRMA
1	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER	15987076	MAESTRO	15	$ 80.000	$ 1.200.000	$ -	$ -	$1.200.000	$1.200.000	EFECTIVO	
5	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS	10237775	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
7	QUINTERO EDIS ALEYSTER	10588443583	OFICIAL	14	$ 70.000	$ 980.000	$ -	$ -	$980.000	$980.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
9	ARENAS WILLIAM	9859010	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
10	QUICENO CORTES ANDRES FELIPE	1002799738	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
11	ORLANDO ARIAS	9855262	AYUDANTE	7	$ 50.000	$ 350.000	$ -	$ -	$350.000	$350.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
12	CARDONA GOMEZ ELIANA LUCIA	1058845794	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
	VALOR TOTAL NOMINA									$ 5.330.000		

CONSORCIO CR
CONTRATISTA

Escaneado con CamScanner

PENSILVANIA- CALDAS	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES PLANILLA DE REPORTE DE PERSONAL DE OBRA	CONSORCIO CR	

MARZO 13 AL 26 DE 2023

Nº	NOMBRE	ID	CARGO	DIAS LAB	SALARIO DÍA	SUB TOTAL	SALUD 4%	PENSION 4%	SUB TOTAL	VALOR A PAGAR	TIPO DE CUENTA Nº DE CUENTA	FIRMA
1	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER	15987076	MAESTRO	15	$ 80.000	$ 1.200.000	$ -	$ -	$1.200.000	$1.200.000	EFECTIVO	
3	ROBEIRO GUTIERREZ OSORIO	9857061	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
5	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS	10237775	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
7	QUINTERO EDIS ALEYSTER	10588443583	OFICIAL	14	$ 70.000	$ 980.000	$ -	$ -	$980.000	$980.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
8	ARENAS WILLIAM	9859010	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
9	QUICENO CORTES ANDRES FELIPE	1002799738	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
10	ORLANDO ARIAS	9855262	AYUDANTE	7	$ 50.000	$ 350.000	$ -	$ -	$350.000	$350.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
11	CARDONA LOPEZ NORANCY	1040031557	AYUDANTE	6	$ 50.000	$ 300.000	$ -	$ -	$300.000	$300.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
12	OSPINA TORRES MAURICIO	1058845932	PRACTICO	14	$ 70.000	$ 980.000	$ -	$ -	$980.000	$980.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
13	JAIMIVER LOPEZ MUÑOZ	1.058.842.920	AYUDANTE	4	$ 50.000	$ 200.000	$ -	$ -	$200.000	$200.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
	VALOR TOTAL NOMINA									$ 6.810.000		

CONSORCIO CR
CONTRATISTA

982

Escaneado con CamScanner

PENSILVANIA- CALDAS	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES PLANILLA DE REPORTE DE PERSONAL DE OBRA	CONSORCIO CR	

MARZO 27 AL 10 DE ABRIL DE 2023

Nº	NOMBRE	ID	CARGO	DIAS LAB	SALARIO DÍA	HORAS EXTRAS	VALOR HORAS	SUB TOTAL	SALUD 4%	PENSION 4%	SUB TOTAL	VALOR A PAGAR	TIPO DE CUENTA Nº DE CUENTA	FIRMA
1	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER	15987076	MAESTRO	15	$ 80.000		$ 6.250	$ 1.200.000	$ -	$ -	$1.200.000		EFECTIVO	Roberto
3	ROBEIRO GUTIERREZ OSORIO	9857061	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Jesus Miles M
4	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS	10237775	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	wilian
5	QUINTERO EDIS ALEYSTER	10588443583	OFICIAL	14	$ 70.000		$ 6.250	$ 980.000	$ -	$ -	$980.000	$980.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Edis Aleyster
6	ARENAS WILLIAM	9859010	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
7	QUICENO CORTES ANDRES FELIPE	1002799738	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Andres Felipe
8	ORLANDO ARIAS	9855262	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Orlando A
9	OSPINA TORRES MAURICIO	1058845932	PRACTICO	14	$ 70.000		$ 6.250	$ 980.000	$ -	$ -	$980.000	$980.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Mauricio Ospina Torres
10	JAIMIVER LOPEZ MUÑOZ	1.058.842.919	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Jaimiver
11	LUISA FERNANDA JARAMILLO QUINTERO	1.058.842.920	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Luisa Fernanda
12	ZAPATA CARDONA ADRIAN	1.193.097.588	AYUDANTE	10	$ 50.000	$ 4	$ 5.000	$ 500.000	$ -	$ -	$420.000	$420.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Adrian Zapata
	VALOR TOTAL NOMINA											$ 7.280.000		

CONSORCIO CR
CONTRATISTA

983

Escaneado con CamScanner

PENSILVANIA - CALDAS	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES	CONSORCIO CR	
	PLANILLA DE REPORTE DE PERSONAL DE OBRA		

ABRIL 11 AL 24 DE ABRIL DE 2023

Nº	NOMBRE	ID	CARGO	DIAS LAB	SALARIO DÍA	HORAS EXTRAS	VALOR HORAS EXTRA	SUB TOTAL	SALUD 4%	PENSION 4%	SUB TOTAL	VALOR A PAGAR	RECIBIDO	
1	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER	15987076	MAESTRO	15	$ 80.000		$ 6.250	$ 1.200.000	$ -	$ -	$1.200.000	$1.200.000	EFECTIVO	
3	OSORIO GUTIERRES ROBEIRO	9857061	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	CCR DAVIVIENDA 0550488413300192	
4	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS	10237775	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	CCR DAVIVIENDA 0550488413300192	
5	QUINTERO EDIS ALEYSTER	10588443583	OFICIAL	14	$ 70.000		$ 6.250	$ 980.000	$ -	$ -	$980.000	$980.000	CCR DAVIVIENDA 0550488413300192	
6	ARENAS WILLIAM	9859010	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	CCR DAVIVIENDA 0550488413300192	
7	OSPINA TORRES MAURICIO	1058845932	PRACTICO	14	$ 70.000		$ 6.250	$ 980.000	$ -	$ -	$980.000	$980.000	CCR DAVIVIENDA 0550488413300192	
8	LOPEZ MUÑOZ JAIMIVER	1.058.842.919	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	CCR DAVIVIENDA 0550488413300192	
9	LUISA FERNANDA JARAMILLO QUINTERO	1.058.842.920	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	CCR DAVIVIENDA 0550488413300192	
10	CARDONA RENDON JOSE RICARDO	9.859.378	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	CCR DAVIVIENDA 0550488413300192	
11	MARIN MEJIA ARLEX	6.320.933	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	CCR DAVIVIENDA 0550488413300192	
12	ZAPATA CARDONA ADRIAN	1.193.097.588	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 5.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	CCR DAVIVIENDA 0550488413300192	
	VALOR TOTAL NOMINA											$ 8.760.000		

CONSORCIO CR
CONTRATISTA

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628702	7	CONSORCIO CR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CR 23 63 07 OF 301	MANIZALES-CALDAS	8850000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1970479200	9448284555	E	2023/02/02	2023/02/06	BANCO DAVIVIENDA	4	$2,783,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (11 Afiliados)																							**$6,109,336**	**$1,035,900**			**$6,109,336**	**$764,100**			**$6,109,336**	**$244,800**			**$6,109,336**		**$301,500**		**$6,109,336**	**$306,900**		**$2,653,200**
Centro de Trabajo: CENTRO DE TRABAJO 2 (4 Afiliados)																							**$1,933,334**	**$309,500**			**$1,933,334**	**$241,800**			**$1,933,334**	**$77,500**			**$1,933,334**		**$10,400**		**$1,933,334**	**$97,200**		**$736,400**
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (4 Afiliados)																							**$1,933,334**	**$309,500**			**$1,933,334**	**$241,800**			**$1,933,334**	**$77,500**			**$1,933,334**		**$10,400**		**$1,933,334**	**$97,200**		**$736,400**
1	CC	1058845794	CARDONA GOMEZ ELIANA LUCIA	X																	23020 1	3	$116,000	$18,600	EPS037	3	$116,000	$14,500	CCF11	3	$116,000	$4,700	14-11	3	$116,000	0.522%	$700	3	$116,000	$5,900	No	$44,400
2	CC	16115342	GONZALEZ TORRES JOHN JAIRO	X																	23020 1	27	$1,044,000	$167,100	ESSC62	27	$1,044,000	$130,500	CCF11	27	$1,044,000	$41,800	14-11	27	$1,044,000	0.522%	$5,500	27	$1,044,000	$52,300	No	$397,200
3	CC	1058847469	LOPEZ RINCON EDUAR FERNANDO	X																	23030 1	10	$386,667	$61,900	EPS037	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	0.522%	$2,100	10	$386,667	$19,500	No	$147,400
4	CC	10237775	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS	X																	23020 1	10	$386,667	$61,900	ESSC62	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	0.522%	$2,100	10	$386,667	$19,500	No	$147,400
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (7 Afiliados)																							**$4,176,002**	**$726,400**			**$4,176,002**	**$522,300**			**$4,176,002**	**$167,300**			**$4,176,002**		**$291,100**		**$4,176,002**	**$209,700**		**$1,916,800**
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (7 Afiliados)																							**$4,176,002**	**$726,400**			**$4,176,002**	**$522,300**			**$4,176,002**	**$167,300**			**$4,176,002**		**$291,100**		**$4,176,002**	**$209,700**		**$1,916,800**
5	CC	15987076	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER	X																	25-14	26	$2,010,668	$160,900	EPS010	26	$2,010,668	$125,700	CCF11	26	$2,010,668	$40,300	14-11	26	$2,010,668	6.960%	$70,000	26	$2,010,668	$50,400	No	$447,300
6	CC	1058844809	MORALES RAMIREZ JORGE RICARDO	X																	23030 1	10	$386,667	$61,900	ESSC62	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	6.960%	$27,000	10	$386,667	$19,500	No	$172,300
7	CC	79608799	MUÑOZ MARULANDA ALIRIO	X																	25-14	15	$580,000	$150,800	EPS037	15	$580,000	$72,500	CCF11	15	$580,000	$23,200	14-11	15	$580,000	6.960%	$40,400	15	$580,000	$29,000	No	$315,900
8	CC	1058844077	MUÑOZ MARULANDA ELKIN FERNANDO	X																	23020 1	10	$386,667	$61,900	EPS017	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	6.960%	$27,000	10	$386,667	$19,500	No	$172,300
9	CC	1002799869	QUINTERO HERNANDEZ CAMILO	X																	23030 1	10	$386,667	$61,900	ESSC62	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	6.960%	$27,000	10	$386,667	$19,500	No	$172,300
10	CC	1193097588	ZAPATA CARDONA ADRIAN	X																	23020 1	27	$1,044,000	$167,100	ESSC62	27	$1,044,000	$130,500	CCF11	27	$1,044,000	$41,800	14-11	27	$1,044,000	6.960%	$72,700	27	$1,044,000	$52,300	No	$464,400
11	CC	9857171	ZAPATA CARDONA ROGELIO	X																	23020 1	10	$386,667	$61,900	ESSC62	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	6.960%	$27,000	10	$386,667	$19,500	No	$172,300
Total			**Afiliados(11)**																				$6,109,336	$1,035,900			$6,109,336	$764,100			$6,109,336	$244,800			$6,109,336		$301,500		$6,109,336	$306,900		$2,653,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628702	7	CONSORCIO CR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CR 23 63 07 OF 301	MANIZALES-CALDAS	8850000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1970479200	9448284555	E	2023/02/02	2023/02/06	BANCO DAVIVIENDA	4	$2,783,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				11	$1,035,900	$50,800	$0	$1,086,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$311,700	$15,300	$0	$327,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$185,700	$9,100	$0	$194,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$538,500	$26,400	$0	$564,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$301,500	$14,800	$0	$316,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	11	$301,500	$14,800	$0	$316,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$244,800	$12,000	$0	$256,800
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	11	$244,800	$12,000	$0	$256,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				11	$764,100	$37,600	$0	$801,700
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	6	$454,600	$22,300	$0	$476,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$125,700	$6,200	$0	$131,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$48,400	$2,400	$0	$50,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$135,400	$6,700	$0	$142,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$184,100	$9,000	$0	$193,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	11	$184,100	$9,000	$0	$193,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$122,800	$6,100	$0	$128,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	11	$122,800	$6,100	$0	$128,900
TOTAL				**11**	**$2,653,200**	**$130,300**	**$0**	**$2,783,500**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628702	7	CONSORCIO CR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CR 23 63 07 OF 301	MANIZALES-CALDAS	8850000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	24839085	9448844831	E	2023/03/02	2023/03/16	BANCO DE OCCIDENTE	14	$3,031,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (19 Afiliados)																							**$8,576,672**	**$1,376,900**			**$8,576,672**	**$780,300**			**$8,576,672**	**$343,700**			**$8,576,672**		**$172,800**		**$5,135,337**	**$257,500**		**$2,931,200**
Centro de Trabajo: CENTRO DE TRABAJO 2 (12 Afiliados)																							**$6,604,669**	**$1,057,200**			**$6,604,669**	**$533,500**			**$6,604,669**	**$264,500**			**$6,604,669**		**$35,300**		**$3,163,334**	**$158,300**		**$2,048,800**
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (12 Afiliados)																							**$6,604,669**	**$1,057,200**			**$6,604,669**	**$533,500**			**$6,604,669**	**$264,500**			**$6,604,669**		**$35,300**		**$3,163,334**	**$158,300**		**$2,048,800**
1	CC	9859010	ARENAS WILLIAM	X																	23030 1	27	$1,044,000	$167,100	EPS041	27	$1,044,000	$41,800	CCF11	27	$1,044,000	$41,800	14-11	27	$1,044,000	0.522%	$5,500	27	$0	$0	Si	$256,200
2	CC	1107528968	BRIÑEZ BLANCO MICHAELL ALEXIS	X	X																23020 1	3	$116,000	$18,600	EPS042	3	$116,000	$4,700	CCF11	3	$116,000	$4,700	14-11	3	$116,000	0.522%	$700	3	$0	$0	Si	$28,700
3	CC	4488828	CARDONA PEREZ DARIO	X	X																23030 1	2	$77,334	$12,400	ESSC62	2	$77,334	$3,100	CCF11	2	$77,334	$3,100	14-11	2	$77,334	0.522%	$500	2	$0	$0	Si	$19,100
4	CC	1058845794	CARDONA GOMEZ ELIANA LUCIA																		23020 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$1,160,000	$58,000	No	$441,100
5	CC	1058847487	CORTES LOPEZ JOSE OLIVER	X	X																23030 1	2	$77,334	$12,400	ESSC62	2	$77,334	$3,100	CCF11	2	$77,334	$3,100	14-11	2	$77,334	0.522%	$500	2	$0	$0	Si	$19,100
6	CC	16115342	GONZALEZ TORRES JOHN JAIRO		X																23020 1	1	$38,667	$6,200	ESSC62	1	$38,667	$4,900	CCF11	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	0.522%	$300	1	$38,667	$2,000	No	$15,000
7	CC	1058847469	LOPEZ RINCON EDUAR FERNANDO		X																23030 1	4	$154,667	$24,800	EPS037	4	$154,667	$19,400	CCF11	4	$154,667	$6,200	14-11	4	$154,667	0.522%	$900	4	$154,667	$7,800	No	$59,100
8	CC	24348963	LOPEZ NOREÑA MARIA DEL PILAR	X	X																25-14	15	$650,000	$104,000	EPS010	15	$650,000	$81,300	CCF11	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$650,000	0.522%	$3,400	15	$650,000	$32,500	No	$247,200
9	CC	10237775	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS																		23020 1	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$145,000	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$1,160,000	$58,000	No	$441,100
10	CC	1152446423	OSORIO GIRALDO CESAR AUGUSTO	X	X																25-14	7	$270,667	$43,400	EPS010	7	$270,667	$10,900	CCF11	7	$270,667	$10,900	14-11	7	$270,667	0.522%	$1,500	7	$0	$0	Si	$66,700
11	CC	1002799738	QUICENO CORTES ANDRES FELIPE	X																	25-14	27	$1,044,000	$167,100	ESSC62	27	$1,044,000	$41,800	CCF11	27	$1,044,000	$41,800	14-11	27	$1,044,000	0.522%	$5,500	27	$0	$0	Si	$256,200
12	CC	1058843583	QUINTERO EDIS ALEYSTER	X																	25-14	21	$812,000	$130,000	ESSC62	21	$812,000	$32,500	CCF11	21	$812,000	$32,500	14-11	21	$812,000	0.522%	$4,300	21	$0	$0	Si	$199,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (7 Afiliados)																							**$1,972,003**	**$319,700**			**$1,972,003**	**$246,800**			**$1,972,003**	**$79,200**			**$1,972,003**		**$137,500**		**$1,972,003**	**$99,200**		**$882,400**
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (7 Afiliados)																							**$1,972,003**	**$319,700**			**$1,972,003**	**$246,800**			**$1,972,003**	**$79,200**			**$1,972,003**		**$137,500**		**$1,972,003**	**$99,200**		**$882,400**
13	CC	15987076	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER																		25-14	30	$2,320,000	$185,600	EPS010	30	$2,320,000	$145,000	CCF11	30	$2,320,000	$46,400	14-11	30	$2,320,000	6.960%	$80,800	30	$2,320,000	$58,000	No	$515,800
14	CC	1058844809	MORALES RAMIREZ JORGE RICARDO		X																23030 1	5	$193,334	$31,000	ESSC62	5	$193,334	$24,200	CCF11	5	$193,334	$7,800	14-11	5	$193,334	6.960%	$13,500	5	$193,334	$9,800	No	$86,300
15	CC	79608799	MUÑOZ MARULANDA ALIRIO		X																25-14	1	$38,667	$10,100	EPS037	1	$38,667	$4,900	CCF11	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	6.960%	$2,700	1	$38,667	$2,000	No	$21,300
16	CC	1058844077	MUÑOZ MARULANDA ELKIN FERNANDO		X																23020 1	4	$154,667	$24,800	EPS017	4	$154,667	$19,400	CCF11	4	$154,667	$6,200	14-11	4	$154,667	6.960%	$10,800	4	$154,667	$7,800	No	$69,000
17	CC	1002799869	QUINTERO HERNANDEZ CAMILO		X																23030 1	1	$38,667	$6,200	ESSC62	1	$38,667	$4,900	CCF11	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	6.960%	$2,700	1	$38,667	$2,000	No	$17,400
18	CC	1193097588	ZAPATA CARDONA ADRIAN		X																23020 1	5	$193,334	$31,000	ESSC62	5	$193,334	$24,200	CCF11	5	$193,334	$7,800	14-11	5	$193,334	6.960%	$13,500	5	$193,334	$9,800	No	$86,300
19	CC	9857171	ZAPATA CARDONA ROGELIO		X																23020 1	5	$193,334	$31,000	ESSC62	5	$193,334	$24,200	CCF11	5	$193,334	$7,800	14-11	5	$193,334	6.960%	$13,500	5	$193,334	$9,800	No	$86,300
Total Afiliados(19)																							$8,576,672	$1,376,900			$8,576,672	$780,300			$8,576,672	$343,700			$8,576,672		$172,800		$5,135,337	$257,500		$2,931,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628702	7	CONSORCIO CR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CR 23 63 07 OF 301	MANIZALES-CALDAS	8850000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	24839085	9448844831	E	2023/03/02	2023/03/16	BANCO DE OCCIDENTE	14	$3,031,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				19	$1,376,900	$46,700	$0	$1,423,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$640,200	$21,700	$0	$661,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$253,900	$8,600	$0	$262,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$482,800	$16,400	$0	$499,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$172,800	$5,900	$0	$178,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	19	$172,800	$5,900	$0	$178,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$343,700	$11,700	$0	$355,400
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	19	$343,700	$11,700	$0	$355,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				19	$780,300	$26,800	$0	$807,100
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	10	$307,900	$10,500	$0	$318,400
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$4,700	$200	$0	$4,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$237,200	$8,100	$0	$245,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$19,400	$700	$0	$20,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$169,300	$5,800	$0	$175,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$41,800	$1,500	$0	$43,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$154,600	$5,300	$0	$159,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	12	$154,600	$5,300	$0	$159,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$102,900	$3,500	$0	$106,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	12	$102,900	$3,500	$0	$106,400
TOTAL				19	$2,931,200	$99,900	$0	$3,031,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628702	7	CONSORCIO CR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CR 23 63 07 OF 301	MANIZALES-CALDAS	8850000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	9450203373	9450203373	E	2023/04/04	2023/04/12	BANCO BOGOTA	08	$2,436,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (13 Afiliados)																							**$8,004,003**	**$1,281,100**			**$8,004,003**	**$527,500**			**$8,004,003**	**$320,500**			**$8,004,003**		**$117,400**		**$2,436,000**	**$121,900**		**$2,368,400**
Centro de Trabajo: CENTRO DE TRABAJO 2 (12 Afiliados)																							**$6,844,003**	**$1,095,500**			**$6,844,003**	**$382,500**			**$6,844,003**	**$274,100**			**$6,844,003**		**$36,600**		**$1,276,000**	**$63,900**		**$1,852,600**
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (12 Afiliados)																							**$6,844,003**	**$1,095,500**			**$6,844,003**	**$382,500**			**$6,844,003**	**$274,100**			**$6,844,003**		**$36,600**		**$1,276,000**	**$63,900**		**$1,852,600**
1	CC	9859010	ARENAS WILLIAM																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
2	CC	9855262	ARIAS VALENCIA ORLANDO DE JESUS	X																	23020 1	6	$232,000	$37,200	ESSC62	6	$232,000	$9,300	CCF11	6	$232,000	$9,300	14-11	6	$232,000	0.522%	$1,300	6	$0	$0	Si	$57,100
3	CC	1058845794	CARDONA GOMEZ ELIANA LUCIA		X																23020 1	3	$116,000	$18,600	EPS037	3	$116,000	$14,500	CCF11	3	$116,000	$4,700	14-11	3	$116,000	0.522%	$700	3	$116,000	$5,900	No	$44,400
4	CC	1040031557	CARDONA LOPEZ NORANCY	X	X																23020 1	5	$193,334	$31,000	ESSC62	5	$193,334	$7,800	CCF11	5	$193,334	$7,800	14-11	5	$193,334	0.522%	$1,100	5	$0	$0	Si	$47,700
5	CC	9857161	GUTIERREZ OSORIO ROBEIRO	X																	23020 1	14	$541,334	$86,700	ESSC62	14	$541,334	$21,700	CCF11	14	$541,334	$21,700	14-11	14	$541,334	0.522%	$2,900	14	$0	$0	Si	$133,000
6	CC	1020467899	JARAMILLO QUINTERO LUISA FERNANDA	X																	23020 1	2	$77,334	$12,400	EPS041	2	$77,334	$3,100	CCF11	2	$77,334	$3,100	14-11	2	$77,334	0.522%	$500	2	$0	$0	Si	$19,100
7	CC	1058842920	LOPEZ MUÑOZ JAIMIVER	X																	23020 1	6	$232,000	$37,200	ESSC62	6	$232,000	$9,300	CCF11	6	$232,000	$9,300	14-11	6	$232,000	0.522%	$1,300	6	$0	$0	Si	$57,100
8	CC	10237775	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS																		23020 1	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$145,000	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$1,160,000	$58,000	No	$441,100
9	CC	1058845932	OSPINA TORRES MAURICIO	X																	23030 1	13	$502,667	$80,500	ESSC62	13	$502,667	$20,200	CCF11	13	$502,667	$20,200	14-11	13	$502,667	0.522%	$2,700	13	$0	$0	Si	$123,600
10	CC	1002799738	QUICENO CORTES ANDRES FELIPE																		23020 1	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
11	CC	1058843583	QUINTERO EDIS ALEYSTER																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
12	CC	1053843978	ZULUAGA GONZALEZ JENNY ALEJANDRA	X																	23030 1	8	$309,334	$49,500	EPS010	8	$309,334	$12,400	CCF11	8	$309,334	$12,400	14-11	8	$309,334	0.522%	$1,700	8	$0	$0	Si	$76,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							**$1,160,000**	**$185,600**			**$1,160,000**	**$145,000**			**$1,160,000**	**$46,400**			**$1,160,000**		**$80,800**		**$1,160,000**	**$58,000**		**$515,800**
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (1 Afiliados)																							**$1,160,000**	**$185,600**			**$1,160,000**	**$145,000**			**$1,160,000**	**$46,400**			**$1,160,000**		**$80,800**		**$1,160,000**	**$58,000**		**$515,800**
13	CC	15987076	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER																		25-14	30	$2,320,000	$185,600	EPS010	30	$2,320,000	$145,000	CCF11	30	$2,320,000	$46,400	14-11	30	$2,320,000	6.960%	$80,800	30	$2,320,000	$58,000	No	$515,800
Total			**Afiliados(13)**																				$8,004,003	$1,281,100			$8,004,003	$527,500			$8,004,003	$320,500			$8,004,003		$117,400		$2,436,000	$121,900		$2,368,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628702	7	CONSORCIO CR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CR 23 63 07 OF 301	MANIZALES-CALDAS	8850000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	9450203373	9450203373	E	2023/04/12	2023/04/27	BANCO BOGOTA	08	$2,436,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				13	$1,281,100	$36,500	$0	$1,317,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$371,200	$10,600	$0	$381,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$315,600	$9,000	$0	$324,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$594,300	$16,900	$0	$611,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$117,400	$3,400	$0	$120,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	13	$117,400	$3,400	$0	$120,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$320,500	$9,100	$0	$329,600
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	13	$320,500	$9,100	$0	$329,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				13	$527,500	$15,200	$0	$542,700
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	8	$306,100	$8,700	$0	$314,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$157,400	$4,500	$0	$161,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$14,500	$500	$0	$15,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$49,500	$1,500	$0	$51,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$73,100	$2,100	$0	$75,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	$73,100	$2,100	$0	$75,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$48,800	$1,400	$0	$50,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	$48,800	$1,400	$0	$50,200
TOTAL				**13**	**$2,368,400**	**$67,700**	**$0**	**$2,436,100**

990

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628702	7	CONSORCIO CR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CR 23 63 07 OF 301	MANIZALES-CALDAS	8850000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	54853669	9450587380	E	2023/05/03	2023/05/04	BANCO DE OCCIDENTE	1	$3,737,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (17 Afiliados)																								$11,058,669	$2,643,700			$11,058,669	$472,400			$11,058,669	$442,900			$11,058,669		$156,000		$348,000	$17,500		$3,732,500
Centro de Trabajo: CENTRO DE TRABAJO 2 (15 Afiliados)																								$9,550,669	$2,251,600			$9,550,669	$382,500			$9,550,669	$382,500			$9,550,669		$50,900		$0	$0		$3,067,500
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (15 Afiliados)																								$9,550,669	$2,251,600			$9,550,669	$382,500			$9,550,669	$382,500			$9,550,669		$50,900		$0	$0		$3,067,500
1	CC	70730699	AGUIRRE GALEANO REINEL	X																		25-14	7	$270,667	$70,400	ESSC62	7	$270,667	$10,900	CCF11	7	$270,667	$10,900	14-11	7	$270,667	0.522%	$1,500	7	$0	$0	Si	$93,700
2	CC	9859010	ARENAS WILLIAM																			230301	30	$1,160,000	$301,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$400,500
3	CC	9855262	ARIAS VALENCIA ORLANDO DE JESUS		X																	230201	1	$38,667	$10,100	ESSC62	1	$38,667	$1,600	CCF11	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	0.522%	$300	1	$0	$0	Si	$13,600
4	CC	9859378	CARDONA RENDON JOSE RICARDO	X	X																	25-14	2	$77,334	$20,200	EPS037	2	$77,334	$3,100	CCF11	2	$77,334	$3,100	14-11	2	$77,334	0.522%	$500	2	$0	$0	Si	$26,900
5	CC	9857161	GUTIERREZ OSORIO ROBEIRO		X																	230201	12	$464,000	$120,700	ESSC62	12	$464,000	$18,600	CCF11	12	$464,000	$18,600	14-11	12	$464,000	0.522%	$2,500	12	$0	$0	Si	$160,400
6	CC	15989887	HENAO OCAMPO JAINIBER	X	X																	231001	1	$38,667	$10,100	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF11	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	0.522%	$300	1	$0	$0	Si	$13,600
7	CC	1020467899	JARAMILLO QUINTERO LUISA FERNANDA																			230201	30	$1,160,000	$301,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$400,500
8	CC	1058842920	LOPEZ MUÑOZ JAIMIVER		X																	230201	24	$928,000	$241,300	ESSC62	24	$928,000	$37,200	CCF11	24	$928,000	$37,200	14-11	24	$928,000	0.522%	$4,900	24	$0	$0	Si	$320,600
9	CC	6320933	MARIN MEJIA ARLEX	X																		230301	18	$696,000	$181,000	EPS010	18	$696,000	$27,900	CCF11	18	$696,000	$27,900	14-11	18	$696,000	0.522%	$3,700	18	$0	$0	Si	$240,500
10	CC	10237775	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS																			230201	30	$1,160,000	$301,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$400,500
11	CC	1058845932	OSPINA TORRES MAURICIO																			230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
12	CC	1002799881	OSPINA GRAJALES SANTIAGO	X	X																	230201	1	$38,667	$10,100	ESSC62	1	$38,667	$1,600	CCF11	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	0.522%	$300	1	$0	$0	Si	$13,600
13	CC	1002799738	QUICENO CORTES ANDRES FELIPE		X																	230201	1	$38,667	$10,100	ESSC62	1	$38,667	$1,600	CCF11	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	0.522%	$300	1	$0	$0	Si	$13,600
14	CC	1058843583	QUINTERO EDIS ALEYSTER																			25-14	30	$1,160,000	$301,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$400,500
15	CC	1053843978	ZULUAGA GONZALEZ JENNY ALEJANDRA																			230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (2 Afiliados)																								$1,508,000	$392,100			$1,508,000	$89,900			$1,508,000	$60,400			$1,508,000		$105,100		$348,000	$17,500		$665,000
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (2 Afiliados)																								$1,508,000	$392,100			$1,508,000	$89,900			$1,508,000	$60,400			$1,508,000		$105,100		$348,000	$17,500		$665,000
16	CC	15987076	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER																			25-14	30	$1,160,000	$301,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$475,200
17	CC	1193097588	ZAPATA CARDONA ADRIAN	X																		230201	9	$348,000	$90,500	ESSC62	9	$348,000	$43,500	CCF11	9	$348,000	$14,000	14-11	9	$348,000	6.960%	$24,300	9	$348,000	$17,500	No	$189,800
Total			**Afiliados(17)**																					$11,058,669	$2,643,700			$11,058,669	$472,400			$11,058,669	$442,900			$11,058,669		$156,000		$348,000	$17,500		$3,732,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628702	7	CONSORCIO CR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CR 23 63 07 OF 301	MANIZALES-CALDAS	8850000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	54853669	9450587380	E	2023/05/03	2023/05/04	BANCO DE OCCIDENTE	1	$3,737,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				17	$2,643,700	$3,400	$0	$2,647,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$10,100	$100	$0	$10,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$693,800	$900	$0	$694,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$853,800	$1,100	$0	$854,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$1,086,000	$1,300	$0	$1,087,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$156,000	$200	$0	$156,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	17	$156,000	$200	$0	$156,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$442,900	$600	$0	$443,500
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	17	$442,900	$600	$0	$443,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				17	$472,400	$800	$0	$473,200
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	10	$254,200	$400	$0	$254,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$120,700	$200	$0	$120,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$51,100	$100	$0	$51,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$46,400	$100	$0	$46,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$100	$0	$10,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$10,500	$100	$0	$10,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,000	$100	$0	$7,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$7,000	$100	$0	$7,100
TOTAL				**17**	**$3,732,500**	**$5,200**	**$0**	**$3,737,700**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE

CONTRATANTE: CONSORCIO CR
CONTRATISTA: YEISON IVAN BOTERO JARAMILLO

OBJETO: TRANSPORTE DE MATERIALES GRANULARES DESDE GAICO - LA DORADA HASTA SAN DANIEL - PENSILVANIA

Entre los suscritos a saber **CONSORCIO CR,** identificado con NIT. 901628702-7, representado legalmente por **HERNAN ROPERO ALZATE** con Cedula de ciudadanía No. 10`284.417, con domicilio en la ciudad de Manizales, en calidad de CONTRATANTE y **YEISON IVAN BOTERO JARAMILLO** con cédula de ciudadanía Nro. 1.058.842.766, quien actúa en nombre propio; hemos convenido en celebrar un contrato de prestación de servicios con **Objeto:** TRANSPORTE EN VOLQUETA DE MATERIAL GRANULADO DESDE GAICO LA DORADA HASTA SAN DANIEL – PENSILVANIA recorriendo una distancia aproximada de 113 kms, por un valor total de OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($81.000.000) los cuales se detallan como sigue:

TIPO DE MATERIAL A TRANSPORTAR	CANT.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Subbase granular	500 m3	$60.000	$30`000.000
Arena	350 m3	$60.000	$21`000.000
Grava triturada	500 m3	$60.000	$30`000.000

Forma de Pago: El contratante pagara al contratista el resultado de multiplicar las cantidades de materiales transportados debidamente verificados en la obra de la siguiente manera: 1- Un pago por el valor de Diez millones ($10`000.000) por concepto de anticipo a la firma del presente documento. 2- Un segundo pago por valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50`000.000) con cargo al anticipo que el Municipio desembolsara directamente en la cuenta del contratista. 2- El saldo restante según desembolsos hechos al contratante por el Municipio de Pensilvania hasta la cancelación del valor total del presente contrato.

En prueba de conformidad se firma, en la ciudad de Pensilvania, Caldas, a los 10 días del mes de Enero, del año 2023.

El contratista:

Yeison Ivan Botero J.
YEISON IVAN BOTERO JARAMILLO
Cedula: 1.058.842.766
Teléfonos: 3113678567

El contratante:

HERNAN ROPERO ALZATE
Cedula: 10.284.417
Teléfonos: 313 795 9338


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.058.842.766
BOTERO JARAMILLO
APELLIDOS
YEISON IVAN
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 18-ABR-1987
PENSILVANIA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.83
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
17-MAY-2005 PENSILVANIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
P-0908500-35139412-M-1058842766-20050729
03620 05210A 02 147509854

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14754010235

(415)7707212489984(8020) 000001475401023 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 8 8 4 2 7 6 6	8	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 8 8 4 2 7 6 6	2 0 0 5 0 5 1 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Caldas 1 7	Pensilvania 5 4 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BOTERO	JARAMILLO	YEISON	IVAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Pensilvania 5 4 1

41. Dirección principal
BRR EL DORADO CA 1

42. Correo electrónico piragua-20@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 3 6 7 8 5 6 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 3	2 0 0 7 0 1 2 9	4 7 9 9	2 0 0 7 0 1 0 1	4 6 6 3			8 3 2 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 04 - 24 / 00 : 31: 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

995

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : aefd5b8c3cacbf2d3c7b44c3ebea6bb8407ad17159cbafa51bc305322d36a7bc35959417fc8ce47d130d3dd83d68136f

Número de Factura: FE-81
Fecha de Emisión: 27/03/2023
Fecha de Vencimiento: 27/03/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Crédito Ahorro
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: BOTERO JARAMILLO YEISON IVAN
Nombre Comercial: BOTERO JARAMILLO YEISON IVAN
Nit del Emisor: 1058842766
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 4923

País: Colombia
Departamento: Caldas
Municipio / Ciudad: Pensilvania
Dirección: BRR EL DORADO CA 1
Teléfono / Móvil: 3113678567
Correo: piragua-20@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Razón Social: CONSORCIO CR
Nombre Comercial: CONSORCIO CR
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901628702
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Caldas
Municipio / Ciudad: Manizales
Dirección: CR 23 63 07 OF 301
Teléfono / Móvil: 3137959338
Correo: hernanropero@yahoo.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	**Código**	**Descripción**	**U/M**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Descuento detalle**	**Recargo detalle**	**IVA**	**%**	**INC**	**%**	**Precio unitario de venta**
1	045	Trasnporte Sub Base	NIU	1,00	$ 41.740.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 41.740.000,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2023-03-31 14:39:04
Documento generado el: 2023-03-31 14:39:03
Generado por:Solución Gratuita DIAN Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			41.740.000,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			41.740.000,00
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			41.740.000,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	41.740.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764039493860 Rango desde: 56 Rango hasta: 100 Vigencia: 2023-05-11

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **26/01/2023**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor YEISON IVAN BOTERO JARAMILLO** con **Cédula de Ciudadanía** número **1058842766**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550085400035441**
Fecha de apertura	**31/05/2011**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7

armetales
CONSTRUIMOS CONFIANZA

Ciudad y Fecha Manizales Mayo 2 de 2023

Cliente: CONSORCIO CR

Nit: 901,628,702

ITEM	UNI.	V/R UNI.	V/R TOTAL
Varilla 1/2 × 6 mts.	200	$ 24,400.00	$ 4,880,000.00
Varilla 3/8 × 6 mts.	150	$ 14,000.00	$ 2,100,000.00
cemento	300	$ 25,480.00	$ 7,644,000.00
tubo alcantarillado 36"	3	$ 4,187,100.00	$ 12,561,300.00
Subtotal			$ 27,185,300.00
IVA19%			$ 5,165,207.00
TOTAL			***$ 32,350,507.00***

Son treinta y dos millones trescientos concuenta y dos mil quinientos siete pesos

OBSERVACIONES

VALIDEZ DE ESTA FACTURA: HASTA MAYO 6 de 2023

Este documento se expide para pago anticipado de materiales
Somos grandes contribuyentes y autorretenedores

CONSIGNAR A NOMBRE DE ARMETALES S.A (NO CHEQUES)

Cta. Corriente Bancolombia 7055009348 6
Cta. Corriente Davivienda 256 99206 6

SANTIAGO GARCIA CASTRO
Director Comercial zona Centro Oriente
Tel. 8842227 Cel. 310 4237860

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/02/2023 - 13:41:28
Recibo No. H000033130, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P97AHng4nV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE. LAS CUALES PUEDEN AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ARMETALES S.A.
Nit : 890806999-1
Domicilio: Manizales, Caldas

MATRÍCULA

Matrícula No: 33125
Fecha de matrícula: 18 de enero de 1985
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 19 24-58 - Centro
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico : diana.marin@armetales.com
Teléfono comercial 1 : 8842227
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 19 24-58 - Centro
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico de notificación : diana.marin@armetales.com
Teléfono para notificación 1 : 8842227
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 4 del 10 de enero de 1985 de la Notaria Cuarta de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 1985, con el No. 16026 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ARMETALES LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1365 del 29 de marzo de 1999 de la Notaría Cuarta de Manizales,

inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 1999, con el No. 39230 del Libro IX, se decretó Transformación de la sociedad al tipo de las anónimas, en adelante Armetales S.A., adoptando nuevos estatutos, elección de Junta Directiva.

Por escritura pública no. 6529 Del 27 de diciembre de 2001 de la notaría cuarta de Manizales, inscrito en esta cámara de comercio el 28 de diciembre de 2001, con el no. 43044 Del libro ix, se decretó fusion por absorcion, armetales S.A. Con domicilio en Manizales - Caldas absorbe a la sociedad construmarket S.A. Con domicilio en armenia- Quindío, y consecuentemente aumenta el capital suscrito y pagado.

Por escritura pública no. 5 Del 02 de enero de 2015 de la notaría cuarta de Manizales, inscrito en esta cámara de comercio el 06 de enero de 2015, con el no. 68730 Del libro ix, se decretó fusion por absorcion, armetales S.A absorbe a la sociedad ferreteria tama S.A (domicliada en pereira) aumento del capital autorizado, suscrito y pagado.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2050.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad se propone como objeto social principal el desarrollo de las siguientes actividades: A) La producción, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de materiales y productos o suministros para construcciones, obras civiles, estructuras, redes eléctricas e hidráulicas, redes para conducción de fluídos, y en general suministros técnicos relacionados con maquinarias, montajes, procesos productivos, agropecuarios o de extracción, usados con el carácter de materias primas, respuestos, herramientas o accesorios; B) La inversión de sus propios recursos y de los que en el mercado financiero u otra fuente adquiera, en toda clase de empresas comerciales, industriales y de servicios, y en sociedades comerciales, industriales y de servicios, así como la vinculación a otras sociedades mediante la adquisición o suscripción a cualquier título de acciones, cuotas sociales o partes de interés social, cualquiera que sea la naturaleza o tipo legal y sin importar el tipo de explotación o actividad económica, siempre y cuando sea lícita. C) La elaboracion, por encargo de terceros, de estudios técnicos y de suelos, de diseños estructurales, hidraulicos, electricos y arquitectonicos, para toda clase de obras civiles, así como la tramitacion de licencias de construcción y urbanisticas y, la ejecución, por cuenta de terceros, directamente o mediante contratacion de construcciones u obras civiles. Para el cumplimiento del objeto la sociedad podrá, especialmente, celebrar toda clase de actos y contratos relacionados con el manejo de inmuebles, adquirir bienes muebles o inmuebles a cualquier título, enajenarlos o de cualquier otra forma disponer de ellos, gravarlos con prenda o hipoteca, limitar su dominio, darlos en garantía a terceros por obligaciones propias; dar o tomar en arrendamiento o comodato bienes muebles o inmuebles; celebrar operaciones sobre establecimientos de comercio, participar como socio o accionista en la constitucion de toda clase de sociedades comerciales o civiles y adquirir a cualquier título cuotas, partes o acciones en esta misma clase de sociedades; dar, aceptar, negociar, pagar, endosar, cancelar, vender, revender títulos valores de toda clase, celebrar el contrato de mutuo a interés o sin él, con garantía o sin ella, celebrar contratos bancarios, en general realizar toda clase de actos y operaciones civiles y mercantiles, explotar actividades empresariales, siempre en relación con el objeto indicado, sin que pueda decirse que la sociedad carece de capacidad para desarrollar cualquier acto de tal naturaleza.

Parágrafo primero: De acuerdo con la Ley, se entienden incluídos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad. Parágrafo segundo: La sociedad podrá fusionarse con otra u otras sociedades que tengan un objeto social igual o parecido al que la sociedad se propone; podrá, igualmente, absorber o fusionar otra u otras sociedades, o escindirse. Parágrafo tercero: Queda prohibido a la sociedad prestar fianzas o avales de cualquier clase o garantizar con su firma o con sus bienes, obligaciones de terceros en las que no tenga interés directo la compañía.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 2.000.000.000,00
No. Acciones	2.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 1.850.000.000,00
No. Acciones	1.850.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 1.850.000.000,00
No. Acciones	1.850.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Administracion: La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de los siguientes órganos: A) La Asamblea General de accionistas. B) La Junta Directiva; y C) El gerente y su suplente. Cada uno de éstos órganos desempeñará sus funciones dentro de las facultades y atribuciones que les confieran los estatutos y las leyes vigentes.

La compañía tendrá un gerente, quien será su representante legal, el cual será reemplazado en sus faltas accidentales, temporales o absolutas, por el suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente será el representante legal de la compañía y tendrá a su cargo la inmediata dirección y administración de los negocios sociales, con sujeción a la Ley, los estatutos, las resoluciones y acuerdos de la Asamblea General de accionistas y la Junta Directiva. Son atribuciones del representante legal, además de las señaladas en la Ley, las siguientes, entre otras: - Elaborar para todas y cada una de las áreas y someter a la aprobación de la Junta Directiva, los proyectos de planes, programas, reglamentos, presupuestos y políticas generales y particulares de la compañía de conformidad con lo prescrito en los estatutos. - Representar a la sociedad como persona jurídica. - Constituír para propósitos concretos, los apoderados especiales que juzgue necesarios para representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente.

Paragrafo: El gerente ha sido dotado de las facultades necesarias para celebrar o ejecutar en nombre de la sociedad todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, facultades que le han sido limitadas en relación con la naturaleza y en relación con la cuantía de las operaciones que celebre, conforme se ha dejado estipulado anteriormente.

La Junta Directiva se compone de tres (3) miembros principales, cada uno de los cuales tendrá un (1) suplente personal, quien lo reemplazará en sus faltas accidenatles, temporales o absolutas.

Corresponde a la Junta Directiva las siguientes funciones y atribuciones, entre otras: - Disponer la apertura, en el país o en el exterior, de sucursales o agencias de la sociedad; - Autorizar al gerente de la sociedad, o a su suplente, en su caso, para celebrar las siguientes operaciones: 1) celebrar contratos de cualquier naturaleza, cuando su valor exceda de la cantidad de mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes en el momento de la celebración del contrato respectivo, salvo en los eventos de adquisicion de bienes o servicios propios para el desarrollo del objeto social, de adquisicion de materias primas y la enajenacion de productos, la adquisicion de bienes y productos para ser comercializados y su posterior enajenacion, eventos en los cuales podrá contratar sin limitación alguna; no obstante, cuando se trate de operaciones que tengan por objeto la adquisicion o enajenacion de activos fijos de la compañía, el gerente requerirá autorización previa y expresa de la Junta Directiva, cuando la cuantía de dichas operaciones sea superior a la cantidad de ciento cincuenta (150) salarios mínimos legales mensuales vigentes; 2) para efectuar operaciones financieras de mercado primario y secundario, en el mercado financiero institucional y en el mercado bursatil, en cumplimiento de lo previsto en el objeto social y para optimizar el manejo de las disponibilidades de efectivo de la sociedad, siempre y cuando que la cuantía global de las operaciones mensuales que realice, exceda de la cantidad de diez mil (10. 000) salarios mínimos legales mensuales vigentes en el momento de efectuar la operación y que el valor especifico de cada operación, exceda de la cantidad de cinco mil (5.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes en el momento de efectuar la operación. Parágrafo: No quedan comprendidas en las atribuciones de la gerencia determinadas en el numeral 2) los casos de inversión de acciones, aun negociadas por bolsa, partes o cuotas de interés en sociedades de cualquier naturaleza y la celebración de contrato de mutuo a interés, con garantía o sin ella a favor de terceros; 3) para constituir a la sociedad en garante o fiadora de obligaciones ajenas o para garantizar con los bienes de la sociedad obligaciones en las que la sociedad tenga interés dircto; 4) para ceder, traspasar o gravar, a cualquier título, marcas, patentes o privilegios de los cuales la sociedad, sea titular; 5) realizar cualquier tipo de convenios sobre contratos de propiedad intelectual registrada; 6) solicitar la admisión de la sociedad al tramite concursal; 7) para hacer donaciones cuando la cuantía de las mismas, global o individualmente consideradas, exceda de la cantidad de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento de hacerse la donacion. Parágrafo: La Junta Directiva fijará el presupuesto anual de donaciones, para regular el ejercicio de esta facultad; - Autorizar los contratos entre la sociedad y sus accionistas cualquiera que sea su monto; - Nombrar y remover libremente al representante legal de la sociedad, darle instrucciones y fijarle su remuneración; - Autorizar la transferencia de las acciones de industria no liberadas que sean emitidas por la sociedad, cuya libre negociacion se restringe; - Y, las demás que, conforme a los estatutos y la Ley, le corresponden. Parágrafo: La Junta Directiva podrá conceder al gerente o a su suplente, en su caso, autorizaciones globales especiales en el tiempo y en su monto, para celebrar contratos cuya cuantía sobrepase los montos señalados en éste artículo, con miras a lograr una mayor eficiencia operativa. En tales casos, el gerente deberá informar periodicamente a la Junta Directiva en lo relativo a la utilizacion de tales facultades.

Son funciones de la Asamblea General, entre otras: - Reformar los estatutos; - Autorizar la enajenacion, el arrendamiento o el traspaso de la totalidad de los haberes de la sociedad. - Y, ejercer las demás funciones que le señalen los estatutos sociales y las que legalmente le correspondan como órgano supremo de la sociedad y todas aquellas que no le hayan sido asignadas por Ley o los estatutos a otro órgano de la compañía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Extracto del Acta No. 282 del 12 de abril de 2019 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2019 con el No. 81988 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	ALEJANDRO MEJIA FRANCO	C.C. No. 10.287.606

Por Extracto del Acta No. 328 del 19 de enero de 2023 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2023 con el No. 95454 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ELIANA MARIN ARISTIZABAL	C.C. No. 24.335.589

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 64 del 27 de enero de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2022 con el No. 92907 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	DORA CLEMENCIA MEJIA FRANCO	C.C. No. 30.299.108
SEGUNDO RENGLON	MARIA DEL PILAR ZULUAGA MEJIA	C.C. No. 30.279.919
TERCER RENGLON	WILLIAM ARISTIZABAL FRANCO	C.C. No. 19.340.772

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	HECTOR MEJIA ARISTIZABAL	C.C. 4.481.575
SEGUNDO RENGLON	ALMA INES MEJIA ARISTIZABAL	C.C. 24.304.409
TERCER RENGLON	JUANITA MEJIA RAMIREZ	C.C. 1.053.826.075

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 64 del 27 de enero de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2022 con el No. 92908 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORA FISCAL PRINCIPAL	FRANCY DEL SOCORRO ESCOBAR CORREA	C.C. No. 30.302.430	90161-T
REVISORA FISCAL SUPLENTE	YAMILE ANDREA MARTINEZ MEJIA	C.C. No. 1.088.237.476	176572-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 1266 del 10 de julio de 1986 de la Notaria Cuarta Manizales	17987 del 14 de julio de 1986 del libro IX
*) E.P. No. 2497 del 13 de julio de 1987 de la Notaria Cuarta Manizales	19198 del 17 de julio de 1987 del libro IX
*) E.P. No. 4522 del 13 de noviembre de 1987 de la Notaria Cuarta Manizales	19632 del 18 de noviembre de 1987 del libro IX
*) E.P. No. 1416 del 04 de abril de 1988 de la Notaria Cuarta Manizales	20188 del 06 de abril de 1988 del libro IX
*) E.P. No. 3615 del 08 de agosto de 1989 de la Notaria Cuarta Manizales	22706 del 10 de agosto de 1989 del libro IX
*) E.P. No. 4351 del 14 de septiembre de 1990 de la Notaria Cuarta Manizales	24574 del 18 de septiembre de 1990 del libro IX
*) E.P. No. 2611 del 29 de mayo de 1991 de la Notaria Cuarta Manizales	25763 del 04 de junio de 1991 del libro IX
*) E.P. No. 7055 del 18 de noviembre de 1992 de la Notaria Cuarta Manizales	28524 del 20 de noviembre de 1992 del libro IX
*) E.P. No. 8485 del 30 de noviembre de 1993 de la Notaria Cuarta Manizales	30370 del 01 de diciembre de 1993 del libro IX
*) E.P. No. 777 del 08 de febrero de 1994 de la Notaria Cuarta Manizales	30681 del 09 de febrero de 1994 del libro IX
*) E.P. No. 7860 del 15 de diciembre de 1994 de la Notaria Cuarta Manizales	32437 del 11 de enero de 1995 del libro IX
*) E.P. No. 4017 del 05 de agosto de 1996 de la Notaria Cuarta Manizales	35107 del 29 de agosto de 1996 del libro IX
*) E.P. No. 1727 del 13 de marzo de 1998 de la Notaria Cuarta Manizales	37658 del 26 de marzo de 1998 del libro IX
*) E.P. No. 1365 del 29 de marzo de 1999 de la Notaria Cuarta Manizales	39230 del 30 de marzo de 1999 del libro IX
*) E.P. No. 6529 del 27 de diciembre de 2001 de la Notaria Cuarta Manizales	43044 del 28 de diciembre de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 5613 del 18 de octubre de 2007 de la Notaria Cuarta Manizales	52323 del 25 de octubre de 2007 del libro IX
*) E.P. No. 3434 del 26 de julio de 2008 de la Notaria Cuarta Manizales	53910 del 31 de julio de 2008 del libro IX
*) E.P. No. 5 del 02 de enero de 2015 de la Notaria Cuarta Manizales	68730 del 06 de enero de 2015 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4663
Actividad secundaria Código CIIU: C2599
Otras actividades Código CIIU: F4290 F4112

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ARMETALES S.A.
Matrícula No.: 110272
Fecha de Matrícula: 21 de julio de 2005
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : PARQUE INDUSTRIAL DE OCCIDENTE - ESTACION URIBE - Bajo Tablazo
Municipio: Manizales, Caldas

Nombre: ARMETALES S A
Matrícula No.: 33126
Fecha de Matrícula: 18 de enero de 1985
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 19 24 58 - Centro
Municipio: Manizales, Caldas

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/02/2023 - 13:41:28
Recibo No. H000033130, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P97AHng4nV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $287,662,464,327
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4663.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA MARÍA SALAZAR ARIAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 10.287.606
MEJIA FRANCO
APELLIDOS
ALEJANDRO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 24-MAY-1970
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
30-JUL-1988 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0900100-00163910-M-0010287606-20090722
0013761531A 1
30697895

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14892431773

(415)7707212489984(8020) 000001489243177 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 8 0 6 9 9 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ARMETALES S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal
CR 19 24 58

42. Correo electrónico armetales@armetales.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 3 9 8	8 8 4 2 2 2 7	8 8 4 1 9 7 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	1 9 8 5 0 1 1 0	2 5 9 9	2 0 1 6 0 2 1 5		4 2 9 0	4 1 1 2		1 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	9	1 0	1 3	1 4	1 5	3 3	4 2	4 8	5 2	5 5													

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 31 / 08 : 20: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MEJIA FRANCO ALEJANDRO
985. Cargo Representante legal Certificado

1009

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALMACÉN LA RIOJA ZULUAGA FERRETEROS

ZULUAGA FERRETEROS S.A.S.

N.I.T. 901.253.948-0
CRA 6 No 5 - 19 PENSILVANIA - CALDAS
TELEFONO: 310 514 4004
RESPONSABLES DE IVA - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. ZUFE-1.184

FORMA DE PAGO: CONTADO
FECHA FACTURA: 28/03/2023 Hora: 11:17
VENCE FACTURA: 28/03/2023
PAG. No.: 1 de 1

CLIENTE: 283
CONSORCIO CR
N.I.T. / C.C.: 901628702
DIRECCION: CR 23 63 07 OF 301
TELEFONO: 3137959338
CIUDAD: Manizales

Autorización Facturación Electrónica DIAN No. 18764024182355
del 17-01-2022 aut. del ZUFE-564 AL ZUFE-5.000 Vig. 18 Meses
REPRESENTACIÓN GRAFICA BAJO SOFTWARE FACTUSOL®©
SOFTWARE DELSOL S.A. - 23620 - MENGIBAR - JAEN - ESPAÑA
Facturación Electrónica implementada por: DIGICODE S.A.S.
N.I.T. 901.293.799-0 www.digicodesas.com - info@digicodesas.com

No.	CODIGO	CANT.	DESCRIPCION DEL ARTICULO/CONCEPTO	VR. UNITARIO	DCTO.	VR. TOTAL	IVA
1	1144	967,00	CEMENTO ESTRUCTURAL ARGOS X 42,5 KILOS	31.000		29.977.000	19 %

SON (En letras): VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS.

VENDEDOR:

CUFE: 9f0a8d8b84546f1a26c4a0ecf3975500d0daa7e7685de5e90de01c6b4f21c2fa2fdf1cb26e9db4ec41803a1bfdb6b416

SUBTOTAL:	$ 25.190.756
RETFTE.: 0,00 %	$ 0
TOTAL IVA:	$ 4.786.244

TOTAL A PAGAR: $ 29.977.000

Información Adicional

TARIFA	BASE	IVA
19%	25.190.756	4.786.244
5%	0	0
EXE/EXC	0	

RESPONSABLES DE IVA

RECIBIDO/ACEPTADO (FIRMA/C.C./N.I.T.)

LA PRESENTE FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 DEL COD. COMERCIO.)

ARMETALES S.A.

NIT.890.806.999-1

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 012220 del 26 de Dic de 2022
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA
AGENTES DE RETENCION DE IVA
AUTORETENEDORES RES. No.1433 de Nov de 1988

CER SC 1380-1

FACTURA ELECTRONICA

Autorizacion Numeracion de Factura Formulario No. 18764021527986-Nov22/21 CREU 15138879 AL CREU 15208733 VIGENCIA 24 MESES

Fecha Validacion: 20/01/2023 hs 9:44

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

CREU 15156373

Señores:	CONSORCIO CR	Fecha Generación	20/01/2023 hs9:43
NIT/CC.	901628702-7	Fecha Vencimiento:	20/01/2023
Direccion	CR 23 63 07	Condiciones de pago:	Antcp
Ciudad	MANIZALES	Medio de pago:	Instrumento no definido
Telefono	3137959338		

#	Codigo del Artículo	Descripción del Ariculo	Cantidad	Tarifa	Valor Unitario	Valor Total
1	10200906	VARILLA A. R 3/8"	1.000	19 %	$13,281.30	$13,281,300.00

Valor en letras: QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS

Subtotal	$13,281,300.00
IVA	$2,523,447.00
Valor Total	$15,804,747.00

Observaciones: A786-2913 DES:cliente reclama

Venta efectuada en: MANIZALES

Peso: **3.360,00**
Almacen: **MAN020**

Direccion Entrega: PRINCIPAL
MANIZALES - CR 23 63 07

E-Constructores Manizales

La presente factura de venta, se asimila para todos sus efectos legales a un titulo valor segun ley 1231 de Julio de 2008. El comprador y aceptante declara haber recibido real y materialmente las mercancias descritas en este titulo valor y se obliga a pagar el precio pactado aqui mismo.

Para la mercancia que corresponda a barras corrugadas, chipa y malla electrosoldada, se adjunta etiqueta, certificado de calidad y conformidad.

ARMETALES S.A., realizó esta venta a través de Call Center,priorizando el uso de canales digitales como principal medio para la comercialización y apoyo a las salas de ventas y al equipo comercial.

Con el recibo de ésta factura autorizo personalmente a ARMETALES S.A. el tratamiento de mis datos personales consignados en éste y otros documentos conforme a la ley y a la Política de tratamiento de datos personales que se encuentra publicada en la página web www.armetales.com

Armetales S.A. es agente retenedor de industria y comercio en Manizales, Pereira, Armenia, Dosquebradas, Ibague, Mariquita, Chinchina,Santa Rosa y Cartago
Autorretenedor de industria y comercio en Manizales, Armenia, Dosquebradas, Pereira, Chinchina, La Estrella,Santa Rosa de Cabal, Cartago y Mariquita

IBAGUE
CRA 4C # 25-85
PBX:(2)5160401

CHINCHINA
VARIANTE ENTRADA A CHINCHINA
PBX:(6)8921502

MANIZALES
CARRERA 19 No 24-58
PBX:(6) 8842227

BODEGA ESTACION URIBE
TEL:(6) 8899246-8899223

PEREIRA
CALLE 17 No 16B-09
PBX:(6)3350691

ARMENIA
CRA 19 # 50-47
TEL(6) 731 49 00

MARIQUITA
KM.2 VIA MARIQUITA-HONDA CONTIGUO A LA SUBASTA GANADERA
CEL 3206870164

LA ESTRELLA
CR 49 A 98 A SUR 228 BG 38

HACEMOS DEL COMERCIO UNA ACTIVIDAD HONORABLE

Software: SAP Business One

Proveedor Tecnologico: FACTURE S.A.S Nit:900.399.741-7 Fabricante de Software: SAP COLOMBIA S.A.S Nit:900.320.612-5

CUFE: 544a56eaa4ef3842769a2332fd13959ff8beac9a5d88c7d8656f8306a68a85867b80059dd6e7f34d16ad51311acdf08b

armetales
CONSTRUIMOS CONFIANZA

NIT.890.806.999-1

ARMETALES S.A.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 012220 del 26 de Dic de 2022
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA
AGENTES DE RETENCION DE IVA
AUTORETENEDORES RES. No.1433 de Nov de 1988

ISO 9001
CER SC 1380-1

FACTURA ELECTRONICA

Autorizacion Numeracion de Factura Formulario No. 18764021527986-Nov22/21 CREU 15138879 AL CREU 15208733 VIGENCIA 24 MESES

Fecha Validacion: 27/03/2023 hs 13:14

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

CREU 15159098

Señores: CONSORCIO CR
NIT/CC. 901628702-7
Direccion CR 23 63 07
Ciudad MANIZALES
Telefono 3137959338

Fecha Generación 27/03/2023 hs13:13
Fecha Vencimiento: 27/03/2023
Condiciones de pago: Antcp
Medio de pago: Instrumento no definido

#	Codigo del Artículo	Descripción del Ariculo	Cantidad	Tarifa	Valor Unitario	Valor Total
1	10200806	VARILLA A.R. 9 mm	850	19 %	$11,885.40	$10,102,590.00

Valor en letras: DOCE MILLONES VEINTIDÓS MIL OCHENTA Y DOS PESOS

Subtotal	$10,102,589.90
IVA	$1,919,492.10
Valor Total	$12,022,082.00

Observaciones: A826-1621RECLAMAN

Venta efectuada en: MANIZALES

Peso: **2.550,00**
Almacen: **MAN020**

Direccion Entrega: PRINCIPAL
MANIZALES - CR 23 63 07

E-Constructores Manizales

La presente factura de venta, se asimila para todos sus efectos legales a un titulo valor segun ley 1231 de Julio de 2008. El comprador y aceptante declara haber recibido real y materialmente las mercancias descritas en este titulo valor y se obliga a pagar el precio pactado aqui mismo.

Para la mercancia que corresponda a barras corrugadas, chipa y malla electrosoldada, se adjunta etiqueta, certificado de calidad y conformidad.

ARMETALES S.A., realizó esta venta a través de Call Center,priorizando el uso de canales digitales como principal medio para la comercialización y apoyo a las salas de ventas y al equipo comercial.

Con el recibo de ésta factura autorizo personalmente a ARMETALES S.A. el tratamiento de mis datos personales consignados en éste y otros documentos conforme a la ley y a la Política de tratamiento de datos personales que se encuentra publicada en la página web www.armetales.com

Armetales S.A. es agente retenedor de industria y comercio en Manizales, Pereira, Armenia, Dosquebradas, Ibague, Mariquita, Chinchina,Santa Rosa y Cartago
Autorretenedor de industria y comercio en Manizales, Armenia, Dosquebradas, Pereira, Chinchina, La Estrella,Santa Rosa de Cabal, Cartago y Mariquita

IBAGUE
CRA 4C # 25-85
PBX:(2)5160401

CHINCHINA
VARIANTE ENTRADA A CHINCHINA
PBX:(6)8921502

MANIZALES
CARRERA 19 No 24-58
PBX:(6) 8842227

BODEGA ESTACION URIBE
TEL:(6) 8899246-8899223

PEREIRA
CALLE 17 No 16B-09
PBX:(6)3350691

ARMENIA
CRA 19 # 50-47
TEL(6) 731 49 00

MARIQUITA
KM.2 VIA MARIQUITA-HONDA CONTIGUO A LA SUBASTA GANADERA
CEL 3206870164

LA ESTRELLA
CR 49 A 98 A SUR 228 BG 38

HACEMOS DEL COMERCIO UNA ACTIVIDAD HONORABLE

Software: SAP Business One

Proveedor Tecnologico: FACTURE S.A.S Nit:900.399.741-7 Fabricante de Software: SAP COLOMBIA S.A.S Nit:900.320.612-5

CUFE: 2c5557c8eb7cdd5484cf0ec0568deebe7c651b1d513f84973b1453d6b7583a239fe6ccc2442aff0c8f20a7cc7f72dba3

armetales
CONSTRUIMOS CONFIANZA

NIT.890.806.999-1

ARMETALES S.A.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 012220 del 26 de Dic de 2022
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA
AGENTES DE RETENCION DE IVA
AUTORETENEDORES RES. No.1433 de Nov de 1988

ISO 9001
CER SC 1380-1

FACTURA ELECTRONICA

Autorizacion Numeracion de Factura Formulario No. 18764021527986-Nov22/21 CREU 15138879 AL CREU 15208733 VIGENCIA 24 MESES

Fecha Validacion: 27/03/2023 hs 13:15

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

CREU 15159099

Señores: CONSORCIO CR
NIT/CC. 901628702-7
Direccion CR 23 63 07
Ciudad MANIZALES
Telefono 3137959338

Fecha Generación 27/03/2023 hs13:14
Fecha Vencimiento: 27/03/2023
Condiciones de pago: Antcp
Medio de pago: Instrumento no definido

#	Codigo del Artículo	Descripción del Ariculo	Cantidad	Tarifa	Valor Unitario	Valor Total
1	10200806	VARILLA A.R. 9 mm	500	19 %	$11,885.40	$5,942,700.00
2	10200606	VARILLA A.R. 1/4"	900	19 %	$6,068.70	$5,461,830.00
3	10501540	MALLA ELECT. D084 15x15 x 4mm	50	19 %	$89,850.84	$4,492,542.00
4	32101800	KILO ALAMBRE NEGRO CAL. 17	20	19 %	$5,413.46	$108,269.20
5	30100106	LIBRAS PUNTILLA 2" CC	20	19 %	$3,532.52	$70,650.40

Valor en letras: DIECINUEVE MILLONES CIENTO TREINTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS

Subtotal	$16,075,991.60
IVA	$3,054,438.40
Valor Total	$19,130,430.00

Observaciones: A826-1622RECLAMAN

Venta efectuada en: MANIZALES

Peso: **3.811,00**
Almacen: **MAN020**

Direccion Entrega: PRINCIPAL
MANIZALES - CR 23 63 07

E-Constructores Manizales

La presente factura de venta, se asimila para todos sus efectos legales a un titulo valor segun ley 1231 de Julio de 2008. El comprador y aceptante declara haber recibido real y materialmente las mercancias descritas en este titulo valor y se obliga a pagar el precio pactado aqui mismo.

Para la mercancia que corresponda a barras corrugadas, chipa y malla electrosoldada, se adjunta etiqueta, certificado de calidad y conformidad.

ARMETALES S.A., realizó esta venta a través de Call Center,priorizando el uso de canales digitales como principal medio para la comercialización y apoyo a las salas de ventas y al equipo comercial.

Con el recibo de ésta factura autorizo personalmente a ARMETALES S.A. el tratamiento de mis datos personales consignados en éste y otros documentos conforme a la ley y a la Política de tratamiento de datos personales que se encuentra publicada en la página web www.armetales.com

Armetales S.A. es agente retenedor de industria y comercio en Manizales, Pereira, Armenia, Dosquebradas, Ibague, Mariquita, Chinchina,Santa Rosa y Cartago
Autorretenedor de industria y comercio en Manizales, Armenia, Dosquebradas, Pereira, Chinchina, La Estrella,Santa Rosa de Cabal, Cartago y Mariquita

IBAGUE
CRA 4C # 25-85
PBX:(2)5160401

LA ESTRELLA
CR 49 A 98 A SUR 228
BG 38

CHINCHINA
VARIANTE ENTRADA A CHINCHINA
PBX:(6)8921502

MANIZALES
CARRERA 19 No 24-58
PBX:(6) 8842227

BODEGA ESTACION URIBE
TEL:(6) 8899246-8899223

PEREIRA
CALLE 17 No 16B-09
PBX:(6)3350691

ARMENIA
CRA 19 # 50-47
TEL(6) 731 49 00

MARIQUITA
KM.2 VIA MARIQUITA-HONDA CONTIGUO A LA SUBASTA GANADERA
CEL 3206870164

HACEMOS DEL COMERCIO UNA ACTIVIDAD HONORABLE

Software: SAP Business One

Proveedor Tecnologico: FACTURE S.A.S Nit:900.399.741-7 Fabricante de Software: SAP COLOMBIA S.A.S Nit:900.320.612-5

CUFE: 762f570c59598dec342f4ded92f27d7d04b79fff0cc636cc5449e3a5aa6100dafa164f90fbc4cff1a5290969771fa651

armetales
CONSTRUIMOS CONFIANZA

NIT.890.806.999-1

ARMETALES S.A.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 012220 del 26 de Dic de 2022
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA
AGENTES DE RETENCION DE IVA
AUTORETENEDORES RES. No.1433 de Nov de 1988

ISO 9001
CER SC 1380-1

FACTURA ELECTRONICA

Autorizacion Numeracion de Factura Formulario No. 18764021527986-Nov22/21 CREU 15138879 AL CREU 15208733 VIGENCIA 24 MESES

Fecha Validacion: 21/04/2023 hs 16:28

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

CREU 15160112

Señores: CONSORCIO CR
NIT/CC. 901628702-7
Direccion CR 23 63 07
Ciudad MANIZALES
Telefono 3137959338

Fecha Generación 21/04/2023 hs16:27
Fecha Vencimiento: 21/04/2023
Condiciones de pago: Antcp
Medio de pago: Instrumento no definido

#	Codigo del Artículo	Descripción del Ariculo	Cantidad	Tarifa	Valor Unitario	Valor Total
1	10501540	MALLA ELECT. D084 15x15 x 4mm	70	19 %	$88,359.70	$6,185,178.89
2	30100106	LIBRAS PUNTILLA 2" CC	48	19 %	$3,499.83	$167,991.62
3	32101800	KILO ALAMBRE NEGRO CAL. 17	100	19 %	$5,400.21	$540,021.43
4	10200606	VARILLA A.R. 1/4"	1.449	19 %	$6,068.70	$8,793,546.30

Valor en letras: DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS

Subtotal	$15,686,738.73
IVA	$2,980,480.27
Valor Total	$18,667,219.00

Observaciones: A826-1966RECLAMAN

Venta efectuada en: MANIZALES

Peso: **3.599,01**
Almacen: **MAN020**

Direccion Entrega: PRINCIPAL
MANIZALES - CR 23 63 07

E-Constructores Manizales

La presente factura de venta, se asimila para todos sus efectos legales a un titulo valor segun ley 1231 de Julio de 2008. El comprador y aceptante declara haber recibido real y materialmente las mercancias descritas en este titulo valor y se obliga a pagar el precio pactado aqui mismo.

Para la mercancia que corresponda a barras corrugadas, chipa y malla electrosoldada, se adjunta etiqueta, certificado de calidad y conformidad.

ARMETALES S.A., realizó esta venta a través de Call Center,priorizando el uso de canales digitales como principal medio para la comercialización y apoyo a las salas de ventas y al equipo comercial.

Con el recibo de ésta factura autorizo personalmente a ARMETALES S.A. el tratamiento de mis datos personales consignados en éste y otros documentos conforme a la ley y a la Política de tratamiento de datos personales que se encuentra publicada en la página web www.armetales.com

Armetales S.A. es agente retenedor de industria y comercio en Manizales, Pereira, Armenia, Dosquebradas, Ibague, Mariquita, Chinchina,Santa Rosa y Cartago
Autorretenedor de industria y comercio en Manizales, Armenia, Dosquebradas, Pereira, Chinchina, La Estrella,Santa Rosa de Cabal, Cartago y Mariquita

IBAGUE
CRA 4C # 25-85
PBX:(2)5160401

CHINCHINA
VARIANTE ENTRADA A CHINCHINA
PBX:(6)8921502

MANIZALES
CARRERA 19 No 24-58
PBX:(6) 8842227

BODEGA ESTACION URIBE
TEL:(6) 8899246-8899223

PEREIRA
CALLE 17 No 16B-09
PBX:(6)3350691

ARMENIA
CRA 19 # 50-47
TEL(6) 731 49 00

MARIQUITA
KM.2 VIA MARIQUITA-HONDA CONTIGUO A LA SUBASTA GANADERA
CEL 3206870164

LA ESTRELLA
CR 49 A 98 A SUR 228 BG 38

HACEMOS DEL COMERCIO UNA ACTIVIDAD HONORABLE

Software: SAP Business One

Proveedor Tecnologico: FACTURE S.A.S Nit:900.399.741-7 Fabricante de Software: SAP COLOMBIA S.A.S Nit:900.320.612-5

CUFE: eb5ff5d64865bcb55cdea410a4e03ab90caeb3d03e19b7e531364167e7aa34e2cee769246c70165ad10a5b3032e85440

CEMENTOS ARGOS S.A.
NIT 890.100.251-0
VIA 40 LAS FLORES
BARRANQUILLA - COLOMBIA
Teléfono 018000 5 27467
CELULAR 323 254 01 44
www.argos.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. 1020-318904

Comprador: **ROPERO ALZATE HERNAN**

C.C. - NIT: **10284417** No. Interno: 135653861 No. Referencia:

Entregar factura en: **CR 6 CL 4 ESQ PAR PRINCIPAL PLACA HUELLAS PENSILVANIA**

Ciudad: **PENSILVANIA**

Entregado en: **CR 6 CL 4 ESQ PAR PRINCIPAL PLACA HUELLAS PENSILVANIA**

Paga tus facturas, pedidos o anticipos en nuestro nuevo portal pagos: https://www.argosone.com/colombia

Observaciones:
*

Item	Descripción	Sociedad	Orden compra cliente	Municipio destino	Pedido	Remisión	Und. medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	CEMENTO GRIS ESTRUCTURAL MAX 42.5K	CEMENTOS ARGOS S.A.	.	PENSILVANIA	9897264	RPRC-00477391	SC	400.00	23.368	9.347.240

AUTORETENEDORES RESOL. No.03978 DEL 30 DE ABRIL 2010 DE LA DIAN. GRANDES CONTRIBUYENTES RESOL. No.9061 DEL 10 DE DICIEMBRE 2020 DE LA DIAN. RESPONSABLES DE IVA. SOMOS RETENEDORES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS.RESOL. DIAN No. 18764019907890 DE 2021/10/21 TIPO FACTURA 04 ELECTRONICA CON PREFIJO 1020 DEL No. 293516 AL 350000 CON VIGENCIA DE 24 MESES.LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO Y ES TITULO VALOR SEGUN LA LEY 1231 DE 2008.CEMENTOS ARGOS S.A. ACTUA EN CALIDAD DE MANDATARIA DE CONCRETOS ARGOS S.A.S Y ZONA FRANCA ARGOS S.A.S

Fecha de la factura: **2022-12-27 23:30:09**
Fecha de vencimiento: **2022-12-27**
Metodo de pago: **Contado**
Medio de pago: **Acuerdo mutuo**

TOTAL GRAVADO	9.347.240
TOTAL NO GRAVADO	0
IVA 19%	1.775.976
TOTAL	**11.123.216**

Código Único de Factura Electrónica
CUFE: 29a8ac98936d317a190bb5686edbcff54fbeb1ca23e533050a936b843f2ef93478cac6db69ee2905b06e68b1546b10ed

Firma autorizada

Firma del cliente

POR HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LOS PRODUCTOS RELACIONADOS EN ESTA FACTURA DE VENTA, ACEPTAMOS INCONDICIONALMENTE LA MISMA EN LOS TÉRMINOS DE SU LIBRAMIENTO. ESTA FACTURA DE VENTA CAUSARÁ INTERESES MORATORIOS A PARTIR DE SU VENCIMIENTO A LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA POR LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA

(415)7707269340023(8020)000123403101356538610 2(3900)11123216

Comprador: **ROPERO ALZATE HERNAN**

Total Efectivo: **11.123.216**

PAGUE AQUÍ

CEMENTOS ARGOS S.A. -
Referencia: 00012340310135653861 02

Puntos de Pago:
Bancolombia, Occidente, Agrario, Bogotá, Davivienda, BBVA

- BANCO (EFECTIVO) -

1015

(415)7707269340023(8020)000123403101356538610 2(3900)11123216

Comprador: **ROPERO ALZATE HERNAN**

Banco: Cheque No.: Valor:

No. Cheques: Total Cheques: **11.123.216**

CEMENTOS ARGOS S.A. -

Puntos de Pago:

Nota: Los cheques incluidos en esta consignación son recibidos sujetos a verificación posterior por el total.

- BANCO (CHEQUE) -

ALMACEN LA RIOJA ZULUAGA FERRETEROS

ZULUAGA FERRETEROS S.A.S.

N.I.T. 901.253.948-0
CRA 6 No 5 - 19 PENSILVANIA - CALDAS
TELEFONO: 310 514 4004
RESPONSABLES DE IVA - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. ZUFE-1.120

FORMA DE PAGO: CONTADO
FECHA FACTURA: 13/02/2023 Hora: 08:56
VENCE FACTURA: 13/02/2023
PAG. No.: 1 de 1

CLIENTE: 283
CONSORCIO CR
N.I.T. / C.C.: 901628702
DIRECCION: CR 23 63 07 OF 301
TELEFONO: 3137959338
CIUDAD: Manizales

Autorización Facturación Electronica DIAN No. 18764000809075
del 13-07-2020 aut. del ZUFE-1 AL ZUFE-5.000 Vig. 18 Meses
REPRESENTACIÓN GRÁFICA BAJO SOFTWARE FACTUSOL®©
SOFTWARE DELSOL S.A. - 23620 - MENGIBAR - JAEN - ESPAÑA
Facturación Electrónica implementada por: DIGICODE S.A.S.
N.I.T. 901.293.799-0 www.digicodesas.com - info@digicodesas.com

No.	CODIGO	CANT.	DESCRIPCION DEL ARTICULO/CONCEPTO	VR. UNITARIO	DCTO.	VR. TOTAL	IVA
1	1144	860,00	CEMENTO ESTRUCTURAL ARGOS X 42,5 KILOS	31.000		26.660.000	19 %

ON (En letras): VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS.
NDEDOR:
FE: b1120e44033f824c8891a7c34f5cea9a90ac7cc35e3471ed4519e514393d0c4896bdc65599e257ce611aca d4e763d607

SUBTOTAL:	$ 22.403.361
RETFTE.: 0,00 %	$ 0
TOTAL IVA:	$ 4.256.639

TOTAL A PAGAR: $ 26.660.000

Información Adicional

TARIFA	BASE	IVA
19%	22.403.361	4.256.639
5%	0	0
EXE/EXC	0	

RESPONSABLES DE IVA

IBIDO/ACEPTADO (FIRMA/C.C./N.I.T.)

ZULUAGA FERRETEROS S.A.S.
ZULUAGA FERRETEROS S.A.S.
901253948-0
CR 6 No. 5 - 19
zuluagaferreteros@hotmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. ZUFE 1329

FORMA DE PAGO: Contado
FECHA FACTURA: 10-05-2023 - 09:33:10
VENCE FACTURA: 10-05-2023
PAG. No.:

CLIENTE: CONSORCIO CR

N.I.T. / C.C.: 901628702 7
DIRECCION: CR 23 63 07 OF 301
TELEFONO: 3137959338
CIUDAD: MANIZALES - CALDAS

Resolucion Dian No 18764024182355 De 17-01-2022
Autorizada desde el ZUFE 564 Hasta ZUFE 5000 Vigencia 17-07-2023

No.	CODIGO	CANT.	DESCRIPCION DEL ARTICULO/CONCEPTO	VR. UNITARIO	DCTO.	VR. TOTAL	IVA
1	1144	1000,00	CEMENTO ESTRUCTURAL ARGOS X 42,5 KILOS	31.000		31.000.000	19%
2	5594	40,00	GRAVILLA X METRO CUBICO (TRITURADO)	160.000		6.400.000	0%
3	352	30,00	ARENA DE RIO X METRO CÚBICO	110.000		3.300.000	0%

SON (En letras):
VENDEDOR:

SUBTOTAL: 35.750.420,17
RETFTE.:
TOTAL IVA: 4.949.579,83

TOTAL A PAGAR: 40.700.000

Información Adicional

TARIFA	BASE	IVA
19%	26.050.420,17	4.949.579,83
5%	0	0
EXE/EXC	9.700.000	

RESPONSABLE DE IVA

Cufe: f1b096bfde9ec2e545ec6c890d64cc2161510994f1813273e7784df1020d20e753111c5856c8b7dfc78fe93a3ddda5a1

RECIBIDO/ACEPTADO (FIRMA/C.C./N.I.T.)

LA PRESENTE FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 DEL COD. COMERCIO.)

- **Seguimiento a programa de inversión**

  Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 seguimiento al programa de inversión

- **Seguimiento al programa de obra**

  Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2024, no se ejecuta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de (3) alcantarillas, 0.771 km de placa huella y cumpliendo al 100% la revisión y/o ajuste de estudios y diseños, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de septiembre de 2023.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☒

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 10
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 003-2022-LP

OBJETO:
CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALADAS

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 9 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 19/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/09/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 1.056.942.374,14** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: **$ 68.057.338,00**
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 1.124.999.712,14**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	
Construcción de alcantarilla en tubería plastica	$74.828.704	6,65%	6,65%	% P	0,00%	1,80%	2,74%	7,19%	7,19%	0,00%	2,42%	6,72%	7,19%	6,65%	
				$ P	$0	$20.249.995	$30.824.992	$80.845.266	$80.845.266	$0	$27.184.561	$75.627.147	$80.845.262	$74.828.704	
	$74.828.704	6,65%	$74.828.704	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$65.609.496	$65.609.496	$65.609.496	$74.828.704	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,83%	5,83%	5,83%	6,65%	
Construcción de placa huella	$1.032.860.063	91,78%	91,78%	% P	0,00%	0,00%	17,63%	52,70%	69,58%	26,11%	78,47%	89,86%	90,52%	91,78%	
				$ P	$0	$0	$198.337.449	$592.878.299	$782.745.032	$293.748.965	$882.755.399	$1.010.928.638	$1.018.400.382	$1.032.860.063	
	$1.032.860.063	91,78%	$1.032.860.063	$ E	$0	$0	$9.674.998	$418.796.095	$538.954.789	$700.686.284	$1.060.885.224	$1.060.885.224	$959.955.253	$1.032.860.063	
				% E	0,00%	0,00%	0,86%	37,23%	47,91%	62,28%	94,30%	94,30%	85,33%	91,78%	
Actividades de consultoría	$5.200.000	0,49%	0,49%	% P	0,00%	0,49%	0,49%	0,49%	0,49%	0,00%	0,49%	0,49%	0,49%	0,49%	
				$ P	$0	$5.534.832	$5.534.832	$5.534.832	$5.534.832	$0	$5.534.832	$5.534.832	$5.534.832	$5.534.832	
	$5.200.000	0,49%	$5.200.000	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5.534.832	$5.534.832	$5.534.832	$5.534.832	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,49%	0,49%	0,49%	0,49%	
elementos de bioseguridad	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,09%	0,18%	0,30%	0,30%	0,00%	0,30%	0,30%	0,30%	0,00%	
				$ P	$0	$1.057.500	$2.024.999	$3.332.282	$3.328.843	$0	$3.328.843	$3.328.843	$3.328.843	$0	
	$0	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Obras complementarias	$11.122.946	0,99%	0,99%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	1,05%	1,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,99%	
				$ P	$0	$0	$0	$11.839.161	$11.839.161	$0	$0	$0	$0	$11.122.946	
	$11.122.946	0,99%	$11.122.946	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$11.122.946	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,99%	
IVA elementos de Bioseguridad	$988.000	0,09%	0,09%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,15%	0,15%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	
				$ P	$0	$0	$0	$1.684.098	$1.684.098	$0	$0	$0	$0	$988.000	
	$988.000	0,09%	$988.000	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1.051.618	$1.051.618	$988.000	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	0,09%	0,09%	
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.124.999.712,00														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.124.999.712,00**														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	2,39%	18,66%	40,83%	16,88%	-52,64%	55,26%	15,70%	0,66%	2,26%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 26.842.326,57	$ 209.879.946,27	$459.391.665	$189.863.294	-$592.228.266	$621.725.826	$176.615.825	$7.471.744	$25.772.184	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	2,39%	21,04%	61,88%	78,75%	26,11%	81,38%	97,07%	97,74%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 26.842.326,57	$ 236.722.272,84	$696.113.938	$885.977.232	$293.748.965	$915.474.792	$1.092.090.617	$1.099.227.528	$1.124.999.712	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,86%	36,37%	10,68%	14,38%	29,37%	0,09%	0,00%	8,25%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 9.674.997,52	$409.121.097	$120.158.694	$161.731.495	$330.413.297	$1.051.618	$0	$93.183.346	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,86%	37,23%	47,91%	62,28%	91,65%	91,75%	91,75%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 9.674.997,52	$418.796.095	$538.954.789	$700.686.284	$1.031.099.581	$1.032.151.199	$1.031.816.366	$1.124.999.712	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 15 de septiembre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: Hernan Ropero Alzate
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Amparito
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 10 **DE** SEPTIEMBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $

SEGUIMIENTO No. 10
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 003-2022-LP

OBJETO:
CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 9 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 19/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/09/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.056.942.374 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 68.057.338,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.124.999.712

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		DICIEMBRE DE 2022	ENERO DE 2023	FEBRERO DE 2023	MARZO DE 2023	ABRIL DE 2023	MAYO DE 2023	JUNIO DE 2023	JULIO DE 2023	AGOSTO DE 2023	SEPTIEMBRE DE 2023	
Construcción de alcantarilla en tubería plastica	$74.828.704	6,65%	6,65%	% P	0,00%	1,80%	2,74%	7,19%	7,19%	0,00%	2,42%	6,72%	6,72%	6,65%	
				$ P	$0	$20.249.995	$30.824.992	$80.845.266	$80.845.266	$0	$27.184.561	$75.627.147	$75.627.147	$74.828.704	
	$74.828.704	6,65%	$74.828.704	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$65.609.496	$65.609.496	$65.609.496	$74.828.704	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,83%	5,83%	5,83%	6,65%	
Construcción de placa huella	$1.032.860.063	91,78%	91,78%	% P	0,00%	0,00%	17,63%	52,70%	69,58%	26,11%	78,47%	89,86%	90,52%	91,78%	
				$ P	$0	$0	$198.337.449	$592.878.299	$782.745.032	$293.748.965	$882.755.399	$1.010.928.638	$1.018.400.382	$1.032.860.063	
	$1.032.860.063	91,78%	$1.032.860.063	$ E	$0	$0	$9.674.998	$418.796.095	$538.954.789	$700.686.284	$959.955.253	$959.955.253	$959.955.253	$1.032.860.063	
				% E	0,00%	0,00%	0,86%	37,23%	47,91%	62,28%	85,33%	85,33%	85,33%	91,78%	
Actividades de consultoría	$5.200.000	0,49%	0,49%	% P	0,00%	0,49%	0,49%	0,49%	0,49%	0,00%	0,49%	0,49%	0,49%	0,49%	
				$ P	$0	$5.534.832	$5.534.832	$5.534.832	$5.534.832	$0	$5.534.832	$5.534.832	$5.534.832	$5.534.832	
	$5.200.000	0,49%	$5.200.000	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5.534.832	$5.534.832	$5.534.832	$5.534.832	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,49%	0,49%	0,49%	0,49%	
Elementos de bioseguridad	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,09%	0,18%	0,30%	0,30%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$1.057.500	$2.024.999	$3.332.282	$3.328.843	$0	$0	$0	$0	$0	
	$0	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Obras complementarias	$11.122.946	0,99%	0,99%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	1,05%	1,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,99%	
				$ P	$0	$0	$0	$11.839.161	$11.839.161	$0	$0	$0	$0	$11.122.946	%
	$11.122.946	0,99%	$11.122.946	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$11.122.946	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,99%	
IVA elementos de Bioseguridad	$988.000	0,09%	0,09%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,15%	0,15%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	
				$ P	$0	$0	$0	$1.684.098	$1.684.098	$0	$0	$0	$0	$988.000	
	$988.000	0,09%	$988.000	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1.051.618	$1.051.618	$988.000	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	0,09%	0,09%	
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.124.999.712,00														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.124.999.712,00**														

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Proorama de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	2,39%	18,66%	40,83%	16,88%	-52,64%	55,26%	15,70%	0,66%	2,26%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 26.842.326,57	$ 209.879.946,27	$ 459.391.665,22	$ 189.863.293,82	-$ 592.228.266,50	$ 621.725.826,40	$ 176.615.824,97	$ 7.471.744,22	$ 25.772.184
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	2,39%	21,04%	61,88%	78,75%	26,11%	81,38%	97,07%	97,74%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 26.842.326,57	$ 236.722.272,84	$ 696.113.938,06	$ 885.977.231,88	$ 293.748.965,39	$ 915.474.791,78	$ 1.092.090.616,75	$ 1.099.227.527,94	$ 1.124.999.712
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,86%	36,37%	10,68%	14,38%	29,37%	0,09%	0,00%	8,25%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 9.674.997,52	$ 409.121.097,37	$ 120.158.693,63	$ 161.731.495,38	$ 330.413.296,94	$ 1.051.618,09	$ 0,00	$ 93.183.346,10
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,86%	37,23%	47,91%	62,28%	91,65%	91,75%	91,75%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 9.674.997,52	$ 418.796.094,89	$ 538.954.788,52	$ 700.686.283,90	$ 1.031.099.580,84	$ 1.032.151.198,93	$ 1.031.816.365,90	$ 1.124.999.712

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 15 de septiembre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: Hernan Ropero Alzate
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

  Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-IN-14-FR-1, debido a que no se adelantan comités obra, porque el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de septiembre de 2023.

- **Actas de comité de reunión**

  Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA 02	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA 03	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2024
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	31 DE ENERO DE 2024
DÍAS TRANSCURRIDOS:	442 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PLAN ANUAL DE CAJA DE INTERVENTORÍA					
Ejecutado				Programado	
Mes	Año	Monto	%	Monto	%
Noviembre	2022	$ 3.133.555,60	0,23%	$ 3.133.555,60	0,23%
Diciembre	2022	$ 21.604.450,00	1,57%	$ 21.604.450,00	1,57%
Enero	2023	$ 28.492.170,00	2,07%	$ 28.492.170,00	2,07%
Febrero	2023	$ 42.869.988,00	3,12%	$ 42.869.988,00	3,12%
Marzo	2023	$ 45.646.020,00	3,32%	$ 45.646.020,00	3,32%
Abril	2023	$ 63.081.305,00	4,59%	$ 63.081.305,00	4,59%
Mayo	2023	$ 76.761.426,00	5,58%	$ 76.761.426,00	5,58%
Junio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Julio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Agosto	2023	$ 108.480.400,00	7,89%	$ 108.480.400,00	7,89%
Septiembre	2023	$ 109.466.910,00	7,96%	$ 109.466.910,00	7,96%
Octubre	2023	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 110.453.420,00	8,03%
Noviembre	2023	$ 112.860.790,00	8,20%	$ 112.860.790,00	8,20%
Diciembre	2023	$ 113.727.110,00	8,27%	$ 113.727.110,00	8,27%
Enero	2024	$ 100.173.010,00	7,28%	$ 106.242.010,00	7,72%
Febrero	2024	$ -	0,00%	$ 96.323.360,00	7,00%
Marzo	2024	$ -	0,00%	$ 124.343.338,40	9,04%
Abril	2024	$ -	0,00%		
Mayo	2024	$ -	0,00%		
		$ 1.148.879.954,60	83,52%	$ 1.375.615.653,00	100%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
- Durante el periodo de reporte el municipio tiene actualizada la información del aplicativo SECOP hasta el 24/11/2023, sin embargo, por parte de esta interventoría se solicita una nueva actualización mediante los comunicados CTV-1519-2022 y CTV-1605-2022 referentes al cargue de acta de aprobación de pólizas y pólizas correspondientes a prorroga No. 4 y No. 5 del contrato de obra No 003 de 2022.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 (Anexo 5)

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de septiembre de 2023.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

  Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2024, no se ejecuta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de (3) alcantarillas, 0.771 km de placa huella y cumpliendo al 100% la revisión y/o ajuste de estudios y diseños, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de septiembre de 2023.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte se remite la siguiente correspondencia:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
19/01/2024	CTV-1586-2022	Municipio de Pensilvania	Tercera reiteración información para el reintegro de los rendimientos
23/01/2024	CTV-1605-2022	Municipio de Pensilvania	Tercera reiteración solicitud actualización de información
24/01/2024	CTV-1613-2022	Consorcio CR	Reiteración solicitud de documentos informe trimestral

Bogotá, 19 de enero de 2024

CTV-1586-2022

Señores:
MUNICIPIO DE PENSILVANIA
JESÚS IVÁN OSPINA ATEHORTÚA
Alcaldía Municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **TERCERA REITERACIÓN INFORMACIÓN PARA EL REINTEGRO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LA CUENTA CONJUNTA DEL CTO DE OBRA LP-003 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS". CONVENIO No. 2538-2019**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite reiterar los comunicados CTV-1240-2022, CTV-1430-2022 y CTV-1531-2022, para dar conocer el instructivo y número de cuenta del banco de la república, donde deben ser reintegrados los rendimientos financieros que se generan en la cuenta conjunta, los cuales manejan los recursos del convenio referenciado en el asunto, los soportes de estos deben ser remitidos mediante el correo a esta interventoría.

Adicionalmente, se permite solicitar los extractos bancarios de los meses de junio de 2023 a diciembre de 2023.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 23 de enero de 2024

CTV-1605-2022

Señores:
MUNICIPIO DE PENSILVANIA
JESÚS IVÁN OSPINA ATEHORTÚA
Alcalde municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **TERCERA REITERACIÓN SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN DEL APLICATIVO DEL SECOP DEL CTO DE OBRA LP-003 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS". CONVENIO No. 2538-2019**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite reiterar los comunicados CTV-1369-2022, CTV-1450-2022 y CTV-1519-2022 solicitando la actualización de la información que se encuentra en el aplicativo del SECOP, ya que revisando la última actualización no se evidencia la información acorde al acta de aprobación de pólizas correspondientes a la prórroga No. 4 del contrato de obra referenciado en el asunto.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 24 de enero de 2024

CTV-1613-2022

Señores:
CONSORCIO CR
HERNAN ROPERO ÀLZATE
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REITERACION SOLICITUD DOCUMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL COMPONENTEN AMBIENTAL Y SOCIAL. CONTRATO DE OBRA NO. 003-2022-LP CUYO OBJETO ES: "CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJROAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS"**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoria se permite reiterar comunicado CTV-1544-2022, en el cual se solicita la información necesaria para la generación del informe trimestral del componente ambiental así: diligenciamiento de formatos en la etapa de ejecución, gestión ambiental.

1. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental.
   - En este formato se debe registrar las actividades ambientales sujetas de reconocimiento con los recursos de la provisión ambiental durante el desarrollo del contrato de obra y se debe presentar mensualmente.

2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-acta Mensual de Inversión Ambiental:
   - Pre - acta ambiental debe ser elaborada mensualmente por el Contratista y entregada a la Interventoría para su revisión y aprobación, el número del pre – actas mensuales ambientales deben coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra,

3. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 Informe Estado Ambiental del Proyecto:
   - Este formato y sus anexos deben ser diligenciados por el Contratista y remitidos a la Interventoría mensualmente para su revisión, complemento y aprobación.

4. MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto (diligenciar en su totalidad)
5. MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social (en versión 1)
6. Línea Base
7. Componente territorial
8. Componente espacial
9. Componente económico

10. Componente político organizativo e institucional
11. Subprograma 6.1 Atención a la comunidad (Ficha PGS-6.1-21)
12. Subprograma 6.2 Información y divulgación (Ficha PGS-6.2-22)
13. Subprograma 6.6: mano de obra contratada con enfoque de género, de derecho y diferencial (Ficha PGS-6.6-26)

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte no se remite registro fotográfico debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de septiembre de 2023.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte no se remite bitácora de obra debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de septiembre de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 007-C.OBRA-2022 **Contratista:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE ENERO DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS | **PERIODO MES:** DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: 007-C OBRA 2022

OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 | **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO: 3/05/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 29/03/2024
PLAZO ACUMULADO: 8 Meses
MODIFICACIÓN NO.1 Se pacta la cláusula 4
PRORROGA NO. 3 90 DIAS

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.079.750.154,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 539.000.000,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.617.750.154,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	km	1.66
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento		N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	3
Otros (Especificar cuales)	Consultoria y diseño	Un	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Placa huella	Construcción	Km	0.181	1.325
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento		N/A	N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	0	3
Otros (Especificar cuales)	Consultoria y diseño	Un	0	1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.605.282.746,20	$ -	$ 1.605.282.746,20
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 11.125.266,00	$ -	$ 11.125.266,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 1.342.142,00	$ 1.342.142,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.616.408.012,20	$ 1.342.142,00	$ 1.617.750.154,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 155.488.940,69	$ -	$ 155.488.940,69	$ 1.187.902.848,19
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 155.488.940,69	$ -	$ 155.488.940,69	$ 1.187.902.848,19

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.289.610.570,67
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.187.902.848,19
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 92,11%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 29
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 29

REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista realiza la fundida de placa huella y centros en ciclopeo en concreto de 21 Mpa y 14 Mpa en el tramo No 2 L=1004,6 mt K4+187 al k5+191,6



'El contratista realiza la fundida de placa huella y centros en ciclopeo en concreto de 2i Mpa y 14 Mpa en el tramo No 1 L= 70 metros K2+166 K2+236

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 15, para el periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2024, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del contrato 007-C.OBRA-2022 cuyo objeto es: "CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" en el marco del convenio interadministrativo 2112-2020, el cual se suscribe con acta de inicio al contrato de obra el 3 de mayo de 2023.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 2112-2020 con el municipio de Belalcázar, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances al contrato de obra LP-003-2022 a ejecutar por parte del contratista de obra CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por la Entidad Territorial e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Belalcázar; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

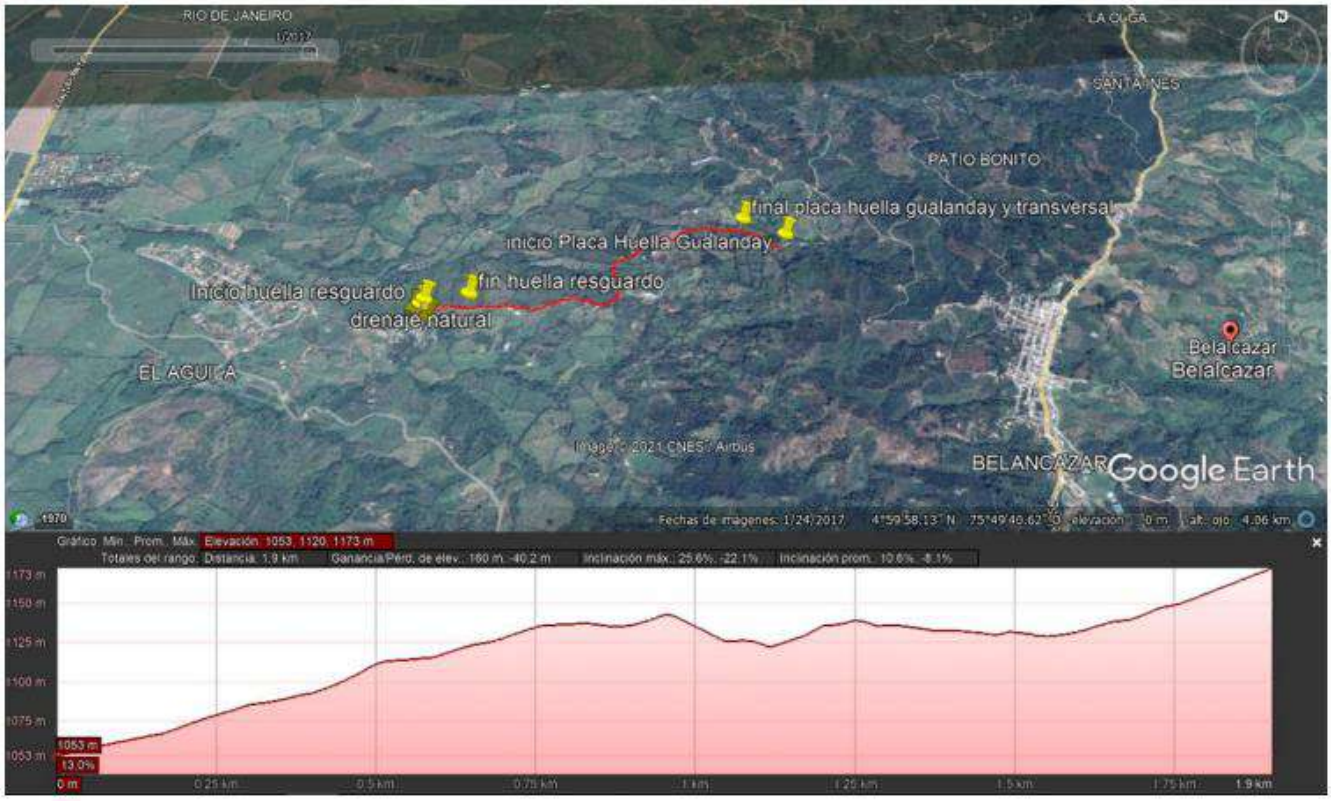
Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento en las siguientes localizaciones:







Fuente Google Earth.

Figura 1.1. Localización de la vía

Imagen No.1 Tramo a intervenir

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se afecta el municipio de Belalcázar en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Durante el periodo de reporte se adelanta visita inicial a fin de constatar el estado inicial de los tramos a intervenir.

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	2112 de 2020	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE BELARCAZAR DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL "**			
CONTRATO DE OBRA	007-C.OBRA-2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1.078.750.154,00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	BELARCAZAR	BELARCAZAR - EL AGUILA	8,38	Salida Municipio Belalcázar hacia Resguardo Indígena	Cruce con la vía nacional ruta 25 Troncal del Occidente
MEJORAMIENTO		**DISPONIBLE**	**$ 1.125.000.000**	**VALOR ACTUAL**	$ 1.124.994.000
MANTENIMIENTO PERIÓDICO		**DISPONIBLE**		**VALOR ACTUAL**	
META FÍSICA PROGRAMADA		Placa Huella= 1,06 Km	Alcantarilla= 3 Un		
Fecha de Recorrido	14 de marzo de 2023	**Participantes**	MUNICIPIO DE BELARCAZAR - INTERVENTOR - CONTRATISTA		

Obra	2 Obras Transversales Construcción de Placa Huella	**Longitud Placa Huella**	350 m	**Observaciones**	K0+000 Inicio Corredor Vial - Coordenadas: 4°59'49.21"N - 75°48'57.86"O K2+166 Inicio de Paca Huella - Coordenadas: 5° 0'13.62"N - 75°49'15.96"O k2+203 Remplazo Obra Transversal No 1 - Coordenadas: 5° 0'12.44"N - 75°49'16.04"O k2+516 Fin de Placa Huella termina en obra transversal - Coordenadas: 5° 0'3.84"N - 75°49'13.54"O K2+516 Remplazo Obra Transversal No 2 - Coordenadas: 5° 0'3.84"N - 75°49'13.54"O
Sector	TRAMO 1	**Ancho Prom.**	5 m		










Obra	1 Obras Transversales Construcción de Placa Huella	**Longitud Placa Huella**	305 m	**Observaciones**	K3+892 Inicio de Paca Huella - Coordenadas: 4°59'56.44"N - 75°49'49.02"O k3+370 Remplazo Obra Transversal No 3 - Coordenadas: 4°59'55.49"N - 75°49'46.76"O k4+197 Fin de Placa Huella - Coordenadas: 4°59'51.82"N- 75°49'47.84"O Tener en cuenta posibilidad de construcción de obra transversal al Finaliza la placa huella. Remplazo de Obra
Sector	Tramo 2	**Ancho Prom.**	5 m		










Obra	Placa Huella	**Longitud Placa Huella**	420 m		K4+237 Inicio de Paca Huella - Coordenadas: 4°59'49.81"N - 75°49'50.73"O k4+657 Fin de Placa Huella - Coordenadas: 4°59'49.17"N- 75°50'0.65"O

Sector	Tramo 3	**Ancho Prom.**	4,8 m	**Observaciones**	













2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato 007-C. OBRA-2022 cuyo objeto es: "CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL""

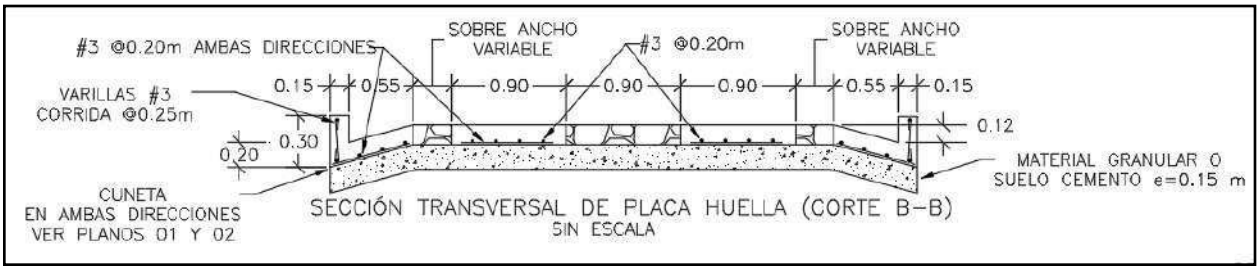
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

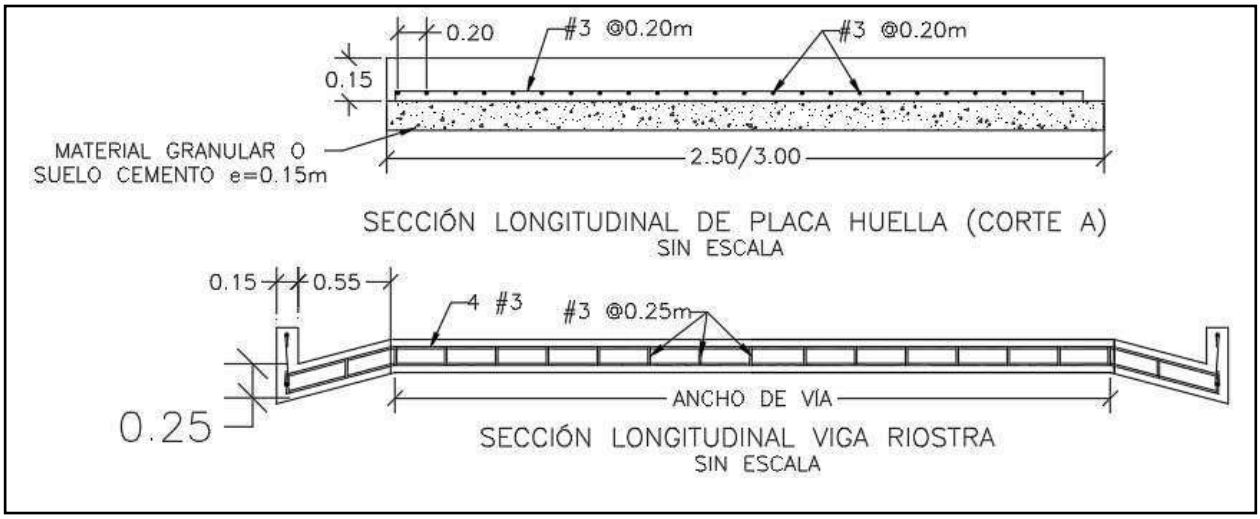
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

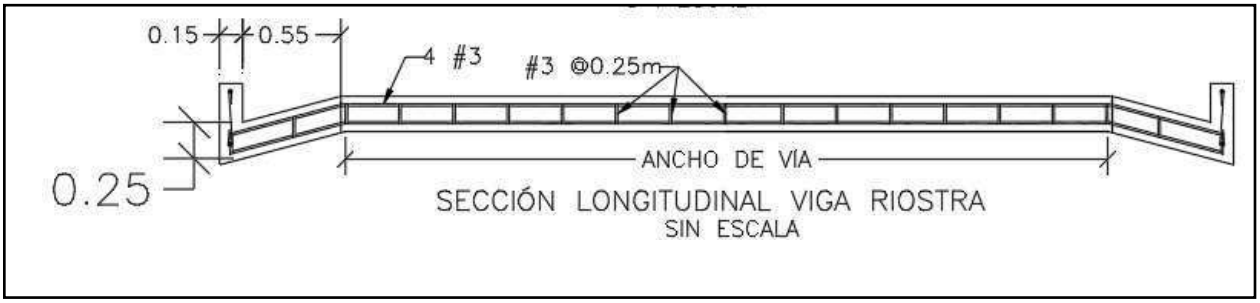


SECCIÓN TRANSVERSAL DE PLACA HUELLA (CORTE B–B)
SIN ESCALA

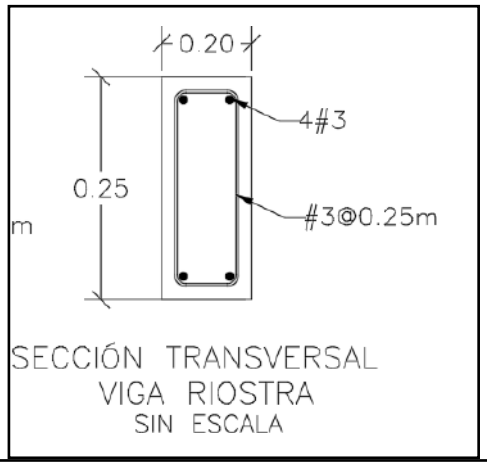


SECCIÓN LONGITUDINAL DE PLACA HUELLA (CORTE A)
SIN ESCALA

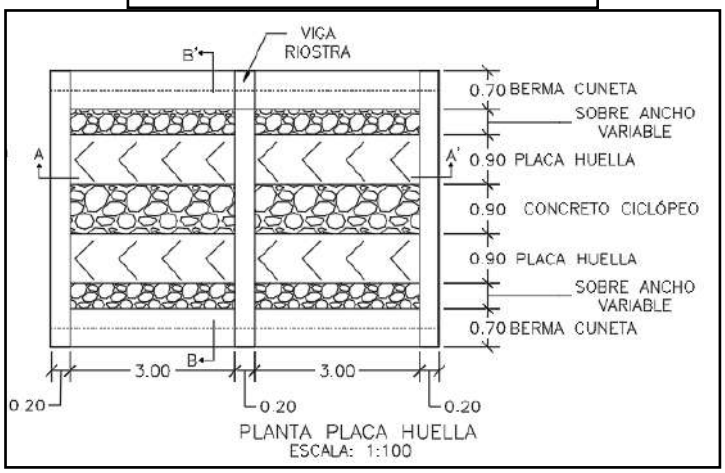
SECCIÓN LONGITUDINAL VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA



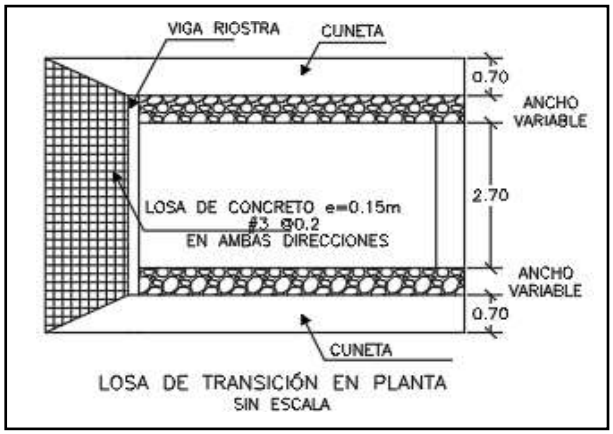
SECCIÓN LONGITUDINAL VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA



SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

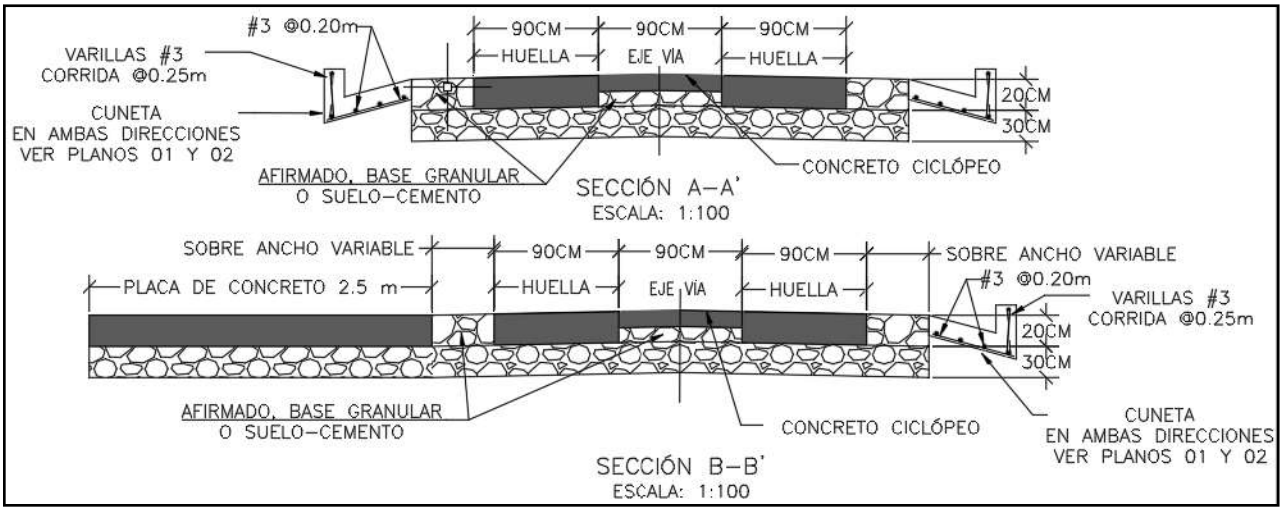


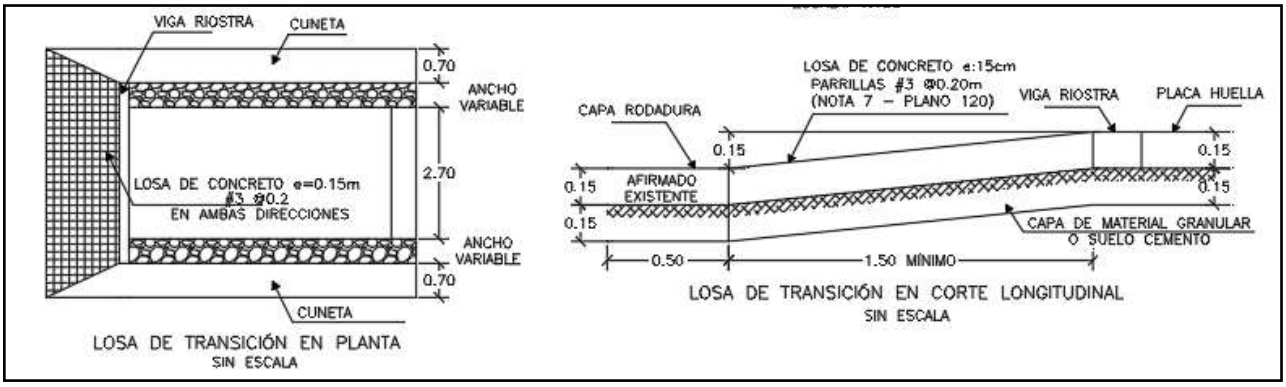
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

"Muros en concreto reforzado.

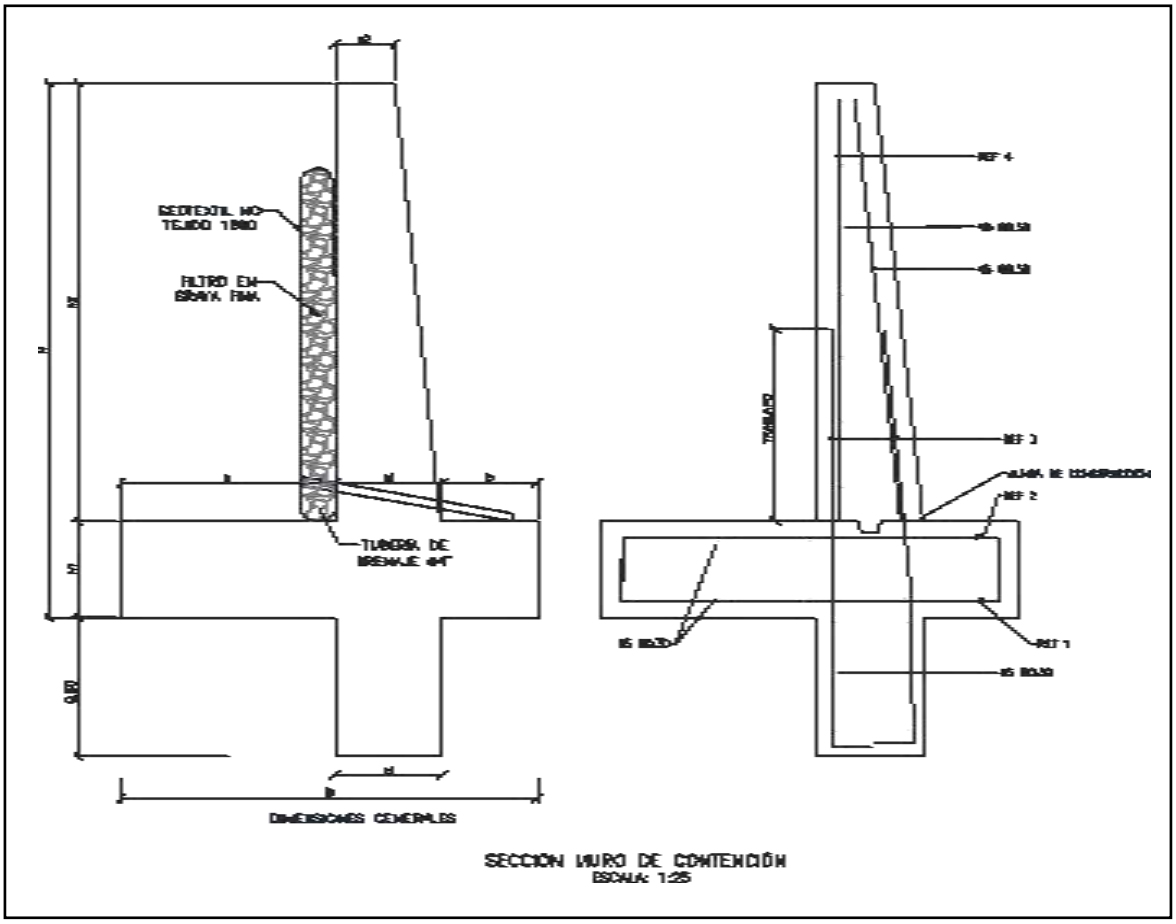
El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

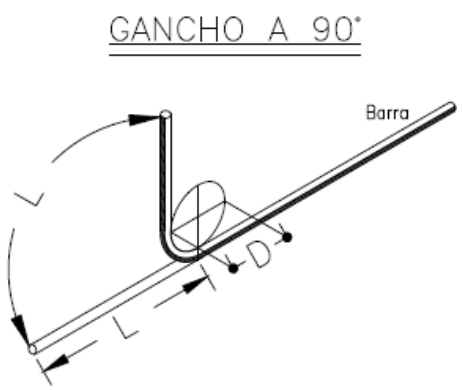
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

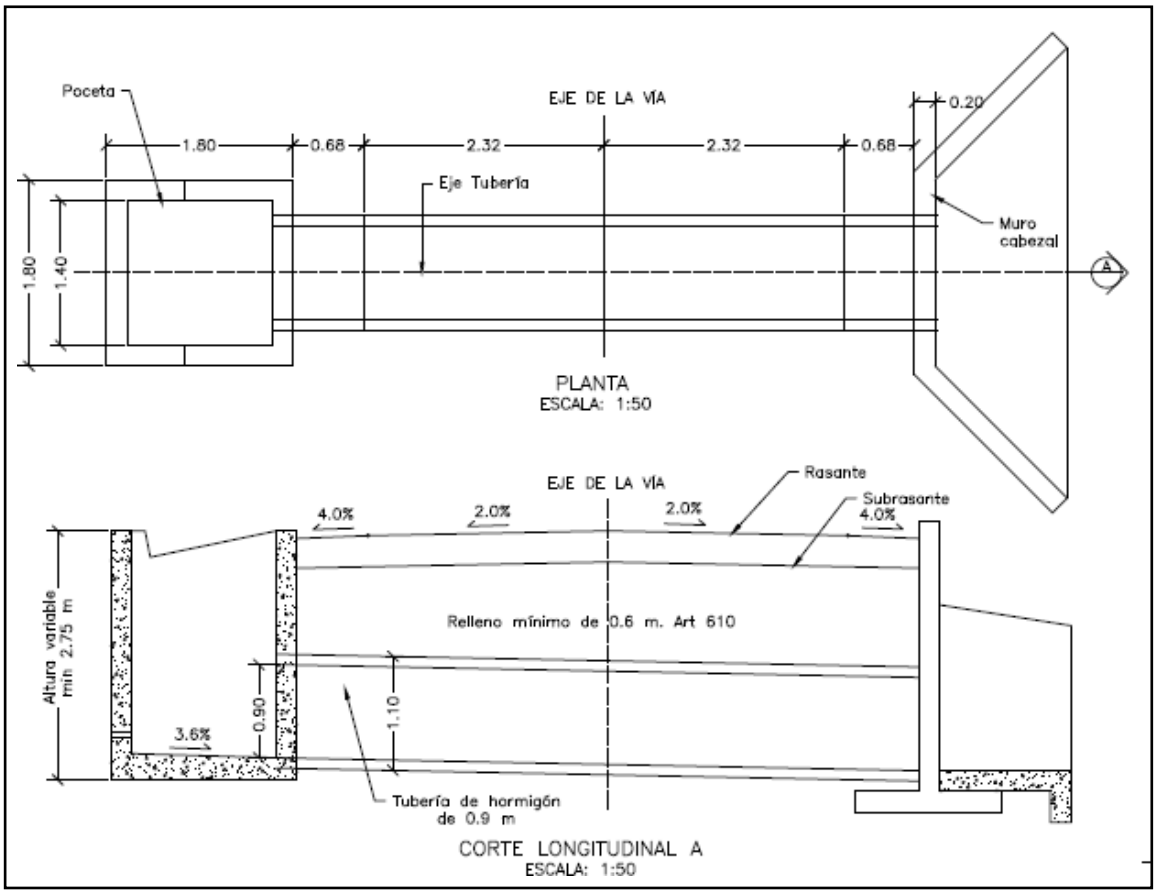
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

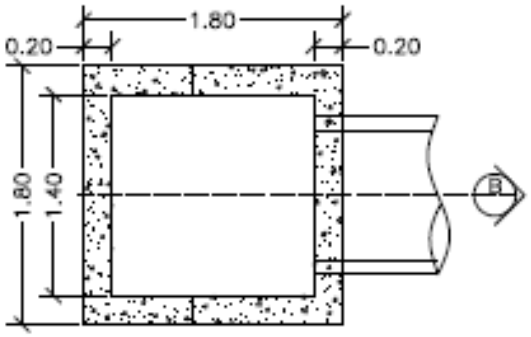
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

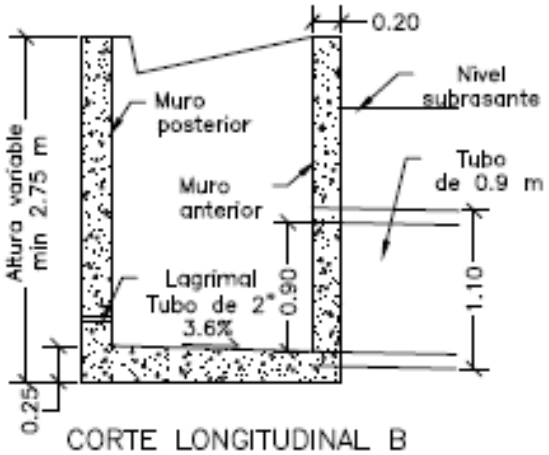
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

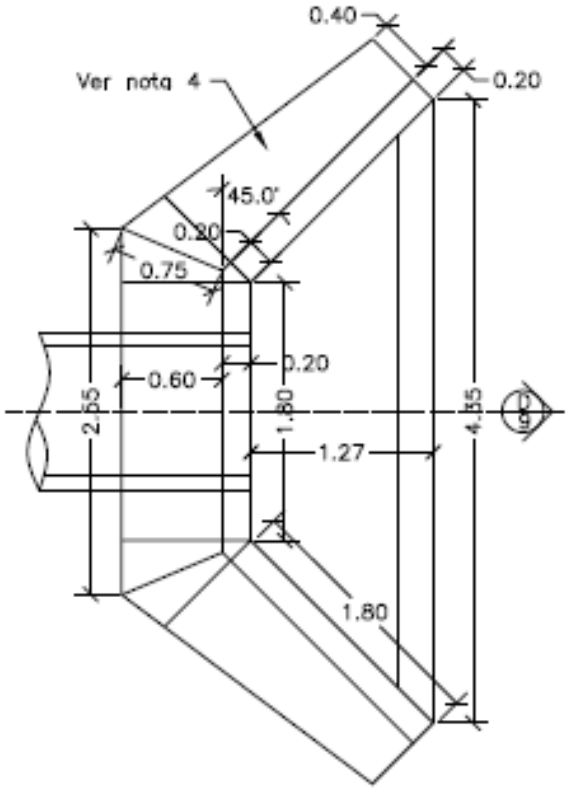




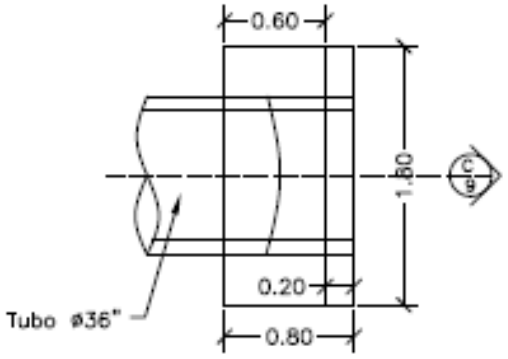
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

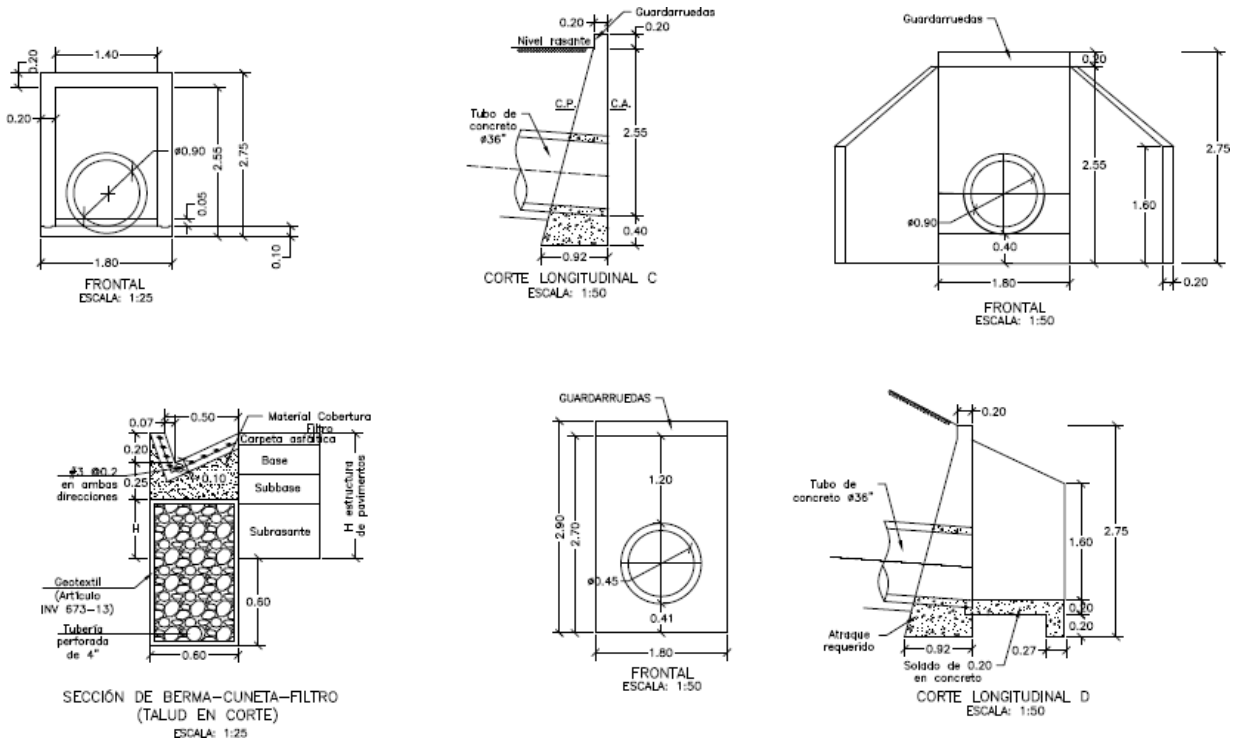


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

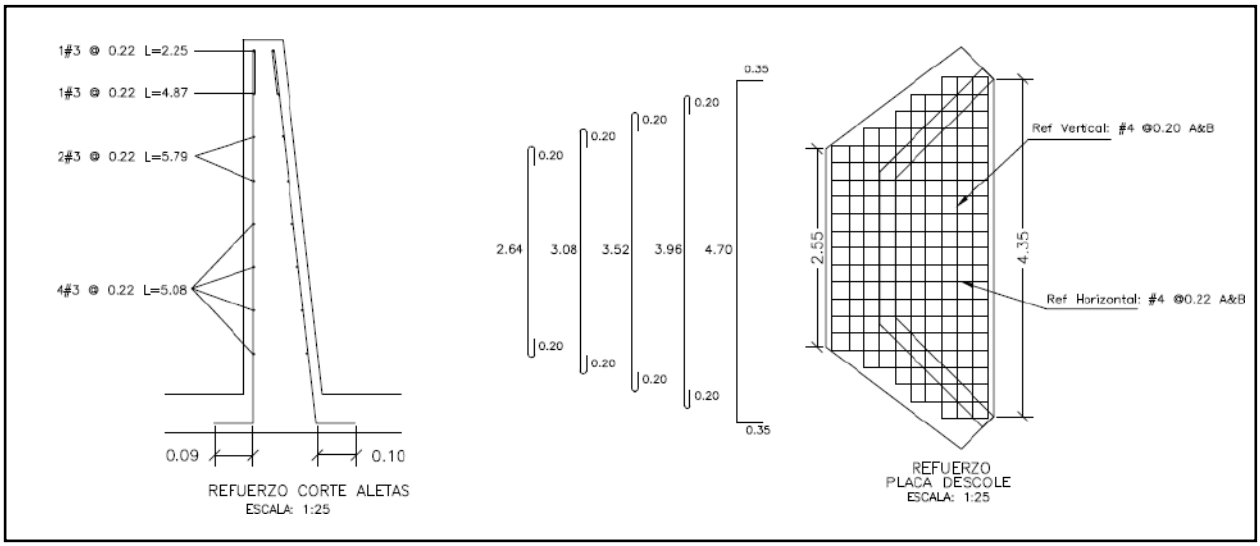


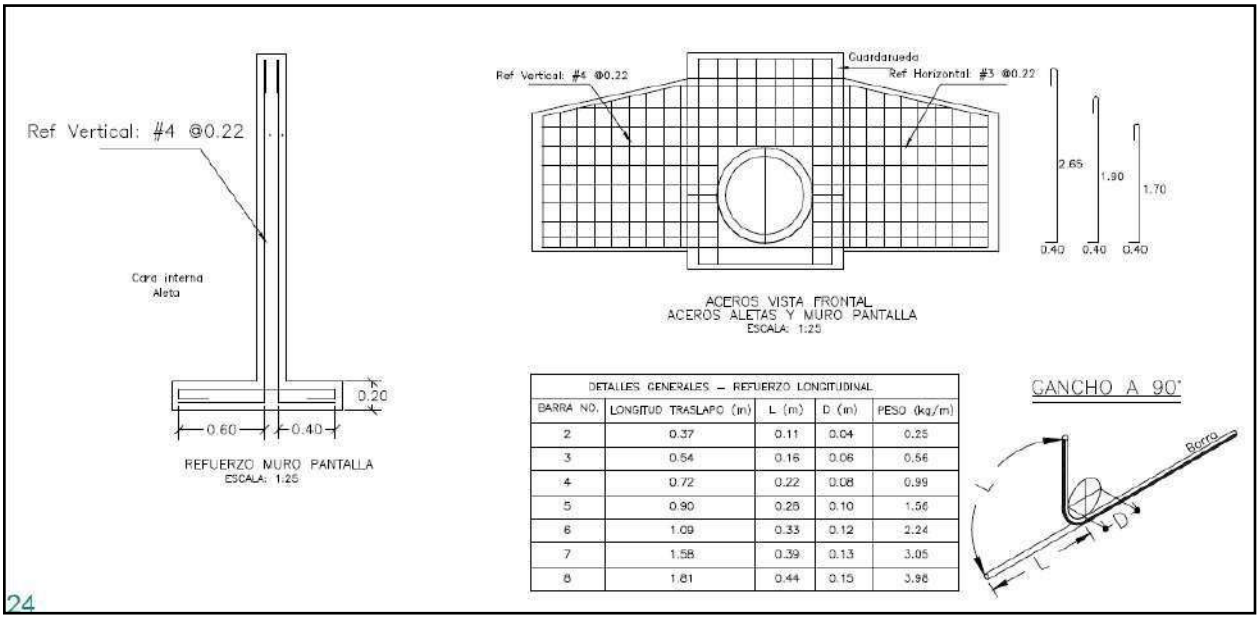
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		





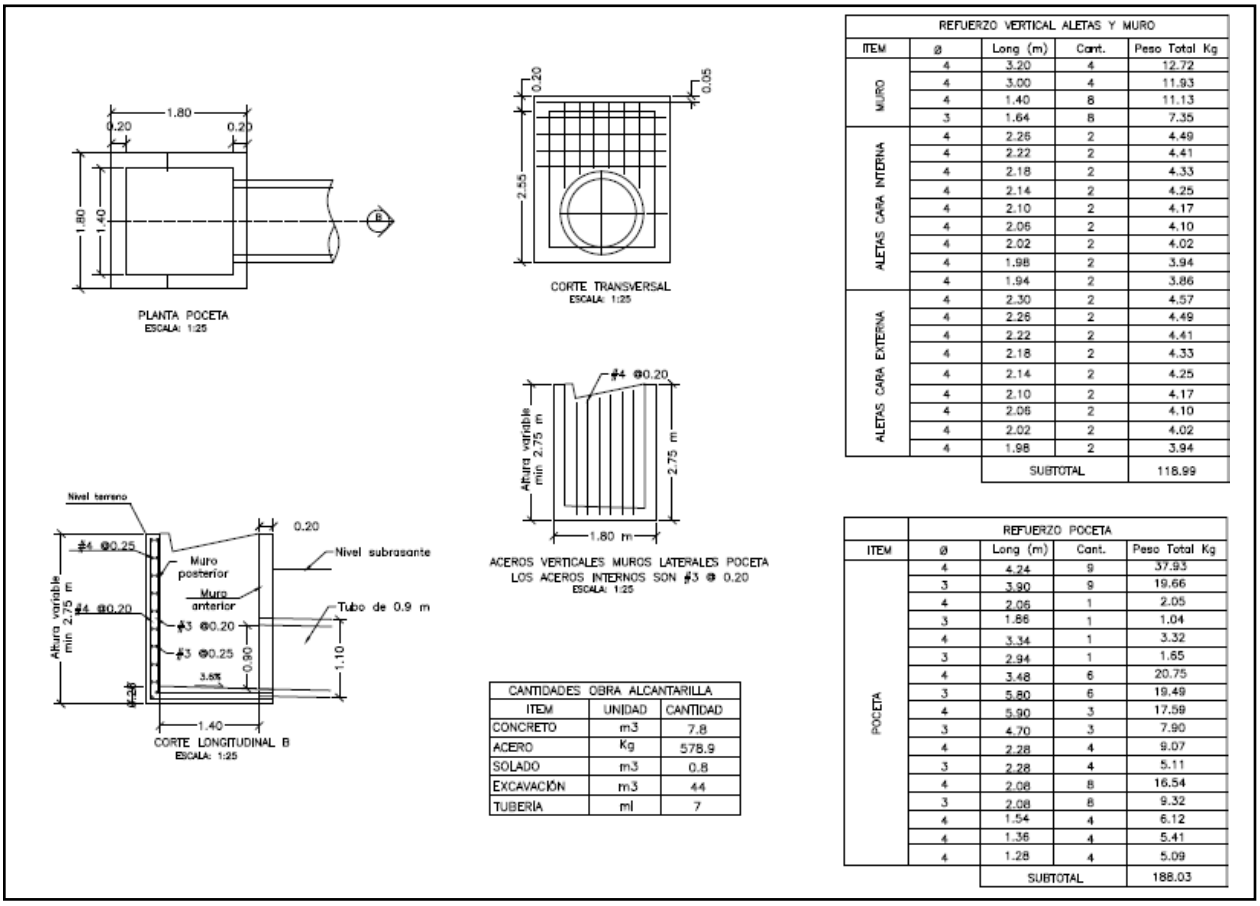
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERÍA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato de obra

NÚMERO DE PROCESO:	007.C. OBRA-2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 007-C. OBRA-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V
NIT:	901.622.566-4
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.078.750.154,00
ADICIONES:	$ 539.000.000,00
VALOR TOTAL:	$ 1.617.750.154,00
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

FECHA DE INICIO:	3 DE MAYO DE 2023
MODIFICACIÓN NO.1	SE AJUSTA LA CLÁUSULA 4
PRÓRROGA 1:	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023 (28 DÍAS)
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (60 DÍAS)
PRÓRROGA 3:	HASTA EL 30 DE MARZO DE 2024 (90 DÍAS)
Fecha de terminación actualizada:	30 DE MARZO DE 2024
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BELALCAZAR

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2024, el contratista de obra continua la ejecución de obra logrando la ejecución 1.325 km de placa huella frente a un programado de 1.320 km, también completando un 100% en la construcción de (3) alcantarillas y un 100% en actividades de consultoría y diseño, sin embargo, no fue suficiente para mitigar el atraso que se sitúa en (-6.29%) lo que corresponde a ($101.707.722,48) frente a un porcentaje programado de (79.72%) que corresponde a ($1.289.610.570,67) frente a un porcentaje ejecutado de (73.43%) que corresponde a ($1.187.902.848,19). Se solicita al contratista aumentar el rendimiento de obra a fin de prevenir que el atraso se haga cada vez mayor generando que no sea posible su cumplimiento dentro de los tiempos contractuales.

Mediante la semana 60 (28/12/2023) a la semana 64 (01/02/2024) se realiza un avance financiero de $155.488.940,69, dicha inversión se refleja de la siguiente forma:

	Semana No. 60	Semana No. 64	Ejecución	Ubicación
Tramo 3 El Águila Placa huella	0.894 km	1.005 Km	0.111 Km	K5+075 Hasta K5+186
Tramo 1 El Águila Placa huella	0 km	0.070 Km	0.070 Km	K2+166 Hasta K2+236
		Total	0.181 Km	

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de enero de 2024, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.60 del periodo del 29/12/2023 al 04/01/2024
Informe semanal No.61 del periodo del 05/01/2024 al 11/01/2024
Informe semanal No.62 del periodo del 12/01/2024 al 18/01/2024
Informe semanal No.63 del periodo del 19/01/2024 al 25/01/2024
Informe semanal No.64 del periodo del 26/01/2024 al 01/02/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/1/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 60 del 29/12/2023 al 4/1/2024 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (1) Und; CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) Und; CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA (1075) m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

INTEGRANTES: -

CONTRATO No.	007-C.OBRA-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,078,750,154.00
FECHA DE INICIO:	3/5/2023	VALOR ADICIONES:	$ 539,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1,617,750,154.00
MODIFICACIÓN NO.1	Se ajusta la clausula 4 HASTA EL 03/10/2023		
PRORROGA No 1	28 DIAS HASTA EL 31/10/2023		
PRORROGA NO.2	(60) DIAS HASTA EL 31/12/2023		
PRORROGA NO.3	(90) DIAS HASTA EL 30/03/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/3/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1	3 MESES hasta el 31/10/2023		
PRORROGA 2	2 MESES HASTA EL 31/12/2023		
PRORROGA 2	3 MESES HASTA EL 31/03/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/3/2024		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,078,750,154	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,032,413,907	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 46,336,247	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 889,523,244	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 296,092,409	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,617,750,154.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,125,540,769.00	69.57%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,032,413,907.50	63.82%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (93,126,861.51)	-5.76%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,125,540,769.00	69.57%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,032,413,907.50	63.82%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (93,126,861.51)	-5.76%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 46,790,615.00	2.89%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 96,139,380.00	pagada
ACTA No2	$ 73,601,515.00	pagada
ACTA No3	$ 91,954,075.70	pagada
ACTA No4	$ 135,827,268.60	pagada
ACTA No5	$ 143,240,829.20	pagada
ACTA No6	$ 117,041,828.60	pagada
ACTA No7	$ 130,387,234.62	pagada
ACTA No8	$ 116,838,338.26	revision por parte e interventoria
TOTAL	$ 905,030,469.98	

Observaciones: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no realizo ejecución de obra sin embargo, dada la prorroga suscrita al mismo se observa que el atraso de obra no experimento un aumento significativo, sin embargo, se solicita al contratista de obra aumentar los rendimiento de obra y reactivar los frentes de obra a fin de brindar cumplimiento a la ejecución en el plazo estipulado

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,079,523,244.10	% 78.476
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,079,523,244.10	% 78.476
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/04/2023 al 30/04/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 69.57%
Meta Física Ejecutada % 68.89%
Avance o Atraso Físico % -0.69%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo 1 El Aguila	Tramo 2 El Aguila	Tramo 3 El Aguila	Total	%
Construcción de placa huella	km	1.66	N/A		Prog	0.350	0.250	0.558	1.158	69.76%
					Ejec		0.250	0.894	1.144	68.89%
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog	2.00	1.00		3.00	100.00%
					Ejec	2.00	1.00		3.00	100.00%
* Actividades de consultoría y diseño	Und	1	N/A	N/A	Prog	0.33	0.33	0.34	1	100.00%
					Ejec	0.33	0.33	0.34	1	100.00%
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro-cargador tipo pajarita	1	1
volqueta 7m3	1	1
Compactadores tipo Benitin	1	1
Rana Vibro-compactadora	1	1
Mezcladoras de concreto de Bulto	3	3
Vibradores de concreto	3	3
Reglas vibratorias	2	2
Total	12	12

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo No 1 L= 400 mt Ubicado en K2+166 hasta K 2+516
TRAMO Y/O SECTOR (3): Tramo No 3 L= 470 mt ubicado en K4+945 hasta K5+295
TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo No 2 L= 250 mt ubicado en K3+892 hasta K4+142

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	TRITURADORA RIO RISARALDA VITERBO - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	VITERBO CALDAS RIO RISARALDA	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Elcontratista de obra remite titulo minero No. LH 0074 -17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra remitio para revisión documento PAGA a la interventoría 09/11/2023

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha remitido la información correspondiente al paga la interventoría remite mediante oficio CTV-1418-2022 reiteración solicitud de documentación PAGA Belalcazar del 09 de noviembre de 2023 y se remiten los siguientes oficios:
- CTV-1379-2022 reiteración solicitud de documentación PAGA Belalcazar 23/10/2023
- CTV-1322-2022 reiteración documentación PAGA Belalcazar del 10/10/2023
- CTV-1232-2022 reiteracon documentación PAGA Belalcazar del 20/09/2023
- CTV-1150-2022 Reiteración documentación PAGA Belalcazar del 28/08/20233
- CTV-438-2022 Solicitud información PAGA CTO LP-002 de 2022 04/04/20233
- CTV-331-2022 Solicitud información PAGA CTO LP-002 de 2022 21/02/2023
- CTV-203-2022 Solicitud información PAGA CTO LP-002 de 2022 03/02/2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	29	1.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	29	1.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 30.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

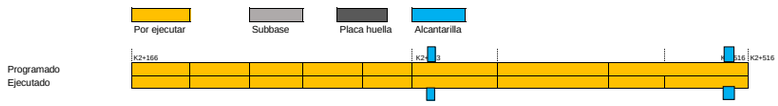
El contratista no realizo ningun avance de obra debido al receso que tuvo por fin de año , se reactivan actividades el 8 de enero 2024

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se espera que el contratista de obra continue con el suministro de materiales para para la ejecucion de las obras contratadas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO No 1



TRAMO No 2



TRAMO No 3



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A	**N/A**	

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Solicitud actualizacion de polizas, mediante comunicado CTV-1563-2022, con fecha 03/01/2024

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO

Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **12/01/2024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 61 del 5/01/2024 al 11/01/2024 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (1) Und; CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) Und; CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA (1075) m
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

INTEGRANTES: -

CONTRATO No. 007-C.OBRA-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.078.750.154,00
FECHA DE INICIO: 3/05/2023 — VALOR ADICIONES: $ 539.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1.617.750.154,00
MODIFICACIÓN NO.1 Se ajusta la clausula 4 HASTA EL 03/10/2023
PRORROGA No 1 28 DIAS HASTA EL 31/10/2023
PRORROGA NO.2 (60) DIAS HASTA EL 31/12/2023
PRORROGA NO.3 (90) DIAS HASTA EL 30/03/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/03/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% , INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. **1074-2022** — VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1 **3 MESES hasta el 31/10/2023**
PRORROGA 2 **2 MESES HASTA EL 31/12/2023**
PRORROGA 3 **3 MESES HASTA EL 31/03/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.078.750.154	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.032.694.213	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 46.055.941	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 916.891.043	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 268.724.610	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.617.750.154,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.166.558.219,42	72,11%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.032.694.213,10	63,84%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (133.864.006,32)	-8,27%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.166.558.219,42	72,11%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.032.694.213,10	63,84%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (133.864.006,32)	-8,27%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 41.017.450,42	2,54%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 280.305,60	0,02%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 96.139.380,00	pagada
ACTA No2	$ 73.601.515,00	pagada
ACTA No3	$ 91.954.075,70	pagada
ACTA No4	$ 135.827.268,60	pagada
ACTA No5	$ 143.240.829,20	pagada
ACTA No6	$ 117.041.828,60	pagada
ACTA No7	$ 130.387.234,62	pagada
ACTA No8	$ 116.838.338,26	pagada
ACTA No9		
ACTA No10		
ACTA No11		
ACTA No12 final		
TOTAL	$ 905.030.469,98	

Observaciones: Durante el periodo de reporte el contratista de obra actividades preliminares en el tramo No 4 , dada la prorroga suscrita al mismo se observa que el atraso de obra no experimento un aumento significativo, sin embargo, se solicita al contratista de obra aumentar los rendimiento de obra y reactivar los frentes de obra a fin de brindar cumplimiento a la ejecución en el plazo estipulado

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.106.891.042,60	% 80,465
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.106.891.042,60	% 80,465
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/04/2023 al 30/04/2023
VALOR FACTURA: $ 106.064.700,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 72,11% — Avance o Atraso Físico % -3,22%
Meta Física Ejecutada % 68,89%

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo 1 El Aguila	Tramo 2 El Aguila	Tramo 3 El Aguila	Tramo 4 El Aguila	Total	%
Construcción de placa huella	km	1,66	N/A		Prog	0,350	0,250	0,890	0,190	1,680	101,20%
					Ejec		0,250	0,894		1,144	68,89%
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog	2,00	1,00			3,00	100,00%
					Ejec	2,00	1,00			3,00	100,00%
* Actividades de consultoría y diseño	Und	1	N/A	N/A	Prog	0,33	0,33	0,34		1	100,00%
					Ejec	0,33	0,33	0,34		1	100,00%
*					Prog						
					Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro-cargador tipo pajarita	1	1
volqueta 7m3	1	1
Compactadores tipo Benitin	1	1
Rana Vibro-compactadora	1	1
Mezcladoras de concreto de Bulto	3	3
Vibradores de concreto	3	3
Reglas vibratorias	2	2
Total	12	12

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo No 1 L= 400 mt Ubicado en K2+166 hasta K 2+516
TRAMO Y/O SECTOR (3): Tramo No 3 L= 470 mt ubicado en K4+945 hasta K5+295
TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo No 2 L= 250 mt ubicado en K3+892 hasta K4+142

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	TRITURADORA RIO RISARALDA VITERBO - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO X
UBICACIÓN:	VITERBO CALDAS RIO RISARALDA	PERMISO MINERO:	SI		NO X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite titulo minero No. LH 0074-17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra remitio para revisión documento PAGA a la interventoría 09/11/2023

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha remitido la información correspondiente al paga la interventoría remite mediante oficio CTV-1418-2022 reiteración solicitud de documentación PAGA Belalcazar del 09 de noviembre de 2023 y se remiten los siguientes oficios:
- CTV-1379-2022 reiteración solicitud de documentación PAGA Belalcazar 23/10/2023
- CTV-1322-2022 reiteración documentación PAGA Belalcazar del 10/10/2023
- CTV-1232-2022 reiteracon documentación PAGA Belalcazar del 20/09/2023
- CTV-1150-2022 Reiteración documentación PAGA Belalcazar del 28/08/20233
- CTV-438-2022 Solicitud información PAGA CTO LP-002 de 2022 04/04/20233
- CTV-331-2022 Solicitud información PAGA CTO LP-002 de 2022 21/02/2023
- CTV-203-2022 Solicitud información PAGA CTO LP-002 de 2022 03/02/2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	29	1,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	29	1,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 30,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

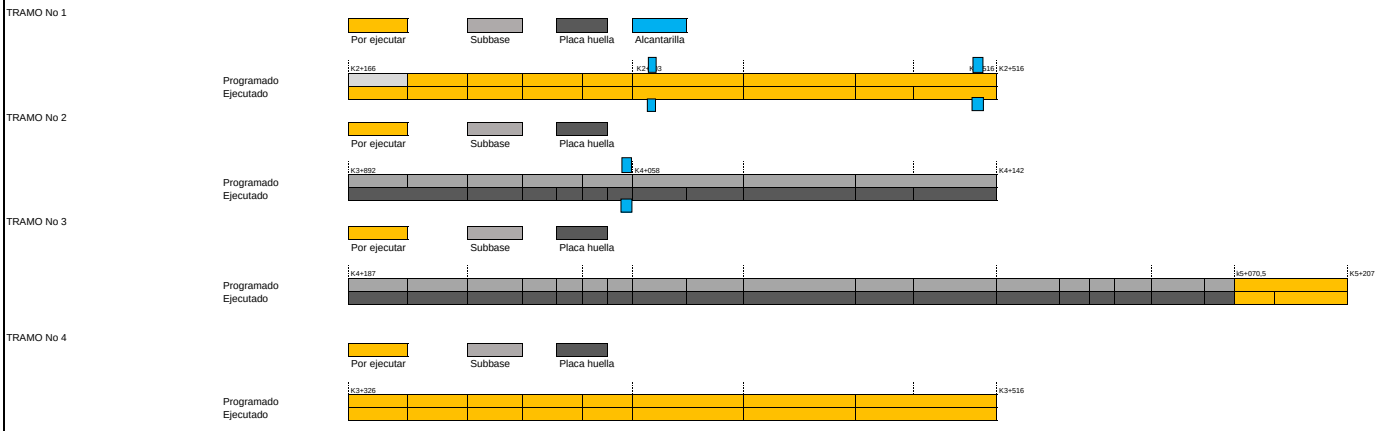
Se realizo reunion en la alcaldia de Belarcazar con la Veeduria , contratista , interventoria y Alcadia para definir los tramos a comenzar en esta semana , se determina no terminar el tramo No 3 ya que se quedaria incomunicado el sector para subir materiales al tramo No 1
Se realizo visita de obra con la Veeduria , contratista , interventoria y Alcadia para definir los tramos a comenzar en etas semana

El contratista realiza las actividades preliminares en el tramo No 1 L= 350 metros K2+166 K2+516

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se espera que el contratista de obra continue con el suministro de materiales para para la ejecucion de las obras contratadas en el tramo No 1 y No 4.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Se realizo reunion en la alcaldia de Belarcazar con la Veeduria , contratista , interventoria y Alcadia para definir los tramos a comenzar en esta semana , se determina no terminar el tramo No 3 ya que se quedaria incomunicado el sector para subir materiales al tramo No 1



Se realizo visita de obra con la Veeduria , contratista , interventoria y Alcadia para definir los tramos a comenzar en etas semana



El contratista realiza las actividades preliminares en el tramo No 1 L= 350 metros K2+166 K2+516

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 19/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 62 del 12/01/2024 al 18/01/2024 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (1) Und; CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) Und; CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA (1075) m
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
INTEGRANTES: -

CONTRATO No. 007-C OBRA-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.078.750.154,00
FECHA DE INICIO: 3/05/2023 — VALOR ADICIONES: $ 539.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1.617.750.154,00
MODIFICACIÓN NO.1 Se ajusta la clausula 4 HASTA EL 03/10/2023
PRORROGA No 1 28 DIAS HASTA EL 31/10/2023
PRORROGA NO.2 (60) DIAS HASTA EL 31/12/2023
PRORROGA NO.3 (90) DIAS HASTA EL 30/03/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/03/2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1 3 MESES hasta el 31/10/2023
PRORROGA 2 2 MESES HASTA EL 31/12/2023
PRORROGA 3 3 MESES HASTA EL 31/03/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.078.750.154	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.067.836.417	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 10.913.737	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 944.258.841	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 241.356.812	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.617.750.154,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.207.575.669,83	74,65%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.067.836.416,61	66,01%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (139.739.253,22)	-8,64%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.207.575.669,83	74,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.067.836.416,61	66,01%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (139.739.253,22)	-8,64%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 41.017.450,41	2,54%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.142.203,51	2,17%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 96.139.380,00	pagada
ACTA No2	$ 73.601.515,00	pagada
ACTA No3	$ 91.954.075,70	pagada
ACTA No4	$ 135.827.268,60	pagada
ACTA No5	$ 143.240.829,20	pagada
ACTA No6	$ 117.041.828,60	pagada
ACTA No7	$ 130.387.234,62	pagada
ACTA No8	$ 116.838.338,26	pagada
ACTA No9		
ACTA No10		
ACTA No11		
ACTA No12 final		
TOTAL	$ 905.030.469,98	

Observaciones: Durante el periodo de reporte el contratista de obra actividades preliminares en el tramo No 4 , dada la prorroga suscrita al mismo se observa que el atraso de obra no experimento un aumento significativo, sin embargo, se solicita al contratista de obra aumentar los rendimiento de obra y reactivar los frentes de obra a fin de brindar cumplimiento a la ejecución en el plazo estipulado

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.134.258.841,10	% 82,455
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.134.258.841,10	% 82,455
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/04/2023 al 30/04/2023
VALOR FACTURA: $ 106.064.700,00
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 74,65% — Avance o Atraso Físico % -3,86%
Meta Física Ejecutada % 70,78%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo 1 El Aguila	Tramo 2 El Aguila	Tramo 3 El Aguila	Tramo 4 El Aguila	Total	%
Construcción de placa huella	km	1,66	N/A		Prog	0,350	0,250	0,639		1,239	74,64%
					Ejec		0,250	0,925		1,175	70,78%
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog	2,00	1,00			3,00	100,00%
					Ejec	2,00	1,00			3,00	100,00%
* Actividades de consultoría y diseño	Und	1	N/A	N/A	Prog	0,33	0,33	0,34		1	100,00%
					Ejec	0,33	0,33	0,34		1	100,00%
*					Prog						
					Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo No 1 L= 400 mt Ubicado en K2+166 hasta K 2+516
TRAMO Y/O SECTOR (3): Tramo No 3 L= 470 mt ubicado en K4+945 hasta K5+295
TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo No 2 L= 250 mt ubicado en K3+892 hasta K4+142

MAQUINARIA Y EQUIPO

0,031

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro-cargador tipo pajarita	1	1
volqueta 7m3	1	1
Compactadores tipo Benitin	1	1
Rana Vibro-compactadora	1	1
Mezcladoras de concreto de Bulto	3	3
Vibradores de concreto	3	3
Reglas vibratorias	2	2
Total	12	12

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN: TRITURADORA RIO RISARALDA VITERBO - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN: VITERBO CALDAS RIO RISARALDA	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite titulo minero No. LH 0074-17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra remitio para revisión documento PAGA a la interventoría 09/11/2023

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha remitido la información correspondiente al paga la interventoría remite mediante oficio CTV-1418-2022 reiteración solicitud de documentación PAGA Belalcazar del 09 de noviembre de 2023 y se remiten los siguientes oficios:
- CTV-1379-2022 reiteración solicitud de documentación PAGA Belalcazar 23/10/2023
- CTV-1322-2022 reiteración documentación PAGA Belalcazar del 10/10/2023
- CTV-1232-2022 reiteracon documentación PAGA Belalcazar del 20/09/2023
- CTV-1150-2022 Reiteración documentación PAGA Belalcazar del 28/08/20233
- CTV-438-2022 Solicitud información PAGA CTO LP-002 de 2022 04/04/20233
- CTV-331-2022 Solicitud información PAGA CTO LP-002 de 2022 21/02/2023
- CTV-203-2022 Solicitud información PAGA CTO LP-002 de 2022 03/02/2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	29	1,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	29	1,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 30,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

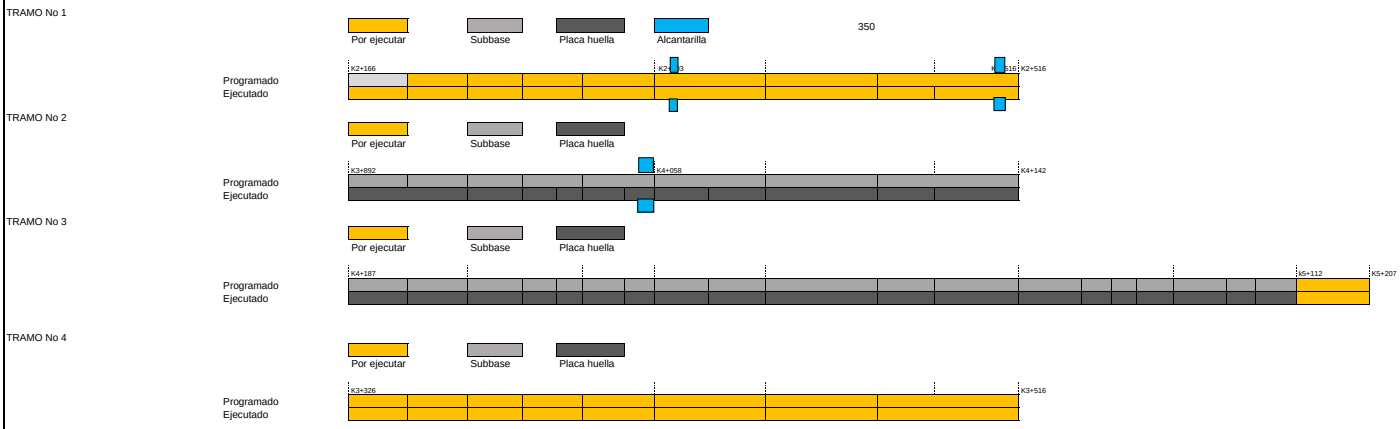
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El contratista realiza la fundida de placa huella y centros en ciclopeo en concreto de 2i Mpa y 14 Mpa en el tramo No 2 L=925 mt K4+187 al k5+112
El contratista realiza la fundida de bordillo en concreto de 21 Mpa en el tramo No 2 L=925 mt K4+187 al k5+112
El contratista realiza las actividades preliminares en el tramo No 1 L= 350 metros K2+166 K2+516

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se espera que el contratista de obra continue con el suministro de materiales para para la ejecucion de las obras contratadas en el tramo No 1 y No 4; En el tramo N° 1 se espera que avance com 35 mt de placa huella y lo mismo en ele tramo N° 4

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista realiza la fundida de placa huella y centros en ciclopeo en concreto de 2i Mpa y 14 Mpa en el tramo No 2 L=925 mt K4+187 al k5+112



El contratista realiza la fundida de bordillo en concreto de 21 Mpa en el tramo No 2 L=925 mt K4+187 al k5+112



El contratista realiza la fundida de bordillo en concreto de 21 Mpa en el tramo No 2 L=925 mt K4+187 al k5+112

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

'-Solicitud plan de contingencia, mediante comunicado CTV-1581-2022, con fecha 18/01/2024

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO

Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 26/1/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 63 del 19/1/2024 al 25/1/2024 — Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (1) Und; CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) Und; CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA (1075) m
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR			INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197		
INTEGRANTES:	.			INTEGRANTES:	JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%		
CONTRATO No.	007-C.OBRA-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,078,750,154.00	CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO:	3/5/2023	VALOR ADICIONES:	$ 539,000,000.00	FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1,617,750,154.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,375,615,653.00
MODIFICACIÓN NO.1	Se ajusta la clausula 4 HASTA EL 03/10/2023			PRORROGA 1	31/10/2023		
PRORROGA No 1	28 DIAS HASTA EL 31/10/2023			PRORROGA 2	31/12/2023		
PRORROGA NO.2	(60) DIAS HASTA EL 31/12/2023			PRORROGA 3	31/3/2024		
PRORROGA NO.3	(90) DIAS HASTA EL 30/03/2024			FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/3/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/3/2024						

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,078,750,154	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,149,774,918	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ (71,024,764)	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 971,626,640	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 213,989,013	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,617,750,154.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,248,593,120.25	77.18%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,149,774,918.10	71.07%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (98,818,202.15)	-6.11%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,248,593,120.25	77.18%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,149,774,918.10	71.07%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (98,818,202.15)	-6.11%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 41,017,450.42	2.54%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 81,938,501.49	5.06%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 96,139,380.00	pagada
ACTA No2	$ 73,601,515.00	pagada
ACTA No3	$ 91,954,075.70	pagada
ACTA No4	$ 135,827,268.60	pagada
ACTA No5	$ 143,240,829.20	pagada
ACTA No6	$ 117,041,828.60	pagada
ACTA No7	$ 130,387,234.62	pagada
ACTA No8	$ 116,838,338.26	pagada
ACTA No9		
ACTA No10		
ACTA No11		
ACTA No12 final		
TOTAL	$ 905,030,469.98	

Observaciones: Durante el periodo de reporte el contratista de obra actividades de instalacion de subbase ,instsalcion de formaleta para placahuella en el tramo No 4 y tramo No 2 , dada la prorroga suscrita al mismo se observa que el atraso de obra no experimento un aumento significativo, sin embargo, se solicita al contratista de obra aumentar los rendimiento de obra y reactivar los frentes de obra a fin de brindar cumplimiento a la ejecución en el plazo estipulado

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,161,626,639.60	% 84.444
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,161,626,639.60	% 84.444
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/04/2023 al 30/04/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2)

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 77.18% — Avance o Atraso Físico % -0.40%
Meta Física Ejecutada % 76.78% — 1.281

MAQUINARIA Y EQUIPO

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo 1 El Aguila	Tramo 2 El Aguila	Tramo 3 El Aguila	Tramo 4 El Aguila	Total	%
Construcción de placa huella	km	1.66	N/A		Prog	0.350	0.250	0.681		1.281	77.17%
					Ejec	0.026	0.250	0.999		1.275	76.78%
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog	2.00	1.00			3.00	100.00%
					Ejec	2.00	1.00			3.00	100.00%
* Actividades de consultoría y diseño	Und	1	N/A	N/A	Prog	0.33	0.33	0.34		1	100.00%
					Ejec	0.33	0.33	0.34		1	100.00%
*					Prog						
					Ejec						

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro-cargador tipo pajarita	1	1
volqueta 7m3	1	1
Compactadores tipo Benitin	1	1
Rana Vibro-compactadora	1	1
Mezcladoras de concreto de Bulto	3	3
Vibradores de concreto	3	3
Reglas vibratorias	2	2
Total	12	12

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo No 1 L= 400 mt Ubicado en K2+166 hasta K 2+516
TRAMO Y/O SECTOR (3): Tramo No 3 L= 470 mt ubicado en K4+945 hasta K5+295
TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo No 2 L= 250 mt ubicado en K3+892 hasta K4+142

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	TRITURADORA RIO RISARALDA VITERBO - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	
UBICACION:	VITERBO CALDAS RIO RISARALDA	PERMISO MINERO:	SI	NO X	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Elcontratista de obra remite titulo minero No. LH 0074-17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra remitio para revisión documento PAGA a la interventoría 09/11/2023

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha remitite los siguientes oficios:

- CTV-1600-2022 Solicitud información PAGA CTO LP-002 de 2022 22/01/2024

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	29	1.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	29	1.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 30.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

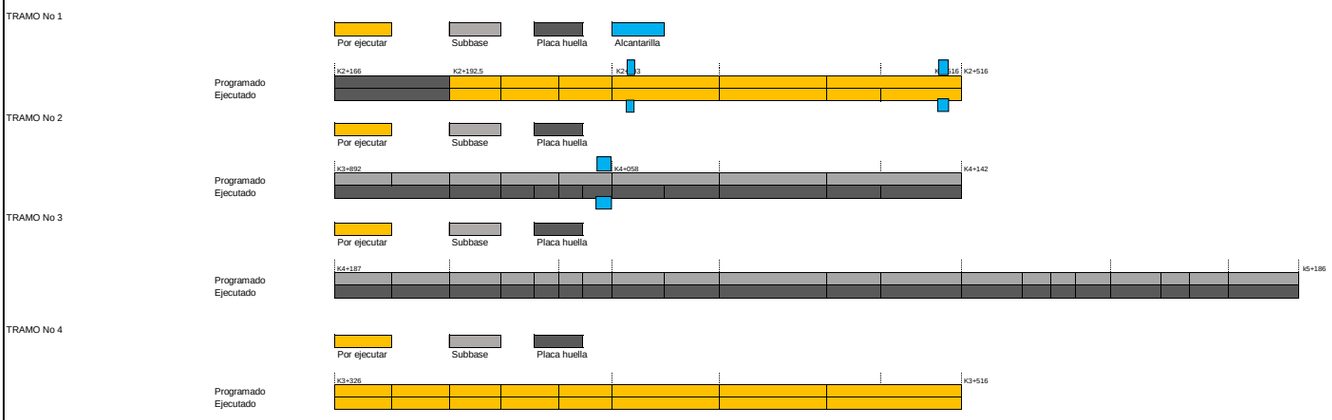
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El contratista realiza la fundida de placa huella y centros en ciclopeo en concreto de 2i Mpa y 14 Mpa en el tramo No 2 L=999 mt K4+187 al k5+186
El contratista realiza la fundida de bordillo en concreto de 21 Mpa en el tramo No 2 L=999 mt K4+187 al k5+186
'El contratista realiza la fundida de placa huella y centros en ciclopeo en concreto de 2i Mpa y 14 Mpa en el tramo No 1 L= 26,5 metros K2+166 K2+192,5
El contratista realiza la fundida de bordillo en concreto de 21 Mpa en el tramo No No 1 L= 26,5 metros K2+166 K2+192,5

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se espera que el contratista de obra continue con el suministro de materiales para para la ejecucion de las obras contratadas en el tramo No 1 y No 4.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista realiza la fundida de placa huella y centros en ciclopeo en concreto de 2i Mpa y 14 Mpa en el tramo No 2 L=999 mt K4+187 al k5+186



El contratista realiza la fundida de bordillo en concreto de 21 Mpa en el tramo No 2 L=999 mt K4+187 al k5+186



'El contratista realiza la fundida de placa huella y centros en ciclopeo en concreto de 2i Mpa y 14 Mpa en el tramo No 1 L= 26,5 metros K2+166 K2+192,5

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

. Tercera reiteracion informacion para el reintegro de los rendimientos, mediante comunicado CTV-1592-2022, con fecha 19/01/2024
-Quibnta reiteracion solicitud documentacion PAGA, mediante comunicado CTV-1600-2022, con fecha 22/01/2024
tercera reiteracion solicitud actualizacin de informacion, mediante comunicado CTV-1608-2022, con fecha 23/01/2024
Remision informes semanales, mediante comunicado CTV-1620-2022, con fecha 24/01/2024

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutoria, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 64 del 26/1/2024 al 1/2/2024 — Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (1) Und; CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) Und; CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA (1075) m
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR	INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES:	-	INTEGRANTES:	JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No.	007-C.OBRA-2022	CONTRATO No.	1074-2022
VALOR INICIAL:	$ 1,078,750,154.00	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO:	3/5/2023	FECHA DE INICIO:	15/11/2022
VALOR ADICIONES:	$ 539,000,000.00	VALOR ADICIONES:	$ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023
VALOR ACUMULADO:	$ 1,617,750,154.00	VALOR ACUMULADO:	$ 1,375,615,653.00
MODIFICACIÓN NO.1	Se ajusta la clausula 4 HASTA EL 03/10/2023	PRORROGA 1	3 MESES hasta el 31/10/2023
PRORROGA No 1	28 DIAS HASTA EL 31/10/2023	PRORROGA 2	2 MESES HASTA EL 31/12/2023
PRORROGA NO.2	(60) DIAS HASTA EL 31/12/2023	PRORROGA 3	3 MESES HASTA EL 31/03/2024
PRORROGA NO.3	(90) DIAS HASTA EL 30/03/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/3/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/3/2024		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,078,750,154	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,187,902,848	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ (109,152,694)	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 998,994,438	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 186,621,215	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,617,750,154.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,289,610,570.67	79.72%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,187,902,848.19	73.43%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (101,707,722.48)	-6.29%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,289,610,570.67	79.72%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,187,902,848.19	73.43%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (101,707,722.48)	-6.29%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 41,017,470.42	2.54%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,700,576.87	2.14%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 96,139,380.00	pagada
ACTA No2	$ 73,601,515.00	pagada
ACTA No3	$ 91,954,075.70	pagada
ACTA No4	$ 135,827,268.60	pagada
ACTA No5	$ 143,240,829.20	pagada
ACTA No6	$ 117,041,828.60	pagada
ACTA No7	$ 130,387,234.62	pagada
ACTA No8	$ 116,838,338.26	pagada
ACTA No9		
ACTA No10		
ACTA No11		
ACTA No12 final		
TOTAL	$ 905,030,469.98	

Observaciones: Durante el periodo de reporte el contratista de obra actividades de instalacion de subbase ,instsalcion de formaleta para placahuella en el tramo No 4 y tramo No 2 , dada la prorroga suscrita al mismo se observa que el atraso de obra no experimento un aumento significativo, sin embargo, se solicita al contratista de obra aumentar los rendimiento de obra y reactivar los frentes de obra a fin de brindar cumplimiento a la ejecución en el plazo estipulado

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,188,994,438.10	% 86.434
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,188,994,438.10	% 86.434
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/04/2023 al 30/04/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2)

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 79.72% — Avance o Atraso Físico % 0.08%
Meta Física Ejecutada % 79.80%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo 1 El Aguila	Tramo 2 El Aguila	Tramo 3 El Aguila	Tramo 4 El Aguila	Total	%
Construcción de placa huella	km	1.66	N/A		Prog	0.350	0.250	0.720		1.320	79.52%
					Ejec	0.070	0.250	1.005		1.325	79.80%
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog	2.00	1.00			3.00	100.00%
					Ejec	2.00	1.00			3.00	100.00%
* Actividades de consultoría y diseño	Und	1	N/A	N/A	Prog	0.33	0.33	0.34		1	100.00%
					Ejec	0.33	0.33	0.34		1	100.00%
*					Prog						
					Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro-cargador tipo pajarita	1	1
volqueta 7m3	1	1
Compactadores tipo Benitin	1	1
Rana Vibro-compactadora	1	1
Mezcladoras de concreto de Bulto	3	3
Vibradores de concreto	3	3
Reglas vibratorias	2	2
Total	12	12

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo No 1 L= 400 mt Ubicado en K2+166 hasta K 2+516
TRAMO Y/O SECTOR (3): Tramo No 3 L= 470 mt ubicado en K4+945 hasta K5+295
TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo No 2 L= 250 mt ubicado en K3+892 hasta K4+142

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	TRITURADORA RIO RISARALDA VITERBO - CALDAS	PERMISO MINERO: SI	x	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO X
UBICACION:	VITERBO CALDAS RIO RISARALDA	PERMISO MINERO: SI		NO X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: Elcontratista de obra remite titulo minero No. LH 0074-17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra remitio para revisión documento PAGA a la interventoría 09/11/2023

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha remitite los siguientes oficios:

- CTV-1600-2022 Solicitud información PAGA CTO LP-002 de 2022 22/01/2024

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	29	1.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	29	1.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 30.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

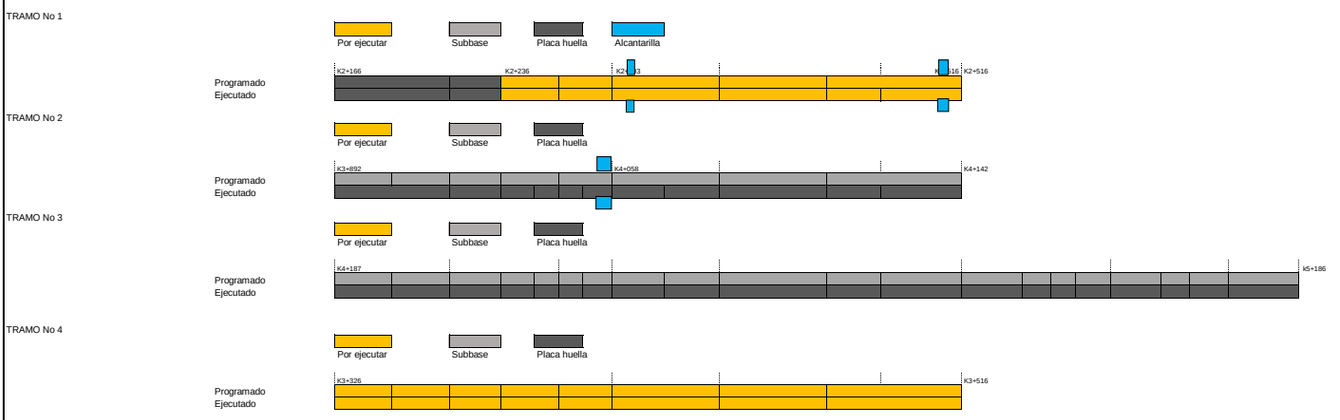
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El contratista realiza la fundida de placa huella y centros en ciclopeo en concreto de 21 Mpa y 14 Mpa en el tramo No 2 L=1004,6 mt K4+187 al k5+191,6
El contratista realiza la fundida de bordillo en concreto de 21 Mpa en el tramo No 2 L=1004,6 mt K4+187 al k5+191,6
'El contratista realiza la fundida de placa huella y centros en ciclopeo en concreto de 2i Mpa y 14 Mpa en el tramo No 1 L= 70 metros K2+166 K2+236
El contratista realiza la fundida de bordillo en concreto de 21 Mpa en el tramo No No 1 L= 70 metros K2+166 K2+236

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se espera que el contratista de obra continue con el suministro de materiales para para la ejecucion de las obras contratadas en el tramo No 1

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista realiza la fundida de placa huella y centros en ciclopeo en concreto de 21 Mpa y 14 Mpa en el tramo No 2 L=1004,6 mt K4+187 al k5+191,6



El contratista realiza la fundida de bordillo en concreto de 21 Mpa en el tramo No 2 L=1004,6 mt K4+187 al k5+191,6



'El contratista realiza la fundida de placa huella y centros en ciclopeo en concreto de 2i Mpa y 14 Mpa en el tramo No 1 L= 70 metros K2+166 K2+236

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

. Tercera reiteracion informacion para el reintegro de los rendimientos, mediante comunicado CTV-1592-2022, con fecha 19/01/2024
-Quinta reiteracion solicitud documentacion PAGA, mediante comunicado CTV-1600-2022, con fecha 22/01/2024
tercera reiteracion solicitud actualizacin de informacion, mediante comunicado CTV-1608-2022, con fecha 23/01/2024
Remision informes semanales, mediante comunicado CTV-1620-2022, con fecha 24/01/2024

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutoria, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024

PROYECTO: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATO No. 007-C.OBRA-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1074

INTERVENTORÍA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Retro-cargador tipo pajarita	-	-	Tramo No 1/3		A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
volqueta	-	7 m3	Tramo No 1/3		A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
Compactadores	Tipo Benitin	-	Tramo No 1/3		A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
Rana Vibro-compactadora	-	-	Tramo No 1/3		A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
Mezcladoras de concreto	-	1 Bulto	Tramo No 1/3		A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
Vibradores de concreto	Honda	-	Tramo No 1/3		A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
Reglas vibratorias	-	-	Tramo No 1/3		A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	7	7	7	7	7	0	0	7	7	7	7	7	0	7	7	7	7	7	7	0	7	7	7	7	7	7	0	7	7	7
TOTAL ACTIVO				0	7	7	7	7	7	0	0	7	7	7	7	7	0	7	7	7	7	7	7	0	7	7	7	7	7	7	0	7	7	7
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	175	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	175	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0,00%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Durante el periodo de reporte el contratista de obra adelanta actividades de obra

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JULIAN BERNAL ALEJANDRO BERNAL ARIAS
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 17 202 14 74 70

Firma
Nombre: Julian Gonzalo Bejarano
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 007-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIOS PAVIMENTOS R&V

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024 **PROYECTO:** CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNICIPIO DE BELALCAZAR, DEPARTAMENTO DE CALDASE EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONVENIO No. 2112-2020 **MUNICIPIO:** BELALCAZAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMILIAR CALDAS**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	RESTREPO SALAZAR CARLOS AUGUSTO	114.402.278	DIRECTOR DE OBRA	$ 1.160.000	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INDEPENDIENTE	50	$ 83.100	V	NUEVA EPS	27481107	$ 149.100	COLPENSIONES		$ 185.600	$ 23.900	$ 0,00	$ 0,00	
2	BERNAL ARIAS JULIAN ALEJANDRO	1.006.718.939	ING. RESIDENTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 92.800	V	MALLAMAS	27481107	$ 46.400	COLFONDOS		$ 185.600	$ 92.800	$ 0,00	$ 0,00	
3	VILLADA CASTILLO JUAN CARLOS	1.092.910.246	ING. RESIDENTE DE OBRA	$ 2.320.000	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 161.500	V	MALLAMAS	27481107	$ 92.800	COLPENSIONES		$ 371.200	$ 185.600	$ 0,00	$ 0,00	
4	JESUS WILLIAM GARCIA	1.057.758.099	MAESTRO DE OBRA	$ 1.160.000	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 92.800	V	SALUD TOTAL	27481107	$ 46.400	PROTECCION		$ 185.600	$ 92.800	$ 0,00	$ 0,00	
6	LEIDY VANESA HERRERA DUARTE	1.093.558.159	SISO	$ 1.160.000	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 92.800	V	SALUD TOTAL	27481107	$ 46.400	PROTECCION		$ 185.600	$ 92.802	$ 0,00	$ 0,00	
7	RUBIEL VELEZ	114.402.278	AYUDANTE	$ 1.160.000														X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 92.800	V	ENSANAR	27481107	$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600	$ 92.802	$ 0,00	$ 0,00	
8	JHON CLEVER CARDONA	1.006.718.939	AYUDANTE	$ 1.160.000														X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 92.800	V	MALLAMAS	27481107	$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600	$ 92.802	$ 0,00	$ 0,00	
9	ROBINSON YAGARI	1.092.910.246	AYUDANTE	$ 1.160.000														X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 92.800	V	MALLAMAS	27481107	$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600	$ 92.802	$ 0,00	$ 0,00	
10	ALVARO OGARI	1.057.758.099	AYUDANTE	$ 1.160.000														X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 92.800	V	NUEVA EPS	27481107	$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600	$ 92.802	$ 0,00	$ 0,00	
11	YEISON MONTES	1.093.558.159	AYUDANTE	$ 1.160.000														X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 92.800	V	MALLAMAS	27481107	$ 46.400	COLFONDOS		$ 185.600	$ 92.802	$ 0,00	$ 0,00	
12	GUSTAVO ANTONIO SUAZA	18.508.134	OFICIAL	$ 1.160.000														X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 92.800	V	MALLAMAS	27481107	$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600	$ 92.802	$ 0,00	$ 0,00	
13	HECTOR OGARI	1.002.731.137	AYUDANTE	$ 1.160.000														X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 92.800	V	SALUD TOTAL	27481107	$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600	$ 92.803	$ 0,00	$ 0,00	
14	LUIS DANIEL GONZALES	10.577.569.003	AYUDANTE	$ 1.160.000														X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 92.800	V	NUEVA EPS	27481107	$ 46.400	PROTECCION		$ 185.600	$ 92.803	$ 0,00	$ 0,00	
15	PEDRO NOEL MORALES	18.610.387	AYUDANTE	$ 3.000.000														X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 92.801	V	NUEVA EPS	27481107	$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600	$ 92.803	$ 0,00	$ 0,00	
16	JHOANY GONZALES	1.006.247.817	AYUDANTE	$ 1.755.000														X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 92.802	V	PIJAO SALUD	27481107	$ 46.400	PROTECCION		$ 185.600	$ 92.803	$ 0,00	$ 0,00	
17	MOISES MEJIA	75.158.001	AYUDANTE	$ 1.627.000														X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 92.803	V	MALLAMAS	27481107	$ 46.400	**PORVENIR**		$ 185.600	$ 92.803	$ 0,00	$ 0,00	
18	WILDER YAGARI	1.004.964.851	AYUDANTE	$ 1.627.000														X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 92.804	V	NUEVA EPS	27481107	$ 46.400	PROTECCION		$ 185.600	$ 92.803	$ 0,00	$ 0,00	
19	JOSE ANTONIO GRANADA	75.158.419	AYUDANTE	$ 1.627.000														X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 92.805	V	MALLAMAS	27481107	$ 46.400	PROTECCION		$ 185.600	$ 92.803	$ 0,00	$ 0,00	
20	DANIEL TAMANIYA	1.057.756.607	AYUDANTE	$ 1.627.000														X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 92.806	V	SALUD TOTAL	27481107	$ 46.400			$ 185.600	$ 92.803	$ 0,00	$ 0,00	
21	YEFERSON GUASARAVE	1.089.748.697	AYUDANTE	$ 1.627.000														X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 92.807	V	SALUD TOTAL	27481107	$ 46.400			$ 185.600	$ 92.803	$ 0,00	$ 0,00	
22	URIEL MORALES	18.609.871	AYUDANTE	$ 1.627.000														X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 92.808	V	PORVENIR	27481107	$ 46.400	PROTECCION		$ 185.600	$ 92.803	$ 0,00	$ 0,00	
23	JHON FREDY DUQUE	75.158.185	AYUDANTE	$ 1.627.000														X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 92.809	V	MALLAMAS	27481107	$ 46.400	PROTECCION		$ 185.600	$ 92.803	$ 0,00	$ 0,00	
24	BRAYAN YAGARI	1.092.910.226	AYUDANTE	$ 1.627.000																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 92.810	V	SALUD TOTAL	27481107	$ 46.400	PROTECCION		$ 185.600	$ 92.803	$ 0,00	$ 0,00	
25	JAMES ALZATE PEREZ	1.057.756.357	AYUDANTE	$ 1.627.000																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 92.811	V	SALUD TOTAL	27481107	$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600	$ 92.803	$ 0,00	$ 0,00	
	DANILO MADOR	15.956.399	OFICIAL																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 92.811	V	MALLAMAS	27481107	$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600	$ 92.803	$ 0,00	$ 0,00	
	OSCAR ANTONIO NIAZA	18.608.375	AYUDANTE																						X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 92.811	V	MALLAMAS	27481107	$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600	$ 92.803	$ 0,00	$ 0,00	
	WILDER SUCRE DREGAMA	1.057.759.934	AYUDANTE																							X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 92.811	V	MALLAMAS	27481107	$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600	$ 92.803	$ 0,00	$ 0,00	
	ERASMO OGARI VIGAMA	94.406.682	OFICIAL																							X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 92.811	V	MALLAMAS	27481107	$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600	$ 92.803	$ 0,00	$ 0,00	
	JESUS ORLANDO SERNA	4.551.159	AYUDANTE																							X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 92.811	V	MALLAMAS	27481107	$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600	$ 92.803	$ 0,00	$ 0,00	

		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/01/2024 (Día / Mes / Año)

| | | |

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901622566	4	CONSORCIO PAVIMENTOS RYV	B	0	SEGUROS COLPATRIA -14-4	ÚNICA	4210	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
17-174	BOSQUES RES CEDRO NEGRO CAS 28	3117482869	CHINCHINAPLACAHUELLA487@GMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-11	2023-12	28687385	E	2024-01-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2,090,200	34,300	BANCO FALABELLA S.A.

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
26	28687385	2023-12-18	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TAE	TAP	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 4358532	GARCIA LUIS ALBERTO	1.160.000	F		X														0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	38.667	6.200	0	0	NUEVA E.P.S.S.A.-EPS037	38.667	1.600	CCF DE CALDAS-CCF11	38.667	1.600	38.667	2.700	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	12.100	S	5711001
2	CC 7556872	VILLADA CASTILLO JUAN CARLOS	2.320.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	2.320.000	371.200	0	0	NUEVA E.P.S.S.A.-EPS037	2.320.000	92.800	CCF DE CALDAS-CCF11	2.320.000	92.800	2.320.000	161.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	718.300	S	5421001
3	CC 15956399	AMADOR ECHEVERRY JOSE DANILO	1.160.000	F		X														0			0	1	1	1	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	38.667	1.600	CCF DE CALDAS-CCF11	38.667	1.600	38.667	2.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	5	5.900	S	5711001
4	CC 16136166	GARCIA LOPEZ JESUS WILLIAM	1.160.000	F		X														0			1	1	1	1	PROTECCION-230201	38.667	6.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	38.667	1.600	CCF DE CALDAS-CCF11	38.667	1.600	38.667	2.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	12.100	S	5711001
5	CC 18609871	MOALES SUCRE URIEL	1.160.000	V		X														0			1	1	1	1	PROTECCION-230201	38.667	6.200	0	0	EPS-SMALLAMAS-EPSIC5	38.667	1.600	CCF DE CALDAS-CCF11	38.667	1.600	38.667	2.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	12.100	S	5711001
6	CC 34001484	RIOS CARDONA PAULA ANDREA	1.160.000	F		X														0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	38.667	6.200	0	0	EPS SURA-EPS010	38.667	1.600	CCF DE CALDAS-CCF11	38.667	1.600	38.667	2.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	12.100	S	5421001
7	CC 75082436	BERNAL ARIAS JULIAN ALEJANDRO	1.160.000	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.160.000	185.600	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5421001
8	CC 75089098	LOPEZ CASAS JORGE ELIECER	1.160.000	F		X														0			1	1	1	1	PROTECCION-230201	38.667	6.200	0	0	NUEVA E.P.S.S.A.-EPS037	38.667	1.600	CCF DE CALDAS-CCF11	38.667	1.600	38.667	2.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	12.100	S	5421001
9	CC 75158001	MEJIA GEGARI MOISES	1.160.000	F		X														0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	38.667	6.200	0	0	NUEVA E.P.S.S.A.-EPS037	38.667	1.600	CCF DE CALDAS-CCF11	38.667	1.600	38.667	2.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	12.100	S	5711001
10	CC 75158185	DUQUE GRANADA JOHN FREDY	1.160.000	F		X														0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	38.667	6.200	0	0	NUEVA E.P.S.S.A.-EPS037	38.667	1.600	CCF DE CALDAS-CCF11	38.667	1.600	38.667	2.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	12.100	S	5711001
11	CC 1004567665	HOLGUIN GALEANO CARLOS ENRIQUE	1.160.000	F		X														0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	38.667	6.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	38.667	1.600	CCF DE CALDAS-CCF11	38.667	1.600	38.667	2.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	12.100	S	5711001
12	CC 1006247817	GONZALEZ GEGARI GIOVANY	1.160.000	F	X	X														0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	38.667	6.200	0	0	NUEVA E.P.S.S.A.-EPS037	38.667	1.600	CCF DE CALDAS-CCF11	38.667	1.600	38.667	2.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	12.100	S	5711001
13	CC 1006718939	CARDONA NIAZA JHON CLEVER	1.160.000	F	X	X														0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	38.667	6.200	0	0	EPS-SMALLAMAS-EPSIC5	38.667	1.600	CCF DE CALDAS-CCF11	38.667	1.600	38.667	2.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	12.100	S	5711001
14	CC 1053824621	GARCIA MARIN JUAN CARLOS	1.160.000	F		X														0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	38.667	6.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	38.667	1.600	CCF DE CALDAS-CCF11	38.667	1.600	38.667	2.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	12.100	S	5711001
15	CC 1057756357	PEREZ ALZATE JAMES MAURICIO	1.160.000	F		X														0			1	1	1	1	COLPENSIONES-25-14	38.667	6.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	38.667	1.600	CCF DE CALDAS-CCF11	38.667	1.600	38.667	2.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	12.100	S	5711001
16	CC 1057756407	ZULUAGA BETANCOURT JHON FABER	1.160.000	F	X	X														0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	38.667	6.200	0	0	NUEVA E.P.S.S.A.-EPS037	38.667	1.600	CCF DE CALDAS-CCF11	38.667	1.600	38.667	2.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	12.100	S	5711001
17	CC 1057758028	AGUIRRE VERA JORGE ESTEBAN	1.160.000	F		X														0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	38.667	6.200	0	0	NUEVA E.P.S.S.A.-EPS037	38.667	1.600	CCF DE CALDAS-CCF11	38.667	1.600	38.667	2.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	12.100	S	5711001
18	CC 1057758099	OGARI BIGAMA ALVARO CEDIR	1.160.000	F	X	X														0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	38.667	6.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	38.667	1.600	CCF DE CALDAS-CCF11	38.667	1.600	38.667	2.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	12.100	S	5711001
19	CC 1057758456	GARCIA CALVO CARLOS ALBERTO	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S.S.A. MOV-EPS041	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001
20	CC 1057759003	GONZALEZ DUQUE LUIS DANIEL	1.160.000	F	X	X														0			1	1	1	1	COLPENSIONES-25-14	38.667	6.200	0	0	NUEVA E.P.S.S.A.-EPS037	38.667	1.600	CCF DE CALDAS-CCF11	38.667	1.600	38.667	2.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	12.100	S	5711001
21	CC 1057759276	HERRERA DUARTE LEIDY VANESA	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S.S.A. MOV-EPS041	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001
22	CC 1086634189	HENAO RIOS JUAN CARLOS	1.160.000	F	X	X														0			1	1	1	1	COLFONDOS-231001	38.667	6.200	0	0	NUEVA E.P.S.S.A.-EPS037	38.667	1.600	CCF DE CALDAS-CCF11	38.667	1.600	38.667	2.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	12.100	S	5711001
23	CC 1090332837	HERNANDEZ IBARRA JOSE DAVID	1.160.000	F		X														0			1	1	1	1	PROTECCION-230201	38.667	6.200	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	38.667	1.600	CCF DE CALDAS-CCF11	38.667	1.600	38.667	2.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	12.100	S	5711001
24	CC 1092910226	YAGARI ESTUA BRAYAN STEVEN	1.160.000	F		X														0			1	1	1	1	PROTECCION-230201	38.667	6.200	0	0	NUEVA E.P.S.S.A.-EPS037	38.667	1.600	CCF DE CALDAS-CCF11	38.667	1.600	38.667	2.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	12.100	S	5711001
25	CC 1092910246	YAGARI ESTUA ROBINSON ANDRES	1.160.000	F		X														0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	38.667	6.200	0	0	NUEVA E.P.S.S.A.-EPS037	38.667	1.600	CCF DE CALDAS-CCF11	38.667	1.600	38.667	2.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	12.100	S	5711001

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901622566	4	CONSORCIO PAVIMENTOS RYV	B	0	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	ÚNICA	4210	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-174	BOSQUES RES CEDRO NEGRO CAS 28		3117482869			CHINCHINAPLACAHUELLA487@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-11	2023-12	28687385	E	2024-01-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.090.200	34.300	BANCO FALABELLA S.A
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
26	28687385	2023-12-18	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
6.612.007	6.650.674	6.650.674	6.650.674	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				25	1.058.200	0	17.500	0	1.075.700
PORVENIR	230301	800224808	8	14	266.200	0	4.400	0	270.600
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	3	383.600	0	6.300	0	389.900
COLFONDOS	231001	800227940	6	2	191.800	0	3.200	0	195.000
PROTECCION	230201	800229739	0	6	216.600	0	3.600	0	220.200
EPS(Administradoras: 6)				26	267.200	0	4.800	0	272.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	13	112.000	0	1.900	0	113.900
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	1.600	0	100	0	1.700
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	2	92.800	0	1.600	0	94.400
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	7	56.000	0	1.000	0	57.000
ESSC ASMET SALUD	ESSC62	900935126	7	1	1.600	0	100	0	1.700
EPS-S MALLAMAS	EPSIC5	837000084	5	2	3.200	0	100	0	3.300
ARP(Administradoras: 1)				26	463.300	0	7.600	0	470.900
SEGUROS COLPATRIA	14-4	860002183	9	26	463.300	0	7.600	0	470.900
CCF(Administradoras: 1)				26	267.200	0	4.400	0	271.600
CCF DE CALDAS	CCF11	890806490	5	26	267.200	0	4.400	0	271.600
Gran Total					2.055.900	0	34.300	0	2.090.200

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 007-C.OBRA-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024

PROYECTO: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1341	CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"		NACIONAL	Principal	$ 1.078.750.154	$ 537.446.786
2023		CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"		NACIONAL	Adicion	$ 539.000.000	$ 539.000.000
			TOTAL			$ 1.617.750.154	$ 1.076.446.786

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 913.058.151,20**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Agosto	$ 80.789.395	$ 15.349.985	$ 96.139.380	$ -	$ 96.139.380	0	1341 (11-NOV-2022)	$ 982.610.774	$ 982.610.774	-			
2	Parcial	Agosto	$ 61.850.013	$ 11.751.502	$ 73.601.515	$ -	$ 73.601.515	0	1341 (11-NOV-2022)	$ 909.009.259	$ 909.009.259	-			
3	Parcial	Octubre	$ 77.272.333	$ 14.681.743	$ 91.954.075,7	$ -	$ 91.954.076	0	1341 (11-NOV-2022)	$ 817.055.183	$ 817.055.183	-			
4	Parcial	Noviembre	$ 114.594.595	$ 21.772.973	$ 136.367.567,8	$ -	$ 136.367.568	0	1341 (11-NOV-2022)	$ 680.687.616	$ 680.687.616	-			
5	Parcial	Noviembre	$ 120.370.445	$ 22.870.384	$ 143.240.829,2	$ -	$ 143.240.829	0	1341 (11-NOV-2022)	$ 537.446.786	$ 537.446.786	-			
6	Parcial	Diciembre	$ 98.354.478	$ 18.687.351	$ 117.041.828,6	$ -	$ 117.041.829	0	1341 (11-NOV-2022)	$ 420.404.958	$ 420.404.958	-			
7	Parcial	Diciembre	$ 109.640.716	$ 20.831.736	$ 130.472.452,6	$ -	$ 130.472.453	0	1341 (11-NOV-2022)	$ 289.932.505	$ 289.932.505	-			
8	Parcial	Diciembre	$ 104.403.783	$ 19.836.719	$ 124.240.502,3	$ -	$ 124.240.502	0	1341 (11-NOV-2022)	$ 165.692.003	$ 165.692.003	-			
TOTALES			**$ 767.275.757**	**$ 145.782.394**	**$ 913.058.151**	**$ -**	**$ 913.058.151**	**$ -**	**1341 (11-NOV-2022)**	**$ 165.692.003**	**$ 165.692.003**	**-**			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 007-C.OBRA-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024 **PROYECTO:** CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

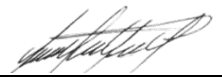
	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 767.275.757	$ 145.782.394	**$ 913.058.151**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 767.275.757	$ 145.782.394	**$ 913.058.151**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.



Firma
Nombre: Carlos Augusto Restrepo S.
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:



Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 007-C.OBRA-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024 **PROYECTO:** CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	23	22	23	22	22	22	23	23	22	23	23	23	23	23	22	23	22	22	22	23	22	23	23	23	23	22	23	23	23	23	22	701
Lluvias moderadas	1	2	1	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	43
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: JULIAN ANDRES BERNAL
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: 007-C.OBRA-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024 **PROYECTO:** CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestra	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	18/01/2024	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG K2+500 Tramo 1	1	>95%	98,9%	Si	Ensayo realizado por el contratista
2	18/01/2024	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG K2+450 Tramo 1	2	>95%	106,6%	Si	Ensayo realizado por el contratista
3	18/01/2024	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG 4+900 Tramo 2	1	>95%	98,5%	Si	Ensayo realizado por el contratista
4	18/01/2024	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG 4+950 Tramo 2	2	>95%	101,6%	Si	Ensayo realizado por el contratista
5	8/01/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella Tramo 2 K4+820	11	>210 Kg/cm2	226 Kg/cm2	Si	Ensayo realizado por el contratista
6	1/01/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella Tramo 2 K4+870	12	>210 Kg/cm2	93% - 196,4 Kg/cm2		Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 14 dias. (Ensayo realizado por el contratista)
7	15/01/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella Tramo 2 K4+870	12	>210 Kg/cm2	228 Kg/cm2	Si	Ensayo realizado por el contratista
8	22/01/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella Tramo 2 K4+920	13	>210 Kg/cm2	63% - 130 Kg/cm2		Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 7 dias. (Ensayo realizado por el contratista)
9	29/01/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella Tramo 2 K4+920	13	>210 Kg/cm2	93% - 196,4 Kg/cm2		Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 14 dias. (Ensayo realizado por el
10	29/01/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella Tramo 2 K4+970	14	>210 Kg/cm2	69% - 145 Kg/cm2		Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 7 dias. (Ensayo realizado por el contratista)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31/01/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: 007-C.OBRA-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024 **PROYECTO:** CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte se reportan ensayos relacionados con resistencia a la compresión versión: de cilindros de concretos y densidad en el terreno método del cono de arena.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: Carlos Augusto Restrepo S.
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

- **Ensayos de laboratorio realizados por el contratista:**

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite los siguientes soportes correspondientes a los ensayos de laboratorio.

Fecha: ENERO 25 del 2024
Solicitante. Ing. Juan Carlos Villada
Empresa: CONSORCIO PAVIMENTOS RV
Proyecto: Belacazar
Material: SUBBASEGRANULAR
Procedencia: Materiales Carlota via Viterbo

DENSIDAD EN EL TERRENO

(MÉTODO DEL CONO DE ARENA - E 161 - INV 96)

PRUEBA No.	22	23
FECHA:	18/01/2024	18/01/2024
HORA:	14:30	14:45
LOCALIZACION	TRAMO 1 ABSC K2+500	TRAMO 1 ABSC K2+450
MATERIAL	Sub base	Sub base
Peso frasco arena inicial (gr)	5.980,00	5.830,00
Peso arena restante (gr)	2.771,00	3.077,00
Peso arena usada (gr)	3.209,00	2.753,00
Peso arena en el cono (gr)	1.228,00	1.228,00
Peso arena en el hueco (gr)	1.981,00	1.546,00
Densidad de la Arena (gr/cm3)	1,40	1,40
Volumen del hueco (cm3)	1.415,00	1.104,29
Peso del material extraido "3/4"	3.050,00	2.564,00
Densidad húmeda (gr/cm3)	2,16	2,32
Humedad%	5,00	10,00
Densidad seca (gr/cm3)	2,05	2,21
Densidad máxima de laboratorio (gr/cm3)	2,07	2,07
%Compactacion del terreno	98,94	106,58

Jairo Patiño Alzate

ING. JAIRO PATIÑO ALZATE

Fecha: ENERO 25 del 2024
Solicitante. Ing. Juan Carlos Villada
Empresa: CONSORCIO PAVIMENTOS RV
Proyecto: Belacazar
Material: SUBBASEGRANULAR
Procedencia: Materiales Carlota via Viterbo

DENSIDAD EN EL TERRENO

(MÉTODO DEL CONO DE ARENA - E 161 - INV 96)

PRUEBA No.	24	25
FECHA:	18/01/2024	18/01/2024
HORA:	15:30	15:45
LOCALIZACION	TRAMO 2 ABSC 4+900	TRAMO 2 ABSC 4+950
MATERIAL	Sub base	Sub base
Peso frasco arena inicial (gr)	5.850,00	5.730,00
Peso arena restante (gr)	2.771,00	3.077,00
Peso arena usada (gr)	3.079,00	2.653,00
Peso arena en el cono (gr)	1.228,00	1.228,00
Peso arena en el hueco (gr)	1.851,00	1.746,00
Densidad de la Arena (gr/cm3)	1,40	1,40
Volumen del hueco (cm3)	1.322,14	1.247,14
Peso del material extraido "3/4"	2.850,00	2.760,00
Densidad húmeda (gr/cm3)	2,16	2,21
Humedad%	5,00	10,00
Densidad seca (gr/cm3)	2,05	2,10
Densidad máxima de laboratorio (gr/cm3)	2,07	2,07
%Compactacion del terreno	98,95	101,59

Jairo Patiño Alzate

ING. JAIRO PATIÑO ALZATE

RCC-S&C0027-0756

SEÑORES
C0NSORCIO PAVIMENTO R&V
L.C.

Ref. Resultados de Cilindros de Concreto ----------Proyecto: placa huellas TRAMO II, Municipio de Belalcazar Caldas

Respetados Señores:

La presente tiene por objeto remitir los resultados de los cilindros para el control de la resistencia a la compresión del concretoutilizado para el proyecto en Referencia " CONCRETO DE 3.000 P.S.I "**.**

No. Cilindro	Abscisa	Fecha toma D/M/A	Fecha Ensayo D/M/A	Edad Dias	f cm	altura cm	Lectura Dial KN	Area Cilindro	Densidad Gr/cm3	Resistencia		%Alcanzado
										Kg/cm2	PSI	
11	K4+820	11/12/2023	18/12/2023	7	15,3	30,2	261	183.85	2.43	145	2.068	69%
11	K4+820	11/12/2023	25/12/2023	14	15,3	30,3	347	183.85	2.45	196.4	2.806	94%
11	K4+820	11/12/2023	08/01/2024	28	15.2	30.2	408	183.85	2.46	226	3.232,7	108%
12	K4+870	18/12/2023	25/12/2023	7	15,3	30,2	246.6	183,85	2,45	130	1.850,2	64%
12	K4+870	18/12/2023	01/01/2024	14	15,3	30,3	346	183.85	2.45	196.4	2.806	93%
12	K4+870	18/12/2023	15/01/2024	28	15.2	30.2	405	183.85	2.45	228	3.215,3	108%
13	K4+920	15/01/2024	22/01/2024	7	15.2	30,2	243.5	179.9	2.50	130	1.850,2	63%
13	K4+920	15/01/2024	29/01/2024	14	15,3	30,3	346.6	183.85	2.45	196.4	2.806	93%
13	K4+920	15/01/2024	14/02/2024	28	15,3	30.2		181.46	2.48			
14	K4+970	22/01/2024	29/01/2024	7	15.2	30,2	261	183.85	2.43	145	2.068	69%
14	K4+970	22/01/2024	05/02/2024	14	15,3	30,3		183.85	2.46			
14	K4+970	22/01/2024	19/02/2024	28	15.2	30.2		183.85	2.44			

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE REFERENCIA = 3.000 PSI, RESULTADOS SATISFACTORIOS

Agradeciendo su atención, quedamos a sus órdenes para suministrar la información adicional que se pueda requerir.

Jairo Patiño Alzate
ING. JAIRO PATIÑO ALZATE

Av. Bolívar #37N36 Tel 7496890 Cel 3105385083 suelos_cimentaciones@yahoo.com

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se presenta formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 007-C.OBRA-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

OBJETO DEL CONTRATO:
CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

FECHA DE INICIO: 3/05/2023

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/07/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/03/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.078.750.154,00
ADICION: $ 539.000.000,00
VALOR ACUMULADO: $ 1.617.750.154,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 107.875.015,40	3	5	2023	3/02/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 215.750.030,80	3	5	2023	3	10	2024
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 323.625.046,20	3	5	2023	3	10	2027
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 55-44-101074677

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 16/08/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	232 SMLV	$ 232.000.000,00	3	5	2023	3	10	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 55-40-101036582 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 16/08/2023

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** 5 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 161.775.015,40	3	5	2023	30/04/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 323.550.030,80	3	5	2023	30	3	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 485.325.046,20	10	6	2023	9	9	2028
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 55-44-101074677

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** 5 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	260 SMLV	$ 260.000.000,00	3	5	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 55-40-101036582 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

55-44-101074677

Número de anexo:

8

Fecha de expedición:

martes, 9 de enero de 2024

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

MUNICIPIO DE BELALCAZAR

Tomador:

CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

Inicio de vigencia:

miércoles, 3 de mayo de 2023

Fin vigencia:

viernes, 9 de junio de 2028

Valor total asegurado:

$ 970.650.092

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

· Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
· Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
· Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
· Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
· Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
· Pólizas ramo **SOAT**: (601) 432 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

55-40-101036582

Número de anexo:

5

Fecha de expedición:

martes, 9 de enero de 2024

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

MUNICIPIO DE BELALCAZAR

Tomador:

CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

Inicio de vigencia:

miércoles, 3 de mayo de 2023

Fin vigencia:

sábado, 30 de marzo de 2024

Valor total asegurado:

$ 260.000.000

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

· Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.

· Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **SOAT**: (601) 432 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	**PEREIRA**	**55**	**55-44-101074677**	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	**01**	**2024**	**03**	**05**	**2023**	**00:00**	**09**	**06**	**2028**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PAVIMENTOS R&V	**NIT: 901.622.566-4**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 6 43N-50 CASA 12 BOSQUES DE SAN JUAN	ARMENIA, QUINDIO	3113581083

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE BELALCAZAR	**NIT: 890.802.650-9**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
ALCALDIA DE BELALCAZAR	BELALCAZAR, CALDAS	8601013

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA No. 007-2022, REFERENTE A: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNICIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

ASEGURADOS:
MUNICIPIO DE BELALCAZAR NIT.890.802.650-9 Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT.800.215.807-2

LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SERA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DE LA OBRA POR PARTE DEL CONTRATANTE.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/05/2023	30/04/2024	$161,775,015.40	$161,775,015.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/05/2023	30/03/2027	$323,550,030.80	$323,550,030.80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	10/06/2023	09/06/2028	$485,325,046.20	$485,325,046.20

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI No 5 FECHADO EL 29/12/2023 AL CONTRATO No 007-C.OBRA-2022, SE AMPLIA LA EJECUCION CONTRACTUAL DEL MISMO HASTA EL 30/03/2024, SEGUN SE REGISTRA.

LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUEDA HASTA EL 30/07/2024.

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS CON EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****197,232.00	$ *******8,000.00	$ ******38,994.00	$ **********244,226.00	$ ******970,650,092.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JOHN JAIRO LONDOÑO RIVERA	81800	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

55-44-101074677

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	PEREIRA	55	55-44-101074677	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	01	2024	03	05	2023	00:00	09	06	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V		**NIT: 901.622.566-4**
DIRECCIÓN: CARRERA 6 43N-50 CASA 12 BOSQUES DE SAN JUAN	**CIUDAD:** ARMENIA, QUINDIO	**TELÉFONO:**	3113581083

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE BELALCAZAR		**NIT: 890.802.650-9**
DIRECCIÓN: ALCALDIA DE BELALCAZAR	**CIUDAD:** BELALCAZAR, CALDAS	**TELÉFONO:**	8601013

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
VILLADA CASTILLO JUAN CARLOS	7556872	50.00
RESTREPO SALAZAR CARLOS AUGUSTO	98552707	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

55-44-101074677

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	**PEREIRA**	**55**	**55-40-101036582**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	**01**	**2024**	**03**	**05**	**2023**	**00:00**	**31**	**12**	**2023**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PAVIMENTOS R&V	**NIT: 901.622.566-4**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 6 43N-50 CASA 12 BOSQUES DE SAN JUAN	ARMENIA, QUINDIO	3113581083

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE BELALCAZAR	**NIT: 890.802.650-9**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
ALCALDIA DE BELALCAZAR	BELALCAZAR, CALDAS	8601013

BENEFICIARIO: 890802650 - MUNICIPIO DE BELALCAZAR ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

RESPONDER POR LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No. 007-2022 Y OTROSI DE DICIEMBRE 28/2022 (PRORROGA), REFERENTE A: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNICIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

ASEGURADOS:
MUNICIPIO DE BELALCAZAR NIT.890.802.650-9 Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT.800.215.807-2
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O MUNICIPIO DE BELALCAZAR Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 15.00 SMMLV**	03/05/2023	31/12/2023	$260,000,000.00	$232,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI No 5 FECHADO EL 29/12/2023 AL CONTRATO No 007-C.OBRA-2022, SE AMPLIA LA EJECUCION CONTRACTUAL DEL MISMO HASTA EL 30/03/2024, ASI TAMBIEN SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA ARRIBA CITADA POR EL INCREMENTO SALARIO MINIMO 2024, SEGUN SE REGISTRA.

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS CON EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******10,000.00	$ **********0.00	$ *******1,900.00	$ ***********11,900.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JOHN JAIRO LONDOÑO RIVERA	81800	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

55-40-101036582

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	PEREIRA	55	55-40-101036582	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	01	2024	03	05	2023	00:00	31	12	2023	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO PAVIMENTOS R&V — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.622.566-4**

DIRECCIÓN: CARRERA 6 43N-50 CASA 12 BOSQUES DE SAN JUAN — **CIUDAD:** ARMENIA, QUINDIO — **TELÉFONO:** 3113581083

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE BELALCAZAR — IDENTIFICACIÓN **NIT: 890.802.650-9**

DIRECCIÓN: ALCALDIA DE BELALCAZAR — **CIUDAD:** BELALCAZAR, CALDAS — **TELÉFONO:** 8601013

BENEFICIARIO: 890802650 - MUNICIPIO DE BELALCAZAR

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
VILLADA CASTILLO JUAN CARLOS	7556872	50.00
RESTREPO SALAZAR CARLOS AUGUSTO	98552707	50.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

55-40-101036582

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	**PEREIRA**	**55**	**55-40-101036582**	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	**01**	**2024**	**03**	**05**	**2023**	**00:00**	**30**	**03**	**2024**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PAVIMENTOS R&V	**NIT: 901.622.566-4**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 6 43N-50 CASA 12 BOSQUES DE SAN JUAN	ARMENIA, QUINDIO	3113581083

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE BELALCAZAR	**NIT: 890.802.650-9**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
ALCALDIA DE BELALCAZAR	BELALCAZAR, CALDAS	8601013

BENEFICIARIO: 890802650 - MUNICIPIO DE BELALCAZAR ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

RESPONDER POR LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No. 007-2022 Y OTROSI DE DICIEMBRE 28/2022 (PRORROGA), REFERENTE A: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNICIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

ASEGURADOS:
MUNICIPIO DE BELALCAZAR NIT.890.802.650-9 Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT.800.215.807-2
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O MUNICIPIO DE BELALCAZAR Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 15.00 SMMLV**	03/05/2023	30/03/2024	$260,000,000.00	$260,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI No 5 FECHADO EL 29/12/2023 AL CONTRATO No 007-C.OBRA-2022, SE AMPLIA LA EJECUCION CONTRACTUAL DEL MISMO HASTA EL 30/03/2024, ASI TAMBIEN SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA ARRIBA CITADA POR EL INCREMENTO SALARIO MINIMO 2024, SEGUN SE REGISTRA.

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS CON EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****160,273.00	$ *******3,000.00	$ ******31,022.00	$ ***********194,295.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JOHN JAIRO LONDOÑO RIVERA	81800	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA



55-40-101036582

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	PEREIRA	55	55-40-101036582	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	01	2024	03	05	2023	00:00	30	03	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO PAVIMENTOS R&V — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.622.566-4**

DIRECCIÓN: CARRERA 6 43N-50 CASA 12 BOSQUES DE SAN JUAN — **CIUDAD:** ARMENIA, QUINDIO — **TELÉFONO:** 3113581083

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE BELALCAZAR — IDENTIFICACIÓN **NIT: 890.802.650-9**

DIRECCIÓN: ALCALDIA DE BELALCAZAR — **CIUDAD:** BELALCAZAR, CALDAS — **TELÉFONO:** 8601013

BENEFICIARIO: 890802650 - MUNICIPIO DE BELALCAZAR

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
VILLADA CASTILLO JUAN CARLOS	7556872	50.00
RESTREPO SALAZAR CARLOS AUGUSTO	98552707	50.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

55-40-101036582

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 007-C.OBRA-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

FECHA DE INICIO: 3/05/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/07/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/03/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI NO X VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/a

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI X NO No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

Dada la baja complejidad del contrato y que el corto tiempo de ejecución no se considera que el contrato requiere auditorias de calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI NO X FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: N/A No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha remitido plan de inspección y ensayos

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte no se adelantan actividades de obra por lo que no hay salidas no conformes

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

No se presenta quejas y/o reclamos en el periodo de reporte

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA 31/01/2024 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	N/A	N/A
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contratista no ha remitido el documento de plan de calidad por lo que no se establecen indices de gestión

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo no se utilizan equipos de medición

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Carlos Augusto Restrepo S.
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Firma
Nombre: Yannel Moreno Diaz
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202124148STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

  Según lo indicado en el contrato de obra No 007 de 2022 Clausula 8 Forma de pago.

  " (…) El municipio de Belalcázar caldas, cancelara el valor del contrato que se suscriba con ocasión de este proceso de la siguiente manera: Pagos mediante actas parciales de acuerdo a avance de obra debidamente realizada, previa certificación y recibo a satisfacción del supervisor y/o interventor designado para el contrato".

- **Seguimiento a programa de inversión**

  Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 seguimiento al programa de inversión

- **Seguimiento al programa de obra**

  Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2024, el contratista de obra continua la ejecución de obra logrando la ejecución 1.325 km de placa huella frente a un programado de 1.320 km, también completando un 100% en la construcción de (3) alcantarillas y un 100% en actividades de consultoría y diseño, sin embargo, no fue suficiente para mitigar el atraso que se sitúa en (-6.29%) lo que corresponde a ($101.707.722,48) frente a un porcentaje programado de (79.72%) que corresponde a ($1.289.610.570,67) frente a un porcentaje ejecutado de (73.43%) que corresponde a ($1.187.902.848,19). Se solicita al contratista aumentar el rendimiento de obra a fin de prevenir que el atraso se haga cada vez mayor generando que no sea posible su cumplimiento dentro de los tiempos contractuales.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PROGRAMA DE INVERSIONES**

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 14
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 007-C OBRA-2022

OBJETO:
CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS RAV, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/05/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.078.750.154,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.617.750.154,00

PLAZO ACUMULADO: 11 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/03/2024 (Incluidas las suspensiones. Indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 539.000.000,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 NOVIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2023	14 ENERO DE 2024	15 N/A	16 N/A	
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERIA PVC 36"	$51.646.758	4,15%	4,15%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,15%	6,22%	6,22%	6,22%	0,00%	0,00%	0,00%	4,15%	4,15%			
	$51.646.758	4,15%	$67.140.782	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$34.811.921	$100.687.828	$100.687.828	$100.687.828	$0	$0	$0	$67.140.782	$67.140.782			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$53.384.695	$62.469.274	$62.469.274	$62.469.274	$62.469.274	$62.469.274	$67.140.782	$67.140.782			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,30%	3,86%	3,86%	3,86%	3,86%	3,86%	4,15%	4,15%			
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	$1.177.752.352	51,28%	51,28%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,29%	28,48%	67,30%	2,48%	2,48%	2,48%	41,18%	51,28%			
	$1.177.752.352	51,28%	$1.116.562.066	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$69.401.594	$460.804.731	$1.088.823.912	$40.088.974	$40.088.974	$40.088.974	$666.161.628	$829.513.545			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$761.523	$51.463.998	$309.910.925	$625.618.404	$853.447.510	$961.353.431	$1.116.562.066			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	3,16%	19,16%	38,67%	52,76%	59,43%	69,02%			
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	$3.230.769	0,26%	0,26%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,29%	0,29%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,26%	0,26%			
	$3.230.769	0,26%	$4.200.000	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$6.298.540	$4.723.905	$4.723.905	$6.298.540	$0	$0	$0	$4.200.000	$4.200.000			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4.200.000	$4.200.000	$4.200.000	$4.200.000			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%			
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$2.203.005	0,15%	0,15%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,11%	0,14%	0,04%	0,01%	0,01%	0,01%	0,13%	0,15%			
	$2.203.005	0,15%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$818.069	$1.756.996	$2.342.661	$585.663	$195.223	$195.223	$195.223	$2.147.930	$2.386.589			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
OBRAS COMPLEMENTARIAS	$11.125.266	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	$11.125.266	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
VALOR IVA (Consultoria, elementos de Bioseguridad)	$1.342.142	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	$1.342.142	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
ADMINISTRACION	$246.966.574	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	$246.966.574	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
IMPREVISTOS	$61.741.644	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	$61.741.644	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
UTILIDAD	$61.741.644	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	$61.741.644	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.617.750.154,00																				
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.617.750.154,00**																				

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	DICIEMBRE DE 2023	14	15	16
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**2,59%**	**8,32%**	**24,23%**	**38,81%**	**-71,46%**	**0,00%**	**0,00%**	**43,23%**	**10,11%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$0**	**$0**	**$41.928.530**	**$134.641.793**	**$391.988.802**	**$627.836.818**	**-$1.156.111.747**	**-$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 699.366.143,49**	**$ 163.590.576,24**		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**2,59%**	**10,91%**	**35,15%**	**73,95%**	**2,49%**	**2,49%**	**2,49%**	**45,72%**	**55,83%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$0**	**$0**	**$41.928.530**	**$176.570.323**	**$568.559.125**	**$1.196.395.943**	**$40.284.197**	**$ 40.284.196,78**	**$ 40.284.196,78**	**$ 739.650.340,28**	**$ 903.240.916,51**		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,61%**	**3,30%**	**15,99%**	**19,77%**	**14,08%**	**6,96%**	**9,59%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$0**	**$0**	**$0**	**$53.384.695**	**$9.846.103**	**$50.402.474**	**$258.746.927**	**$ 319.907.479,40**	**$ 227.829.105,61**	**$ 112.577.428,60**	**$ 155.208.635,09**		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**3,30%**	**3,91%**	**7,02%**	**23,02%**	**42,79%**	**56,88%**	**63,84%**	**73,43%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$0**	**$0**	**$0**	**$53.384.695**	**$63.230.798**	**$113.633.272**	**$372.380.199**	**$ 692.287.678,89**	**$ 920.116.784,50**	**$ 1.032.694.213,10**	**$ 1.187.902.848,19**		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: Carlos Augusto Restrepo S.
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suárez Arrigaga
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 14 **DE** ENERO DE 2024 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 14 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ -

CONTRATO No: 007-C-OBRA-2022

OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA RURAL BELALCAZAR - EL ÁGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 3/05/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.078.750.154,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.617.750.154,00

PLAZO ACUMULADO: 11 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/03/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 539.000.000,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(I%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado $ Valor Programado % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		DICIEMBRE DE 2022	ENERO DE 2023	FEBRERO DE 2023	MARZO DE 2023	ABRIL DE 2023	MAYO DE 2023	JUNIO DE 2023	JULIO DE 2023	AGOSTO DE 2023	SEPTIEMBRE DE 2023	OCTUBRE DE 2023	NOVIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2023	ENERO DE 2024	N/A	N/A	
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERIA PVC 36"	$51.646.758	4,15%	4,15%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,15%	6,22%	6,22%	6,22%	0,00%	0,00%	0,00%	4,15%	4,15%			
	$51.646.758	4,15%	$67.140.782	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$34.811.921	$100.687.828	$100.687.828	$100.687.828	$0	$0	$0	$67.140.782	$67.140.782			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$53.384.695	$62.469.274	$62.469.274	$62.469.274	$62.469.274	$62.469.274	$67.140.782	$67.140.782			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,30%	3,86%	3,86%	3,86%	3,86%	3,86%	4,15%	4,15%			
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	$1.177.752.352	51,28%	51,28%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,29%	28,48%	67,30%	2,48%	2,48%	2,48%	41,18%	51,28%			
	$1.177.752.352	51,28%	$1.116.562.066	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$69.401.594	$460.804.731	$1.088.823.912	$40.088.974	$40.088.974	$40.088.974	$666.161.628	$829.513.545			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$761.523	$51.163.998	$39.910.925	$625.618.404	$853.447.510	$961.353.431	$1.116.562.066			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	3,16%	19,16%	38,67%	52,76%	59,43%	69,02%			
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	$3.230.769	0,26%	0,26%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,29%	0,29%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,26%	0,26%			
	$3.230.769	0,26%	$4.200.000	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$6.298.540	$4.723.905	$4.723.905	$6.298.540	$0	$0	$0	$4.200.000	$4.200.000			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4.200.000	$4.200.000	$4.200.000	$4.200.000			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%			
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$2.203.005	0,15%	0,15%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,11%	0,14%	0,04%	0,01%	0,01%	0,01%	0,13%	0,15%			
	$2.203.005	0,15%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$818.069	$1.756.996	$2.352.661	$585.663	$195.223	$195.223	$195.223	$2.147.930	$2.386.589			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
OBRAS COMPLEMENTARIAS	$11.125.266	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	$11.125.266	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
VALOR IVA (Consultoria, elementos de Bioiseguridad)	$1.342.142	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	$1.342.142	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
ADMINISTRACION	$246.966.574	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	$246.966.574	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
IMPREVISTOS	$61.741.644	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	$61.741.644	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
UTILIDAD	$61.741.644	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	$61.741.644	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.617.750.154,00																				
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.617.750.154,00**																				

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,59%	8,32%	24,23%	38,81%	-71,46%	0,00%	0,00%	43,23%	10,11%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 41.928.529,97	$ 134.641.793,07	$ 391.988.802,20	$ 627.836.818,15	-$ 1.156.111.746,60	-$ 0,00	$ 0,00	$ 699.366.143,49	$ 163.590.576,24					
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,59%	10,91%	35,15%	73,95%	2,49%	2,49%	2,49%	45,72%	55,83%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 41.928.529,97	$ 176.570.323,04	$ 568.559.125,23	$ 1.196.395.943,39	$ 40.284.196,78	$ 40.284.196,78	$ 40.284.196,78	$ 739.650.340,28	$ 903.240.916,51					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,30%	0,61%	3,12%	15,99%	19,77%	14,08%	6,96%	9,59%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 53.384.694,70	$ 9.846.103,13	$ 50.402.474,44	$ 258.746.927,21	$ 319.907.479,40	$ 227.829.105,61	$ 112.577.428,60	$ 155.208.635,09					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,30%	3,91%	7,02%	23,02%	42,79%	56,88%	63,84%	73,43%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 53.384.694,70	$ 63.230.797,84	$ 113.633.272,27	$ 372.380.199,49	$ 692.287.678,89	$ 920.116.784,50	$ 1.032.694.213,10	$ 1.187.902.848,19					

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A''+B')	$ -		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: Carlos Augusto Restrepo S.
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suárez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

  Durante el periodo de reporte se adelantan los siguientes comités obra, los soportes se remiten mediante el formato MEPI-IN-14-FR-1.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 11/01/2024
(Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 6
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE BELALCAZAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. No. 007-C.OBRA-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA RURAL BELALCAZAR – EL AGUILA DEL MUNICIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074/2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRASFORMAR VIAL 197

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1 Programacion de obra

2. Frentes de trabajo paralelo

3, Planillas de seguridad social

FECHA: 11/01/2024
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
1. El contratista lleva una inversion de obra programada de 72% y una inversion de obra de 64 % lo que conyeba aun atraso del 8% ($133,864,006,32) , de los 1610 mt de placahuella programados lleva contruidos 1144 metros que es el 71%
2. Se le solicita al contratista realizar un plan de contingencia ya que solo cuenta con 78 dias para cumplir con la meta fisica y asi disminuir dicho atraso , ya que el contrato de obra y de interventoria vence el 30 de marzo de 2024 , Invias no va hacer mas prorrogas. Hacer otro frente en el tramo No 1 L= 350 y el otro terminando el Tramo No 2 a la entrada al resguardo.
3, El contratista se compromete a entragar las planillas del mes de diciembre/23 el dia 15 de enero de 2024

FECHA: 11/01/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Plan de Contingencia	lunes 15 de enero 2024	Carlos Augusto Restrepo CONSORCIO PAVIMENTOS R&V
Planillas de Seguridad Social	martes 5 de septiembre 2023	Carlos Augusto Restrepo CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 1 /02/2024 (Día / Mes / Año)

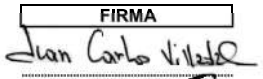
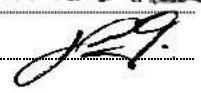
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juan Carlos Villada	Residente de Obra	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V	
Leonardo Granados Villamil	Residente de Interventoria	CONSORCIO TRASFORMAR VIAL 197	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Asistencia

reunion 10-01-2024 / Presentación obra placahuellas - Águila

veedor

fiscal

Nestor florez
Concejal

Juan Carlos Villada C Consorcio pavimentos BDV

Luis Horacio Montoya J. Veedor.

Yadir Arley Perez veedor
William García Maestro

Leonardo Geovidis V.

Cerdy Yuliana Gutierrez Presidenta J.A.C

Fabio Andres
Paula Alejandra V Veedora 25.077.355

Cipa Acuavit DANBRED Genética Porcina Cipacat Freeman Cipacan

Powered by CamScanner

reunion con el alcalde 10-enero-2024 1 hoja

Ingeniero carlos habla de adicion del año pasado y ha raiz de la temporada de diciembre - estrategia paran la obra para subir material Volqueteo para el alto el hayo

El Alcalde habla revisar las obras ha hay 10 de enero infraestructura no ha entregado empalme.
revisar con el equipo de la alcaldia todo lo que se ha realizado
Planeacion no ha entregado informe sobre los trabajo ejecutados de las obras
habla el interventor 539.000 millones que se adiciona para hacer mas o menos 540 metros por los anchos
habla luis horacio pregunta sobre wolanday- camacho- adiela-
897.000 monica liliana
997.000 millones
100.000 millones
habla inuias se habla de la diferencia de 100.000 millones. con los dineros que sobran se pueden hacer otras obras pequeñas. habla el Alcalde sobre el tema por lo poco enterado ya que Guillermo leon no ha aclarado muchas cosas
habla ingeniero 539. monica

Cipa Acuavit DANBRED Genética Porcina Cipacat FreeMiau Cipacan

Powered by CamScanner

120 223 da 762.000 millones de pesos adjudicaron 92.000 millones plata inviás - quedo justificada la plata de monica liliana - liquidaron contrato - convenio ampliado hasta el 31-03-2024 - observacion contraloria - pagan contrato el 29 de diciembre dice el nuevo alcalde la obra no se ha terminado y ya la han liquidado el Alcalde muy compromitido por lo que se ha realizado
ingeniero habla de la demolicion sobre el tema del alto el rayo.
Uadi habla sobre un concreto vaciado en la casa del Gilberto Perez toco demoler y esta mal echa. se hablo del filtro que se izo para poder organizar ese punto.
el Alcalde hablara con copocaldas por el tema de el alto el rayo. se habla del arreglo del kilometro mantenimiento el ingeniero con maquinaria del maestro.
habla el consejal nesto. habla de P.D.A que el gobernador anterior iva dejar firmada una adicion pero no se puede hasta hablar con el nuevo el gobernador P.D.A. este año tora. Pueitas
Alcalde habla sobre que debemos esperar que se pueda avanzar.
2 complejidades. 1 de donde se trae el agua por el riesgo de la fuente hidrica.

Cipa Acuavit DANBRED Genética Porcina Cipacat Freemiau Cipacan

Powered by CamScanner

el interventor me molestia que la administracion pasada en la minuta esta que solo es placa huella para mantenimiento de via no hay.
Verificacion llamos
10-01-2024 contrato obra 178
consolido pavimentos- adicion-
hay que organizar via por el mal estado para entrar material para placas huellas. habla don luis horacio pa la contruccion de viviendos en la parcelacion Cristo Rey. Para licencias.
habla el maestro sobre que maquinas se necesitan. se habla que van ha empezar ha subir las volquetas. Para entrar material. ya pagaron el contrato hoy que pasas las volquetas. Dani llama al maestro y le dice que el es que va ha continuar las del alto el rayo.
Identificado el Alcalde desorganizacion- y falta de planeacion. se habla que dani sigue otras placas huellas que no sabemos ya que interventoira y Inviasi no sabian nada sobre este tema. Mirar la problematica.
10:56 am termina la reunion

Agua Acuavit DANPER Cipocot Cipocot

Powered by CamScanner

- **Actas de comité de reunión**

  Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA 02	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA 03	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2024
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	31 DE ENERO DE 2024
DÍAS TRANSCURRIDOS:	442 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PLAN ANUAL DE CAJA DE INTERVENTORÍA					
Ejecutado				Programado	
Mes	Año	Monto	%	Monto	%
Noviembre	2022	$ 3.133.555,60	0,23%	$ 3.133.555,60	0,23%
Diciembre	2022	$ 21.604.450,00	1,57%	$ 21.604.450,00	1,57%
Enero	2023	$ 28.492.170,00	2,07%	$ 28.492.170,00	2,07%
Febrero	2023	$ 42.869.988,00	3,12%	$ 42.869.988,00	3,12%
Marzo	2023	$ 45.646.020,00	3,32%	$ 45.646.020,00	3,32%
Abril	2023	$ 63.081.305,00	4,59%	$ 63.081.305,00	4,59%
Mayo	2023	$ 76.761.426,00	5,58%	$ 76.761.426,00	5,58%
Junio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Julio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Agosto	2023	$ 108.480.400,00	7,89%	$ 108.480.400,00	7,89%
Septiembre	2023	$ 109.466.910,00	7,96%	$ 109.466.910,00	7,96%
Octubre	2023	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 110.453.420,00	8,03%
Noviembre	2023	$ 112.860.790,00	8,20%	$ 112.860.790,00	8,20%
Diciembre	2023	$ 113.727.110,00	8,27%	$ 113.727.110,00	8,27%
Enero	2024	$ 100.173.010,00	7,28%	$ 106.242.010,00	7,72%
Febrero	2024	$ -	0,00%	$ 96.323.360,00	7,00%
Marzo	2024	$ -	0,00%	$ 124.343.338,40	9,04%
Abril	2024	$ -	0,00%		
Mayo	2024	$ -	0,00%		
		$ 1.148.879.954,60	83,52%	$ 1.375.615.653,00	100%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
- Durante el periodo de reporte el municipio tiene actualizada la información del aplicativo SECOP hasta el 16/08/2023, sin embargo, por parte de esta interventoría se solicita una nueva actualización mediante los comunicados CTV-1372-2022, CTV-1453-2022, CTV-1522-2022 y CTV-1608-2022 referente al cargue de acta de aprobación de pólizas y pólizas correspondientes a prorroga No. 1, 2, 3 y 4 del contrato de obra No. 007 de 2022.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 (Anexo 5)

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

  Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 007-C OBRA-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

INTERVENTOR: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

FECHA DE INICIO: 3/05/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/07/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/03/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1074 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ------ APROBADO: SI ------- NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 31/05/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI N/A SI N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI N/A SI N/A

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ------ APROBADO: SI ------- NO X FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI N/A NO -------

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte no se realizan ensayos de calidad y se programan para el proximo periodo de reporte.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Los ensayos de interventoria verifican los resultados de los ensayos de obra, donde se da cumplimiento a las especificaciones tecnicas de los materiales.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte no se reciben quejas por parte de ningun actor del contrato.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	1	Ensayos programados / Ensayos ejecutados
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte se cumple con el indicador de gestion.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

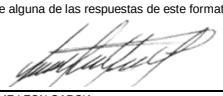
No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte no se utilizan equipos de medición.

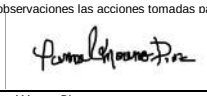
NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.



Firma

Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT



Firma

Nombre: Yannel Moreno Diaz
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202124148STD

Firma

Nombre: Santiago Hernandez Rendon
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-125676 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el periodo se observa que el contratista de obra tiene un buen ritmo de ejecución del contrato, sin embargo, se ha visto afectada la ejecución de obra llegando a un porcentaje de atraso de (6.29%) por que se solicita al contratista aumentar el rendimiento de obra a fin de prevenir que el atraso se haga cada vez mayor generando que no sea posible su cumplimiento dentro de los tiempos contractuales.
- Durante el periodo de reporte la contratista continua con la ejecución de obra logrando la ejecución 1.325 km de placa huella frente a un programado de 1.320 km
- Durante el periodo de reporte el contratista ha completado un 100% en la construcción de (3) alcantarillas.
- Durante el periodo de reporte el contratista ha completado un 100% en actividades de consultoría y diseño.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte se remite la siguiente correspondencia:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
03/01/2024	CTV-1563-2022	Consorcio pavimento R&V	Solicitud de actualización de pólizas
18/01/2024	CTV-1581-2022	Consorcio pavimento R&V	Solicitud plan de contingencia
19/01/2024	CTV-1592-2022	Municipio de Belalcázar	Tercera reiteración información para el reintegro de los rendimientos
22/01/2024	CTV-1600-2022	Consorcio pavimento R&V	Quinta reiteración solicitud documentación PAGA
23/01/2024	CTV-1608-2022	Municipio de Belalcázar	Tercera reiteración solicitud actualización de información
24/01/2024	CTV-1620-2022	Municipio de Belalcázar	Remisión informes semanales

Bogotá, 03 de enero de 2024

CTV-1563-2022

Señores:
CONSORCIO PAVIMENTO R&V
CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS ACORDE A MODIFICATORIO No. 5 DEL CTO DE OBRA NO 007 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCÁZAR – EL ÁGUILA, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL".**

Cordial saludo,

Por medio del presente y en virtud de lo descrito en el contrato de obra del asunto clausula 18.1 Garantía de cumplimiento:

"(…) *El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del contratista o su no adición o prórroga, según sea el caso, constituye una causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar"*

Esta interventoría se permite solicitar la remisión de la póliza actualizada de acuerdo con lo descrito en el documento acorde a modificatorio No.5.

Así las cosas, esta interventoría se permite solicitar él envió de esta información citada, en el término no superior a (3) días hábiles.

Agradecemos la atención al presente,

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 18 de enero de 2024

CTV-1581-2022

Señores:
CONSORCIO PAVIMENTO R&V
CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA DEL CTO DE OBRA NO 007 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCÁZAR – EL ÁGUILA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL".**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite solicitar la presentación del plan de contingencia el cual debe contener sin limitarse a ampliación de las jornadas de trabajo, aumento de frentes de trabajo, acopio de materiales y todas aquellas actividades que el contratista de obra considere pertinentes para mitigar los atrasos presentados en la ejecución del contrato del asunto, teniendo en cuenta el seguimiento realizado por esta interventoría a la ejecución del contrato, se evidencia un atraso del (-8.27%) correspondiente a ($133.864.006,32), con un porcentaje programado de (72.11%) correspondiente a ($1.166.558.219,42), frente a un porcentaje ejecutado de (63.84%) correspondiente a ($133.864.006,32), con corta al día (11) de enero de 2024, y de acuerdo con la programación vigente presentada por parte del contratista de obra a la fecha de corte este debería tener una ejecución de (1.680 Km) de placa huella, sin embargo, se tiene una ejecución de (1.144 Km), presentando un atraso de (27) días calendario, lo cual presenta una preocupación para la interventoría teniendo en cuenta que resta un total de (72) días para la ejecución de un 100% del contrato y de mantenerse la tendencia actual no será posible el cumplimiento de los tiempos estipulados por parte del contratista de obra.

Es de aclarar que dicho plan de contingencia debe venir acompañado de un plan de trabajo semanal donde se especifique la metafísica construida, programada y el cronograma de suministro de materiales para construcción de las obras a los frentes de trabajo. Esto acorde a los correctivos que se pretenden tomar con el fin de anular el retraso presentado y el cumplimiento de la construcción de la metafísica en el tiempo contractual vigente.

Así las cosas, esta interventoría se permite otorgar un plazo perentorio de dos días (2) calendario a partir del recibo de la presente comunicación para la entrega e implementación de documento citado con todos sus soportes, con el fin de no proceder a de los mecanismos de sanción contemplados en el contrato de obra a fin de conminar al contratista al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Agradecemos la atención al presente,

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 19 de enero de 2024

CTV-1592-2022

Señores:
MUNICIPIO DE BELALCAZAR
FABIO ANDRÉS RAMÍREZ GIRALDO
Alcalde Municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **TERCERA REITERACIÓN DE INFORMACIÓN PARA EL REINTEGRO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LA CUENTA CONJUNTA DEL CONTRATO DE OBRA No. 007-C. OBRA-2022 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA RURAL BELALCAZAR –EL AGUILA DEL MUNICIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, DE ACUERDO LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"**

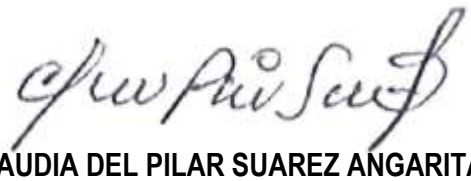
Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite reiterar los comunicados CTV-1246-2022, CTV-1436-2022 y CTV-1532-2022, para dar a conocer el instructivo y número de cuenta del banco de la república, donde deben ser reintegrados los rendimientos financieros que se generan en la cuenta conjunta, los cuales manejan los recursos del convenio referenciado en el asunto, los soportes de estos deben ser remitidos mediante el correo a esta interventoría.

Adicionalmente, se permite solicitar los extractos bancarios de los meses de mayo de 2023 a corte de diciembre de 2023.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,



CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 22 de enero de 2024

CTV-1600-2022

Señores:
CONSORCIO PAVIMENTO R&V
CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **QUINTA REITERACION SOLICITUD INFORMACIÓN PAGA E INFORME TRIMESTRAL CTO DE OBRA LP-002 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA RURAL BELALCAZAR – EL AGUILA, DEACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL".**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoria se permite reiterar comunicado CTV-438-2022, CTV-1150-2022, CTV-1232-2022, CTV1322-2022, CTV-1379-2022 y CTV-1418-2022, en el cual solicita de su amable colaboración con el envió de la siguiente información:

En el marco del contrato de obra del asunto, se le informa que los proyectos No licenciados se rigen bajo los parámetros establecidos en la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura – Modo carretero.

Como requisito para la aprobación por parte de la Interventoría del respectivo documento PAGA (Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – Baja complejidad), debe garantizar el diligenciamiento y presentación por parte del Contratista de los formatos:

- MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental del Proyecto debidamente ajustada
- MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental (N. 1), los cuales deben presentarse junto con el PAGA
- MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto (diligenciar en su totalidad)
- MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social (en versión 1)

Los criterios para la presentación de los documentos son:

1. PAGA - Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – Baja complejidad

1.1 LINEA BASE

MEDIO ABIÓTICO

- Geotécnico
- Suelos y usos del suelo

MEDIO BIÓTICO

- Componente Flora
- Componente Fauna

MEDIO SOCIOECONÓMICO

- Componente territorial
- Componente espacial
- Componente económico
- Componente político organizativo e institucional

1.2 MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

Deberá presentarse una programación que describa la implementación de las medidas de manejo que se pueden implementar descritas en los siguientes subprogramas de manejo (ver volumen V de la Guía):

- Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.1-04)
- Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales (PAC-2.3-06)
- Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos (PAC-2.4-07)
- Atención a la comunidad (GS-6.1-21)
- Información y divulgación (GS-6.2-22)
- Mano de obra contratada con enfoques de género, derechos y diferencial (GS-6.6-26)

La selección de estos subprogramas no limita a otros subprogramas que a criterio del contratista puedan ser implementados dependiendo del alcance de las actividades constructivas.

2. FORMATOS PARA ENTREGAR

2.1 MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental de Proyectos (No. 1).

Anexos:

a) Plano de localización del proyecto.
b) Copia de actos administrativos de permisos otorgados por las autoridades ambientales o copia del radicado para inicio de trámite.
c) Registro fotográfico inicial.
d) Permisos, autorizaciones, concesiones, licencias de proveedores. Certificado municipal de uso del suelo, en el cual se autorice la disposición de residuos de material de excavación.
e) Polígono del proyecto
f) Documento PAGA.
g) Los demás que apliquen.

2.2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Ambiental (No. 1). Plan de Inversión

a. Como anexo se presentará la documentación soporte establecida en el Instructivo MEPI-MN1-IN-10 Análisis de precios Unitarios y la que corresponda para el reembolso de gastos.

En este formato se debe registrar las actividades ambientales sujetas de reconocimiento con los recursos de la provisión ambiental durante el desarrollo del contrato de obra.

En ningún caso se acepta el reconocimiento pagos por manejo ambiental que estén incluidos en las especificaciones generales de construcción o en el AIU del contrato.

2.3 MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto (diligenciar en su totalidad)
2.4 MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social (en versión 1)
3.

PROGRAMA	SOPORTES	PERIODICIDAD
* Conformación del grupo de gestión ambiental	`- Hoja de vida del profesional ambiental del proyecto.	Una vez o cuando se cambie el profesional.
* Capacitación ambiental al personal de obra	`- Listados de asistencia del personal a capacitaciones e inducciones del componente ambiental	Mensual
* Cumplimiento de requerimientos legales	´- Título minero y licencia ambiental para explotación de materiales (canteras) - Documentos ambientales de escombreras autorizadas o permisos de los predios en donde fueron dispuestos los sobrantes de obra (excavación, adecuación de terreno, fresado, etc). - Permiso o contrato del acueducto veredal para suministro de agua. - Permiso del predio para uso de sanitarios y ubicación temporal de campamentos.	Una vez o cuando se cambie proveedores, escombreras y/o predios
* Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.1-04)	`- Entregar vales y/o certificados de suministro de materiales de los proveedores autorizados. - Describir las medidas de manejo ambiental implementadas para los materiales usados en el período. - Registro fotográfico	Mensual
* Manejo y disposición de residuos sólidos convencionales y especiales	`- Soportes de la entrega de los residuos sólidos aprovechables, ordinarios y especiales. - Descripción de las medidas implementadas. - registro fotográfico	Mensual
* Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales (PAC-2.3-06)	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual

* Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) (PAC-2.4-07)	`- Generación de RCD: Definir si se generaron o no RCD y de qué tipo. - Almacenamiento Temporal: Descripción de las medidas implementadas. - Aprovechamiento: Definir si los RCD fueron aprovechados en las actividades de obra o fueron usados para mejoramiento de predios y accesos (entregar soportes) - Disposición final: Certificados emitidos por la escombrera o predio autorizado, donde se estipule la cantidad de RCD dispuesto, la obra y la fecha. - Registro fotográfico	Mensual
* Manejo de aguas superficiales	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual
* Manejo de Aguas Residuales Domésticas – ARD y Aguas Residuales No Domésticas	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual
* Ecosistemas estratégicos	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual
* Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual
* Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	`- Descripción de las medidas implementadas. - Documentación de maquinaria y equipos - Registro fotográfico	Mensual
2. FORMATOS A ENTREGAR		
MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO	Con los anexos del formato	Trimestral
MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS	Con los anexos del formato	Trimestral
MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA	Con los anexos del formato	Trimestral

Así las cosas, esta interventoría se permite solicitar él envió de esta información citada, en el término no superior a (3) días hábiles puesto que existe un gran atraso en los tiempos de entrega de esta información lo que pudiera derivar en que se activen los procesos de incumplimiento contemplados en el contrato.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 23 de enero de 2024

CTV-1608-2022

Señores:
MUNICIPIO DE BELALCAZAR
FABIO ANDRÉS RAMÍREZ GIRALDO
Alcalde municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **TERCERA REITERACIÓN SOLICITUD ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN APLICATIVO SECOP DEL CONTRATO DE OBRA No. 007-C. OBRA-2022 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA RURAL BELALCAZAR –EL AGUILA DEL MUNICIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, DE ACUERDO LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite reiterar los comunicados CTV-1372-2022 y CTV-1453-2022 y CTV-1522-2022, solicitando la actualización de la información que se encuentra en el aplicativo del SECOP, ya que revisando la última actualización no se evidencia la información acorde al acta de aprobación de pólizas y pólizas correspondientes a la prórroga No. 1,2 y 3 del contrato de obra referenciado en el asunto.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 24 de enero de 2024

CTV-1620-2022

Señores:
MUNICIPIO DE BELALCÁZAR
FABIO ANDRÉS RAMÍREZ GIRALDO
Alcalde municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REMISIÓN INFORMES SEMANALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 007-C. OBRA-2022 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA RURAL BELALCÁZAR –EL ÁGUILA DEL MUNICIPIO DE BELALCÁZAR EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, DE ACUERDO LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, esta interventoría se permite remitir los informes semanales correspondientes a las semanas 47-60, del contrato de obra referenciado en el asunto, donde se especifican las actividades ejecutadas por el contratista y el seguimiento realizado por esta interventoría.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Carrera 11 No. 71–40 Ofc. 1001 edificio Valparaíso
(57+1) 236 7919 / (310) 558 2857
csuarez@master.net.co

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha realizado ejecución de actividades de obra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES EJECUTADAS	
	
Se realizo visita de obra con la Veeduría, contratista, interventoria y Alcaldía para definir los tramos a comenzar en etas semana	'El contratista realiza las actividades preliminares en el tramo No 1 L= 350 metros K2+166 K2+516
	
'El contratista realiza la fundida de placa huella y centros en ciclópeo en concreto de 21 Mpa y 14 Mpa en el tramo No 2 L=999 mt K4+187 al k5+186	"El contratista realiza la fundida de placa huella y centros en ciclópeo en concreto de 2i Mpa y 14 Mpa en el tramo No 1 L= 26,5 metros K2+166 K2+192,5

	
'El contratista realiza la fundida de bordillo en concreto de 21 Mpa en el tramo No 2 L=1004,6 mt K4+187 al k5+191,6	Suministro e instalación de formaleta para huellas centrales tramo el Aguila K5+040

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite bitácora correspondiente al mes de enero de 2024.

Enero 9/2024. Personal en obra:

Ing. Director (1)
Ing. Residente (1)
Siso (1)
Maestro (1)
Oficiales de const (2)
Ayudantes (8)

Estado del tiempo: Soleado.

Se inician Labores de localizacion, excavaciones tramo I- sector alto de la quiebra. en la que se esperan ejecutar 350 ml * 4.5 m de ancho

Juan Carlos Villabona

Enero 11/2024. Estado del tiempo: Soleado

Personal de obra:

Ing. Director de obra (1)
Ing. Residente de obra (1)
Siso (1)
Maestro de obra (1)
Oficiales de construcc (2)
Ayudantes (8).

Continuan actividades sector tramo I, figurado acero, excavaciones y conformacion subbase.

Juan Carlos Villabona

Enero 15/24 Estado del tiempo: Soleado

Personal en obra:

Ing. director de obra (1)
Ing. Residente de obra (1)
SISO (1)
Oficiales de construcción (2)
Ayudantes de construcción (8)

Debido a que no se puede transportar materiales por el sector guadual - la quiebra, continuan Labores en sector resguardo, Esperando que el concreto alcance la resistencia esperada.

Juan Carlos Villada

Enero 17/2024

Estado del tiempo: Soleado.

Personal en obra:

Ing. director de obra (1)
Ing. Residente de obra (1)
SISO (1)
Oficiales de construcción (2)
Ayudantes de construcción (8)

Se ejecutan Labores de conformación subbase, Instalación acero, vaciado de bordillos, construcción huellas

Juan Carlos Villada

Enero 19/24. Estado del tiempo: Soleado.
Personal en obra:
Ing. director de obra (1)
Ing. Residente de obra (1)
Siso (1)
Maestro de obra (1)
Oficiales de construcción (3)
Ayudantes (22)
Continuan Actividades sector tramos I y III. conformación sección calzada, acero de refuerzo, concreto.

Juan Carlo Villada

22/01/24. Estado del tiempo: Soleado.
Personal en obra:
Ingeniero director de obra: (1)
Ingeniero Residente de obra: (1)
Maestro de obra (1)
Siso (1)
Oficiales de construcción (3)
Ayudantes de construcción (22)
Continuan actividades constructivas de placahuellas en los frentes 3 y 1.

Juan Carlo Villada

24/1/24. Estado del tiempo: Soleado
Personal en obra:

Ingeniero director de obra.	(1)
Ingeniero Residente de obra	(1)
Siso	(1)
Maestro de obra	(1)
Oficiales de construcción	(3)
Ayudantes de construcción	(22)

En visita realizada por la interventoria y personal de invias, imparten instrucciones para terminar con el tramo III y enfocarnos en tramo I.

Continuan Labores de construcción placahuellas en ambos tramos.

Juan Carlos Villada

26/1/24 Estado del tiempo: Soleado
Personal de obra:

Ing. Director de obra	(1)
Ing. Residente de obra	(1)
Siso	(1)
Maestro	(1)
Oficiales	(3)
Ayudantes de construcc	(22)

Continuan Labores de construcción placa huellas Frente III - Resguardo. Se tiene programado que se terminen actividades este fin de semana.
Continuan Labores de construccion tramo I - sector la quiebra.

Juan Carlos Villada

29/1/24 Estado del tiempo : Soleado

Personal en obra:

Ingeniero director (1)
Ingeniero residente (1)
SISO (1)
Maestro (1)
Oficiales de const (3)
Ayudantes de const (22)

Se terminan labores en Sector resguardo tra
Continuan labores turno I.

JC Jean Carlo Yilbaze

ANEXO 1 **Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría** formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

MES Y ANO DEL INFORME MENSUAL: 01 AL 30 NOVIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS

CONTRATO DE OBRA No.:	LP-003-2022 MARQUETALIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO L&A
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-MP-022 -2022 PACORA	**CONTRATISTA:**	JN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA
CONTRATO DE OBRA No.:	16-2022 NORCASIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO NORCASIA ECOJV
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-001-2022 MANZANARES	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022
CONTRATO DE OBRA No.:	15092022-0211 (LP003-2022) SUPIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO IJJ
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-003-2022 RIOSUCIO	**CONTRATISTA:**	NELSON MORENO ALVAREZ
CONTRATO DE OBRA No.:	DA-300-CO-236-2022 VICTORIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-003-2022 CHINCHINA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-002-2022 MARQUETALIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO C&A
CONTRATO DE OBRA No.:	003-2022-LP PENSILVANIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO CR
CONTRATO DE OBRA No.:	007-C OBRA-2022 BELALCAZAR	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
CONTRATO DE OBRA No.:	009-2022 ANSERMA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO SW1
CONTRATO DE OBRA No.:	008-2022 ANSERMA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO SW2
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-004-2022 ARANZAZU	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO GG-RT

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLÍVAR **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIARES

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 30)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JAIME LEON GARCIA	71,575,887	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 4,550,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	70.00%	INGENIERÍA MASTER S.A.S	$ 4,550,000.00	$ 316,680.00	V	SALUD TOTAL	9,458,670,108	$ 182,000.00	PORVENIR	9,458,670,108	$ 728,000.00	$ 182,000.00	EXENTO	EXENTO	
2	JULIAN GONZALO BEJARANO	1,049,613,062	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 5,500,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100.00%	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	$ 5,500,000.00	$ 382,800.00	V	SANITAS	9,458,649,018	$ 220,000.00	PORVENIR	9,458,649,018	$ 935,000.00	$ 220,000.00	EXENTO	EXENTO	
3	JOSE GERMAN ALZATE	10,278,567	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 5,500,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100.00%	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	$ 5,500,000.00	$ 382,800.00	V	NUEVA EPS	9,458,649,018	$ 220,000.00	PORVENIR	9,458,649,018	$ 935,000.00	$ 220,000.00	EXENTO	EXENTO	
4	LEONARDO GRANADOS VILLAMIL	7,163,044	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 5,500,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100.00%	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	$ 5,500,000.00	$ 382,800.00	V	SANITAS	9,458,649,018	$ 220,000.00	COLPENSIONES	9,458,649,018	$ 935,000.00	$ 220,000.00	EXENTO	EXENTO	
5	LUIS GONZALO DUQUE BUITRAGO	10,270,890	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 2,000,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100.00%	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	$ 2,000,000.00	$ 139,200.00	V	NUEVA EPS	9,458,649,018	$ 80,000.00	COLPENSIONES	9,458,649,018	$ 320,000.00	$ 80,000.00	EXENTO	EXENTO	
6	SERGIO NARVAEZ RANGEL	1,060,596,262	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 2,000,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100.00%	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	$ 2,000,000.00	$ 139,200.00	V	NUEVA EPS	9,458,649,018	$ 80,000.00	PORVENIR	9,458,649,018	$ 320,000.00	$ 80,000.00	EXENTO	EXENTO	
7	JOSE OTONIEL MARTINEZ	10,226,537	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 2,000,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100.00%	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	$ 2,000,000.00	$ 139,200.00	V	SANITAS	9,458,649,018	$ 80,000.00	SEGUROS BOLIVAR	9,458,649,018	$ -	$ 80,000.00	EXENTO	EXENTO	
8	LUZ ANDREA MONTOYA LOAIZA	1,061,047,780	INSPECTOR SST	$ 2,000,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100.00%	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	$ 2,000,000.00	$ 139,200.00	V	EPS SURA	9,458,649,018	$ 80,000.00	COLFONDOS	9,458,649,018	$ 320,000.00	$ 80,000.00	EXENTO	EXENTO	
9	LEYDI TATIANA BELTRAN ROJAS	1,070,707,330	AUXILIAR DE INGENIERIA	$ 3,500,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100.00%	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	$ 3,500,000.00	$ 243,600.00	V	FAMISANAR	9,458,649,018	$ 140,000.00	PROTECCIÓN	9,458,649,018	$ 560,000.00	$ 140,000.00	EXENTO	EXENTO	
10	ANGELA LICED CIENDUA CASTRO	52.788.213	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 3,250,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X	50.00%	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	$ 3,250,000.00	$ 226,200.00	V	EPS SURA	9,458,649,018	$ 130,000.00	COLPENSIONES	9,458,649,018	$ 520,000.00	$ 130,000.00	EXENTO	EXENTO	
11	YANNEL MORENO	37,721,580	ESPECIALISTA DE CALIDAD	$ 525,000.00	X X X X X	15.00%	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	$ 525,000.00	$ 36,540.00	V	ALIANSALUD EPS	9,458,649,018	$ 21,000.00	COLPENSIONES	9,458,649,018	$ 84,000.00	$ 21,000.00	EXENTO	EXENTO	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 36,325,000.00															

El interventor adjunta la certificación de fecha _____ Radicó _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoria
Matrícula No.0520211865 ANT

Firma
Nombre: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON
Matrícula profesional No. 73302-125676 CLO
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 2 **Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría**
formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/2/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

MES INFORME MENSUAL: 01 AL 31 ENERO DE 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS

CONTRATO DE OBRA No.:	LP-003-2022 MARQUETALIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO L&A
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-MP-022-2022 PACORA	**CONTRATISTA:**	UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022
CONTRATO DE OBRA No.:	16-2022 NORCASIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO NORCASIA ECOJV
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-001-2022 MANZANARES	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022
CONTRATO DE OBRA No.:	15092022-0211 (LP003-2022) SUPIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO IJJ
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-003-2022 RIOSUCIO	**CONTRATISTA:**	NELSON MORENO ALVAREZ
CONTRATO DE OBRA No.:	DA-300-CO-226-2022 VICTORIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-003-2022 CHINCHINA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-002-2022 MARQUETALIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO C&A
CONTRATO DE OBRA No.:	003-2022-LP PENSILVANIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO CR
CONTRATO DE OBRA No.:	007-C.OBRA-2022 BELALCAZAR	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
CONTRATO DE OBRA No.:	009-2022 ANSERMA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO SW1
CONTRATO DE OBRA No.:	008-2022 ANSERMA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO SW2
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-004-2022 ARANZAZU	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO GG-RT

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	969122	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	Nación	Principal	$ 190,000,000.0	$ -
2023	144923	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	Nación	Principal	$ 885,615,653.0	$ 139,769,498.4
2023	79523	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	Nación	Adicion	$ 300,000,000.0	$ 300,000,000.0
			TOTAL			$ 1,375,615,653.0	$ 439,769,498

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1,375,615,653**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado	Anticipo	Valor Total Pagado	Saldo Anticipo por	No. de Registro y fecha	Saldo registro	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación	Observaciones
1	nov-22	$ 2,633,240.00	$ 500,315.60	$ 3,133,555.60	$ -	$ -	$ -	969122 del 30-08-2022	$ 186,866,444.40	$ 1,372,482,097.40		
2	dic-22	$ 18,155,000.00	$ 3,449,450.00	$ 21,604,450.00	$ -	$ -	$ -	969122 del 30-08-2022	$ 165,261,994.40	$ 1,350,877,647.40		
3	ene-23	$ 23,943,000.00	$ 4,549,170.00	$ 28,492,170.00	$ -	$ -	$ -	969122 del 30-08-2022	$ 136,769,824.40	$ 1,322,385,477.40		
4	feb-23	$ 36,025,200.00	$ 6,844,788.00	$ 42,869,988.00	$ -	$ -	$ -	969122 del 30-08-2022	$ 93,899,836.40	$ 1,279,515,489.40		
5	mar-23	$ 38,358,000.00	$ 7,288,020.00	$ 45,646,020.00	$ -	$ -	$ -	969122 del 30-08-2022	$ 48,253,816.40	$ 1,233,869,469.40		
6	abr-23	$ 53,009,500.00	$ 10,071,805.00	$ 63,081,305.00	$ -	$ -	$ -	969122 del 30-08-2022 144923 del 14-02-2023	$ - $ 870,788,164.40	$ 1,170,788,164.40		
7	may-23	$ 64,505,400.00	$ 12,256,026.00	$ 76,761,426.00	$ -	$ -	$ -	144923 del 14-02-2023	$ 794,026,738.40	$ 1,094,026,738.40		
8	jun-23	$ 89,130,000.00	$ 16,934,700.00	$ 106,064,700.00	$ -	$ -	$ -	144923 del 14-02-2023	$ 687,962,038.40	$ 987,962,038.40		
9	jul-23	$ 89,130,000.00	$ 16,934,700.00	$ 106,064,700.00	$ -	$ -	$ -	144923 del 14-02-2023	$ 581,897,338.40	$ 881,897,338.40		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/2/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

MES INFORME MENSUAL: 01 AL 31 ENERO DE 2024

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS

CONTRATO DE OBRA No.:	LP-003-2022 MARQUETALIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO L&A
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-MP-022-2022 PACORA	**CONTRATISTA:**	UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022
CONTRATO DE OBRA No.:	16-2022 NORCASIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO NORCASIA ECOJV
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-001-2022 MANZANARES	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022
CONTRATO DE OBRA No.:	15092022-0211 (LP003-2022) SUPIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO IJJ
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-003-2022 RIOSUCIO	**CONTRATISTA:**	NELSON MORENO ALVAREZ
CONTRATO DE OBRA No.:	DA-300-CO-226-2022 VICTORIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-003-2022 CHINCHINA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-002-2022 MARQUETALIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO C&A
CONTRATO DE OBRA No.:	003-2022-LP PENSILVANIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO CR
CONTRATO DE OBRA No.:	007-C.OBRA-2022 BELALCAZAR	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
CONTRATO DE OBRA No.:	009-2022 ANSERMA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO SW1
CONTRATO DE OBRA No.:	008-2022 ANSERMA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO SW2
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-004-2022 ARANZAZU	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO GG-RT

10	ago-23	$ 91,160,000.00	$ 17,320,400.00	$ 108,480,400.00	$ -	$ -	$ -	144923 del 14-02-2023	$ 473,416,938.40	$ 773,416,938.40		
11	sep-23	$ 91,989,000.00	$ 17,477,910.00	$ 109,466,910.00	$ -	$ -	$ -	144923 del 14-02-2023	$ 363,950,028.40	$ 663,950,028.40		
12	oct-23	$ 92,818,000.00	$ 17,635,420.00	$ 110,453,420.00	$ -	$ -	$ -	144923 del 14-02-2023	$ 253,496,608.40	$ 553,496,608.40		
13	nov-23	$ 95,569,000.00	$ 18,158,110.00	$ 113,727,110.00	$ -	$ -	$ -	144923 del 14-02-2023	$ 139,769,498.40	$ 439,769,498.40		
14	dic-23	$ 95,569,000.00	$ 18,158,110.00	$ 113,727,110.00	$ -	$ -	$ -	144923 del 14-02-2023	$ 26,042,388.40	$ 326,042,388.40		
15	ene-24	$ 84,179,000.00	$ 15,994,010.00	$ 100,173,010.00	$ -	$ -	$ -	144923 del 14-02-2023	-$ 74,130,621.60	$ 225,869,378.40		
TOTALES		**$ 966,173,340.00**	**$ 183,572,934.60**	**$ 1,149,746,274.60**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	144923 del 14-02-2023	**-$ 74,130,621.60**	**$ 225,869,378.40**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*COSTOS DE PERSONAL	$ 76,287,000.00	$ 14,494,530.00	$ 90,781,530.00
*OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 7,892,000.00	$ 1,499,480.00	$ 9,391,480.00
*	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ 84,179,000.00	$ 15,994,010.00	$ 100,173,010.00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoria
Matrícula No.0520211865 ANT

Firma

Nombre: SANTIAGO HERNANDEZ RENDÓN
Matrícula profesional No.: 17202-125676 CLD
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 3 **Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría**
formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIEMNTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13

FECHA DE INICIO: 15/11/2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.075.615.653,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 107.561.565,30	8	7	2022	31/01/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 180.775.740,00	8	7	2022	31/01/2024		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 215.123.130,60	8	7	2022	31	7	2026
Calidad del servicio	30%	$ 322.684.695,90	31	7	2023	31	7	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. BQ-100055912

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/09/2023
(Día / Mes / Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 137.561.565,30	1	11	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 231.195.912,34	1	11	2023	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 275.123.130,60	1	11	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 4.126.842.695,90	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. BQ-100055912

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Firma
Nombre: Santiago Hernandez Rendon
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-1256676 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 4 **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**
formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

FORMATO - PLAN DE CARGAS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	06/12/2023 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** - **No.** 3
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL" LOTE 13

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

RESOLUCIÓN No.: 0365 DE 9/9/2022
(Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.:	LP-003-2022 MARQUETALIA	CONTRATISTA:	CONSORCIO L&A
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-MP-002-2022 PACORA	CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022
CONTRATO DE OBRA No.:	96-2022 NORCASIA	CONTRATISTA:	CONSORCIO NORCASIA ECOSV
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-003-2022 MANZANARES	CONTRATISTA:	CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022
CONTRATO DE OBRA No.:	1582022-0211 (LP003-2022) SUPIA	CONTRATISTA:	CONSORCIO UJ
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-003-2022 ROSALIO	CONTRATISTA:	NELSON MORENO ALVAREZ
CONTRATO DE OBRA No.:	DA-300-CO-206-2022 VICTORIA	CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS BURALES VICTORIA
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-003-2022 CHINCHINA	CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-003-2022 MARQUETALIA	CONTRATISTA:	CONSORCIO C&A
CONTRATO DE OBRA No.:	003-2022 LP PENDLVANIA	CONTRATISTA:	CONSORCIO CR
CONTRATO DE OBRA No.:	007-C OBRA-2022 BELALCAZAR	CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
CONTRATO DE OBRA No.:	009-2022 ANSERMA	CONTRATISTA:	CONSORCIO SW1
CONTRATO DE OBRA No.:	008-2022 ANSERMA	CONTRATISTA:	CONSORCIO SW2
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-004-2022 ARANZAZU	CONTRATISTA:	CONSORCIO GG-07

PLAZO INICIAL: 8.6 meses
(En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/11/2022
(Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 1,075,615,653.00
(Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 1,075,615,653.00

PLAZO ACUMULADO: 13.7 meses
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/3/2023
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
(Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 300,000,000.00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS				CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ___ de fecha _____				2022				2023																2024						TOTAL
															NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Horitra-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-me-s)	Valor Total ($)					H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
	1	Director de intervent	$ 8,500,000.00		12	$ 78,000,000.00									0.09	$ 494,000.00	0.25	$ 1,625,000.00	0.6	$ 3,900,000.00	0.7	$ 4,550,000.00	0.7	$ 4,550,000.00	0.7	$ 4,550,000.00	0.7	$ 4,550,000.00	0.7	$ 4,550,000.00	0.7	$ 4,550,000.00	0.7	$ 4,550,000.00	0.7	$ 4,550,000.00	0.7	$ 4,550,000.00	0.7	$ 4,550,000.00	0.7	$ 4,550,000.00	0.7	$ 4,550,000.00	0.7	$ 4,550,000.00	0.72	$ 69,719,000.00
	1	Ingeniero residente de interventoria	$ 5,500,000.00		8.00	$ 44,000,000.00									0.00	$ -	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

FORMATO PLAN DE CARGAS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

PLAN DE CARGAS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	06/12/2023 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** - **No.** 3

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074

PLAZO INICIAL: 8.6 meses (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 13.7 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL" LOTE 13

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/11/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/3/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 1,075,615,653.00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 300,000,000.00

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

RESOLUCIÓN No.: 3365 DE 9/9/2022 (Indicar día/mes/año)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 1,075,615,653.00

| | | |

ANEXO 5 **Equipo y vehículos contrato de interventoría formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5** (Anexo 5)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL" LOTE 13

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

CONTRATO DE OBRA No.	LP-003-2022 MARQUETALIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO L&A
CONTRATO DE OBRA No.	LP-MP-022-2022 PACORA	**CONTRATISTA:**	UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022
CONTRATO DE OBRA No.	16-2022 NORCASIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO NORCASIA ECOJV
CONTRATO DE OBRA No.	LP-001-2022 MANZANARES	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022
CONTRATO DE OBRA No.	15092022-0211 (LP003-2022) SUPÍA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO IJJ
CONTRATO DE OBRA No.	LP-003-2022 RIOSUCIO	**CONTRATISTA:**	NELSON MORENO ALVAREZ
CONTRATO DE OBRA No.	DA-300-CO-226-2022 VICTORIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA
CONTRATO DE OBRA No.	LP-003-2022 CHINCHINA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V
CONTRATO DE OBRA No.	LP-002-2022 MARQUETALIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO C&A
CONTRATO DE OBRA No.	003-2022-LP PENSILVANIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO CR
CONTRATO DE OBRA No.	007-C.OBRA-2022 BELALCAZAR	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
CONTRATO DE OBRA No.	009-2022 ANSERMA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO SW1
CONTRATO DE OBRA No.	008-2022 ANSERMA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PLACA HUELLAS DE ANSERMA
CONTRATO DE OBRA No.	LP-004-2022 ARANZAZU	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO GG-RT

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	**DESCRIPCIÓN**	**DÍAS DEL MES**																														
		1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
MOTOCICLETA	PLACA EHD41E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA	PLACA EFH38E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA	PLACA SUS81D	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA	PLACA DBR02E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL" LOTE 13

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

CONTRATO DE OBRA No.	LP-003-2022 MARQUETALIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO L&A
CONTRATO DE OBRA No.	LP-MP-022-2022 PACORA	**CONTRATISTA:**	UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022
CONTRATO DE OBRA No.	16-2022 NORCASIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO NORCASIA ECOJV
CONTRATO DE OBRA No.	LP-001-2022 MANZANARES	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022
CONTRATO DE OBRA No.	15092022-0211 (LP003-2022) SUPÍA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO IJJ
CONTRATO DE OBRA No.	LP-003-2022 RIOSUCIO	**CONTRATISTA:**	NELSON MORENO ALVAREZ
CONTRATO DE OBRA No.	DA-300-CO-226-2022 VICTORIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA
CONTRATO DE OBRA No.	LP-003-2022 CHINCHINA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V
CONTRATO DE OBRA No.	LP-002-2022 MARQUETALIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO C&A
CONTRATO DE OBRA No.	003-2022-LP PENSILVANIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO CR
CONTRATO DE OBRA No.	007-C.OBRA-2022 BELALCAZAR	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
CONTRATO DE OBRA No.	009-2022 ANSERMA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO SW1
CONTRATO DE OBRA No.	008-2022 ANSERMA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO SW2
CONTRATO DE OBRA No.	LP-004-2022 ARANZAZU	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO GG-RT

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Firma

Nombre: SANTIAGO HERNADEZ RENDON
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-1256676 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 6 **Actas de comité de reunión formato MEPI-IN-14-FR-2** (Anexo 6)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/11/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 16
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. Pensilvania 2538 de 2019, Marquetalia 2473 de 2019, Chinchiná 2512 de 2019, Anserma 2468 de 2019, Victoria 1708-2020, Marquetalia 1833 de 2021, Manzanares 1957 de 2021, Norcasia 1962 de 2021, Aranzazu (2165-2020), Pácora (1965-2021), Belalcazar (2112-2020), Anserma (1952-2021), Supia (1949-2021) y Riosucio (2017-2021).
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Pensilvania (), Marquetalia (), Chinchiná (), Anserma (), Victoria (), Marquetalia (), Manzanares (), Norcasia (), Aranzazu (), Pácora (), Belalcazar (), Anserma (), Supia () y Riosucio ().

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" DE: Pensilvania (), Marquetalia 2473 de 2019 (), Chinchiná (), Anserma (), Victoria (), Marquetalia 1833 de 2021 (), Manzanares (), Norcasia () Aranzazu (), Pácora (), Belalcazar (), Anserma (), Supia () y Riosucio ().

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Discutir las aprobaciones, trámites, seguimiento general y demás actividades, que hacen parte de la ejecución de los contratos derivados de los convenios de ensilvania (), Marquetalia 2473 de 2019 (), Chinchiná (), Anserma (), Victoria (), Marquetalia 1833 de 2021 (), Manzanares (), Norcasia () Aranzazu (), Pácora (), Belalcazar (), Anserma (), Supia () y Riosucio ().

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Verificación de Compromisos.
2. Estado de los Contratos Derivados. Actas de Obra. Acta de Estudios y Diseños, Firma de cuentas conjuntas.
3. Gestión de los PAGA.
4. Informes Mensuales y Semanales.
5. Acta de Costos.
6. Temas Varios: Informes de Interventoría. Vallas informativas (Belalcazar).

FECHA	17/11/2023

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Estado Compromisos: Se analiza compromiso por compromiso en el cuadro adjunto.

2. Estado de los contratos y convenios:

Norcasia: Placa Huella ejecutada **1273m**. Tranvesales ejecutadas 7. Programado 100% Ejecutado 100%. Actas pagadas 3.

Manzanares: Ejecutado **850m** de placas huella. Ejecutadas 2 Transversales Ejecutado 1 muro reforzado. Programado 100% Ejecutado 100%. Actas pagadas 4.

Chinchiná: Placas huella ejecutada 712m. Programado 100% Ejecutado 93,57%. Actas pagadas 7. Ya ejecutaron el mantenimiento periódico. Está pendiente el informe del mantenimiento periódico por parte de la interventoría.

Marquetalia (2473-19): Placas Huella 321. Programado 54,95% y Ejecutado 37,90%. Se han págado 2 actas.

Marquetalia (1833-2021): Inversión Programada 74,08% Ejecutada 85,16%. Placas Huella Ejecutada 1450m. Construcción de 17 tranversales completas. Actas pagadas 5. Se prorrogó hasta el 31 de diciembre y se adicionaron 131 millones

Pensilvania: Se han ejecutado **771m** de placas Huella. Ejecución de 3 Transversales. Programado 100% Ejecutado 100%. Se ha pagado 3 Acta de obra.

Anserma 2468 de 2019: Programado 63,08% y ejecutado 47,24%. Se han construido 318m de placas huella y un canal en ejecución. Se han ejecutado 4 transversales y 4 transversales parcialmente. Tiene una acta pagada. Está pendiente el informe del mantenimiento periódico por parte de la interventoría.

Victoria: Placas Huella ejecutada **706m** y 3 transversales ejecutadas. Programado 100% ejecutado 100%. Se ha tramitado 3 Acta de obra.

Riosucio: Ejecución de **940,54m** de Placas Huella, tres transversales ejecutadas. Programado 100% y ejecutado 100%. Se han tramitado 5 actas. Está pendiente el informe del mantenimiento periódico por parte de la interventoría.

Supia: Se han ejecutado 946,3m de placas huella y 1 Tranversal ejecutada. Muro en gaviones ejecutado. Programado 86,22% ejecutado 82,38%. Actas pagadas 5. Prorrogado hasta el 30 de noviembre.

Pácora: Ejecución de **1592m** de placas huella, una transversal un muro reforzado. Programada de 100% y ejecutado del 100%. Se han facturado 5 actas. Ya fue entregado el informe del diseño del muro.

Belalcazar: Instalación de 710m de placas huella, instalación de tres alcantarillas. Programado 61% Ejecutado 58%. Cinco actas de obra pagadas.

Aranzazu: Para la actualidad tiene inversión programada 68% y ejecutada 66%. Placa Huella ejecutada 241m. Está en proceso la construcción (91%) del muro reforzado. Se ha pagado 1 acta parcial.

Anserma 1952-2021: 57,88% Programado y 20,75% Ejecutado. Está en proceso el pago de la primera acta. Tiene 340m de placas huella, Una tranversal completa y 2 tranversales ejecutadas parcialmente. Prorrogado hasta el 31 de diciembre.

Trazabilidad: Se requiere la trazabilidad de cada tramo por contrato al momento de terminarlo.

2.0 Gestión Ambiental: Se realiza el seguimiento ambiental y se diligencia el cuadro anexo.

2.1 Gestión Social: Se realiza el seguimiento ambiental y se diligencia el cuadro anexo.

FECHA: 17/11/2023 (Día / Mes / Año)

3. Gestión de los PAGA. Para la próxima semana se tienen programadas varias mesas de trabajo con los contratistas de obra con el fin de realizar correcciones a los documentos PAGA.

4. Informes Mensuales y Semanales: El interventor ha presentado los informes mensuales hasta el mes de octubre de 2023. Para la actualidad se han aprobado hasta el mes de agosto de 2023, los demás estan en proceso de revisión.

5. Actas de Costos: La interventoría ha presentado las actas de costos hasta el mes de Octubre de 2023. Para la actualidad se encuentran revisadas y aprobadas hasta el mes de agosto de 2023. Desde la supervisión está en proceso de revisión del acta de Septiembre y Octubre de 2023.

6. Temas Varios: Estan pendientes la instalación de la valla informativa en el municipio de Belalcazar.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Cuadro con el estado ambiental	20/11/2023	Interventoría
Cuadro con el estado Social	20/11/2023	Interventoría
Documento modificación de Tramos Anserma 2	1/12/2023	Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 17/11/2023
(Día / Mes / Año)

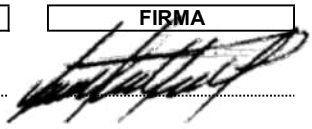
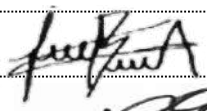
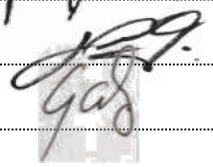
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 24/11/2023
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JAIME LEON GARCÍA RESTREPO	Director de Interventoría	INTERVENTORÍA	
SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN	Supervisor de Interventoría y Convenios	INVIAS	
JULIAN GONZALO BEJARANO	Residente de Interventoría	INTERVENTORÍA	
LEONARDO ANTONIO GRANADOS	Residente de Interventoría	INTERVENTORÍA	
JOSE GERMAN ALZATE SALAZAR	Residente de Interventoría	INTERVENTORÍA	
LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA	Gestor de Interventoría y Convenios	INVIAS	
ANGELA LICED CIENDUA CASTRO	Profesional SS	INTERVENTORÍA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial